

NVMISMA



AÑO LX

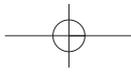
NÚM. 254

ENERO-DICIEMBRE 2010

EDITADA POR
SOCIEDAD IBERO-AMERICANA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS
Y
MUSEO CASA DE LA MONEDA

N V M I S M A

REVISTA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS



Depósito Legal: M. 4.089 - 1959

ISSN: 0029-6015

IMPRESO EN LA  RCM-FNMT



*S O C I E D A D I B E R O - A M E R I C A N A
D E E S T U D I O S N U M I S M Á T I C O S*

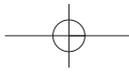
NVMISMA



M A D R I D

Año LX
Núm. 254

Enero - Diciembre
2010



JUNTA DIRECTIVA DE LA S.I.A.E.N.

<i>Presidenta</i>	Marta Campo Díaz (Gabinete Numismático de Cataluña)
<i>Vicepresidente</i>	Juan Teodoro Vidal (Museo Casa de la Moneda)
<i>Secretario</i>	Julio Torres Lázaro (Museo Casa de la Moneda)
<i>Vicesecretario</i>	Manuel Abad Varela (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
<i>Tesorera</i>	Paloma Otero Morán (Museo Arqueológico Nacional)
<i>Vocales</i>	Alicia Arévalo González (Universidad de Cádiz) Andrés Chastel Francisca Chaves Tristán (Universidad de Sevilla) Carmen Marcos Alonso (Museo Arqueológico Nacional) Pere Pau Ripollès Alegre (Universidad de Valencia)

REDACCIÓN

<i>Directora</i>	Marta Campo Díaz
<i>Coordinador Editorial</i> ...	Julio Torres Lázaro

CONSEJO EDITORIAL

El Consejo Editorial de NVMISMA lo componen los miembros de la Junta Directiva de la S.I.A.E.N., con el asesoramiento de expertos externos que, en cada caso, se estime oportuno

La revista NVMISMA tiene una periodicidad anual. La edición se cierra el 31 de diciembre y se publica durante el primer semestre de cada año. Los textos e ilustraciones publicados en NVMISMA no pueden ser reproducidos sin mencionar su procedencia y sin previa autorización

CONTACTO:

MUSEO CASA DE LA MONEDA
JORGE JUAN, 106
28009 MADRID. ESPAÑA
siaen@fnmt.es
www.fnmt.es
www.siaen.org

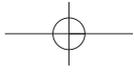


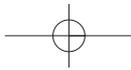


SUMARIO

LUIS AMELA VALVERDE: La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil según las ocultaciones de la época	7-39
DAVID FRANCÉS VAÑÓ; RAMÓN RODRÍGUEZ PÉREZ: Una aproximación al felús aglabí y su contexto en al-Andalus	41-59
ALMUDENA ARIZA ARMADA: Iconografía y legitimación en el califato Hammūdī. El símbolo del hexagrama	61-83
A. PÉREZ-ROMERO; L. JUEZ; J.M. CARRETERO; A.I. ORTEGA; M.C. ORTEGA; J.L. ARSUAGA: Una dobla almohade del siglo XIII en el yacimiento del Portalón de Cueva Mayor, Sierra de Atapuerca (Burgos)	85-106
MIGUEL IBÁÑEZ ARTICA: Jetones medievales navarros	107-175
EDUARDO ALMENARA ROSALES: 1641. Anatomía de un resello	177-196
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CASTAÑO: Estudio acerca de los rodillos de pruebas del Real Ingenio de la Moneda de Segovia.....	197-224
JULIO TORRES: Auge y caída de la acuñación a volante. Mariano González de Sepúlveda y Apolinar Rubio	225-267
TESIS DOCTORALES:	
ALMUDENA ARIZA ARMADA: Estudio sobre las monedas de los hammūdīs de al-Andalus, s. V H. / XI J.C.....	271-273
CRÓNICA	275-288
VARIOS:	
Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda.....	291-295
Relación de entidades que reciben <i>NVMISMA</i>	297-314
Normas de presentación de trabajos	315-316







La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil según las ocultaciones de la época¹

Luis Amela Valverde

RESUMEN

El objetivo de este artículo es ofrecer una breve panorámica sobre algunos aspectos de la circulación monetaria de la primera mitad de la década de los años cuarenta del siglo primero antes de Cristo en Hispania, es decir, de la guerra que enfrentó a César con Pompeyo y sus hijos, a partir de las ocultaciones de la época. Damos el listado y composición de los tesoros de esta época, así como de aquellos que se han señalado de este periodo pero que realmente no lo son. Así mismo, se analiza la circulación de moneda romana, en la que la ibérica es puramente residual. También analizamos la presencia de las emisiones militares producidas en la Península, la relación de los tesoros con los movimientos de tropas conocidos por los textos clásicos, la presencia de marcas incisas, y finalmente la bibliografía utilizada en este trabajo.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to offer a brief look at some aspects of coin circulation in Hispania in the first century BC, specifically the early 40's, during the war that confronted Caesar with Pompey and his sons, basing ourselves on the evidence of the deposits hidden during this period. We provide the list and the composition of the hoards from this era including those that have been assigned to this period but which are really not related. We analyze the circulation of the Roman coin, where the Iberian coin is purely residual. We also analyze the presence of military coin releases in the Peninsula, the relationship of the hoards to the movements of troops (as ascertained from the classical texts), the presence of embossed (incised) marks, and lastly, the bibliography used in this work.

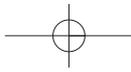
* * *

Tiempo ha efectuamos un pequeño artículo dedicado a las ocultaciones con moneda romana de época sertoriana en Hispania⁽²⁾. Nuestra intención actual es efectuar lo mismo con los tesoros

(1) Abreviaturas: RRC: M. H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, London, 1974. RRCH: M. H. CRAWFORD, *Roman Republican Coin Hoards*, London, 1969. RRCHAD: C. BLÁZQUEZ, "Tesorillos de moneda republicana en la península ibérica, Addenda a *Roman Republican Coin Hoards*", *Acta Numismática* 17-18 (1987-1988), 105-142. TMPIAA: L. VILLARONGA, *Tresors monetaris de la Península Ibèrica anteriors a August: repertori i anàlisi*, Barcelona, 1993.

(2) Vid: L. AMELA VALVERDE, "La circulación monetaria romano-republicana durante la guerra sertoriana según las ocultaciones de la época (82-72 a.C.)", *Gaceta Numismática* 97-98 (1990), 19-30.





escondidos con ocasión de la Guerra Civil entre los partidarios de C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.) y Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.) en la Península, manifestación de las situaciones de inseguridad de este tiempo⁽³⁾, y en la que Hispania jugó un importante papel y las huellas de este conflicto, es decir, los tesoros monetales, se encuentran por toda la Península⁽⁴⁾. No se pretende efectuar un estudio pormenorizado de la composición de los distintos ocultamientos, sino una visión general de conjunto. Por desgracia, muy pocos de estos tesoros han llegado completos a manos de los investigadores.

El listado de los tesoros de este periodo son los siguientes, por orden de fecha de ocultación y de última emisión:

- *Montoro I* (también llamado Epora), prov. Córdoba (61 a.C.), de 1936⁽⁵⁾. En una vasija tapada con trapos apareció una ocultación de 25 monedas, de las que se pudieron estudiar 20, todas ellas denarios romanos, el más moderno RRC 419/1. Chaves considera que las cinco monedas que faltan debían llenar el vacío entre los años 108-61 a.C.⁽⁶⁾, e incluso que en este tesoro pudo haber más piezas, al presentarse tres ejemplares de la emisión RRC 419/1.
- *São Sebastião do Freixo*, Golpilheira, Batalha, dist. Leiria (58 a.C.), de 1898⁽⁷⁾. En este lugar se descubrió un depósito compuesto por un número indeterminado de monedas romanas, de las que por la descripción únicamente se ha podido identificar un ejemplar RRC 422/1b. Ruivo considera que este depósito podría integrarse en el grupo de tesoros peninsulares ocultados entre los años 49 y 45 a.C.⁽⁸⁾, y Barbosa localiza este ocultamiento en un mapa de los depósitos pertenecientes al periodo de los años 47-43 a.C.⁽⁹⁾.
- *Montoro II*, prov. Córdoba (56 a.C.), de 1988⁽¹⁰⁾. De este tesoro, únicamente se conocen 35 denarios romanos (1 inclasificable), el último una pieza RRC 425/1. Chaves considera que sin duda formaron parte de un hallazgo mayor, y que la fecha de ocultación es dudosa, al estar el ejemplar RRC 425/1 aislado, y considera que habría que encuadrarlo en la época de las Guerras Civiles, habiendo sido seleccionadas y extraídas del conjunto las monedas mejor conservadas.
- *Valadares*, Baião, dist. Porto (55 a.C.), de 1903⁽¹¹⁾. Ocultación con más de 30 denarios romanos, de los que únicamente se conocen tres, muy desgastados, siendo el más moderno

(3) RUIZ FERNÁNDEZ y RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, 1989, 120.

(4) VILLARONGA, 1993, 86.

(5) RRCH 182. RRCHAD 29. TMPAAA 79. BELTRÁN, 1955, 179-182. CHAVES, 1996, 378-379, núm. 37.

(6) A causa de ello, CRAWFORD y BLÁZQUEZ, 1987-1988, 120 consideraron esta ocultación del periodo 124-92 a.C.

(7) RUIVO, 1993-1997, 25-26, núm. 7. BARBOSA, 1998-2002, 53, núm. 28.

(8) RUIVO, 1993-1997, 98.

(9) BARBOSA, 1998-2002, 143.

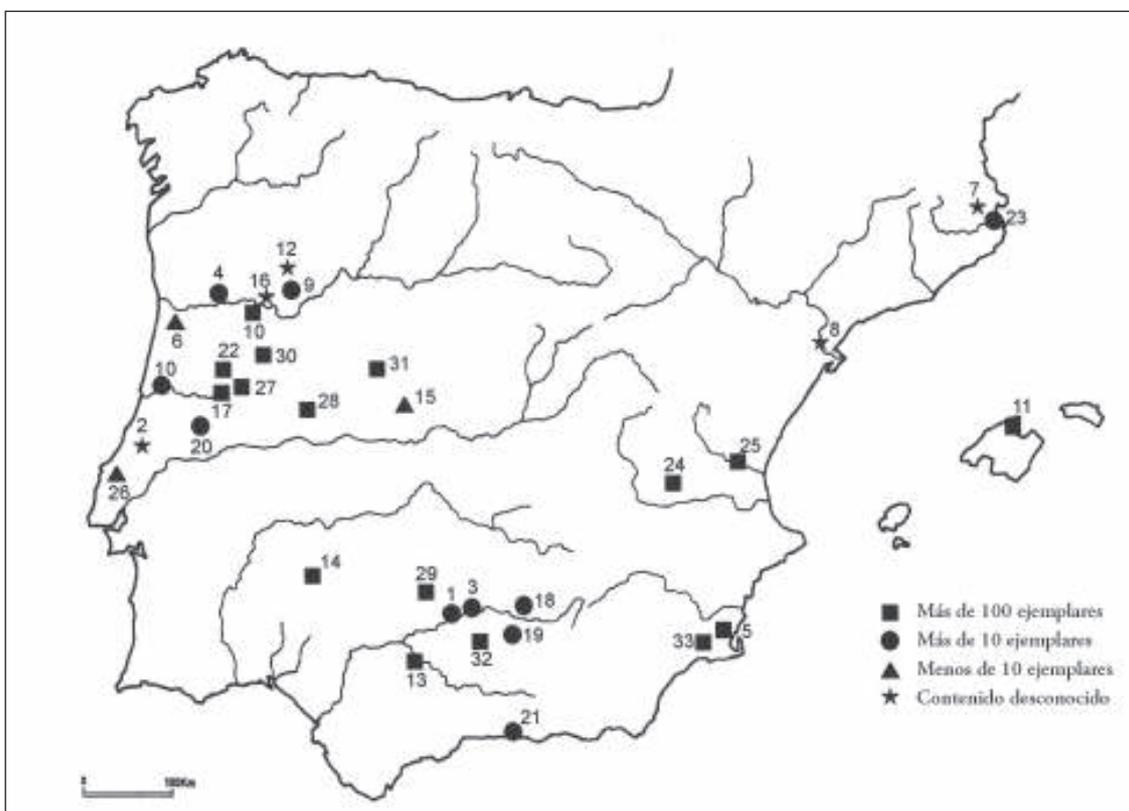
(10) CHAVES, 1996, 380-381, núm. 38.

(11) RRCHAD 79. TMPAAA 148. R. M. S. CENTENO, 1987, 83, núm. 79. BARBOSA, 1998-2002, 53, núm. 29. ALARCÃO, 1999, 7.



una pieza RRC 429/1. Ruivo considera que, por su situación, sería contemporáneo de las campañas de Augusto contra los pueblos del norte peninsular⁽¹²⁾, mientras que Barbosa lo considera anterior al año 32-31 a.C.⁽¹³⁾.

– *La Grajuela*, San Javier, prov. Murcia (51 a.C.), de ca. 1960⁽¹⁴⁾. Tesoro compuesto por 523 denarios romanos hasta la emisión RRC 438/1. Por su fecha, se ha relacionado con la guerra entre César y Pompeyo⁽¹⁵⁾. Lechuga postula que su propietario fuera llamado a filas⁽¹⁶⁾.



Mapa 1. Tesoros de la década de los años cuarenta a.C. 1) Montoro I, 2) São Sebastião do Freixo, 3) Montoro II, 4) Valadares, 5) La Grajuela, 6) Coimbra, 7) Figueres, 8) Tortosa, 9) Sampaio, 10) Monte Coutado, 11) Son Siurana, 12) Izeda, 13) Cortijo de los Cosmes, 14) Fuente de Cantos, 15) El Raso de Candeleda, 16) São Mamede de Ribatua, 17) São Bartolomeu de Maruge, 18) El Centenillo 1911, 19) Jaén, 20) Sedinho da Senhora, 21) Almuñécar, 22) Calde, 23) Emporiae II, 24) Castilblanques, 25) Llíria, 26) Nossa Senhora do Carmo, 27) Alvoco da Serra, 28) Los Tejares, 29) Córdoba, 30) Menoita, 31) Torre Milanera, 32) Espejo, 33) Fuente Álamo. (Elaboración propia).

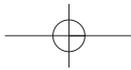
(12) RUIVO, 1993-1997, 98-99.

(13) BARBOSA, 1998-2002, 118.

(14) RRCHAD 80. TMPIAA 142.

(15) RIPOLLÈS, 1984, 120. LECHUGA, 1986, 134.

(16) LECHUGA, 1986, 134-135.



- *Coimbra*, dist. Coimbra (49 a.C.), anterior a 1921⁽¹⁷⁾. Dentro de un vaso de plata se encontraron seis denarios romanos⁽¹⁸⁾, el último de los cuales un ejemplar RRC 443/1. Barbosa considera que hay que relacionar este tesoro con el de Casa das Levadas (Fiães, Santa Maria da Feira, dist. Aveiro), que se encontró en tiempos de la primera república portuguesa, y que fue dividido en tres lotes: uno adquirido por el British Museum, otro por el Museo del Louvre y el tercero a un particular. Sólo se conocen dos ejemplares (RRC 354/1 y 366/1)⁽¹⁹⁾.
- *Figueres*, prov. Girona (49 a.C.), de 1849⁽²⁰⁾. A través de una noticia se conoce que dentro de una ánfora se encontró un gran número de denarios romanos, entre los que se encontraban 95 ejemplares de la emisión RRC 443/1.
- *Tortosa*, prov. Tarragona (49 a.C.), de 1540⁽²¹⁾. Por una reseña se conoce la existencia de esta ocultación, de la que se describen tres tipos de denarios, sin precisar el número de éstos: BRUTUS (RRC 433/1), Q • POMPEI RUFII (RRC 434/1) y CAESAR (RRC 443/1)⁽²²⁾.
- *Sampaio*, Azinhoso, Mogadouro, dist. Bragança (47-46 a.C.), de ca. 1972⁽²³⁾. Tesoro localizado en un pote de cerámica compuesto por cerca de 100 monedas de plata, de las que se conocen únicamente dos piezas, la más reciente un ejemplar RRC 459/1. Barbosa, con precauciones, considera que sería enterrado en el contexto de las campañas de la guerra civil entre César y (los hijos de) Pompeyo.
- *Monte Coutado*, Caria, Moimenta da Beira, dist. Viseu (47-46 a.C.), de 1878⁽²⁴⁾. Ocultación de unas 400 monedas de plata romanas localizadas en un monte entre Vila da Rua (otro nombre dado a este tesorillo) y Caria⁽²⁵⁾, de la que únicamente se tiene la descripción de cuatro piezas, la más moderna RRC 461/1. Otras informaciones hablan de un contenido de cerca de 3 kg de plata, que podía agruparse en 20 tipos diversos. C. Rusell Cortez⁽²⁶⁾ sugirió que este tesoro sería ocultado en el transcurso de la campaña de Q. Casio Longino (*tr. pl.* 49 a.C.), gobernador de la Hispania Ulterior, contra los Medobrigenses en el año 48 a.C.

(17) RRCHAD 83. TMPAAA 136. RUIVO, 1993-1997, 98 n. 103. ALARCÃO, 1999, 7.

(18) RUIVO, 1993-1997, 97 n. 101 señala que no es rara la aparición de depósitos con un reducido número de monedas en el periodo de finales de la República.

(19) BARBOSA, 1998-2002, 42, núm. 21.

(20) RRCHAD 81. TMPAAA 139. CAMPO, 1984, 233; 2002a, 99, núm. 12.

(21) RRCHAD 82. CAMPO, 1984, 233.

(22) RIPOLLÈS, 1982, 55-56 da una composición inexacta del tesoro, debido a la dificultad de consultar las fuentes.

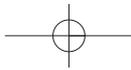
(23) BARBOSA, 1998-2002, 59, núm. 36. ALARCÃO, 1999, 7.

(24) RRCH 372. TMPAAA 146. CORTEZ, 1952, 14-15. HIPÓLITO, 1960-1961, 53, núm. 67-68 (lo contabiliza dos veces, lo que induce a error a ALARCÃO). RUIVO, 1993-1997, 98 n. 105. BARBOSA, 1998-2002, 57-58, núm. 34. ALARCÃO, 1999, 6-7.

(25) ALARCÃO, 1999, 6 considera que posiblemente se localizase en un castro.

(26) Citado por HIPÓLITO, 1960-1961, 53.





La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

- *Son Siurana*, Alcúdia, prov. Baleares (46-45 a.C.), de 1903⁽²⁷⁾. Tesorillo encontrado en una vasija, en un yacimiento talayótico, quizás compuesto de unas 500 (otras fuentes suben la cifra a 1.000) monedas de plata, de las que únicamente se ha conservado la descripción de 20 denarios romanos (1 inclasificable), el más moderno un ejemplar RRC 459/1.
- *Izeda*, Bragança, dist. Bragança (46 a.C.), de 1978⁽²⁸⁾. De esta ocultación de un número desconocido de piezas sólo se pudieron estudiar cuatro denarios romanos, el más moderno una pieza RRC 464/2, con un nítido desgaste por su circulación. Al parecer, junto con las monedas de plata había una águila de oro dentro de un recipiente de cobre. Ruivo considera que, por su situación, sería contemporáneo de las campañas de Augusto⁽²⁹⁾, aunque Barbosa lo considera anterior al año 32-31 a.C.⁽³⁰⁾.
- *Cortijo de los Cosmes*⁽³¹⁾, Écija, prov. Sevilla (46-45 a.C.), de 1983⁽³²⁾. Parece tratarse de tres lotes de monedas que se encontraron cerca unos de los otros, cada uno de ellos con aproximadamente 150 monedas (uno de ellos depositado dentro de un vaso de metal), de los que se pudo estudiar en un primer momento un lote (compuesto por 134 piezas), al que se han añadido posteriormente otras 23 piezas procedentes de un segundo lote (en total 157). La moneda más moderna es un ejemplar RRC 468/1. Debe resaltarse la buena conservación de los ejemplares, no sólo de las monedas de las emisiones recientes sino también de piezas pertenecientes al s. II a.C.⁽³³⁾
- *Fuente de Cantos*, prov. Badajoz (46-45 a.C.), anterior a 1955⁽³⁴⁾. Ocultación compuesta por 390 denarios romanos (aunque se sospecha que pudo ser mayor), de los cuales se han podido estudiar 387, el más moderno un ejemplar RRC 468/1. Su ocultamiento se ha relacionado con la campaña de *Munda*⁽³⁵⁾.
- *El Raso*, Candeleda, prov. Ávila (46-45 a.C.), de 1974⁽³⁶⁾. Tesoro localizado en un poblado amurallado, compuesto por un torques, dos brazaletes, una fíbula de plata y cinco denarios romanos (uno de ellos forrado, RRC 239/1), el último perteneciente a la emisión RRC 468/1.

(27) TARRADELL-FONT, 1993, 655.

(28) RRCHAD 84. TMPIAA 141 (que da erróneamente como total cuatro monedas). HIPÓLITO, 1960-1961, 59; CENTENO, 1987, 59, núm. 45; BARBOSA, 1998-2002, 56, núm. 32; ALARCÃO, 1999, 7; VILA FRANCO, 2005, 39.

(29) RUIVO, 1993-1997, 99.

(30) BARBOSA, 1998-2002, 118.

(31) Se trata de la antigua *Carruca*, citada en los enfrentamientos entre pompeyanos y cesarianos que se desarrollaron durante la campaña de *Munda* (45 a.C.).

(32) RRCHAD 92. TMPIAA 137. CHAVES, 1989, 217 y 237-240; 1996, 414-420, núm. 40.

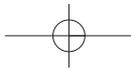
(33) CHAVES, 1996, 415.

(34) RRCHAD 86. TMPIAA 140. CHINCHILLA, 1982, 98-109. CHAVES, 1996, 383-400, núm. 39. BLÁZQUEZ, 2002, 39-45.

(35) CHINCHILLA, 1982, 115. BLÁZQUEZ, 2002, 39.

(36) RRCHAD 85. TMPIAA 138. FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1975, 439-443; 1979, 387-388. BLÁZQUEZ, 2002, 49.





Pudiera tratarse de que estas joyas fuesen en realidad utilizadas como “dinero” por comunidades que no acuñaron moneda⁽³⁷⁾.

- *São Mamede de Ribatua*, Alijó, dist. Vila Real (46-45 a.C.), de 1892⁽³⁸⁾. Tesoro de composición desconocida, del que se ha estudiado un denario ibérico de Sekobirikes y 42 denarios romanos hasta la emisión RRC 468/1. Ruivo considera que, por su situación, sería contemporáneo de las campañas de Augusto⁽³⁹⁾, aunque Barbosa lo considera anterior al año 32-31 a.C.⁽⁴⁰⁾.
- *São Bartolomeu de Meruge*, Oliveira do Hospital, dist. Coimbra (46-45 a.C.), de 1850⁽⁴¹⁾. Ocultamiento compuesto de más de 200 monedas romanas (más una estatua de piedra fina), de los que se conocen únicamente diez, el más moderno una pieza RRC 469/1.
- *El Centenillo*, primavera (mayo) 1911, prov. Jaén (46-45 a.C.)⁽⁴²⁾. Tesoro que se encontró en el acceso a la mina de El Centenillo, del que se conocen sólo 57 denarios romanos (el último un ejemplar RRC 469/1), un denario ibérico de Turiasu y un denario ibérico de Sekobirikes. Buena conservación de las piezas más próximas al cierre del tesoro, con lo que debió de ocultarse muy cerca o en el mismo año 45 a.C., con lo que estas monedas apenas habían circulado⁽⁴³⁾.
- *Provincia de Jaén*⁽⁴⁴⁾ (46-45 a.C.), de ¿1953?⁽⁴⁵⁾. Ocultación formada por 70 monedas: un cuadrigato, un victoriato, 67 denarios romanos (el último un ejemplar RRC 469/1) y un denario ibérico de Bolskan. A la hora de su publicación se mezclaron con monedas posteriores ajenas a su composición, así como no existen los tres quinarios que indican Crawford y Chinchilla, quien no cita ni el cuadrigato ni el victoriato.

(37) GARCÍA-BELLIDO, 1998, 182.

(38) RRCHAD 87. TMPIAA 134. CENTENO, 1987, 81-82, núm. 76. BARBOSA, 1998-2002, 59-60, núm. 37. ALARCÃO, 1999, 7.

(39) RUIVO, 1993-1997, 98-99.

(40) BARBOSA, 1998-2002, 118.

(41) RRCHAD 88. TMPIAA 143. PEREIRA, 1973, 217-218. RUIVO, 1993-1997, 98 n. 104. BARBOSA, 1998-2002, 55-56, núm. 33. ALARCÃO, 1999, 7.

(42) RRCH 385. RRCHAD 89. TMPIAA 131. HILL y SANDARS, 1911, 104-105. CHINCHILLA, 1982, 116. CHAVES, 1996, 430-432, núm. 41.

(43) HILL y SANDARS, 1911, 106. CHAVES, 1996, 430. Existe otro tesoro con este nombre, El Centenillo 1896, (RRCH 181, RRCHAD 26, TMPIAA 77), compuesto por 186 denarios romanos ocultos en un recipiente de barro, que se ha fechado en el periodo 124-92 a.C., como BLÁZQUEZ, 1987-1988, 118. Pero CHAVES, 1996, 444, núm. 44 lo considera de este momento histórico, y que con El Centenillo 1911 probaría la continuidad de la actividad de las explotaciones mineras del Alto Guadalquivir a finales de la República. VILLARONGA, 1993, 56 cree que posiblemente ambos conjuntos formasen un mismo tesoro: el ocultamiento original (El Centenillo 1896) habría sido desperdigado al poco de su hallazgo, y del cual se estudiaría una parte (El Centenillo 1911). Para el objeto de este estudio, únicamente se considera El Centenillo 1911. Sobre otros conjuntos procedentes de este emplazamiento, *vid*: C. MARCOS ALONSO, “El Centenillo (Baños de la Encina, Jaén): Tesoros de 1911 (junio) y 1929”, en *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática. “Moneda y Arqueología”*, Madrid-Cádiz 2009, 299-324

(44) También denominado Mentesa por CRAWFORD, nombre del que se desconoce su utilización por este investigador.

(45) RRCH 386. RRCHAD 90. TMPIAA 133. CHINCHILLA, 1982, 116. CHAVES, 1996, 434-438, núm. 42.





La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

- *Sendinho da Senhora*, Ameira, Oleiros, dist. Castelo Branco (46-45 a.C.), de 1949⁽⁴⁶⁾. Tesoro compuesto por unos 100 denarios, de los cuales sólo se estudiaron 76, uno de plomo (ejemplar RRC 442/1, contabilizado en los cuadros), todos denarios romanos, el más reciente perteneciente a la emisión RRC 469/1.
- *Almuñécar*, prov. de Granada (46-45 a.C.)⁽⁴⁷⁾. Ocultación formada por 42 (o quizás más) denarios romanos hallado en una pileta de salazón (que ha afectado a su conservación) en la antigua ciudad de *Sexi*, de los que sólo pudieron examinarse 28, el más moderno un ejemplar RRC 470/1b⁽⁴⁸⁾.
- *Calde*, Viseu, dist. Viseu (45 a.C.), de 1942⁽⁴⁹⁾. De un tesoro con 270 (o según otras informaciones 340) denarios romanos (según distintas informaciones), sólo se estudiaron en un primer momento cuatro, correspondiendo al último un ejemplar RRC 427. Recientemente, gracias a Centeno, se conocen nueve piezas, la más reciente un RRC 472/1. Este hecho es indicativo del peligro de utilizar hallazgos de los que se conocen un número ínfimo de monedas.
- *Empúries 1913* (44 a.C.)⁽⁵⁰⁾. La revisión de los diarios de excavación de Ampurias (Empúries, L'Escala, prov. Gerona) ha puesto de manifiesto que el tesoro de “Catalunya”⁽⁵¹⁾, que se suponía fruto de un solo hallazgo⁽⁵²⁾, corresponde en realidad a dos tesoros diferentes, ocultados con sólo unos 10-12 años de diferencia⁽⁵³⁾, ahora denominados Empúries 1912 y Empúries 1913. Este último es el que nos interesa, en el que como elementos significativos su descubridor señaló que se encontraban monedas con “elefantes” (clara alusión a la emisión RRC 443/1) y de AUGUSTO (sic) CAESAR (RRC 443/1, 450/1, 468/1). En sus piezas se observa la acción del fuego⁽⁵⁴⁾. Se trata de un hallazgo de 45 denarios romanos, el más moderno RRC 480/5b. Posiblemente perteneció a un veterano cesariano⁽⁵⁵⁾.

(46) RRCH 388. RRCHAD 91. TMPIAA 147. HIPÓLITO, 1960-1961, 68-69, núm. 94. CHINCHILLA, 1982, 116. RUIVO, 1993-1997, 98 n. 107. BARBOSA, 1998-2002, 60-61, núm. 38. ALARCÃO, 1999, 7.

(47) RUIZ FERNÁNDEZ y RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, 1989, 119. CHAVES, 1996, 441-443, núm. 43.

(48) RUIZ FERNÁNDEZ y RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, 1989, 121 consideran que este dinero pertenecería a un militar que estaría de guarnición en *Sexi*. CHAVES, 1996, 441 destaca que la escasez de ejemplares aporta pocos datos a excepción que perduran piezas del s. II a.C. así como es de interés tener en cuenta que la situación costera de este ocultamiento se alinea mejor con otros hallazgos tardíos ubicados al sur del Guadalquivir y ciñéndose menos a las áreas mineras.

(49) RRCH 334. RRCHAD 78. TMPIAA 135. HIPÓLITO, 1960-1961, 54-55, núm. 72. RUIVO, 1993-1997, 98, núm. 106. BARBOSA, 1998-2002, 55, núm. 31. ALARCÃO, 1999, 7.

(50) CAMPO, 2002a, 99, núm. 13; 2002b, 329.

(51) RRCHAD 94. TMPIAA 130. CAMPO, 1984, 229-232.

(52) Por su composición similar al depósito de Liria como por guardarse los 90 denarios que se suponía que contenía juntos en el Gabinet Numismàtic de Catalunya y tener un mismo tipo de pátina.

(53) CAMPO, 2002b, 328.

(54) CAMPO, 2002b, 328.

(55) CAMPO, 1999, 74; 2002b, 330.





- *Castilblanques*, Cortes de Payas, prov. Valencia (44 a.C.), de 1909⁽⁵⁶⁾. Tesoro localizado en varias vasijas de barro de escasas proporciones, que contenían de 150 a 200 monedas de plata romanas. Se perdió y recientemente se ha vuelto a encontrar una pequeña parte de éste, un total de seis monedas, engarzadas en una pulsera, la más reciente una pieza RRC 480/13. Se fecha en el periodo de la guerra civil, aunque con prudencia⁽⁵⁷⁾.
- (*Sant Miquel de Lliria*, prov. Valencia (44 a.C.), de 1806⁽⁵⁸⁾. Tesoro encontrado en la antigua ciudad de *Edeta*, dentro de una jarrita de cerámica, y formado por 994 monedas de plata. Estudiados un denario ibérico (de ceca desconocida), un victoriato y 961 denarios romanos (el último RRC 480/17). Ripollès lo atribuye a un soldado cesariano, por la importante presencia de denarios acuñados en Hispania, el predominio de las acuñaciones de César y el término *postquem* establecido en el año 44 a.C., que incrementó su fortuna con las acuñaciones del periodo de la guerra civil, al que pertenecen una tercera parte de la cantidad total del tesoro⁽⁵⁹⁾.
- *Nossa Senhora do Carmo*, Vau, Óbidos, dist. Leiria (43 a.C.), de fecha desconocida⁽⁶⁰⁾. Junto a la iglesia se encontraron tres o cuatro monedas que tenían la leyenda “Antonio pro Cónsul”. Pudieran ser identificadas con el denario RRC 484/1 de C. ANTONIVS M. F. PROCOS (43 a.C.), aunque Ruivo considera poco probable que todos los ejemplares fueran idénticos.
- *Alvoco da Serra*, Seia, dist. Guarda (42 a.C.), de 1884⁽⁶¹⁾. Tesoro de por lo menos 800 denarios romanos. Sólo se tiene noticias de un denario RRC 494/36.
- *Los Tejares*, Cerro del Berrueco, prov. Salamanca (42 a.C.), de ca. 1909⁽⁶²⁾. En este poblado, en el interior de una vasija se encontraban unas 200 monedas (o según otras informaciones, 283), todas diferentes, de las que se conocen un denario ibérico de Turiasu, un as ibérico de Bilbilis y quince denarios romanos (uno inclasificable de la *gens Pompeia*), el más moderno un ejemplar RRC 494.
- *Provincia de Córdoba* (42 a.C.), de antes de 1834⁽⁶³⁾. Noticia del hallazgo en un lugar indeterminado de la provincia de Córdoba de un tesoro compuesto por 130 denarios romanos, el más moderno RRC 494. Se conoce que en su composición había tres piezas de la emisión

(56) GOZALBES, 2001, 351-355.

(57) GOZALBES, 2001, 355. Se ha de señalar asimismo que por la composición de Castilblanques (aunque, ciertamente, compuesto únicamente por seis monedas conocidas), parece deducirse que se formó durante la guerra civil.

(58) RRCH 397. RRCHAD 93. TMPIAA 132. RIPOLLÈS, 1982, 38-42. BONET, 1995, 45. HURTADO y LLEDÓ, 2005, 61-82.

(59) RIPOLLÈS, 1982, 315; 1984, 122. BONET, 1995, 45. LLORENS FORCADA, RIPOLLÈS y DOMÉNECH, 1997, 23. HURTADO y LLEDÓ, 2005, 80.

(60) RUIVO, 1993-1997, 29, núm. 11. BARBOSA, 1998-2002, 64, núm. 43.

(61) HIPÓLITO, 1960-1961, 59, núm. 80. BARBOSA, 1998-2002, 62, núm. 39. ALARCÃO, 1999, 6-7.

(62) RRCHAD 95. TMPIAA 150. MALUQUER, 1956, 116. BLÁZQUEZ, 2002, 52-53.

(63) RRCH 414. RRCHAD 96. TMPIAA 158. CHAVES, 1996, 446.





La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

RRC 469 y una de la RRC 477, es decir, monedas acuñadas por los pompeyanos en Hispania, así como una RRC 451 y una RRC 487.

- *Menoita*, Pera do Moço, Guarda, dist. Guarda (42 a.C.), de 1942⁽⁶⁴⁾. En una olla se encontraron 280 monedas romanas de plata, de las que únicamente se han podido estudiar 102, cuatro de ellas inclasificables (aunque una de ellas de la *gens Cornelia*), siendo la más moderna una RRC 494/23.
- *Torre Milanera*, castro de Milana, Moraleja, prov. Cáceres (42 a.C.), de fecha desconocida⁽⁶⁵⁾. Tesoro compuesto por 296 denarios romanos republicanos, desperdigados, de los que sólo se han podido estudiar 96 según Chaves, el último un ejemplar RRC 494/42b: “Nos encontramos por tanto con 54 variantes reseñadas, de ellos 32 ejemplares más repetidos, es decir un total de 96 monedas en un conjunto original de 296, lo que representa aproximadamente un tercio del total”⁽⁶⁶⁾. Únicamente se han publicado 90 piezas.
- *Espejo*, prov. de Córdoba, de fecha desconocida⁽⁶⁷⁾. Tesoro únicamente conocido por una referencia de Mateu y Llopis, que menciona que estaba compuesto por 700 denarios romanos, estudiados *in situ* por A. Schulten, el cual fechaba su ocultación en el año 80 a.C., haciéndolo coincidir con la presencia de Q. Sertorio (*pr.* 83 a.C.) en esta zona⁽⁶⁸⁾. Este ocultamiento habría que relacionarlo más bien con los tesoros andaluces del periodo 104-94 a.C.⁽⁶⁹⁾, o según Chaves a la década de los años cuarenta a.C., a partir de un estudio de Volk⁽⁷⁰⁾, del que no tenemos noticias, puesto que la Bética se vio poco afectada por las operaciones militares de la guerra sertoriana⁽⁷¹⁾. Chaves considera que su ubicación geográfica corresponde mejor a un período más tardío de ocultación.
- *Fuente Álamo*, Cartagena, prov. Murcia⁽⁷²⁾. Noticia del hallazgo de 1.268 denarios romanos, con cronología hasta la mitad del s. I a.C., más un denario ibérico de Ikalkunskén. Ripollès considera que fue ocultado durante el periodo de la Guerra civil de los años 49-45 a.C. aunque no es más que una conjetura⁽⁷³⁾.

(64) RRCH 463. RRCHAD 97. TMPIAA 162. HIPÓLITO, 1960-1961, 57-59, núm. 78. ALARCÃO, 1999, 7. No recogido por BARBOSA ni citado por RUIVO, 1993-1997, 98-99 a la hora de hablar de los tesoros portugueses de este momento.

(65) CHAVES, 1999, 142-144.

(66) CHAVES, 1999, 142.

(67) RRCHAD 117. TMPIAA 116.

(68) MATEU Y LLOPIS, 1949, 219.

(69) AMELA, 1990, 24. BLÁZQUEZ, 1997-1998, 140 lo fecha (sin seguridad por carecer de datos) en el periodo 110-90 a.C., mientras que VILLARONGA, 1993, 53 sigue la cronología de MATEU Y LLOPIS, 80 a.C.

(70) CHAVES, 1996, 445, núm. 45.

(71) VILLARONGA, 1964-1965, 171.

(72) GÓMEZ-MORENO, 1949, 13. TMPIAA 58 y 129. LECHUGA, 1986, 135-136.

(73) RIPOLLÈS, 1984, 120 y 122. LECHUGA, 1986, 135.





Una ocultación que ha sido publicada recientemente y que, si bien sólo contiene piezas galas y ninguna romana, tiene una importante trascendencia histórica. Se trata del tesoro de:

- *Castelló de Farfanya*, prov. Lérida (49 a.C.)⁽⁷⁴⁾, de finales de la década de 1970⁽⁷⁵⁾. Está compuesto por cinco piezas galas: una estátera de vellón de los *Unelli* (DT 2340. LT 6598), una estátera de vellón de los *Coriosolites* (DT 2334. LT 6684), un dracma ‘à la croix’ de los *Volcae Tectosages* (LT 3254), y dos quinarios de los *Lingones* (DT 3195. LT 8291 y DT 3199. LT 8178). Perteneció a un auxiliar galo de César que participó en la batalla de *Ilerda*⁽⁷⁶⁾

Tesoros que se han considerado pertenecientes a este periodo pero en realidad son de uno anterior, son los siguientes:

- *Alcalá de Henares* (prov. Madrid), de ca. 1930⁽⁷⁷⁾. Tesoro compuesto por unos 1.500 denarios tanto ibéricos como romano-republicanos, de los que únicamente se conocen 26 de Bolskan y 33 romanos, localizados dentro de una vasija de barro rojo, situado junto al río. Las monedas se repartieron entre los trabajadores que lo encontraron al efectuar obras para una fábrica de cerámica. Se trata del mismo denominado Cuesta de Zulema y el de Puente de Zulema, que ha sido considerado por Vallejo como dos diferentes. Se ha considerado que la ocultación de Alcalá de Henares se produjo en la Guerra Civil de los años 49-44 a.C.⁽⁷⁸⁾, pero más bien es de un momento algo anterior. En concreto, durante la sublevación vaccea del año 55 a.C.⁽⁷⁹⁾
- *Almadenes de Pozoblanco*, prov. Córdoba, de 1925⁽⁸⁰⁾. Las noticias son muy confusas en cuanto a esta ocultación⁽⁸¹⁾: en un calderillo de cobre se encontraban 55 vasijas y piezas de plata y unas 200 monedas, de las que se estudiaron 129 denarios romanos y un número indeterminado de denarios ibéricos (de los que se mencionan cinco, cada uno de las cecas de *Arsaos*, *Iltirtasalirban*, *Turiasu*, *Bolskan* e *Ikalkusken*), y cuyo cierre se ha fechado provisionalmente en el año 66 a.C.⁽⁸²⁾. En realidad, este tesoro cierra con un ejemplar RRC 307/1, del año 108/107 a.C.⁽⁸³⁾, por lo que evidentemente no está relacionado con la Guerra Civil.

(74) GARCÍA GARRIDO y MONTAÑÈS, 2009, 35.

(75) GARCÍA GARRIDO y MONTAÑÈS, 2009, 27.

(76) GARCÍA GARRIDO y MONTAÑÈS, 2009, 35.

(77) RRCH 334. RRCHAD 77. TMPIAA 127. MATEU y LLOPIS, 1940, 179. VALLEJO, 1994, 28-29. CURCHIN, 2001, 186.

(78) VILLARONGA, 1993, 55. VALLEJO, 1994, 29-30 (uno de los dos en que divide este ocultamiento). CURCHIN, 2001, 187 (probablemente de la Guerra Civil).

(79) Vid: L. AMELA VALVERDE, “El tesoro de Alcalá de Henares (RRCH 394) y otras ocultaciones de entre-guerra”, *Numisma* 250 (2006), pp. 333-344.

(80) RRCHAD 119. TMPIAA 128.

(81) Vid, como ejemplo, las noticias que BLÁZQUEZ, 1987-1988, 141 transmite al respecto.

(82) PAREJA, 1976, 91.

(83) CHAVES, 1996, 107.





La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

- *Guadix*, prov. Granada, de fecha desconocida⁽⁸⁴⁾. Tesoro formado por 25 piezas de bronce, muy consumidas, de las que se pudo reconocer al menos un bronce con leyenda ibérica Ilturir con triskeles (CNH Florentia 2-5), al menos siete con leyenda ibérica Ilturir y esfinge (CNH Florentia 7-13), tres o cuatro con leyenda latina *Iliberri* (CNH Florentia 15-16), dos con leyenda ibérica Kastilo (una con símbolo mano), un posible de *Tamusia* y un as de Cn. Pompeyo hijo (RRC 471/1). La última moneda permite asegurar que este conjunto estaba en circulación en la segunda mitad del s. I a.C. Sea como fuere, de ningún modo puede asegurarse que esta ocultación pertenezca al periodo de la Guerra Civil.
- *Poio*, Paradela de Guiães, Sabrosa, dist. Vila Real (49 a.C.), de 1930⁽⁸⁵⁾. Tesoro compuesto por unas 700 monedas repartidas en cuatro vasos de plata, siendo estudiadas un total de 239, todas ellas denarios romanos, cuyo cierre se fecha en el año 74 a.C. gracias a un ejemplar RRC 394⁽⁸⁶⁾. Recientemente Centeno ha realizado una investigación sobre este depósito, que le ha llevado a concluir que en un principio estuvo compuesto por cerca de 973 denarios que aparecieron dentro de 4 vasos de plata, conjuntamente con un bolo y 4 anillas pequeñas lisas del mismo material, de los que ha podido estudiar 214 denarios romanos, que data el cierre de Poio en el año 49-48 a.C. merced a una pieza RRC 443/1⁽⁸⁷⁾. Pero, en realidad, la fecha de su ocultación hay que situarla en el referido año 74 a.C., pues la moneda que sigue en modernidad a la RRC 443/1 son cuatro piezas RRC 394/1a, emitidas en el último año mencionado, como así mismo demuestra su composición⁽⁸⁸⁾. Por tanto, más bien habría que considerar el ejemplar RRC 443/1 una intrusión y fecharse esta ocultación en tiempos de la guerra sertoriana.

LA CIRCULACIÓN DE MONEDA ROMANA

En su análisis sobre tres de los más importantes ocultamientos aquí presentados (Catalunya [*sic*], Lliria y Fuente de Cantos⁽⁸⁹⁾), Campo destaca tres puntos principales.

(84) GÓMEZ-MORENO, 1949, 395. CRAWFORD, 1985a, 214 y 341. ORFILA y RIPOLLÈS, 2004, 382. CHAVES, en sus estudios sobre los tesoros de bronce de Hispania y de la Bética hasta tiempos de Augusto no lo menciona.

(85) RRCH 305. RRCHAD 69. TMPAAA 122 (y TMPAAA 145, con el nombre de Paradela de Guiães, al confundirlo VILLARONGA al seguir la obra de CENTENO). CORTEZ, 1952, 6. HIPÓLITO, 1960-1961, 32, núm. 37. LECHUGA, 1986, 24. CENTENO, 1987, 73-75, núm. 65. RUIVO, 1993-1997, 99 n. 112. BARBOSA, 1998-2002, 58-59, núm. 35. ALARCÃO, 1999, 7.

(86) VILLARONGA, 1993, 54. BLÁZQUEZ, 1987-1988, 128.

(87) CENTENO, 1987, 73-75. CAMPO, 1997, 113. BARBOSA, 1998-2002, 113.

(88) CENTENO, 1987, 195. RUIVO, 1997, 93 no lo incluye entre los tesoros sertorianos, aunque considera que presenta una estructura típicamente sertoriana. De hecho, es un caso inverso al depósito de Torre de Juan Abad (RRCH 189. RRCHAD 37. TMPPAA 88).

(89) Un análisis muy minucioso de las presentes emisiones en el ocultamiento de Fuente de Cantos ha sido efectuado por CHINCHILLA SÁNCHEZ, 1982, 113-117. RIPOLLÈS, 1982, 313-319 ha estudiado la composición del tesoro de Lliria, en especial el período posterior al 49 a.C.





1) Si se divide la masa monetaria de cada ocultamiento en tres etapas (anterior al año 100 a.C., años 99-50 a.C., años 49-40 a.C.) separando las monedas posteriores al año 49 a.C., Lliria y Fuente de Cantos presentan unos porcentajes parecidos para los periodos anterior a 100 a.C. y 99-50 a.C. (26,0% y 29,1% y 74,0% y 70,8% respectivamente)⁽⁹⁰⁾. En Fuente de Cantos se observaría una tendencia a conservar en mayor medida las acuñaciones más antiguas, debido seguramente por su situación geográfica mucho más al interior que Lliria, que si por un lado dificulta la llegada rápida de nueva moneda, favorece por el contrario el mantenimiento en circulación de las emisiones antiguas⁽⁹¹⁾.

Lechuga ha llamado la atención (al analizar los tesoros de Lliria, El Centenillo 1911, Sendinho da Senhora y Fuente de Cantos) de la constatación del relativamente importante volumen de emisiones antiguas (principalmente del periodo 139-120 a.C.) que forman parte de estos depósitos⁽⁹²⁾. Para este investigador se trata de un fenómeno muy significativo pues la ocultación de estos tesoros estaría relacionada con los disturbios provocados por la Guerra Civil, y no se trataría por tanto de conjuntos formados con una idea básicamente tesorizadora⁽⁹³⁾.

2) Hasta el año 50 a.C., los tres tesoros anteriormente mencionados coinciden en tener su máximo porcentaje de monedas en el período 89-80 a.C., momento en que la ceca de Roma emitió una gran cantidad de numerario⁽⁹⁴⁾. Un fenómeno que se repite en otras ocultaciones, como en La Grajuela⁽⁹⁵⁾.

De hecho, no sólo está el acontecimiento de la Guerra Civil entre los partidarios de Mario y Sila, sino que hay que sumar la Guerra de los Aliados (91-89 a.C.), por lo que las últimas emisiones de la década de los años noventa (en especial, la efectuada por Calpurnio), entraría en este grupo, como se puede observar en las propias composiciones de los distintos tesoros.

3) El porcentaje de monedas pertenecientes a la década de los años cuarenta es enorme en los tesoros de Catalunya y en Lliria (37,0% y 34,3% respectivamente). Por el contrario, en Fuente de Cantos presenta un porcentaje bajísimo, 2,5%⁽⁹⁶⁾, lo mismo que Cortijo de los Cosmes⁽⁹⁷⁾.

(90) LECHUGA, 1986, 31 señala la gran identidad existente en la composición de los hallazgos de El Centenillo 1911, Lliria y Fuente de Cantos en esta temática, a pesar de su diferente ubicación geográfica, que sólo se rompe en la década de los años cuarenta.

(91) CHINCHILLA, 1982, 113. CAMPO, 1984, 235. BLÁZQUEZ, 2002, 177. Asimismo, Campo señala que “El tesoro de Catalunya tiene un porcentaje de monedas anteriores al 100 a.C. algo mayor que Lliria y Fuente de Cantos, pero dado su escaso número de monedas, no es posible decir si ello obedece a problemas de aprovisionamiento o simplemente al azar”. Pero, como ya hemos indicado, en realidad el depósito de Catalunya son dos tesoros diferentes aunque hallados en la misma localidad, *Emporiae*.

(92) CHAVES, 1996, 540 señala que en Lliria se observa una alimentación fluida desde mediados del s. II a.C.

(93) LECHUGA, 1986, 31.

(94) CAMPO, 1984, 235-236. LECHUGA, 1986, 38. BLÁZQUEZ, 2002, 177. CHINCHILLA, 1982, 114 señala que la falta de moneda para el año 88 a.C. se debió a reservar para Italia las grandes monedas de ese año para sufragar los gastos derivados del enfrentamiento entre C. Mario (*cos.* I 107 a.C.) y L. Cornelio Sila (*cos.* I 88 a.C.). Pero, en realidad, como indica CRAWFORD, 1985b, 75, el propietario de este tesoro no eligió series que presentaban monedas devaluadas.

(95) LECHUGA, 1986, 131.

(96) CHINCHILLA, 1982, 115. CAMPO, 1984, 236. BLÁZQUEZ, 2002, 177.

(97) CHAVES, 1989, 220.





La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

Con nuestros datos, Lliria presenta al respecto un 34,38% y Empúries 1913 un 75,00%. Esta diferencia en la masa de esta década también se registra en otras ocultaciones. Así, Ripollès, considera “exorbitante” el número de piezas del tesoro de Lliria entre el año 50 y 44 a.C., que cifra en un 54,66%, y que es obvio que este depósito se incrementó notablemente con las acuñaciones recientes⁽⁹⁸⁾.

Tesoros conocidos por cincuentenas

	<i>LA GRAJUELA</i> 51 A.C.		<i>SON SIURANA</i> 47-46 A.C.		<i>CORTIJO COSMES</i> 46-45 A.C.		<i>FUENTE CANTOS</i> 46-45 A.C.		<i>SÃO MAMEDE DE RIBATUA</i> 46-45 A.C.	
anterior 100	159	30,40	3	15,79	15	9,55	115	29,72	12	28,57
99-50	364	69,60	14	73,68	128	81,53	267	68,99	20	47,62
49-40			2	10,52631579	14	8,917197452	10	2,583979328	10	23,80952381
total	523	100,00	19	100,00	157	100,00	387	100,00	42	100,00

	<i>EL CENTENILLO</i> 46-45 A.C.		<i>JAÉN</i> 46-45 A.C.		<i>SEDINHO SENHORA</i> 46-45 A.C.		<i>ALMUÑÉCAR</i> 46-45 A.C.		<i>EMPORIAE II</i> 44 A.C.	
anterior 100	9	15,79	37	53,62	3	3,95	4	15,28		
99-50	25	43,86	25	36,23	37	48,68	19	67,86	11	25,00
49-40	23	40,35087719	7	10,14492754	36	47,36842105	5	17,85714286	33	75
total	57	100,00	69	100,00	76	100,00	28	100,00	44	100,00

	<i>LLÍRIA</i> 44 A.C.		<i>CERRO BARRUECO</i> 42 A.C.		<i>MENOITA</i> 42 A.C.		<i>TORRE MILANERA</i> 42 A.C.	
anterior 100	163	17,08	10	71,43	22	22,45	18	20,00
99-50	464	48,64	2	14,29	55	56,12	66	73,33
49-40	328	34,38155136	2	14,29	21	21,42857143	6	6,666666667
total	954	100,00	14	100,00	98	100,00	90	100,00

Por ejemplo, Sendinho da Senhora presenta un 47,37%, El Centenillo 1911 un 40,35%; mientras que, por el lado inverso, Son Siurana un 10,53%, Jaén un 10,14%, Cortijo de los Cosmes un 8,92%, y Torre Milanera (sorprendentemente, a pesar de ser el conjunto cerrado más tardío de todos) un 6,52%. Esta disparidad de datos no sólo debe de corresponder a la circulación interna de cada región peninsular, sino a la formación específica de cada tesoro.

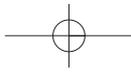
Ciertamente, para Campo, el bajo volumen de Fuente de Cantos, un 2,58% no reflejaría lo que sería realmente la circulación del denario en este periodo cronológico⁽⁹⁹⁾. Pero la aparición de Cortijo de los Cosmes, con también un bajo porcentaje, 8,92%, indica que no se trata de una excepción⁽¹⁰⁰⁾.

(98) RIPOLLÈS, 1984, 121.

(99) CAMPO, 1984, 236. LECHUGA, 1984, 236.

(100) BLÁZQUEZ, 2002, 178.





Chinchilla lo relaciona con la pasividad militar registrada en la segunda mitad de la década de los años cincuenta⁽¹⁰¹⁾, aunque puede más bien ser únicamente un problema de afluencia de nuevos especímenes a la región debido a su situación más alejada de la costa que otros depósitos del periodo.

Así lo indica Chaves, para quien Fuente de Cantos y Cortijo de los Cosmes son dos tesoros que se fueron capitalizando sin verse prácticamente afectados por las amonedaciones militares y han tesaurizado una parte mínima de éstas⁽¹⁰²⁾; y, precisamente, las monedas de la década de los años cuarenta de ambos tesoros son casi todas hispanas, únicas que llegan con cierta rapidez a esos territorios⁽¹⁰³⁾.

El tesoro de Fuente de Cantos muestra una enorme variedad del estado de conservación de las monedas sin tener en muchísimos casos relación con la distancia entre el momento de ocultación del tesoro y la fecha de emisión de la pieza. Hay ejemplares antiguos muy buenos junto a otros en pésimo estado, e igual acontece con emisiones próximas a la fecha de ocultación⁽¹⁰⁴⁾.

Chaves señala que en este tesoro es notable el alto número de monedas fragmentadas, que no se da en el resto de casos conocidos, algunas por la mitad, otras en una cuarta parte, e incluso esta operación se ha repetido en varias piezas. Si a ello se une que muchas piezas muestran desgaste y no ha existido una voluntad de seleccionar la calidad de los ejemplares, este ocultamiento muestra que se buscaba más el metal por sí mismo que por el valor que le confiere la propia acuñación, fenómeno que puede ser explicado por su ubicación geográfica, cerca de Lusitania, en donde existen otros ejemplos donde los denarios han sido fragmentados⁽¹⁰⁵⁾.

Ello contrasta con el afán habitual de seleccionar buenos y bien conservados ejemplares que caracteriza a los tesoros meridionales⁽¹⁰⁶⁾. De esta forma, en el tesoro de Cortijo de los Cosmes las piezas gozan de un magnífico estado de conservación, lo que denota un proceso selectivo y una búsqueda de monedas de calidad⁽¹⁰⁷⁾. Esto denota una voluntad de un capital de ahorro, quizás de alguien próximo al ejército por su lugar de hallazgo (la antigua *Carruca*), pero no miembro de éste⁽¹⁰⁸⁾.

(101) CHINCHILLA, 1982, 115.

(102) CHAVES, 1989, 223 y 229.

(103) CHAVES, 1989, 223 (que considera a RRC 443/1 una emisión fundamentalmente hispana).

(104) CHAVES, 1996, 383.

(105) CHAVES recuerda que Estrabón (Str. 3, 3, 7) señala que los lusitanos utilizaban laminillas de plata recortada para los intercambios. BLÁZQUEZ, 2008, 273 y 275 (esta última cita en relación a este hecho) señala que es posible que los pompeyanos pudieran efectuar sus pagos en metal al peso, es decir, no amonedado.

(106) CHAVES, 1996, 383 y 499. Recuerda el tesoro de Chão de Lamas (dist. Coimbra), ca. 100 a.C. (TMPIAA 76), hallazgo con solo siete denarios, todos ellos en estado fragmentario. Vid: C. ALFARO ASINS, "Los denarios del tesoro de Chão de Lamas", *Gaceta Numismática* 94-95 (1989), 131-134. BLÁZQUEZ, 1999, 202 señala que este tesoro mantiene una mayor similitud con las ocultaciones de la Bética que con las de Lusitania.

(107) CHAVES, 1996, 500 y 565. BARBOSA, 1998-2002, 117.

(108) CHAVES, 1996, 565.





La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

Chaves considera que esta desigualdad en las conservaciones y la abundancia de ejemplares partidos intencionadamente, hacen de este hallazgo “casi” lusitano un conjunto muy distinto a la tónica habitual de la Bética⁽¹⁰⁹⁾. De esta forma, presentaría el porcentaje más elevado de monedas anteriores al año 100 a.C. y el inferior de piezas acuñadas después del año 49 a.C.⁽¹¹⁰⁾ Se trataría pues de una capitalización paulatina y lenta del numerario, a lo que habría de añadirse un mayor retraso en la llegada de moneda al Oeste como indicó Campo⁽¹¹¹⁾.

La misma autora señala que la ocultación sería en varios años posterior a la fecha de la moneda más reciente, debido tanto al estado de conservación de las monedas como a la “disolución” del circulante acuñado en Hispania con el resto de la producción romana⁽¹¹²⁾.

Si bien por su situación las monedas de Fuente de Campos debieron llegar tarde a esta zona⁽¹¹³⁾, ha de buscarse otra explicación debido a que los ocultamientos portugueses muestran un porcentaje superior, especialmente en Sedinho da Senhora. Para Blázquez, la explicación puede deberse a que los conjuntos de Fuente de Cantos y Cortijo de los Cosmes pudieron ser enterrados en una fecha inmediata al año 45 a.C. y no hubo tiempo material de que llegaran las emisiones correspondientes a los años 44 y 43 a.C., emisiones que parecen haber llegado a la Península en cantidad escasa y de forma lenta⁽¹¹⁴⁾. Esta misma autora señala que en ambos tesoros se detecta una capitalización lenta, probablemente no relacionada con elementos militares, sino que pudiera pertenecer a propietarios medianamente enriquecidos, que ocultarían sus bienes ante la inseguridad del momento⁽¹¹⁵⁾.

La situación interior de Torre Milanera parecería responder a la misma problemática que Fuente de Cantos. Pero, debido a que sólo ha sido posible constatar una tercera parte del total del numerario encontrado, ofrece dudas en cuanto a su composición pues, inexplicablemente, no presenta ninguna de las emisiones militares producidas para sufragar los gastos derivados del conflicto en Hispania ni de otros lugares del Mediterráneo.

Por el contrario, tenemos el tesoro de Emporiae, donde la mayoría de sus piezas se concentran en un momento cronológico muy determinado: 37 de los 45 denarios encontrados se fechan entre los años 55 y 44 a.C., en los que se constata el dominio de las emisiones del periodo de la guerra civil. Entre estas acuñaciones destacan las de carácter militar: 16 ejemplares de la emisión de César con

(109) CHAVES, 1996, 383.

(110) CHAVES, 1996, 498.

(111) CHAVES, 1996, 498.

(112) CHAVES, 1996, 498-499. En este último punto, se refiere ante todo a las emisiones acuñadas en la Península con ocasión de la guerra sertoriana.

(113) CAMPO, 1984, 236.

(114) BLÁZQUEZ, 2002, 178. Un fenómeno parecido se da en el ocultamiento de Sminjá (Túnez), antigua *Simingi*, de 944 denarios y cinco quinarios hasta la emisión RRC 447 acuñada en Hispania en 45-44 a.C. En este tesoro solo hay cuatro ejemplares posteriores al año 49 a.C. (SALAMA, 2002, 1994, núm. 63)

(115) BLÁZQUEZ, 2002, 179.





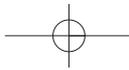
Luis Amela Valverde

Tesoros conocidos por décadas

	<i>LA GRAJUELA</i> 51 A.C.		<i>MONTE COUTADO</i> 47-46 A.C.		<i>SON SIURANA</i> 47-46 A.C.		<i>CORTIJO COSMES</i> 46-45 A.C.		<i>FUENTE CANTOS</i> 46-45 A.C.	
anterior 190	5	0,96								
189-180										
179-170	1	0,19								
169-160										
159-150	5	0,96							5	1,29
149-140	5	0,96			1	5,26			3	0,78
139-130	21	4,02			1	5,26			14	3,62
129-120	23	4,40	1	25,00			1	0,64	25	6,46
119-110	33	6,31			1	5,26	2	1,27	19	4,91
109-100	66	12,62					12	7,64	44	11,37
99-90	64	12,24	1	25,00			6	3,82	49	12,66
89-80	119	22,75			5	26,32	34	21,66	94	24,29
79-70	66	12,62			4	21,05	24	15,29	53	13,70
69-60	62	11,85			2	10,53	44	28,03	47	12,14
59-50	53	10,13			3	15,79	20	12,74	24	6,20
49-40			2	50,00	2	10,53	14	8,92	10	2,58
total	523	100,00	4	100,00	19	100,00	157	100,00	387	100,00

	<i>EL RASO</i> 46-45 A.C.		<i>SÃO MAMEDE</i> 46-45 A.C.		<i>MERUGE</i> 46-45 A.C.		<i>EL CENTENILLO</i> 46-45 A.C.		<i>JAÉN</i> 46-45 A.C.	
anterior 190									4	5,80
189-180										
179-170										
169-160										
159-150									4	5,80
149-140			1	2,38			1	1,75	1	1,45
139-130	1	20,00	4	9,52			1	1,75	7	10,14
129-120			1	2,38			4	7,02	7	10,14
119-110			3	7,14			1	1,75	7	10,14
109-100			3	7,14			2	3,51	7	10,14
99-90			3	7,14			4	7,02	1	1,45
89-80	1	20,00	7	16,67	4	40,00	9	15,79	13	18,84
79-70			4	9,52			6	10,53	9	13,04
69-60			3	7,14			4	7,02	2	2,90
59-50			3	7,14	2	20,00	2	3,51		
49-40	3	60,00	10	23,81	4	40,00	23	40,35	7	10,14
total	5	100,00	42	100,00	10	100,00	57	100,00	69	100,00





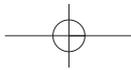
La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

Tesoros conocidos por décadas

	<i>SEDINHO SENHORA</i> 46-45 A.C.		<i>ALMUÑÉCAR</i> 46-45 A.C.		<i>CALDE</i> 45 A.C.		<i>EMPORIAE II</i> 44 A.C.		<i>CASTILBLANQUES</i> 44 A.C.	
anterior 190			1	3,57						
189-180										
179-170										
169-160										
159-150										
149-140			1	3,57						
139-130					1	11,11				
129-120					1	11,11				
119-110			1	3,57						
109-100	3	3,95	1	3,57						
99-90	5	6,58	2	7,14			1	2,27	1	16,67
89-80	8	10,53	5	17,86	1	11,11	1	2,27		
79-70	5	6,58	2	7,14	1	11,11				
69-60	10	13,16	6	21,43			4	9,09		
59-50	9	11,84	4	14,29	1	11,11	5	11,36		
49-40	36	47,37	5	17,86	4	44,44	33	75,00	5	83,33
total	76	100,00	28	100,00	9	100,00	44	100,00	6	100,00

	<i>LLÍRIA</i> 44 A.C.		<i>LOS TEJARES</i> 42 A.C.		<i>MENOITA</i> 42 A.C.		<i>TORRE MILANERA</i> 42 A.C.			
anterior 190	1	0,10					1	1,11		
189-180										
179-170							1	1,11		
169-160										
159-150										
149-140	4	0,42	2	14,29	1	1,02				
139-130	35	3,67	3	21,43	2	2,04	3	3,33		
129-120	10	1,05			5	5,10				
119-110	46	4,82			6	6,12	8	8,89		
109-100	67	7,02	5	35,71	8	8,16	5	5,56		
99-90	89	9,33			9	9,18	19	21,11		
89-80	155	16,25	2	14,29	28	28,57	16	17,78		
79-70	88	9,22			8	8,16	2	2,22		
69-60	71	7,44			7	7,14	25	27,78		
59-50	61	6,39			3	3,06	4	4,44		
49-40	328	34,38	2	14,29	21	21,43	6	6,67		
total	954	100,00	14	100,00	98	100,00	90	100,00		





elefante, fechada en 49-48 a.C. (RRC 443/1), dos de César de las campañas del 46-45 a.C. (RRC 468/1 y 2) y una de los pompeyanos de la misma fecha (RRC 469/1a)⁽¹¹⁶⁾, en la que la primera refleja el coste de los gastos de las tropas cesarianas en la batalla de *Ilerda* (49 a.C.) y las otras dos a la campaña de *Munda* (45 a.C.), aunque éstas porcentualmente son más elevadas en la Bética y la Lusitania, es decir, en las zonas cercanas a los lugares en donde se desarrollaron los combates⁽¹¹⁷⁾, como es lógico⁽¹¹⁸⁾.

EMISIONES MILITARES DE LA ÉPOCA PRODUCIDAS EN HISPANIA

Sin duda, desde el punto de vista numismático, lo más relevante de la contienda que enfrentó a cesarianos y pompeyanos fue la emisión de grandes cantidades de moneda en circulación, en especial de la acuñación RRC 443/1, como puede observarse por los hallazgos esporádicos en Cataluña⁽¹¹⁹⁾ y en la costa mediterránea de la Hispania Citerior⁽¹²⁰⁾, como parecen confirmar los tesoros de Figueres y Tortosa⁽¹²¹⁾, así como en el recién descubierto de Castilblanques⁽¹²²⁾. Lo mismo acontece en la *iter ab Emerita Asturicam* o Vía de la Plata, tanto en su tramo norte como en el tramo sur de esta calzada⁽¹²³⁾.

Un dato a tener en cuenta es la amplia representación en estos tesoros de emisiones militares tanto cesarianas como pompeyanas supuesta o efectivamente efectuadas en Hispania. Sin buscar extendernos, nos referimos a la famosa emisión RRC 443 (letrero CAESAR y el motivo del elefante), del año 49-48 a.C.; RRC 468 (de César), del año 46-45 a.C., y RRC 469 y 470 (de Cneo Pompeyo hijo), del año 46-45 a.C.⁽¹²⁴⁾.

De otras emisiones relacionadas con el conflicto y atribuidas a Hispania, de RRC 446 y 447 (de Pompeyo Magno), del año 49 a.C., ha sido puesto en duda su origen peninsular, y de RRC 477 (de Sexto Pompeyo), no ha sido tomada en cuenta en las investigaciones, por la sencilla razón de que no se encuentra presente en los ocultamientos. En este último caso debido a que se fecha tradicionalmente su emisión en los años 45-44 a.C., posterior a la batalla de *Munda*, es decir, después de haberse ocultado la mayoría de depósitos. Únicamente aparecen tres ejemplares de RRC 446 (ninguno de 447) y seis de RRC 477 en el tesoro de Lliria, y un solo ejemplar de RRC 477 en el tesoro poco conocido de Córdoba.

(116) CAMPO, 2002b, 329.

(117) CAMPO, 2002b, 329-330.

(118) CAMPO, 1984, 238-239. LECHUGA, 1986, 32.

(119) RIPOLLÈS, 1982, 317-318.

(120) RIPOLLÈS, 1984, 125-126. CAMPO, 1984, 236.

(121) CAMPO, 1984, 240.

(122) GOZALBES, 2001, 355.

(123) BLÁZQUEZ, 1999, 205; 2002, 271.

(124) CAMPO, 1984, 238. LECHUGA, 1986, 31-32.





La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

Precisamente, una de las razones por las que se ha negado la paternidad peninsular a las acuñaciones de Pompeyo Magno es su no presencia en los tesoros, así como su ausencia en los hallazgos y las colecciones formadas en la península, a excepción del citado caso de Lliria⁽¹²⁵⁾.

No es ésta la única dificultad para efectuar un detenido estudio de estas emisiones. Por ejemplo, en el caso de RRC 443, si bien su presencia en Hispania ha de relacionarse en primer lugar con el desarrollo de la campaña de *Ilerda*⁽¹²⁶⁾ y sin duda se acuñó moneda con este propósito, RRC 443 también se acuñó en la Galia y quizás incluso en Italia. Por este motivo, no se puede indicar que esta emisión fue exclusivamente peninsular, como han efectuado algunos investigadores, y que por ello distorsiona los estudios al efecto⁽¹²⁷⁾. Asimismo, es mejor considerar que esta acuñación fue realizada exclusivamente para las campañas que César dirigió exclusivamente durante el año 49 a.C.

Si bien la moneda cesariana RRC 468 fue efectuada sin lugar a dudas en Hispania, es mejor considerarla asimismo más propiamente del año 45 a.C. Por su lado, RRC 469 y 470 de Cneo Pompeyo hijo quizás comenzaron su emisión en el año 47 a.C. (aunque con reservas) y RRC 477 de Sexto Pompeyo es mejor considerarla del año 44 a.C.

En un sentido práctico, RRC 443 está presente en casi todos los tesoros (a excepción de Sampaio, Izeda, Calde, Nossa Senhora do Carmo, Alvoco da Serra, Los Tejares y Torre Milanera, de la mayoría de los cuales únicamente tenemos una esquemática noticia o cuya masa monetaria es mínima), y su presencia es significativa tanto en Emporiae como en Lliria.

En cuanto a la importancia de RRC 443 en los diferentes depósitos, Campo ya advirtió que el porcentaje más alto de presencia de esta moneda en un conjunto se daba en el tesoro de Catalunya (*sic*), es decir, en Emporiae, donde ahora de 45 piezas 16 son de este tipo, es decir, un 35,56%, y en el de Lliria, 134 piezas de un total de 954, que representan por sí solas el 13,98% del tesoro de Lliria⁽¹²⁸⁾. A medida que los tesoros se van alejando de Cataluña, va disminuyendo el porcentaje de la presencia de la emisión RRC 443⁽¹²⁹⁾ en los conjuntos monetarios.

En cuanto a las emisiones RRC 468 y 469-470, los porcentajes más altos se dan en las ocultaciones de la Bética y la Lusitania, es decir en las zonas más próximas al lugar del conflicto. En todos los tesoros hay mayor cantidad de ejemplares de la emisión RRC 468 de César que de las RRC 469-470 de Cn. Pompeyo hijo, que debieron tener un volumen de acuñación mucho

(125) ARÉVALO y CAMPO, 1988, 331-332.

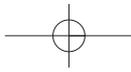
(126) CAMPO, 1984, 238 y 240. ARÉVALO y CAMPO, 1998, 331 señalan que una parte de la producción de RRC 443 estaría relacionada con ocasión de la campaña de *Ilerda*, como lo indican los altos porcentajes de los ocultamientos de Catalunya (*sic*), Figueres y Lliria.

(127) CHAVES, 1996, 502. En cambio, RIPOLLÈS, 1984, 121-122 es correcto a la hora de efectuar su análisis sobre el tesoro de Lliria.

(128) RIPOLLÈS, 1982, 313-319; 1984, 212. LECHUGA, 1986, 32.

(129) CAMPO, 1984, 239.





menor⁽¹³⁰⁾. A destacar que cierran con estas emisiones militares de la campaña de *Munda* los depósitos de Cortijo de los Cosmes (con siete ejemplares), Fuente de Cantos, El Raso de Candelada, São Mamede de Ribatua, São Bartolomeu de Meruge, El Centenillo 1911, Jaén y Sendinho da Senhora⁽¹³¹⁾.

Ha de destacarse que la emisión RRC 468 (que tuvo un volumen de fabricación importante) representa con 8 ejemplares el 14,03% del depósito de El Centenillo 1911 y con 10 el 13,16% del de Sendinho da Senhora⁽¹³²⁾. La acuñación RRC 469 se localiza en las ocultaciones de São Bartolomeu de Meruge, El Centenillo 1991, Sedinho da Senhora, Emporiae, Llíria, Los Tejares y Calde; y la RRC 470 se encuentra en los depósitos de Almuñécar y Calde.

Si se observan las estimaciones de Crawford, los pompeyanos debieron producir el equivalente a una tercera parte de lo que emitió César en Hispania, proporción que se corresponde a los porcentajes de las emisiones de ambos bandos en las ocultaciones peninsulares. De esta forma, en el tesoro de Llíria, de 961 denarios, 76 eran de César y 18 de los pompeyanos; en el Centenillo, de 57 denarios, nueve de César y dos de los pompeyanos; y en Sedinho da Senhora, de un total de 76 denarios, diez son de César y cuatro de los pompeyanos⁽¹³³⁾.

Para verificar si los datos que dan las ocultaciones son efectivamente representativos de lo que fue en realidad la circulación de moneda de plata romana después del año 49 a.C. en la Bética y en Lusitania, Campo seleccionó tres conjuntos, con una fecha de ocultación más tardía, los tres hasta la conocida emisión RRC 544 de 32-31 a.C.⁽¹³⁴⁾: Cortijo del Álamo (Jódar, prov. Jaén)⁽¹³⁵⁾, con RIC I 272 (29-27 a.C.), Citânia de Sanfins (Sanfins de Ferreira, Paços de Ferreira, dist. Porto)⁽¹³⁶⁾, con RIC I² 1a (ca. 25-23 a.C.), y Castro de Alvarelos (dist. Porto)⁽¹³⁷⁾, con RIC I² 543a (antes 27 a.C.?). En su observación, tras quince años desde la emisión de RRC 443, ésta aumenta su porcentaje en ambas regiones respecto a las acuñaciones RRC 468-470, es decir, que ciertamente durante el transcurso del tiempo la emisión RRC 443 irá llegando a ambas regiones hasta igualar en número a las acuñaciones efectuadas durante la campaña de *Munda*, en una zona más próxima pero con un volumen de acuñación mucho menor⁽¹³⁸⁾.

(130) CAMPO, 1984, 239. BLÁZQUEZ, 2002, 178.

(131) CHAVES, 1989, 220 ya destaca en una serie de ocultaciones que esta serie es la que cierra numerosos tesoros.

(132) LECHUGA, 1986, 31-32.

(133) ARÉVALO y CAMPO, 1998, 333.

(134) CAMPO, 1984, 239.

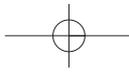
(135) RRCH 464. RRCHAD 102. TMPIAA 159. LÓPEZ SERRANO, 1958, 27-47. CHAVES, 1996, 447-453, núm. 47.

(136) RRCH 463. RRCHAD 98. TMPIAA 157. HIPÓLITO, 1960-1961, 42-45. CENTENO, 1987, 50-53, núm. 35. VOLK, 1997, 175, núm. 66.

(137) RRCHAD 106. TMPIAA 155. Torres, 1979, 11-250. CENTENO, 1987, 35-41, núm. 21. VOLK, 1997, 175, núm. 69.

(138) CAMPO, 1984, 239.





La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

Por su parte, Lechuga hizo lo mismo, pero sustituyendo Castro de Alvarelhos por Villar del Álamo (prov. Cuenca), al que se le ha denominado por error como Albacete, cerrado por RIC I² 207 (2 a.C.-14 d.C.)⁽¹³⁹⁾. En su análisis destaca que las emisiones cesarianas RRC 443 y 468 siguen integrando el núcleo principal del abastecimiento de la década de los años cuarenta, y se muestran únicamente superadas en número por los denarios legionarios de M. Antonio. Serían tesoros formados por el simple ahorro, debido a que los acontecimientos históricos que dieron fin al Segundo Triunvirato no afectaron de manera directa a Hispania⁽¹⁴⁰⁾.

Cuadro de tesoros augusteos por décadas

	CITANIA SANFINS		CORTIJO ÁLAMO		ALBACETE	
	27 A.C.		27 A.C.		2 A.C.	
anterior a 150	25	8,17			6	1,95
149-140			2	1,53	2	0,65
139-130	6	1,96	2	1,53	10	3,26
129-120	9	2,94	4	3,05	11	3,58
119-110	14	4,58	4	3,05	12	3,91
109-100	14	4,58	8	6,11	14	4,56
99-90	20	6,54	4	3,05	5	1,63
89-80	39	12,75	17	12,98	26	8,47
79-70	14	4,58	10	7,63	11	3,58
69-60	18	5,88	10	7,63	16	5,21
59-50	25	8,17	12	9,16	19	6,19
49-40	84	27,45	39	29,77	65	21,17
39-27	38	12,42	19	14,50	64	20,85
26-18					9	2,9
17-10					27	8,79
9-2					10	3,26
total	306	100	131	100	307	100

Chaves efectúa posteriormente la misma operación con los tesoros de Cortijo del Álamo, Villar del Álamo, Citânia de Sanfins y Linares (prov. Jaén)⁽¹⁴¹⁾, último ejemplar RIC I² 210. Advierte que a medida que transcurre el tiempo y llegan las emisiones romanas, especialmente las abundantes series del año 46 a.C. (RRC 463-465), las acuñaciones hechas *ex professo* para pagar a las tropas que luchan en territorio peninsular quedan poco a poco en un segundo plano de circulación⁽¹⁴²⁾.

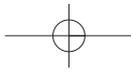
(139) CH III 161. RRCHAD 103. TMPIAA 152. RIPOLLÈS, 1982, 314, núm. 181.

(140) LECHUGA, 1986, 36.

(141) CHAVES, 1996, 460-467, núm. 48. VOLK, 1997, 169, núm. 30.

(142) CHAVES, 1996, 500.





Una nota en cuanto a la moneda ibérica, que presenta una circulación residual⁽¹⁴³⁾, pero que continuará hasta inclusive el reinado de Augusto⁽¹⁴⁴⁾, apareciendo los denarios romanos del s. II a.C. más, evidentemente, los denarios romanos de la primera mitad del s. I a.C.⁽¹⁴⁵⁾. A pesar del cierre de la mayor parte de las cecas ibéricas tras la finalización de la guerra sertoriana, debió de quedar en Hispania una considerable cantidad de moneda en circulación que, conjuntamente con la moneda romana, debió de satisfacer en parte las necesidades monetarias⁽¹⁴⁶⁾.

TESOROS Y MOVIMIENTOS DE TROPAS

Es de interés relacionar el hallazgo de tesoros con los movimientos de tropas conocidos por las fuentes en este periodo. Por ejemplo, en el Nordeste, únicamente conocemos luchas durante el año 49 a.C., con ocasión de la campaña de *Ilerda*. Los tesoros ubicados en esta zona, Figueres y Tortosa, han de relacionarse forzosamente su ocultación con esta campaña por su fecha de cierre, precisamente marcada por la emisión RRC 443⁽¹⁴⁷⁾. Además, ambos están en zonas de paso, el primero desde la Galia a Hispania y el segundo del río Ebro. Pero, ahora, con la publicación del tesoro de Castelló de Farfanya, compuesto de un pequeño lote de cinco monedas galas, tenemos el primer testimonio de la batalla de *Ilerda*, en la que la participación de tropas galas dejó sin duda este recuerdo para la posteridad⁽¹⁴⁸⁾.

En las islas Baleares, el tesoro de Son Ciurana no parece corresponder con la conquista de las islas por Cn. Pompeyo hijo (Dio Cass. 43, 29, 2), sino con un momento un poco posterior. Tarradell-Font no relaciona directamente este conjunto con las operaciones de la campaña de *Munda*. Se desconoce el grado de uso o desgaste de la última moneda del conjunto, lo que impide poder afinar la cronología⁽¹⁴⁹⁾.

En la costa de Levante, los tesoros de Castilblanques y Llúria⁽¹⁵⁰⁾, ocultados en el año 44 a.C., pueden obedecer al estado de incertidumbre creado por Sexto Pompeyo en

(143) CAMPO, 1984, 239. VILLARONGA, 1993, 87. RIPOLLÈS, 1994, 140-141. GARCÍA-BELLIDO, 1998, 200. HURTADO y LLEDÓ, 2005, 80. Ciertamente sorprende que en un tesoro más tardío como el de Villar del Álamo, junto a 324 denarios romanos, se encuentren 79 denarios ibéricos de Bolskan y uno de Kese, que se explicaría por la buena calidad de la plata y por tener un peso igual al del denario romano (RIPOLLÈS, 1984, 120. LECHUGA, 1986, 37).

(144) BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 9. BLÁZQUEZ, 2002, 177, 179 y 270.

(145) CAMPO, 1984, 239-240.

(146) RIPOLLÈS, 1984, 120-121. ALEGRE y CELIS, 1994, 209. BLÁZQUEZ, 2002, 270.

(147) CAMPO, 1984, 240.

(148) GARCÍA GARRIDO y MONTAÑÉS, 2009, 35. No es totalmente correcto lo que mantienen estos autores de que estas piezas estén en su mayoría vinculadas a las campañas de César en las Galias. Con seguridad, ciertamente, lo son las dos estáteras de vellón, pero no en cambio la dracma 'à la croix', y en cuanto a los dos quinaros *lingones*, su cronología abarca los años 80-50 a.C.

(149) TARRADELL-FONT, 1993, 657.

(150) RIPOLLÈS, 1982, 316; 1984, 121-122. HURTADO y LLEDÓ, 2005, 80 señalan que la pérdida de este tesoro se debía únicamente a la muerte inesperada de su propietario.





La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

Hispania⁽¹⁵¹⁾: se conocen acciones de éste en *Carthago Nova* (Dio Cass. 45, 10, 3) y *Baria* (Cic. *Att.* 16, 4, 2). Recuérdese que Llíria es el único depósito que presenta la rara emisión acuñada en la Península por el hijo menor de Pompeyo Magno: la presencia relativamente abundante de las emisiones acuñadas en la Península niegan cualquier posibilidad de formación extrapeninsular, el menos en su totalidad⁽¹⁵²⁾.

En la Bética⁽¹⁵³⁾ Lechuga indica que en cuanto a la Hispania Ulterior existe coincidencia en cuanto a la fecha de ocultación ya en los últimos años del conflicto, que se mantuvo en un estado de inestabilidad prácticamente constante hasta la salida de Hispania de Sexto Pompeyo en el verano del año 44 a.C.⁽¹⁵⁴⁾. Pero esto no es exactamente correcto.

Ya se ha señalado antes que cierran con estas emisiones militares de la campaña de *Munda* los depósitos de Cortijo de los Cosmes, Fuente de Cantos, El Raso de Candeleda, São Mamede de Ribatua, São Bartolomeu de Meruge, El Centenillo 1911, Jaén y Sendinho da Senhora⁽¹⁵⁵⁾; a los anteriores habría de sumarse el depósito de Almuñécar, muy próximo cronológicamente. Pero, a excepción de Cortijo de los Cosmes, El Centenillo 1911 y Jaén, la situación geográfica de los depósitos no coincide con lo que sabemos del desarrollo de la campaña de *Munda* a través de las fuentes literarias.

Un dato a tener en cuenta es que Córdoba cierra en el año 42 a.C., índice de que la situación en la Bética no era ni mucho menos de paz y quietud. Gracias a la correspondencia de Cicerón, la situación en la Ulterior no era precisamente de quietud, no sólo por la existencia de bandidos en el *saltus Castulonensis* (Cic. *Fam.* 10, 31, 1), sino el hecho de que C. Asinio Polión (*cos.* 40 a.C.), gobernador de esta provincia durante los años 44-43 a.C., tuvo que enviar sus legiones a invernar en Lusitania (Cic. *Fam.* 10, 33, 3), pues esta región continuaba en rebeldía o, al menos, el control romano no era lo suficientemente firme. E incluso, la situación en Hispania era conflictiva para el año 41 a.C. (Cf. App. *BCiv.* 5, 24).

Por ello, los únicos tesoros que parecen corresponder a la campaña de *Munda* son los citados de Cortijo de los Cosmes, El Centenillo 1911, Jaén y Almuñécar. Ciertamente, un número poco elevado como se pudiera pensar *a priori*⁽¹⁵⁶⁾

El tesoro del Cortijo de los Cosmes es muy interesante porque el lugar ha sido identificado con la antigua localidad de *Carruca*. Si la batalla de *Munda* se celebró en el área en torno a *Urso*

(151) HILL y SANDARS, 1911, 106, explicación que pudiera explicar asimismo el hallazgo de El Centenillo 1911 y de otros depósitos del periodo.

(152) RIPOLLÈS, 1982, 315; 1984, 122. HURTADO y LLEDÓ, 2005, 80.

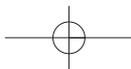
(153) CHAVES, 1996, 497; 1999, 169 advierte que durante el periodo de las guerras sertorianas no hubo prácticamente ocultaciones en la región, en comparación con el tramo final del s. II a.C.

(154) LECHUGA, 1986, 33.

(155) CHINCHILLA, 1982, 117 considera los siguientes ocultamientos como depositados durante la campaña de *Munda*: El Centenillo 1911, Fuente de Cantos, Jaén y Sedinho da Senhora.

(156) CHAVES, 1996, 498.





(Osuna, prov. Sevilla), más concretamente en los Llanos del Águila, *Carruca* sería el paso del ejército cesariano hasta establecer su campamento en el Cerro del Águila. Al otro lado de Arroyo Salado, en el Alto de las Camorras, estaría el campamento pompeyano⁽¹⁵⁷⁾.

Esto nos lleva a considerar que los depósitos de Montoro II y Corduba puedan pertenecer al estado de excitación de finales de la década de los años cuarenta en Hispania. Asimismo, el hallazgo de Espejo no tendría que ser forzosamente adjudicado automáticamente a la citada campaña de *Munda*, como hace Chaves⁽¹⁵⁸⁾, a tenor de las circunstancias anteriormente citadas. Además, hay que tener presente la campaña efectuada en la Bética en el año 49 a.C. por César contra el famoso erudito M. Terencio Varrón, legado pompeyano a la sazón, y de la sublevación de la región en el año 48 a.C. contra el gobernador cesariano Q. Casio Longino, sucesos que no han tenido reflejo en los depósitos monetales.

En el Occidente, Blázquez señala una serie de tesoros pertenecientes al periodo de las campañas de César (49-44 a.C.) ubicados en los tramos inicial y medio del *iter ab Emerita Asturicam*: Fuente de Cantos, Garrovillas (prov. Cáceres), Los Tejares y El Raso de Candeleda⁽¹⁵⁹⁾.

Un punto de interés es señalar la existencia de numerosos hallazgos en el norte de Portugal: São Sebastião do Freixo, Coimbra, Sampaio, Monte Coutado, Izeda, São Mamede de Ribatua, São Bartolomeu de Meruge, Sendinho da Senhora, Calde, Nossa Senhora do Carmo, Alvoco da Serra y Menoita⁽¹⁶⁰⁾. De muchos de estos ocultamientos se dispone de pocas o breves noticias que no permiten conocer realmente su composición, pero hay algunos, como el de Menoita, cuya fecha de cierre (42 a.C.), indica la imposibilidad de que pertenezcan al conflicto entre cesarianos y pompeyanos. Asimismo, destacar una serie de tesoros interiores, como Fuente de Cantos, El Raso de Candeleda, Los Tejares y Torre Milanera, los dos últimos también cerrados en el año 42 a.C.

Por su parte, Blázquez, en torno al Camino de la Plata, considera que los tesoros de Fuente de Cantos, Garrovillas, El Raso de Candeleda y Los Tejares están relacionados con la Guerra Civil⁽¹⁶¹⁾, punto éste en que estamos en total desacuerdo, por la fecha de cierre y contenido de algunas de estas ocultaciones, a no ser que esta denominación del conflicto sea “en extenso”, e incumba a todo el periodo espacial 72-27 a.C.

En relación a los Tejares, Blázquez señala que hay que considerar la ubicación geográfica del lugar y tener en cuenta que en la provincia de Salamanca no se produjeron hechos bélicos (que

(157) CHAVES, 1996, 415 y 498. Esta investigadora señala que existen noticias orales del hallazgo de un tesoro compuesto por denarios pompeyanos exclusivamente en el Alto de las Camorras, pero no se ha podido comprobar.

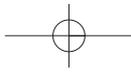
(158) CHAVES, 1996, 498. También de modo hipotético lo hace BLÁZQUEZ, 2008, 275.

(159) BLÁZQUEZ, 1999, 201-202; 2002, 177.

(160) BARBOSA, 1998-2002, 113 considera que pertenecerían a la guerra entre César y Pompeyo los siguientes hallazgos: Monte Coutado, Calde, Alvoco da Serra, São Bartolomeu de Meruge, Nossa Senhora do Carmo, São Sebastião do Freixo, Poio y Sampaio.

(161) BLÁZQUEZ, 2002, 177 y 270.





La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

se conozca) que comportaran la penetración de numerario, con el añadido de que este yacimiento, correspondiente a los vettones, pertenece a un territorio cuya monetización fue bastante más tardía que la del resto del espacio recorrido por el *iter ab Emerita Asturicam*⁽¹⁶²⁾.

Uno se pregunta si los dos grupos de depósitos anteriores pertenecen a un periodo posterior a la Guerra Civil. Ciertamente, hay varios de ellos que son claramente posteriores al año 44 a.C., fecha de la salida de Sexto Pompeyo de Hispania, e incluso ya se ha observado que Córdoba pertenece precisamente al año 42 a.C., como Alvoco da Serra, Los Tejares y Torre Milanera.

A este respecto, es muy interesante la opinión de Ruivo acerca de que los tesoros documentados en la Extremadura portuguesa a finales de la República serían posteriores a la Guerra Civil (São Sebastião do Freixo y Nossa Senhora do Carmo)⁽¹⁶³⁾, a pesar del cierre de cada ocultación (años 58 y 43 a.C. respectivamente), por lo demás con pocas monedas conocidas.

Ruivo considera que los tesoros de Valadares, São Mamede de Ribatua e Izeda deberían ser contemporáneos de las campañas de Augusto, atendiendo sobre todo al considerable grado de desgaste de los ejemplares más recientes⁽¹⁶⁴⁾, aunque Barbosa manifiesta una opinión diferente, defendiendo su inclusión en el periodo de la guerra civil entre César y Pompeyo⁽¹⁶⁵⁾. Por otra parte, este mismo investigador considera que los depósitos situados entre los ríos Duero y Tajo, los de Coimbra, São Bartolomeu de Meruge, Monte Coutado, Calde y Sendinho da Senhora, pertenecen a la época de la guerra civil⁽¹⁶⁶⁾.

Por su parte, Alarcão considera que varios tesoros documentados en la Beira Central (Monte Coutado, São Bartolomeu de Meruge, Calde, Alvoco da Serra), pertenecen a los años 47/46 a.C., en los que la región fue teatro de guerra⁽¹⁶⁷⁾. Pero la ocultación de Alvoco da Serra es posterior a la Guerra Civil, como ya hemos visto.

Alarcão recuerda la hipótesis de Rusell Cortez sobre la campaña de Casio Longino contra los Medobrigenses, y considera que su sucesor, C. Trebonio (*cos. suff.* 45 a.C.) hubiera continuado con las acciones militares en la Beira central, a partir del campamento central de Cava de Viriato⁽¹⁶⁸⁾. Estas actuaciones militares habrían continuado en la meseta de Guarda y en Castelo-a-Velha como mostraría el tesoro de Menoita (y añadimos nosotros el de Alvoco da Serra), en paralelo con el depósito de Los Tejares⁽¹⁶⁹⁾.

(162) BLÁZQUEZ, 2002, 179.

(163) RUIVO, 1993-1997, 97 y 99.

(164) RUIVO, 1993-1997, 98-99.

(165) BARBOSA, 1998-2002, 113. Aunque, en p. 117 señala que por la presencia de monedas de la campaña de *Munda* se trata de ocultaciones tardías.

(166) RUIVO, 1993-1997, 98.

(167) ALARCÃO, 1999, 6.

(168) ALARCÃO, 1999, 6.

(169) ALARCÃO, 1999, 7.





En relación a esto, Chaves señala con respecto al tesoro de São Mamede de Ribatua su “supuesta fecha final en 46-45 a.C.”, y piensa que su ocultación es posterior al año 45 a.C.⁽¹⁷⁰⁾. A ello se ha de sumar que los ejemplares más recientes presentan un desgaste considerable⁽¹⁷¹⁾.

Por otro lado, Chinchilla advierte de lo mal conocidas que son estas ocultaciones y, en el caso de Sedinho da Senhora, considera que las monedas perdidas o elegidas serían las mejor conservadas y por ello más modernas, con lo que la fecha del cierre del depósito sería más tardía⁽¹⁷²⁾. Este tesoro, para Alarcão, sería el producto de las correrías de los habitantes indígenas del territorio en la Beira Central⁽¹⁷³⁾.

Y es esta última explicación la que Alarcão aplica a los tesoros ubicados al norte del río Duero (Valadares, Sampaio, Izeda, São Mamede de Ribatua, Poio [*sic*]), aunque no descarta la actuación de tropas romanas, para el investigador portugués, las ocultaciones de la región transduriense se originarían con el producto logrado a través del saqueo por tropas indígenas mediante su participación en las campañas de la Beira Central⁽¹⁷⁴⁾. Ciertamente, estos depósitos no se corresponden a ninguna operación militar conocida a través de las fuentes literarias⁽¹⁷⁵⁾.

Un tesoro de particular interés es el de Garrovillas⁽¹⁷⁶⁾, cuya noticia dice así: “Hacia 1850 se produjo en el mismo término otro hallazgo de monedas romanas de plata...; el número de estas medallas no baja de unas mil, y muy poco deterioradas, presumiéndonos que fueron escondidas hacia el tiempo del triunvirato de Augusto (*sic*), Antonio y Lépido... Las pocas que por fortuna hemos podido adquirir comprenden desde el año 240 a.C. hasta el triunviro Antonio...”⁽¹⁷⁷⁾, por lo que su ocultación correspondería al reinado de Augusto⁽¹⁷⁸⁾, o mejor antes del año 27 a.C.⁽¹⁷⁹⁾.

Por tanto, indefectiblemente, los ocultamientos que se encuentran en la Meseta y norte de Portugal estarían más relacionados con el hecho de que para los años treinta se registren una serie de triunfos *ex Hispania* protagonizados por los gobernadores de la Península que no con la guerra civil entre cesarianos y pompeyanos.

Cn. Domicio Calvino (*cos.* II 40 a.C.), gobernador de la Península en los años 39-37 a.C.; C. Norbano Flaco (*cos.* 38 a.C.), en los años 36-35 a.C.; L. Marcio Filippo (*cos. suff.* 38 a.C.), en el

(170) CHAVES, 1996, 504.

(171) CHAVES, 1996, 504.

(172) CHINCHILLA, 1982, 117.

(173) ALARCÃO, 1999, 7.

(174) ALARCÃO, 1999, 7. BLÁZQUEZ, 2005, 239 recuerda las diversas posibilidades. El tesoro de Coimbra no tendría nada que ver con las campañas militares y correspondería a la fortuna de un propietario que lo habría enterrado por cualquier otra razón.

(175) ALARCÃO, 1999, 7-8.

(176) VOLK, 1997, 172, núm. 49. BLÁZQUEZ, 2002, 47.

(177) DE VIÚ, 1852, 95-96.

(178) CAMPO, 1997, 119. VOLK, 1997, 172

(179) BLÁZQUEZ, 2002, 178 y 270.





La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

año 34 a.C.; Ap. Claudio Pulcher (*cos.* 38 a.C.), en el año 33 a.C.; todos ellos celebraron el triunfo, lo que indica que debió de existir algún tipo de acontecimientos que no se han registrado en las fuentes literarias conservadas.

La aparición de monedas correspondientes a las emisiones militares quizás sea fruto de la participación de mercenarios y/o auxiliares en los distintos ejércitos del momento, que llevaron las piezas a sus lugares de origen. En este sentido, es de señalar la aparición en el Castro de Las Rabas (Cervatos, Cantabria), de un as de Cneo Pompeyo hijo (RRC 471/1) perforado, reutilizado como colgante, y que debe tratarse del recuerdo de algún antiguo combatiente cántabro que participó en la guerra civil⁽¹⁸⁰⁾.

CONTRAMARCAS INCISAS

Un tema interesante de abordar en estos tesoros es el de la presencia de denarios con contramarcas incisas, añadidas por supuesto después de que las monedas hayan permanecido más o menos tiempo en circulación. Villaronga fue el que abrió en Hispania el debate a la hora de estudiar el tesoro de Villar del Álamo, ya citado, al observar la existencia de marcas incisas en varias de las monedas pertenecientes a esta ocultación (el 32% de los denarios romano-republicanos, el 10% de los de Augusto y el 25% de los ibéricos)⁽¹⁸¹⁾, y atribuyó el inicio de su aparición en el circulante entre *ca.* los años 72/68 y 43 a.C.⁽¹⁸²⁾, quizás por *nummularii*⁽¹⁸³⁾. En Italia, la ocultación más antigua que Bahrfeldt⁽¹⁸⁴⁾ señaló conteniendo incisiones es la de Florencia (RRCH 399), con último ejemplar RRC 474, del año 43 a.C. pero quizá enterrado algo después de *Actium*⁽¹⁸⁵⁾.

Lechuga, al no encontrar ningún ejemplar con marca incisa en el tesoro de La Grajuela (51 a.C.), propone que su aplicación comenzó posteriormente al año 45 a.C.⁽¹⁸⁶⁾, lo que apoya Chaves⁽¹⁸⁷⁾. Para esta última, la fecha conveniente para la aplicación de estas contramarcas habría que fijarla después de la batalla de *Munda* (45 a.C.), momento en que las cecas móviles de ambos contendientes habían puesto una importante masa de moneda en circulación, pero los avatares del Segundo Triunvirato hicieron oportuno no anular el numerario antiguo, con lo que se contramarcaron o se permitieron contramarcas con idea de revalidación⁽¹⁸⁸⁾.

(180) BOLADO, 2010, 491.

(181) VILLARONGA, 1971-1972, 319; 1975, 53.

(182) VILLARONGA, 1971-1972, 319-320; 1975, 53.

(183) VILLARONGA, 1971-1972, 320. KNAPP, 1987, 25. CHAVES, 1989, 230, núm. 21 señala que todavía se desconoce si estas contramarcas fueron oficiales o no.

(184) H. BAHRFELDT, "Über Einstempelungen auf Silbermünzen des römischen Republik", *Zeitschrift für Numismatik* (1877), 238-242.

(185) CHAVES, 1989, 230; 1996, 504.

(186) LECHUGA, 1986, 36 y 134.

(187) CHAVES, 1989, 230; 1996, 503.

(188) CHAVES, 1989, 230.





Como indica Chaves, son muy escasas las noticias de monedas con marcas incisas, al no tener de muchos de los tesoros descripciones completas de sus ejemplares⁽¹⁸⁹⁾, y en los que se encuentran, no siempre hay seguridad. De esta forma, en el conjunto de Jaén hay una pieza de César (RRC 458/1), fechada en el año 47-46 a.C. y atribuida a África, que lleva una marca, pero, podría tratarse de una pieza no perteneciente a esta ocultación tan sospechosa⁽¹⁹⁰⁾. En el Cortijo de los Cosmes aparecen tres piezas marcadas (RRC 316/1, 352/1c, 353/1d), de los años 105 y 85 a.C.; también en este tesoro se presentan dudas de formación, ya que se asegura que este tesoro apareció en más de un grupo, y estas monedas pudieron pertenecer a un lote oculto después del año 45 a.C. y se han presentado “añadidas” a la ocultación⁽¹⁹¹⁾.

En Portugal, en el tesoro de São Mamede de Ribatua, con final en el año 46-45 a.C., se detectan once piezas con dichas marcas⁽¹⁹²⁾. Ha de tenerse presente que los denarios más recientes presentan un desgaste considerable, con lo que su ocultación debió de ser en realidad posterior al año 45 a.C.⁽¹⁹³⁾, en consonancia con otros tesoros de la zona ya mencionados.

En el hallazgo de Cortijo del Álamo, con últimos denarios fechados en el año 29-27 a.C. (RIC I 267), existen diez piezas con marcas, muy difíciles de constatar, debido a que actualmente no pueden estudiarse directamente las monedas. De ellas, dos aparecen, más que incisas, rehundidas, con lo que no existe seguridad de que pertenezcan al mismo grupo⁽¹⁹⁴⁾.

En los tesoros béticos augusteos de Linares, Cerro Casal (Utrera, prov. Sevilla)⁽¹⁹⁵⁾, y Cerro Redondo (Villaverde) también aparecen estas marcas en numerosos ejemplares⁽¹⁹⁶⁾. Asimismo, en el tesoro portugués de Quinta da Madeira (Ferro, Covilhã)⁽¹⁹⁷⁾, de 8 denarios (ocho republicanos y uno augusteo [RIC I 327, *AUGVSTVS DIVIF. IMP. X*], del 15 a.C., 4 republicanos aparecen con marcas⁽¹⁹⁸⁾

(189) CHAVES, 1996, 503.

(190) CHAVES, 1996, 503.

(191) CHAVES, 1996, 503-504.

(192) Por este hecho, BLÁZQUEZ, 2008, 275 señala que el fenómeno de las marcas incisas sería un fenómeno occidental, al presentar esta ocultación el mayor número de ejemplares conocidos. A nuestro entender, creemos que hay que ser prudentes en este sentido hasta que no se produzcan nuevos hallazgos que avalen dicha opinión.

(193) CHAVES, 1996, 504.

(194) CHAVES, 1996, 504.

(195) CH III 138. TMPIAA 156. Volk, 1997, 171, núm. 40.

(196) CHAVES, 1996, 504.

(197) HIPÓLITO, 1960-1961, 65; 1979, 66-67.

(198) HIPÓLITO, 1979, 68.

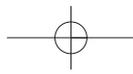




BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÃO, J. DE (1999): “O contexto histórico dos tesouros republicanos romanos em Portugal”, en *Rutas, ciudades y moneda en Hispania. Actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua* (Madrid), pp. 1-8.
- ALEGRE MANCHA, P. y CELIS SÁNCHEZ, J. (1994): “Dos tesorillos de denarios ibéricos del Castro de Chano, provincia de León”, en *VIII Congreso Nacional de Numismática. Memoria* (Madrid), pp. 189-210.
- AMELA VALVERDE, L. (1990): “La circulación monetaria romano-republicana durante la guerra sertoriana según las ocultaciones de la época (82-72 a.C.)”, *Gaceta Numismática* 97-98, pp. 19-30.
- ARÉVALO, A. y CAMPO, M. (1998): “Las emisiones romanas y sus imitaciones en Hispania durante la República”, en *Historia monetaria de Hispania antigua* (Madrid), pp. 318-334.
- BARBOSA, M. B. C. DA S. DE GUINEA (1998-2002): “Tesouros monetários romanos em Portugal: da República ao Reinado de Augustus”, *Nummus* 21-25, pp. 7-144.
- BELTRÁN, A. (1955): “Nota sobre hallazgo de denarios de la República Romana en Andalucía”, *Caesaraugusta* 6, pp. 179-182.
- BELTRÁN LLORIS, F. (1986): “Sobre la función de la moneda ibérica e hispano-romana”, en *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez* (Zaragoza), pp. 889-914.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C. (1987-1988): “Tesorillos de moneda republicana en la península ibérica, Addenda a *Roman Republican Coin Hoards*”, *Acta Numismática* 17-18, pp. 105-142.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C. (1998): “Aproximación a la circulación monetaria en torno al *Iter ab Emerita Astvricam*”, *Zephyrus* 51, pp. 195-218.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2002): *Circulación monetaria en el área occidental de la península ibérica. La moneda en torno al camino de la Plata*, Montagnac.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2005): “Vías de comunicación y circulación monetaria en la meseta norte y el noroeste”, en *Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana. III Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón* (Oxford), pp. 235-244.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2008): “Emisiones y circulación monetaria en Hispania en época transicional (72-27 a.C.)”, en *Del “Imperivm” de Pompeyo a la “avctoritas” de Augusto. Homenaje a Michael Grant*. Madrid, pp. 259-277.
- BOLADO DEL CASTILLO, R. (2009), “El as perforado de Cneo Pompeyo del Castro de Las Rabas (Cervatos, Cantabria)”, en *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática. “Moneda y Arqueología”*, Madrid-Cádiz, pp. 485-493.
- BONET, H. (1995): *El Tossal de Sant Miquel de Lliria: la antigua Edeta y su territorio*. Valencia.





- BURNETT, A.; AMANDRY, M. y RIPOLLÈS, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue*, Paris.
- CAMPO, M. (1984): “Tesorillo de denarios romano-republicanos hallado en Catalunya”, *Saguntum* 18, pp. 229-248.
- CAMPO, M. (1997): “L’atresorament monetari a Hispània: aspectes polítics, econòmics i socials”, en *Curs d’Història monetària d’Hispània. La moneda en temps d’August* (Barcelona), pp. 111-128.
- CAMPO, M. (1999): “Els exèrcits i la monetització d’Hispània (218-45 aC)”, en *III Curs d’Història monetària d’Hispània. Moneda i exèrcits* (Barcelona), pp. 59-81.
- CAMPO, M. (2002a): “La producció d’*Untikesken* i *Kese*: funció i circulació a la ciutat i al territori”, en *VI Curs d’Història monetària d’Hispània. Funció i producció de les seques indígenes* (Barcelona), pp. 77-104.
- CAMPO, M. (2002b): “Sobre dos depósitos de denarios romano-republicanos procedentes de *Emporion*”, en *X Congreso Nacional de Numismática. Actas* (Madrid), pp. 327-333.
- CENTENO, R. M. S. (1987): *Circulação monetária no Noroeste de Hispânia até 192*, Porto.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1989): “Tesoros de monedas inéditas ocultas en la Bética durante la República: II. Linares y Cortijo de Cosmes” en *Homenaje al profesor Blanco Freijeiro* (Madrid), pp. 215-241.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1991-1993): “Consideraciones sobre los tesorillos de monedas de bronce en Hispania. República e inicios del Imperio Romano. II”, *Acta Numismática* 21-23, pp. 267-284.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1996): *Los Tesoros en el Sur de Hispania. Conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C.*, Sevilla.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1999): “De tesoros fragmentados y otros problemas. Nuevos hallazgos de denarios romano republicanos en la Hispania Ulterior”, en *Pueblos, Lenguas y Escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas* (Salamanca), pp. 141-172.
- CHINCHILLA SÁNCHEZ, J. (1982): “El tesorillo de denarios romano-republicanos de Fuente de Cantos (Badajoz)”, *Acta Numismática* 12, pp. 97-125.
- CORTEZ, F. R. (1952): “O tesouro monetário do lugar do Poio (Paradela de Guiães). Contributo numismático para o estudo da romanização da Região do Douro”, *Nummus* 1, pp. 6-35.
- CRAWFORD, M. H. (1969): *Roman Republican Coin Hoards*, London.
- CRAWFORD, M. H. (1974): *Roman Republican Coinage*, London.
- CRAWFORD, M. H. (1985a): *Coinage and Money under the Roman Republic. Italy and the Mediterranean Economy*, London.

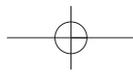




La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

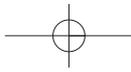
- CRAWFORD, M. H. (1985b): "Selection and rejection in the Fuente de Cantos hoard", *Acta Numismática* 15, p. 75.
- CURCHIN, L. A. (2001): "Circulación monetaria en la Carpetania", *Hispania antiqua* 25, pp. 183-197.
- DE VIÚ, J. (1852): *Extremadura, colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias*, tomo I, Madrid.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1975): "Denarios en el Castro de El Raso de la Candeleda (Ávila)", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 78, pp. 437-462.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1979): "Un tesorillo de plata en el castro de 'El Raso de Candeleda' (Ávila)", *Trabajos de prehistoria* 36, pp. 384-404.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1998): "Los ámbitos de uso y función de la moneda en la Hispania republicana", en *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano* (Madrid), pp. 177-207.
- GARCÍA GARRIDO, M. y MONTAÑÉS, J. (2009): "Tesorillo de monedas galas de Castelló de Farfanya (Lleida)", *Acta Numismática* 39, pp. 27-36.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1949): *Misceláneas. Primera Serie. La Antigüedad*, Madrid.
- GOZALBES, M. (2001): "El tesorillo republicano de Castilblanques (Cortes de Pallás, Valencia)", *Archivo De Prehistoria Levantina* 24 (2001), pp. 351-355.
- HILL, G. F. y SANDARS, H. W. (1911): "Coins from the Neighbourhood of a Roman Mine in Southern Spain", *Journal of Roman Studies* 1, pp. 100-106.
- HIPÓLITO, M. DE C. (1960-1961): "Dos tesouros de moedas romanas em Portugal", *Conimbriga* 2-3, pp. 1-166.
- HIPÓLITO, M. DE C. (1979): "Tesouro monetário romano da Quinta da Madeira (Ferro, Covilhã)", *Nummus* 2, pp. 65-71.
- HURTADO MULLOR, T. y LLEDÓ CARDONA, N. (2005): "El tesoro de denarios republicanos en Sant Miquel de Lliria", en *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno* (Valencia), pp. 61-82.
- KEAY, S. J. (1998): "Un tesoro de denarios procedente de Empúries (L'Escala, Alt Empordà)", *Empúries* 51 (1998), pp. 165-182.
- KNAPP, R. C. (1987): "Spain", en *The Coinage of the Roman World in the Late Republic* (Oxford), pp. 19-42.
- LECHUGA GALINDO, M. (1986): *Tesorillo de moneda romano-republicana de la región de Murcia, Murcia*.
- LÓPEZ SERRANO, M. (1958): "Tesorillo de denarios romanos del Cortijo del Álamo (Jaén)", *Numario Hispánico* 13, pp. 25-47.
- LLORENS FORCADA, M. DEL M.; RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. y DOMÉNECH BELDA, C. (1997): *Monedes d'ahir, tresors de hui*, València.





- MALUQUER DE MOTES, J. (1956): *Carta arqueológica de Salamanca*, Salamanca.
- MARCOS ALONSO, C. (1999): “La moneda en tiempos de guerra: el conflicto de Sertorio”, en *III Curs d’Història monetària d’Hispania. Moneda i exèrcits* (Barcelona), pp. 83-106.
- MARCOS ALONSO, C. (2009): “El Centenillo (Baños de la Encina, Jaén): Tesoros de 1911 (junio) y 1929”, en *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática. “Moneda y Arqueología”*, Madrid-Cádiz, pp. 299-324.
- MATEU Y LLOPIS, F. (1940): “Tesorillos de monedas ibéricas y romanas republicanas hallado en Alcalá de Henares”, *Ampurias* 2, pp. 178-181.
- MATEU Y LLOPIS, F. (1949): “Los tesoros monetarios de época sertoriana”, en A. SCHULTEN, *Sertorio* (Barcelona), Apéndice II, pp. 211-225.
- ORFILA PONS, M. y RIPOLLÈS, P. P. (2004): “La emisión con leyenda *Florentia* y el tesoro del Albaicín”, *Florentia iliberritana* 15, pp. 367-388.
- PAREJA, E. (1976): “Nuevos denarios de Pozoblanco (Córdoba)”, *Numisma* 138-143, pp. 91-96.
- PEREIRA, I. (1973): “Notícia de um tesouro de denários republicanos”, *Conimbriga* 12, pp. 215-218.
- RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. (1982): *La circulación monetaria de la Tarraconense mediterránea*, Valencia.
- RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. (1984): “Los hallazgos de moneda romano-republicana en la Tarraconense Mediterránea y las Baleares”, *Italica* 17, pp. 91-126.
- RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. (1994): “Circulación monetaria en Hispania durante el periodo republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia”, en *VIII Congreso Nacional de Numismática. Memoria* (Madrid), pp. 115-148.
- RUIVO, J. DA S. (1993-1997): “Circulação monetária na Estremadura portuguesa até aos inícios do séc. III”, *Nummus* 16-20, pp. 7-177.
- RUIZ FERNÁNDEZ, A. y RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, A. G. (1989): “Tesorillo de denarios de plata hallado en una pileta de salazón de *Sexsi*”, *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini* 91, pp. 119-129.
- SALAMA, P. (2002): “La chasse aux trésors dans le Maghreb classique”, en *L’Africa romana. Atti del XIV convegno di studio. Lo spazio marittimo del Mediterraneo occidentale: geografia storica ed economica, III* (Sassari), pp. 1955-1999.
- TARRADELL-FONT, N. (1993): “Revisió del tesoro de denaris romanorepublicans de Son Siurana (Alcúdia, Mallorca)”, en *Homenatge a Miquel Tarradell* (Barcelona), pp. 653-658.
- TORRES, J. (1979): *Tesouro monetário do Castro de Alvarelhos*, Santo Tirso.
- VALLEJO GIRVÉS, M. (1994): “Los temores del Complutum romano: una explicación a tres tesorillos numismáticos”, *Gaceta Numismática* 113, pp. 27-31.

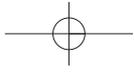


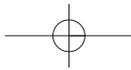


La circulación monetaria romano-republicana de Hispania durante la segunda guerra civil ...

- VILA FRANCO, M. I. (2005): “Aproximación a la circulación en el área occidental de las vías romanas XVII y XVIII”, *Numisma* 249, pp. 17-82.
- VILLARONGA, L. (1964-1965): “Notas a un hallazgo de denarios de Maluenda”, *Ampurias* 26-27, pp. 165-179.
- VILLARONGA, L. (1971-1972): “Tesorillo de Albacete del año 1906”, *Ampurias* 33-34, pp. 305-320.
- VILLARONGA, L. (1975): “Comentario en torno a los hallazgos de tesoros monetarios”, en *XIII Congreso Arqueológico Nacional* (Zaragoza), pp. 49-54.
- VILLARONGA, L. (1993): *Tresors monetaris de la Península Ibèrica anteriors a August: repertori i anàlisi*, Barcelona.
- VOLK, T. (1997): “Inventari dels conjunts de monedes d’or i de plata de la Península Ibèrica: d’August a Neró (prereforma)”, en *Curs d’Història monetària d’Hispania. La moneda en temps d’August* (Barcelona), pp. 157-197.







Una aproximación al felús aglabí y su contexto en al-Andalus

David Francés Vañó
Ramón Rodríguez Pérez

RESUMEN

Este trabajo describe las monedas de cobre (feluses) acuñadas por los aglabíes en el siglo IX, las cuales circularon frecuentemente en la península durante dicho período, algunas de ellas nunca antes referenciadas. En una segunda parte se hace mención a las monedas atribuidas a los rebeldes al poder central de al-Andalus, considerados tradicionalmente como afines o cercanos a dicha dinastía norteafricana.

ABSTRACT

This paper describes the copper coins (fulus) struck by the Aghlabids in the 9th century that often circulated in the Iberian Peninsula during this period, some of which have never been reported. In the second part of this paper we make reference to the coins ascribed to those who revolted against the central government of Al-Andalus, traditionally considered to be related or close to this North African dynasty.

* * *

La escasez de bibliografía sobre el felús aglabí, moneda por otra parte relativamente frecuente en los monetarios españoles, nos induce a aproximarnos a este poco conocido numerario con el fin de familiarizar al estudioso y coleccionista con él. No son estas emisiones ni mucho menos ajenas a al-Andalus puesto que circularon con relativa frecuencia por dicho territorio, siendo esto testimonio del fuerte intercambio comercial que se vivió en el siglo IX en el Mediterráneo entre dinastías políticamente rivales.

LOS AGLABÍES

Los Aglabíes fueron una dinastía de emires musulmanes del norte de África, fundada por Ibrahim b. Aglab en el año 800 d.C., en un territorio que abarcaba lo que hoy es Túnez y parte de Argelia y Libia. Su capital era Kairuán. Constituían un poder dinástico autónomo en el seno del califato abbasí y todo el aparato institucional y administrativo estaba calcado del modelo de Bagdad, dotándose también de ciudades principescas cercanas a Kairuán, caso de al-Abbasiyya y Raqqada. La historiografía no ofrece demasiados datos sobre las relaciones entre la Ifriqiya



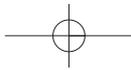
aglabí y al-Andalus omeya, lo que hace suponer que entre ellos había si no una oposición declarada, al menos una especie de ignorancia oficial recíproca (LÉVI-PROVENÇAL 1957:158), lo que no impidió las relaciones comerciales y el intercambio intelectual entre ambos, sirviendo Kairuán de puente en la ruta que desde Bagdad traía todas las novedades científicas y literarias del Oriente musulmán.



Fig. 1. Dinastía Aglabí. Distribución territorial

A partir del 827, los Aglabíes se expanden por el Mediterráneo conquistando Sicilia, ocupando Malta y obligando a las ciudades costeras italianas a pagar tributos. Su decadencia comienza tras el período de Ibrahim II (874-902) con pérdidas de territorios con los bizantinos, Tuluníes y tribus rebeldes. Fueron absorbidos en 909 por los Fatimíes.

Con un sistema monetario trimetálico, los Aglabíes también acuñarán oro (dinares), lo cual era un privilegio reservado generalmente al poder califal. Este hecho afectará en cierta manera a la circulación monetaria del emirato de al-Andalus, el cual suplirá en cierta manera la ausencia de emisiones áureas con dinares aglabíes.



1. EL FELÚS AGLABÍ

Si el felús (o moneda de cobre) andalusí no se ha prodigado nunca en estudios en profundidad debido entre otras cosas a las dificultades que ha entrañado para su correcta adscripción a un período concreto la ausencia de fecha o ceca en muchos de los ejemplares conocidos, mucha menos atención se ha prestado a su coetáneo, el felús de la dinastía aglabí del norte de África, aun siendo en éste a priori mucho más asequible su correcta catalogación debido a la profusión de datos que suelen mostrar sus áreas.

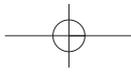
A las escasas referencias que aparecen en los ya añejos catálogos de Lavoix y Lane Poole de algunos cobres aglabíes conservados en la Biblioteca Nacional de París y el Museo Británico londinense, habría que añadir el más reciente estudio de Muhammad al-'Ush (1982), el cual, aun no siendo un monográfico específico sobre feluses, ya que recoge la moneda aglabí en su conjunto, sí refleja en él bastantes tipos de cobres acuñados en el período que comprende los emiratos de Ibrahim I (800-812), Ziyadat-Allah I (817-838), Al-Aglab (838-841) y Muhammad I (841-856). De los siete emires restantes que componen la dinastía no hemos encontrado referencias de acuñación de feluses durante sus mandatos, con lo cual debemos suponer que es únicamente en el período comprendido por los cuatro emires citados cuando esto se hace⁽¹⁾, en concreto entre el 184 y el 242 H (800-856). De todos ellos hemos encontrado ejemplos en las colecciones españolas estudiadas, siendo los más representados los de al-Aglab b. Ibrahim I y Muhammad I b. al-Aglab (837-856) frente a los más escasos de Ibrahim I, el fundador de la dinastía, (800-811)⁽²⁾, el cual paradójicamente es el más referido en el catálogo de al-'Ush. Este hecho no resulta baladí por cuanto en este período, paralelo al mandato andalusí de al-Hakam I (796-822), el Mediterráneo no vive aún la efervescencia comercial que surgirá más adelante con sus sucesores. La mayor afluencia de cobres de origen norteafricano hacia al-Andalus se relaciona con feluses fechados entre el 223 y el 242 H / 837-856, correspondientes, como hemos dicho, a los emires al-Aglab b. Ibrahim I⁽³⁾ y Muhammad I b. al-Aglab, coetáneos de los emires andalusíes Abd al-Rahman II (822-52) y Muhammad I (852-86), y viene en consonancia con un apogeo del comercio entre al-Andalus y el Magreb, en el cual se establecen relaciones con Aglabíes, Rustumíes e Idrisíes. Con la fundación de Murcia, y a través de su puerto de Cartagena, Abd al-Rahman II en 210 H (825) dará acceso a todas las rutas del Magreb e Ifriqiya (TURIENZO 2002:219). Asimismo, a partir de mediados del siglo IX d.C., Pechina establece un intenso comercio con el Norte de África, primero aceptando la soberanía omeya y más tarde, tras un conflicto entre las oligarquías territoriales y el poder estatal, con una independencia que les lleva a afirmarse en el Norte de África e incluso a establecer fundaciones en sus costas, como es el caso de Ténès u Orán (TURIENZO 2002:223).

(1) Hay varias referencias de Lane-Poole a feluses de Ibrahim II, que al-'Ush corrige, catalogándolos como correspondientes a su homónimo Ibrahim I (AL-'USH, núms. 254-256).

(2) Tenemos que decir que hemos desechado muchas piezas por tener un nivel de deterioro importante que hacían imposible su estudio. Pero aun así, es patente la escasez de feluses de Ibrahim I en las colecciones españolas que hemos frecuentado, algo que no ocurre en otras colecciones foráneas, como las del Museo Británico o la American Numismatic Society, muy citadas en el catálogo de al-'Ush.

(3) De este emir mostramos algunas piezas nunca antes publicadas (véase catálogo: 3.c-f).





Al igual que ocurre con el aparato institucional, también la moneda aglabí mantiene en principio algunas características típicas de la abbasí, sobre todo en los rasgos estilísticos epigráficos. Y son principalmente las primeras emisiones, las de Ibrahim I b. Aglab, las que denotan mayor influencia epigráfica abbasí, no en vano este emir comenzó siendo gobernador de Ifriqiya, nombrado para el cargo por el califa abbasí Harum al-Rashid. Tampoco hay que olvidar que él y sus sucesores fueron dependientes y tributarios de Bagdad.

Podríamos afirmar que, en general, los feluses aglabíes son acuñaciones un tanto descuidadas, con leyendas en cúfico de trazos muy gruesos, a veces de difícil lectura, pero con unas características particulares que nos hacen reconocerlos fácilmente a simple vista. Esto no sucede con los dírhamas, por lo general de elegante diseño.

En cuanto a las leyendas, normalmente fórmulas religiosas, que suelen emplearse en sus áreas, hay que decir que, en general y al igual que los andalusíes, los feluses aglabíes tomaron como modelo las emisiones omeyas orientales, con ligeras modificaciones (MEDINA 1992:72). Estas leyendas también se repiten en los feluses abbasíes. En el anverso suele aparecer la leyenda más común, la que contiene la “Profesión de fe” completa en tres líneas: No hay otro dios que / Dios, solo Él, / no tiene compañero:

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له

mientras que en la orla de dicha área suele inscribirse la leyenda de invocación (*basma*), valor y fecha: “En el nombre de Dios, fue acuñado este felús, año...”

بسم الله ضرب هذا الفلوس سنة ...

En la segunda área, los feluses aglabíes pueden contemplar dos tipos de leyendas diferentes. La primera está constituida por el comienzo de la “misión profética” en tres líneas: “Muhammad (es) / el enviado de / Dios”. Ésta suele ser la fórmula empleada en los reversos de las acuñaciones abbasíes, así como en los feluses emirales andalusíes:

محمد
رسول
الله



Un segundo tipo de leyenda del reverso, no referida en los principales manuales que hemos manejado,⁽⁴⁾ sería la que reza: “Muhammad (es) el enviado de / Dios, bendiga Dios / a Él y lo salve”. Esta fórmula la hemos visto reflejada en feluses de al-Aglab y Muhammad I:

محمد رسول

الله صلى الله

عليه وسلم

Entre tanto, en los márgenes de esta área suele contemplarse por lo general la conocida como “Misión profética”: “Muhammad es el enviado de Dios, Él es Quien Lo ha mandado con la Guía y con la religión verdadera para que prevalezca sobre toda otra religión...” (Corán IX, 33)

محمد رسول الله أرسله بالهدى ودين الحق ليظهره على الدين كله...

Al contrario de lo que sucede en el emirato independiente de al-Andalus, los Aglabíes tienen la costumbre de añadir en sus monedas el nombre del emir⁽⁵⁾. Este hecho y la inclusión también de la fecha de acuñación y ceca hacen, a priori, bastante asequible la catalogación de las piezas siempre que su conservación así lo permita.

También suelen aparecer en sus áreas, acompañando al emir, otros nombres que al-‘Ush señala como pertenecientes a diversos prefectos de ceca, los cuales, según éste, eran escogidos por los emires entre sus fieles esclavos o cristianos a su servicio (AL-‘USH 1982:27). Así tenemos el nombre de موسى (Musà), que suele aparecer en dírhamas de Ibrahim I⁽⁶⁾ y en feluses de Ziyadat-Allah I, donde suele ir incluido entre la 2ª y 3ª línea del anverso. Pudiera tratarse de Abu Harun Musà, cliente de Ibrahim al que después Ziyadat-Allah encargó el gobierno de Kairuán⁽⁷⁾. Otro nombre recurrente en dinares y feluses de Muhammad I es خلف (Jalaf). De este personaje tenemos pocos datos. Tan sólo Ibn Idari⁽⁸⁾ menciona a un joven llamado Jalaf, al cual Ziyadat-Allah manda en 221 H con perfumes tras la muerte de al-Qadi Ibn Muhriz. Al-‘Ush⁽⁹⁾ se pregunta si no será este Jalaf el mismo, que acaba siendo prefecto de ceca.

Ocasionalmente también puede observarse en feluses de Muhammad I una cuarta línea de leyenda en el anverso, concretamente أبو العباس (Abu-l-Abbas), nombre no siempre de fácil lectura, que se

(4) Tan sólo MEDINA (1992:95) apunta su existencia en monedas norteafricanas, así como en monedas pertenecientes a los supuestos rebeldes andalusíes. Asimismo, Navascués alerta de dos feluses con este reverso (NAVASCUÉS 1958:53).

(5) Hay alguna excepción en feluses de Ibrahim I b. Aglab (véase *núm.* 1).

(6) Véase LAVOIX, ref. 826 y AL-‘USH, *núm.* 174.

(7) AL-NUWAYRI 2004, tomo 24, p. 58.

(8) IBN IDARI, I, 106.

(9) AL-‘USH, p. 29.



ha interpretado como la *kunya* de este emir (AL-'USH 1982:38). Rastreando la bibliografía, el único paralelo que hemos encontrado con la presencia de este nombre en cobres aglabíes se encuentra en uno de los feluses citados por Navascués en el hallazgo de Córdoba (NAVASCUÉS 1958:53), si bien es más frecuente verlo referido en dírhamas del mismo emir fechados en 240 y 241 H. (854-856)⁽¹⁰⁾.

Otra característica de los feluses aglabíes es la inclusión en ellos del nombre de la ceca donde fueron acuñados, algo que en los andalusíes sucede en contadas ocasiones. Los dos talleres más frecuentes son los de Ifriqiya (إفريقية) y al-'Abbasiyya (العباسية), sobre todo el primero.

En cuanto a la metrología, el peso de las emisiones de cobre aglabíes oscila entre 1,55 y 3,64 gramos y el diámetro entre 16 y 23,5 mm, según al-'Ush, patrón que coincide plenamente con los feluses que hemos manejado para este estudio.

El lema *Galab* غلب

Una vez analizadas las leyendas que suelen acompañar a los feluses aglabíes, no podemos olvidarnos de esta palabra, en cierta manera emblemática, que ha venido interpretándose como lema característico de esta dinastía y que acompañará a sus monedas desde su principio hasta su fin. A lo largo del tiempo se le ha dado varias interpretaciones, desde que se trataba de un nombre propio, algo hoy día totalmente descartado, o creer en la existencia de cierta relación entre ese término y Aglab, el padre de Ibrahim I, fundador de la dinastía; hasta las teorías más plausibles de darle un sentido de “vencedor” o “conquistador” sobreentendiendo el resto de una frase que vendría a decir: “Vencedor (el emir), por el poder (o el permiso) de Dios” (AL-'USH 1982:41)⁽¹¹⁾.

Sea como sea, y aunque sujeto a diversos matices en su interpretación, este lema evidencia la autonomía de la nueva dinastía frente al califa abbasí. En efecto, es una marca distintiva de esta dinastía, la cual aparece en todas sus acuñaciones y que, en el caso de los feluses, suele aparecer inscrita en el reverso y, salvo escasas excepciones, en su parte superior.

El felús aglabí en al-Andalus

Como ya dijimos, en el territorio de al-Andalus durante el siglo IX circularon con frecuencia los dinares aglabíes, dada la carencia de acuñaciones de oro autóctonas.

Monetariamente, el emirato independiente de al-Andalus se caracteriza por un predominio del dírham. Oro no se acuña en este período, pues aunque políticamente independientes, los emires andalusíes aún reconocen como jefe supremo de su religión al califa de Oriente, el cual tiene la prerrogativa para acuñar este tipo de monedas (MEDINA 1992:93). En su lugar circularon dinares de períodos anteriores, así como otros de procedencia oriental y sobre todo aglabí (CANTO e IBRAHIM 1997:29). Tampoco son desconocidos los hallazgos en solar hispano de plata norteafricana, en concreto dírhamas de procedencia aglabí, idrisí o sulaimaní⁽¹²⁾.

(10) Véase AL-'USH, ref. 207-08; LAVOIX, núm. 848.

(11) Resulta de gran interés el capítulo que este autor dedica a las diversas interpretaciones dadas a esta palabra, recogidas en una extensa bibliografía (vid. AL-'USH, pp. 39-41)

(12) Al respecto véanse los hallazgos de Iznájar (CANTO y MARSAL 1988); Puebla de Cazalla (IBRAHIM y CANTO 1991); La Rinconada (CANO y MARTÍN 2005) o Iznalloz (VEGA y PEÑA 2002), por poner algunos ejemplos.





La presencia del felús, frente a la abundancia y diversidad en el período de los gobernadores, va ahora a reducir su presencia de manera importante. La aparición de numerosos recortes de dírhamas con el fin de obtener divisores que faciliten las transacciones menores puede que así lo atestigüen⁽¹³⁾. Esta menor presencia de monedas de cobre, y al igual que sucede con los dinares, muy posiblemente se palie con feluses de origen norteafricano, de ahí la frecuente presencia de cobres de dichas dinastías en los monetarios hispanos⁽¹⁴⁾. Resulta significativo observar que, al igual que ocurre con otras piezas foráneas de mayor valor, también los feluses se adaptan perfectamente al circuito económico de al-Andalus. Al respecto tenemos constancia del hallazgo de Córdoba recogido por NAVASCUÉS (1958:52-54) en el que se da cuenta de la aparición, junto a feluses andalusíes y monedas romanas bajoimperiales, de un conjunto de feluses aglabíes⁽¹⁵⁾. Este caso es atípico, pues al contrario de lo que sucede con la plata, no existe la costumbre de atesorar este tipo de monedas de valor tan bajo, lo que siempre ha sido un inconveniente a la hora de poder evaluar la verdadera incidencia en al-Andalus de la moneda de cobre foránea.

2. FELUSES ANDALUSÍES CON *GALAB*

Una vez apuntadas *grosso modo* las características más evidentes de los feluses aglabíes, no podemos obviar otro conjunto de cobres de tipología aparentemente andalusí pero que, sin embargo, portan en sus áreas el ya referido *galab*, así como ciertos nombres que la mayor parte de la bibliografía ha venido interpretando como pertenecientes a rebeldes al poder establecido en Córdoba. Dichos nombres aparecen en el lugar donde normalmente suele inscribirse el emir aglabí en las emisiones norteafricanas.

Codera, en su *Tratado de Numismática Árabe-Española*, recoge algunos ejemplares de felús con el lema *galab*. Dicho autor afirma que es el mismo lema que suele contemplarse en las monedas “de los Aglabitas de África”, pero no duda en reconocerlas como “españolas” (*sic*) y de los últimos años del siglo III (CODERA 1873:71 / lám. V). También VIVES (1893:XIII) hace mención a este tipo de feluses describiéndolos como monedas de los rebeldes mientras Miles, con buen criterio, recoge esas mismas referencias si bien no deja de reflejar algunas dudas en la lectura de los nombres recogidas por aquellos (MILES 1950:230-31). Asimismo plantea la necesidad de hacer una lectura e hipótesis más trabajada y con fundamento de lo que hasta entonces se había hecho acerca de la palabra *galab* (MILES 1950:75).

(13) Para este fenómeno, también pueden revisarse los hallazgos de Iznájar o Puebla de Cazalla, depósitos con un amplísimo porcentaje de piezas fragmentadas. Debemos ser cautelosos en cuanto a la posible función dada a estos fragmentos, pues podrían estar inscritos dentro de una dinámica de circulación al peso.

(14) Es significativo resaltar el alto porcentaje de feluses norteafricanos que afirma haber descartado Rafael Frochoso para su estudio de los feluses de al-Andalus (FROCHOSO 2001:55), en concreto el 8,7 % del total manejado.

(15) De los quince supuestos especímenes de adscripción aglabí de este hallazgo, Navascués identifica uno de ellos como perteneciente a Muhammad I b. al-Aglab (226-242 H) y otro con fecha 251 H, que hace corresponder al período de Muhammad II b. Ahmad (250-261H), dato éste que nos produce extrañeza por cuanto no nos consta referencia alguna de que este emir acuñara cobre.





En clara oposición a estos se encuentra al-‘Ush, el cual sí considera estos feluses aglabíes, aunque de origen incierto. En todo momento descarta su origen andalusí y presume que puedan ser emisiones de prefectos de provincias africanas a los que el emir aglabí ha autorizado para acuñar moneda en su región (AL-‘USH 1982:36).

¿Quiénes eran estos personajes? Básicamente poco puede decirse sobre su identidad, si bien pensamos que se ha venido especulando con ellos con cierta ligereza, intentando “calzar” de alguna manera esos nombres inscritos en las monedas con personajes recogidos en diversas fuentes, sin mucho más fundamento que la mera coincidencia homonímica. De que son emisiones andalusíes no nos cabe la menor duda, pues tanto las características tipológicas, las referencias bibliográficas disponibles, así como el marco geográfico de los hallazgos conocidos no nos hacen pensar lo contrario. Otra cuestión es la escasa certeza sobre la identidad de los nombres que reflejan sus áreas, pudiéndose plantear sólo conjeturas plagadas de interrogantes. Al respecto se ha llegado a afirmar que el rebelde muladí Umar b. Hafsún, el cual, desde su sede en la fortaleza en Bobastro (Málaga), fustigó a los tres últimos emires de al-Andalus, es el responsable de ciertas acuñaciones semejantes a las oficiales andalusíes, “pero con nombres adicionales en sus áreas” (MEDINA 199:102). Estos tipos descritos por Medina deben ser parecidos a los del depósito de Tígnar (Granada), monedas que por sus características tipológicas así como por el contexto geográfico del hallazgo también son atribuidas a dicho rebelde (MOTOS y DÍAZ 1990). En uno y otro caso no se llega a identificar ni dar mayor información de esos enigmáticos y reveladores nombres, posiblemente por la mala conservación de las piezas. Similar a estas, damos a conocer en el presente trabajo una pieza inédita en la que se contempla el nombre “Abd Allah” (núm. 5). Puestos a elucubrar, y teniendo constancia del acercamiento de dicho rebelde a los emires Aglabíes —y de ahí la clara alusión a ellos con el epíteto *galab*—, podríamos pensar que ese Abd Allah se estuviera refiriendo al penúltimo de los emires de esta dinastía: Abd Allah II (289-290H /902-903), al cual el rebelde muladí intentara atraer a su causa⁽¹⁶⁾. De hecho, ya en algunas fuentes árabes se relata la correspondencia mantenida algunos años antes por Ibn Hafsún con Ifriqiya, el envío de presentes y su predisposición a abrazar la causa abbasí (GASPARIÑO 2009:438)⁽¹⁷⁾. En cualquier caso, debemos ser cautos ante este tipo de afirmaciones, ya que no podemos asegurar fehacientemente que estos tipos sean acuñaciones de Umar b. Hafsún⁽¹⁸⁾.

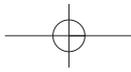
Con la referida mención a los aglabíes observamos otros feluses donde también se inscriben nombres que algunos autores tienden a identificar con personajes aparecidos en diversas fuentes, caracterizados por su clara rebeldía al poder estatal. Se piensa que muchos de ellos podrían estar en la órbita de Pechina, la cual a finales del siglo IX se convierte en una suerte de próspero Estado

(16) En ningún caso se podría pensar que hubiese sido acuñada por dicho emir aglabí. Además de no haber constancia alguna de que Abd Allah II acuñara feluses, las características tipológicas de esta pieza están en todo alejadas de los patrones establecidos para los cobres aglabíes. Asimismo, tanto por la presencia del *galab* como por la costumbre peninsular de no mencionar en sus monedas a los diferentes emires, descartamos que estemos ante el Abd Allah de al-Andalus.

(17) La principal fuente que da cuenta de este acercamiento es el *Muqtabis* III (IBN HAYYAN 1937:93).

(18) El hecho de que en las ruinas de Bobastro se destaque un edificio conocido como “Casa de la moneda”, ha dado pie a las especulaciones en torno a esa posibilidad (CODERA 1879:70).





independiente de negociantes marinos. En tal caso, y por el hecho de situarse estos personajes en una cronología posterior a la desaparición de la dinastía Aglabí a manos de los Fatimíes (296 H / 909), también se ha llegado a sugerir que estos cobres pudieran haberse acuñado con el fin de suplantar el numerario aglabí, pretendiendo que fueran admitidos en el circuito monetario por mimetismo, aprovechando el final de esta dinastía norteafricana (FONTENLA 1996:309).

Los casos más conocidos en piezas de estas características son:

– Ibrahim⁽¹⁹⁾: VIVES (1893:XIII) apunta que puede tratarse de alguno de los emires aglabíes con este nombre, mientras MILES (1950:55) sugiere que se trate de Ibrahim b. Hayyay, señor soberano de Sevilla, Carmona y sus territorios en tiempos del emir andalusí ‘Abd Allah. Tuvo ejército propio al que asignó sueldos, llegando a contar en sus filas con quinientos jinetes (IBN IDARI 1948:126-129).

– Ibn Qasi⁽²⁰⁾ (núm. 7): Otro nombre de dudosa identidad. Hay quien lo sitúa en la Marca Superior, dentro de la familia de los Banu Qasi, descendiente de godos. Durante el siglo IX se caracterizaron por períodos de buenas relaciones con el poder estatal con otros de alzamientos que provocaron expediciones emirales de castigo. También hay quien lo enmarca dentro de las emisiones de Pechina, en base a hallazgos en esa zona (FONTENLA 1997:48-102).

– Masud b. Ali⁽²¹⁾ (núm. 6): Aunque a veces ha ofrecido dudas su lectura (CODERA 1879:71), se ha venido identificando como un gobernador de Pechina. Según las fuentes éste sucedió a su hermano Qasim, siendo designado por la población y confirmado por el califa a su pesar (IBN HAYYAN 1981:93).

– Abd al-Barr⁽²²⁾: Igualmente atribuido a un supuesto gobernador de Pechina basándose en hallazgos en ese ámbito geográfico (FONTENLA 1997:32-101).

– Sakir ibn...?⁽²³⁾: Ante las dificultades de Miles para descifrar el nombre en este felús, al-‘Ush ofrece esta lectura, añadiendo que hay un jefe de ceca aglabí con ese nombre entre 261 y 275 H (AL-‘USH 1982:36). De escasa relevancia por cuanto no conocemos más referencias que la comentada.

–Ibn Bahlul⁽²⁴⁾ (núm. 8): Habría que diferenciar los tipos con Ibn Bahlul/*galab* de aquellos otros de distinta tipología, con orla y fecha, que casi con total seguridad pertenecen a Ahmad b. Habib b. Bahlul, inspector de mercados entre 302 y 313 H (914-926), personaje reflejado en el Muqtabis V (IBN HAYYAN 1981:87). Los feluses con Ibn Bahlul y *galab* son proporcionalmente mucho más escasos y tienen la particularidad de llevar el nombre en las dos áreas, si bien en el anverso aparece desprovisto del patronímico (¿Bahlul b. Bahlul?). Hay quien relaciona dicho personaje con el constructor de una mezquita en el ribat de Guardamar, según aparece en una lápida de

(19) VIVES 340; MILES 181-f.

(20) VIVES 338; MILES 181-d.

(21) VIVES 337; MILES 181-b.

(22) VIVES 339; MILES 181-e.

(23) MILES 181-c.

(24) VIVES 343; MILES 181 i-j.



ésta datada en 333 H (MILES 1950:58). No debemos olvidar que en esa época y desde el 297 H / 909) ya no gobierna la dinastía Aglabí.

Al-'Ush, en su convencimiento de que son especímenes aglabíes, encuentra en algunas fuentes dos personajes homónimos de la época de dicha dinastía, considerando la posibilidad de que el Bahlul de estas monedas fuese el hijo de uno de ellos (AL-'USH 1982:37).

* * *

Podríamos concluir afirmando la destacada presencia del felús aglabí en el circuito monetario de al-Andalus de finales del siglo IX, en un período de fuerte intercambio comercial entre las dos dinastías, con predominio de la plata y en el que las emisiones autóctonas de cobre son esporádicas y en años muy concretos.

Sobre las denominadas “monedas de los rebeldes”, feluses peninsulares de supuesta influencia aglabí, pensamos que poco hemos avanzado desde que, ya en el siglo XIX, Vives les dedicara su atención. Quizás con un mayor control estadístico y geográfico de hallazgos pudieran aclararse algo los enigmas que acompañan a este tipo de acuñaciones.

CATÁLOGO

Ibrahim I b. al-Aglab (184-196 h / 800-812 d.C.)

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له

محمد
رسول
الله
غلب

1) Ifriqiya ?
AL 'USH, 246
LANE POOLE, 190
[18]9 H
1,75 g / 18 mm



Ziyadat-Allah I b. Ibrahim (201-223 h / 817-838 d.C.)

لا إله إلا
الله وحده
موسى
لا شريك له

غلب
محمد
رسول
الله
زيادة الله

2) Ifriqiya ?

LAVOIX, II, 841

LANE POOLE, II, 196

AL-'USH, 266

2.a) 2,0 g / 19 mm

[2]18 H



2.b) 2,5 g / 16,8 mm



Al-Aglab b. Ibrahim I (223-226 h /838-841 d.C.)

(Variante 1)

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له

غلب
محمد
رسول
الله
الأغلب

3) Ifriqiya?
AL-'USH, 269

3.a) 1,70 g / 17 mm



3.b) 1,18 g / 15 mm



(Variante 2)

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له

غلب
محمد رسول
الله صلى الله
عليه وسلم
الأغلب

Ifriqiya ?
Sin referencias

3.c) [2]2? H
1,71 g / 17 mm



3.d) 223 H
1,83 g / 20 mm



3.e) 1,99 g / 18 mm



3.f) [2]24 H
2,04 g / 18 mm



Muhammad I b. al-Aglab (226-242 h / 841-856 d.C.)

(Variante 1)

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له
خلف

غلب
محمد
رسول
الله
محمد

4.a) Ifriqiya?
AL-'USH, 272
[2]27 H
3,20 g / 19 mm



(Variante 2)

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له
أبو العباس

غلب
محمد رسول
الله صلى الله
عليه وسلم
محمد

4.b) Ifriqiya ?
NAVASCUÉS 1958:53
241 H ?
2,71 g / 19 mm



4.c) Ifriqiya?
NAVASCUÉS 1958:53
241 H ?
2,03 g / 17 mm



Feluses de los rebeldes?

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له

غلب
محمد
رسول
الله
عبد الله

5) Abd Allah
Tipo Tígnar (MOTOS y DÍAZ 1988)
1,09 g / 15 mm



6) Masud b. Alí
VIVES 337
1,55 g / 19 mm

غلب

مسعود بن علي



7) Ibn Qasi
VIVES 338
MILES 181-d
1,85 g / 19 mm

غلب

بن قسي



8) Ibn Bahlul
VIVES 343
MILES 181-i-j
1,95 g / 21 mm

غلب

بهلول

بن بهلول

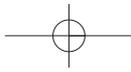




BIBLIOGRAFÍA

- AL- NUWAYRI (2004): *Nihayat al-arab fi funun al-adab*, tomo 24, Beirut.
- AL-'USH, M. ABU AL FARAJ (1982): *Monnaies Aglabides étudiées en relation avec l'histoire des Aglabides*, Damasco.
- CANO ÁVILA P. y MARTÍN GÓMEZ C.I. (2005): "Tesoro de dirhames emirales hallado en La Rinconada", en *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática*, II, Madrid, pp.1553-1566.
- CANTO A. y MARSAL E. (1988): "Hallazgo de moneda emiral de Iznájar (Granada)", *Al-Qantara* IX, pp. 427-470.
- CANTO A. e IBRAHIM, T. (1997): *Moneda andalusí en la Alhambra. Catálogo de la exposición Marzo-Agosto 1997*, Granada.
- CANTO A. et al. (2007): *Maskukat. Tesoros de monedas andalusíes en el Museo Arqueológico de Córdoba. Catálogo de la exposición Enero-Marzo 2007*, Córdoba.
- CODERA Y ZAIDIN F. (1879): *Tratado de numismática árabe-española*, Madrid.
- CODERA Y ZAIDIN F. (1878), *Títulos y nombres propios en las monedas árabe-españolas*, Madrid.
- FONTENLA BALLESTA S. (1996): "Acuñaciones numismáticas de los marinos de Pechina", *Nvmisma* 237, pp. 307-314.
- FONTENLA BALLESTA S. (1997): *Pechina de los marineros (Almería): aproximación histórica*, Almería.
- FONTENLA BALLESTA S. (2002): "Aportación a los feluses andalusíes", *Gaceta Numismática* 147, pp. 35-41.
- FROCHOSO SÁNCHEZ R. (2001): *Los feluses de al-Andalus*, Córdoba.
- GASPARIÑO S. (2009), *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales. Rebeldes del emirato*, tomo X, Murcia.
- IBN HAYYAN (1937): *Muqtabis III: Kitab al-Muqtabis fi tarif riyal al-Andalus*, Parte tercera, Melchor M. Antuña (ed.), Paris.
- IBN HAYYAN (1981): *al-Muqtabis V*, M. J. Viguera y F. Corriente (trad.), Zaragoza.
- IBN IDARI AL-MARRAKUSI (1948): *Al-Bayan al-Mugrib fi ajbar al-Andalus wa-l-Magrib*, tomo II, G. S. Colin & E. Levi-Provençal (eds.), Beirut.
- IBRAHIM T. y CANTO A.(1991): "Hallazgo emiral en Puebla de Cazalla (Sevilla)". *Numisma* 229, pp. 69-86.
- LANE-POOLE S. (1876): *Catalogue of oriental coins in the British Museum*, vol. 2, London.
- LAVOIX H. (1891): *Catalogue des monnaies musulmanes de la Bibliothèque Nationale, II (Espagne et Afrique)*, Paris.



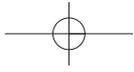


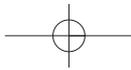
- LÉVI PROVENÇAL H. (1957): *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tomo IV), Madrid.
- MEDINA GÓMEZ A (1992): *Monedas hispano-musulmanas*, Toledo.
- MILES G.C. (1950): *The coinage of the Umayyads of Spain*, New York.
- MOTOS GUIRAO E. y DÍAZ GARCÍA A. (1988): “Hallazgo en Tígnar (Granada) de feluses de tipo Al-Aglab de finales del emirato”, *II Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, Lérida, pp.163-176.
- NAVASCUÉS Y DE PALACIO J. (1958): “Tesorillo de bronce romano-musulmán hallado en Córdoba”, *Numario Hispánico VII*, pp. 52-54.
- TURIENZO VEIGA G. (2002): *Observaciones sobre el comercio en al Andalus*, Tesis Doctoral. Universidad Complutense, Madrid (recurso electrónico).
- VEGA MARTIN M. y PEÑA MARTIN S. (2002): “Del hallazgo de dirhames emirales en Domingo Pérez (Iznalloz, Granada)”, *Al-Qantara XXIII*, pp. 155-192.
- VIVES Y ESCUDERO A. (1893): *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Madrid.

NOTA.

Queremos resaltar la labor inestimable y desinteresada de algunos amigos, investigadores y grandes conocedores de la historia de al-Andalus, en la mejora de este artículo. Gracias pues a F. Benito, S. Gaspariño, R. Reques y J.A. Souto, entre otros, por su valiosa ayuda.







Iconografía y legitimación en el califato Hammūdī. El símbolo del hexagrama

Almudena Ariza Armada
New York University in Madrid

RESUMEN

En el presente artículo se analizan las connotaciones simbólico-religiosas y el valor legitimatorio del hexagrama o Sello de Salomón, presente en una tipología monetar del califa ḥammūdī Idrīs [II] del año 438/1046-1047, en cuyo cuño figura el nombre de ceca al-Andalus. Para ello, se ha estudiado detenidamente el valor del hexagrama en la simbología iconográfica islámica, así como su aparición en las emisiones monetar islámicas precedentes, contemporáneas y posteriores al ejemplar que nos ocupa. Las conclusiones del estudio, permiten atribuir al hexagrama un claro valor legitimatorio de carácter propiciatorio, vinculado tanto a la emisión monetar en sí, como al califa que la emite.

ABSTRACT

This paper analyzes the religious and symbolic meanings and the legitimating role of the hexagram (or King Solomon's Seal) appearing on a coin type from the Ḥammūdī Caliph Idrīs [II], struck in 438/1046-1047 with a die bearing the mint name of al-Andalus. To do this, the Seal of Solomon is contextualized within Islamic iconographic symbols; its use in earlier, contemporary and later Islamic coins is also considered. As will be shown, the hexagram has a clear legitimating and propitiatory function attached to the coin issue itself as well as to the caliph.

* * *

La aparición del hexagrama en una de las tipologías monetar del califa ḥammūdī Idrīs [II] hace preciso su estudio, tanto por las importantes connotaciones que conlleva, como por lo excepcional y novedoso que resulta en las emisiones andalusíes. Sólo a través de un análisis en profundidad de su valor simbólico, de sus posibles paralelismos en otras emisiones islámicas, y de las posibles causas que pudieron llevar a su inclusión en un cuño monetar, se puede comprender la singular importancia de este elemento innovador que, tal y como figura en la emisión ḥammūdī, no cuenta con ningún antecedente previo en emisiones andalusíes peninsulares.

EL EJEMPLAR

Hasta la fecha, se conoce un único ejemplar con el hexagrama como motivo central de la I.A., perteneciente a la colección Tonegawa. Fue acuñado el año 438/1046-1047 con el nombre de ceca



al-Andalus, y ha permanecido inédito hasta su publicación en el *Suplemento* a la obra de Prieto, en el que figura con el núm. 58⁽¹⁾. Sus leyendas son:

I.A.



II.A.

الامام ادريس *El Imām Idrīs*

العالى بالله *al-‘Ālī bi-Llāh*

امير المومنين *Emir de los creyentes*



Suplemento Taifas, núm. 58. Colección Tonegawa

Aunque no se ha publicado ningún análisis hasta la fecha sobre este ejemplar, en mi opinión tiene un marcado carácter magrebí, como explicaré detenidamente a continuación.

Uno de los principales acontecimientos que tuvieron lugar durante el gobierno de Idrīs [II] b. Yaḥyà al-‘Ālī fue el encarcelamiento de sus primos Ḥasan y Muḥammad, dos de los hijos de Idrīs [I]⁽²⁾. Efectivamente, en fecha imprecisa, fueron encarcelados en el castillo de Airós (*Ayruš*), cercano a

(1) A. PRIETO y VIVES, *Los Reyes de Taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J.C.)*, edición facsímil, láminas y suplemento por T. Ibrāhīm, A. Canto García, Madrid 2003. Imagen tomada de <http://andalustonegawa.50g.com/Hammudidis/IdrisII/4.jpg> (01/02/2011).

(2) IBN ‘IDĀRĪ, *Kitāb al-Bayān al-Mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, ed. E. Lévi-Provençal, 1930 y G. S. Colin, Leiden 1948-1951, 2 vol.; *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas (al-Bayān al-Mugrib)*, estudio, traducción y notas de F. Maíllo Salgado, Salamanca, 1993 (árabe), p. 217; (trad.) p. 182; *Crónica anónima de los Reyes de Taifas*, introducción, traducción y notas de F. Maíllo Salgado, Madrid 1991, p. 22; AL-ḤUMAYDĪ, *Yādwat al-muqtabis fī ta’rīj ‘ulamā’ al-Andalus*, traducción de los pasajes relativos a los Ḥammūdīes en M. D. Rosado Llamas, *La dinastía hammūdī y el califato en el siglo XI*, Málaga 2008, (trad.) párr. 32; AL-ḌABBĪ, *Bugyat al-multamis fī ta’rīj riṣāl ahl al-Andalus*, ed. F. Codera y J. Ribera, Madrid, 1885, I, p. 62; ‘ABD AL-WĀḤID AL-MARRĀKUŠĪ, *Kitāb al-mu‘yib fī taljīs ajbār al-Magrib*, ed. R. Dozy, *The History of the Almohades, preceded by a sketch of the history of Spain, from the time of the conquest till the reign of Yūsuf Ibn-Téshufīn and of the history of the Almorávides*, Leiden, 1881. Trad. A. Huici Miranda, vol. IV de *Crónicas árabes de la Reconquista*, 1955, p. 61.

Málaga⁽³⁾. Sin embargo, Muḥammad sería liberado, protagonizando el levantamiento que lograría expulsar de Málaga a Idrīs [II] y traería como consecuencia su proclamación como califa, con el título de al-Mahdī. Ocurrió bien en el mes de *raġab* del 438/enero 1047⁽⁴⁾ o en *ša‘bān* del año 438/31 enero-28 febrero de 1047⁽⁵⁾. Dado que el ejemplar que nos ocupa fue acuñado este mismo año 438/1046-1047, bien pudo acuñarlo Idrīs [II] antes de su traslado a Ceuta, durante el tiempo que permaneció en la Península organizando la resistencia e intentando inútilmente recuperar Málaga. El hecho de que se trate de una emisión en bronce respondería a la precaria situación en la que se encontraba el califa en ese momento. Con su emisión, se buscaría conseguir apoyo entre los beréberes, que serían más receptivos que los andalusíes, como veremos, a las connotaciones simbólicas del Sello de Salomón grabado en su cuño. No obstante, cabe también la posibilidad de que la emisión fuera acuñada en Ceuta, bajo el nombre genérico de *al-Andalus*, en apoyo al califa, con lo que vendría a confirmarse la sospecha planteada en su día por Gozalbes Cravioto sobre el hecho de que la ceca ceutí pudiera haber acuñado moneda bajo el nombre de *al-Andalus*⁽⁶⁾.

EL HEXAGRAMA

Antes de pasar a analizar este símbolo precursor introducido por las emisiones ḥammūdīes, es necesario hacer una serie de puntualizaciones en cuanto a la nomenclatura utilizada. En mi opinión, hay que distinguir claramente entre lo que es una estrella de seis puntas (★) y un hexagrama (⬠), así como la diferencia entre un hexagrama propiamente dicho (en el que se aprecian íntegros los dos triángulos cruzados o entrecruzados que lo conforman, como en el caso que nos ocupa) y lo que algunos autores han llamado “hexágono estrellado” (“hexagone étoilé”)⁽⁷⁾, que considero más apropiado denominar en español “estrella hexagonal”, formada exclusivamente por la silueta o contorno del hexágono. Esta puntualización es necesaria ya que, frecuentemente encontramos en la historiografía numismática una gran imprecisión que puede llevar a confusiones⁽⁸⁾.

(3) También nombrado *Aires* por la historiografía, cf. F. CODERA, “Estudio crítico sobre la historia y monedas de los Hammudíes de Málaga y Algeciras”, *Museo Español de Antigüedades* VIII (1877), p. 451. Sobre la identificación de este castillo véase M. I. CALERO SECALL, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, *Málaga ciudad de al-Andalus*, Málaga 1995, pp. 390-394.

(4) *Crónica anónima* (trad. F. Mañlo), p. 22.

(5) *Bayān III* (árabe), p. 217 / *Bayān III* (trad.), p. 182.

(6) C. GOZALBES CRAVIOTO, “Monedas de la ceca Hammūdī de Ceuta halladas en la provincia de Málaga”, *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, año IV, núm. 8 (1994), p. 37.

(7) Sirvan como ejemplo, G. HENNEQUIN, ABŪ-L-FARAJ-AL-‘USH, *Les Monnaies de Bālis*, Damasco 1978 o D. EUSTACHE, *Corpus des Monnaies ‘Alawites*, Rabat 1984.

(8) Por ejemplo, P. BALOG en *The coinage of the Ayyūbids*, London 1980, habla de estrella de seis puntas y al hexagrama lo denomina “six pointed star formed by two triangles” (ej. p. 254). Autores como, por ejemplo, M. BROOME, *A handbook of Islamic Coins*, London 1985 (ej. p. 158), o A. BERMAN, *Islamic Coins*, Jerusalén 1976, no distinguen entre lo que es una estrella hexagonal y un hexagrama, utilizando indistintamente para ambos casos el término hexagrama.



ANTECEDENTES

A diferencia del pentagrama, que podemos encontrar con cierta frecuencia tanto en cecas orientales (como Ramala⁽⁹⁾, Susa⁽¹⁰⁾, Emesa⁽¹¹⁾ y Damasco⁽¹²⁾, Quds (Jerusalén)⁽¹³⁾, o sin nombre de ceca⁽¹⁴⁾) como en emisiones omeyyas de feluses⁽¹⁵⁾ y dirhames⁽¹⁶⁾ andalusíes, la aparición del hexagrama con anterioridad al año 438/1046-1047 es sumamente escasa. Por lo que se refiere al oriente islámico, sólo he podido documentarla en un felús, posterior a la reforma de ‘Abd al-Malik, acuñado en la ceca de Susa (*al-Sūs*), provincia de *Khūzistān*⁽¹⁷⁾; así como en contados ejemplares Buyíes acuñados en la ceca *al-Muḥammadīya* el año 374/984-985⁽¹⁸⁾, en la de *Kāzīrūn* el año 390/999-1000⁽¹⁹⁾, y en la de *Shīrāz* del año 407/1016-1017⁽²⁰⁾.

En lo que se refiere a al-Andalus, el único caso en el que aparece el hexagrama es un dirham de ‘Abd al-Raḥmān [III] dado a conocer por J.J. Rodríguez Lorente⁽²¹⁾ cuyas leyendas se corresponden con el tipo Miles 189c⁽²²⁾, acuñado en al-Andalus el año 318/930-931. Sin embargo, como este mismo autor indica, el estado de conservación del ejemplar no permite leer la leyenda marginal de la II.A., por lo que no puede confirmarse ni el año ni la ceca de acuñación. También es excepcional la aparición en las emisiones andalusíes de la estrella hexagonal, de la que solamente tenemos constancia de su uso como elemento ornamental sobre la leyenda de la II.A. en un dirham acuñado por Hišām [II] el año 380/990-991 y en el que figura el nombre de Almanzor

Igualmente ocurre con la denominación indistinta e imprecisa entre lo que sería una “estrella hexagonal”, y una “estrella de seis puntas” o un “hexágono estrellado” y un hexagrama (por ejemplo J. J. RODRÍGUEZ LORENTE, “El Sello de Salomón en un dirhem inédito de ‘Abd al-Raḥmān III”, *Al-Qanṭara* XII, 1 (1991), pp. 278-279). S. ALBUM, en su catálogo del *Ashmolean Museum*, denomina a lo que sería una estrella hexagonal “six-point star” (*Sylloge of Islamic Coins in the Ashmolean, vol. 9: Iran after the mongol invasion*, Oxford 2001).

(9) Walker, p. 132 = Lavoix 1457.

(10) Walker, p. 265.

(11) Walker, B. 45 = Nützel, 1964.

(12) Walker, 812-815.

(13) *Sylloge Numorum Arabicorum Tübingen: Palastina IV*, Tübingen, 1993, 10, núms. 23-26.

(14) Walker 116 = Lavoix 1342; Walker 117.

(15) Como en el caso del motivo iconográfico de los peces, la aparición de las estrellas y el pentagrama en feluses andalusíes está, en mi opinión, en clara y directa relación con los tipos acuñados en Oriente, tal y como he analizado en A. ARIZA ARMADA, “Aniconismo e iconografía monetaria en al-Andalus”, en *Primer Simposio España y Estados Unidos. Una mirada desde el Instituto Internacional*, Ed. A. Janson, Madrid, 2001, pp. 23-33, y “Leyendas monetarias, iconografía y legitimación en el califato ḥammūdī. Las emisiones de ‘Alī b. Ḥammūd del año 408/1017-1018”, *Al-Qanṭara* XXV, 1 (2004), pp. 203-231.

(16) En emisiones llevadas a cabo por Muḥammad [I] del año 260/873 (Miles 153 c y Miles 153 f) y 261/874 (Miles 154 d).

(17) F.M. ALLOTTE DE LA FUÏE, *Mémoires de la Mission Archéologique de Perse* XXV, 1934, núm. 89.

(18) L. TREADWELL, *Buyid Coinage. A die corpus (322-445 A. H.)*, Oxford, 2001, ref. Mu347b.

(19) TREADWELL, *Buyid Coinage...*, ref. Kz390.

(20) TREADWELL, *Buyid Coinage...*, ref. Sh407aR1-R6 (seis ejemplares).

(21) J.J. RODRÍGUEZ LORENTE, “El Sello de Salomón en un dirhem inédito de ‘Abd al-Raḥmān III”, *Al-Qanṭara*, XII, 1 (1991), pp. 277-279.

(22) G.C. MILES, *The Coinage of the Umayyads of Spain*, 2 vols., New York, 1950.





Iconografía y legitimación en el califato Hammūdī. El símbolo del hexagrama

(‘Āmir)⁽²³⁾. Sin embargo, sí aparece frecuentemente con anterioridad al siglo V/XI en emisiones norteafricanas. La primera vez que aparece el hexagrama en la moneda islámica occidental, y lo hace además de forma más o menos generalizada, es en el Magreb, en emisiones de dirhames Idrīsīs.

En mi opinión, la aparición del hexagrama en la emisión de ‘Abd al-Raḥmān [III], así como la de la estrella hexagonal en la emisión de su hijo, hay que ponerla en relación con la política omeya en el Magreb. Se trataría, por tanto, de un guiño numismático a los Idrīsīs en su política de alianzas.

Como puede comprobarse en la tabla adjunta, se puede constatar la aparición del hexagrama en las emisiones idrīsīs entre los años 204/819-820 y 270/883-884, durante los cuales aparece de forma bastante regular. Usaron por tanto este símbolo Idrīs [II], ‘Alī [I] b. Muḥammad, Yaḥyà [I] b. Muḥammad, ‘Alī [II] b. ‘Umar, los descendientes de ‘Īsà b. Idrīs [II] y Muḥammad b. Dāwūd. No conocemos, hasta la fecha al menos, el uso del hexagrama en emisiones de Idrīs [I], Muḥammad b. Idrīs [II], Yaḥyà [II], ‘Alī [II] y Yaḥyà [III].

En cuanto a la dispersión territorial de su uso, aparece en especímenes acuñados en las cecas de *Mrīra* (en las inmediaciones de Mrirt)⁽²⁴⁾ y *al-‘Alīya* (Fez, ribera izquierda)⁽²⁵⁾ por Idrīs [II]; en la ceca no localizada de *Wā...msa*⁽²⁶⁾ por ‘Alī [I] b. Muḥammad; en la de *Wazeqqūr* (oued Bou-Zkour)⁽²⁷⁾ por los descendientes de ‘Īsà b. Idrīs [II] y por Muḥammad b. Dāwūd; en la de *Baht* (oued Beht)⁽²⁸⁾ en emisiones de Yaḥyà [I] b. Muḥammad; y en la de *Warzīga* (Ouarzigha)⁽²⁹⁾, por los descendientes de ‘Īsà b. Idrīs [II]. También se constata su uso en emisiones de ‘Alī [II] b. ‘Umar en una ceca indescifrable y en emisiones de los descendientes de ‘Īsà b. Idrīs [II] sin nombre de ceca. Es notable que la mayor parte de los dirhames en los que figura el hexágono sean de la ceca de *Wazeqqūr*, ceca cuya producción es especialmente abundante durante todo el período idrīsī⁽³⁰⁾.

Es importante notar que el hexagrama aparece en emisiones de dirhames, de moneda de plata, lo que supone una novedad respecto a su aparición previa en feluses.

A la vista de los datos, quizá no sea exagerado afirmar que el uso del hexagrama se generaliza durante la dinastía idrīsī, convirtiéndose en un símbolo propio.

(23) HSA 13436, MILES, *Umayyads* 286 i. Sobre las emisiones omeyas en el Magreb en época de Almanzor véase la ponencia: A. ARIZA ARMADA, “Moneda andalusí en tiempos de Almanzor (356/967-392/1002)”, en *Colóquio Internacional Comemorativo dos 1000 anos sobre a morte de Ibn Abi ‘Amir-Almançor*, Évora (Portugal), 27-29 Noviembre 2002.

(24) En el último año de funcionamiento de la ceca. Sobre la ceca de Mrīra véase: D. EUSTACHE, *Corpus des Dirhams Idrīsites et Contemporains. Collection de la Banque du Maroc et autres collections mondiales, publiques et privées*, Rabat, 1970-1971, pp. 151-154.

(25) Sobre la ceca de al-‘Alīya véase: EUSTACHE, *Corpus des Dirhams...*, pp. 146-150.

(26) Sobre la ceca de Wā...msa véase: EUSTACHE, *Corpus des Dirhams...*, p. 176.

(27) Sobre la ceca de Wazeqqūr véase: EUSTACHE, *Corpus des Dirhams...*, pp. 157-159.

(28) Sobre la ceca de Baht véase: EUSTACHE, *Corpus des Dirhams...*, pp. 126-128.

(29) Sobre la ceca de Warzīga véase: EUSTACHE, *Corpus des Dirhams...*, p. 155.

(30) EUSTACHE, *Corpus des Dirhams...*, p. 157.





De esta manera, el hexagrama adquirirá, en mi opinión, un marcado carácter magrebí, idea que viene a reafirmarse al analizar la aparición del hexagrama en la moneda islámica posterior, como veremos.

Aparición del hexagrama en emisiones Idrísíes

<i>Año</i>	<i>Pieza</i>	<i>Ceca</i>	<i>Emisor</i>	<i>Catalogación</i>
204/819-20	Dirham	Mrīra	Idrīs [II]	Eustache, 265
210/825-6	Dirham	al-'Alīya	Idrīs [II]	Eustache, 125
211/826-7	Dirham	al-'Alīya	Idrīs [II]	Eustache, 128
226/840-1	Dirham	Ceca Wī...msa	'Alī [I] b. Muḥammad	Eustache 429
23[.]	Dirham	Sin nombre de ceca	descendientes de 'Īsà b. Idrīs [II]	Eustache 461
233/847-8	Dirham	Wazeqqūr	descendientes de 'Īsà b. Idrīs [II]	Eustache 343
233/847-8	Dirham	Wazeqqūr	descendientes de 'Īsà b. Idrīs [II]	Eustache 344
234/848-9	Dirham	Wazeqqūr	descendientes de 'Īsà b. Idrīs [II]	Eustache 345
235/849-50	Dirham	Wazeqqūr	descendientes de 'Īsà b. Idrīs [II]	Eustache 347
2[40]/854-5	Dirham	Wazeqqūr	descendientes de 'Īsà b. Idrīs [II]	Eustache 348
24[4]/858-9	Dirham	Wazeqqūr	descendientes de 'Īsà b. Idrīs [II]	Eustache 349
245/859-60	Dirham	Wazeqqūr	descendientes de 'Īsà b. Idrīs [II]	Eustache 350
246/860-1	Dirham	Ceca Baht	Yahyà [I] b. Muḥammad	Eustache 9
247/861-2	Dirham	Warzīga	descendientes de 'Īsà b. Idrīs [II]	Eustache 272
[2]52/866-7	Dirham	ceca indescifrable	'Alī [II] b. 'Umar	Eustache 437
267/880-1	Dirham	Wazeqqūr	descendientes de 'Īsà b. Idrīs [II]	Eustache 351
270/883-4	Dirham	Ceca Wazeqqūr	Muḥammad b. Dāwūd	Eustache 352

En cuanto a la situación y características de la aparición del hexagrama como elemento ornamental, hay que destacar que, con la única excepción del dirham de 'Alī [II] b. 'Umar del año [2]52/866-867, en el aparece sobre la leyenda central de la II.A., llevando asociado un creciente lunar hacia arriba⁽³¹⁾, se encuentra siempre situado bajo la leyenda central de la II.A. (como sucedía en el caso del ejemplar de 'Abd al-Raḥmān [III]). Puede presentarse sólo (Eustache 461, Eustache 343, Eustache 347, Eustache 350, Eustache 352⁽³²⁾); y con un círculo central en Eustache 349), o asociado a diferentes elementos, como son:

- nombre Idrīs a su derecha (Eustache 125, Eustache 128)
- nombre Idrīs a su derecha y a la derecha del nombre un creciente hacia arriba (Eustache 265)
- entre dos crecientes hacia arriba (Eustache 429)
- creciente hacia arriba sobre la leyenda (Eustache 344)

(31) Eustache 437.

(32) Aunque en el índice se recoge este símbolo también para los números 353 a 356 debe tratarse de un error como se puede comprobar en el catálogo y en las láminas.



- creciente hacia abajo sobre la leyenda (Eustache 272). Hexagrama con círculo central (Eustache 348)
- dos estrellas de 8 puntas sobre la leyenda (Eustache 345)
- entre dos estrellas de 8 puntas (Eustache 351)
- entre dos estrellas de 8 puntas y creciente sobre la leyenda (Eustache 9)

Es muy interesante constatar, además, que el hexagrama aparece muy frecuentemente asociado a una tipología en la que la leyenda central de la I.A. es ‘*Alī ‘aṣy Idrīs* y la de la II.A. es *Muḥammad Ḥātam al-Nabiyyīn Ṣādiq*⁽³³⁾. La mención a Muḥammad como el “Sello de los Profetas” (*Corán* XXXIII, 40) tiene, como destacó Eustache, un claro valor político-religioso: con ello, los Idrīsīs intentaban contrarrestar las pretensiones de los Bargawāṭa, quienes profesaban que el fundador de su religión, Ṣāliḥ, era un profeta a quien Dios había revelado un Libro, pretendiendo ser el Mahdī del fin de los tiempos⁽³⁴⁾. Más interesante es aún, en lo que nos concierne, el hecho de que la leyenda marginal de esta tipología monetaria sea: ‘*Aliyyū jayru al-Nās ba‘da al-Nabī , kariha man kariha wa-radiya man radiya*. (“Alī es el mejor tras el Profeta, moleste a quien moleste, contente a quien contente”). Fórmula zaydī, más concretamente sulaymānī, que pone claramente de manifiesto el carácter ‘alī de estas emisiones⁽³⁵⁾.

Efectivamente, se constata que, salvo en las primeras emisiones en las que aparece el hexagrama, llevadas a cabo por Idrīs [II] y ‘Alī [I] b. Muḥammad, a partir del año 233/847-848, todas las acuñaciones en donde aparece llevan grabadas esta fórmula šī‘ī que atestigua la excelencia de ‘Alī. En el caso concreto de las emisiones de Yaḥyà [I] b. Muḥammad de la ceca de *Baht* (oued Beht), su introducción en la II.A. a partir del 233/847-848 supone además un claro cambio de tipología⁽³⁶⁾. Es más, en el caso de las emisiones de ‘Alī [II] b. ‘Umar (Eustache 437) podemos encontrar explícitamente la *wilāya* de ‘Alī como leyenda central de la I.A. (de abajo a arriba ‘*Alī walī Allāh*, “Alī es el amigo de Dios”).

Así pues, dado su origen y primer desarrollo, tanto en Oriente como en el Magreb, ligado a territorios o dinastías pro ‘alīes, así como su asociación a lemas šī‘īes, cabría identificarlo como un símbolo pro-‘alī y por tanto “sospechoso” de šī‘ismo⁽³⁷⁾. En ese supuesto, cabría pensar que el ḥammūdī Idrīs [II] recurriera a la propaganda pro-šī‘ī para ganar mayor apoyo en el Magreb y

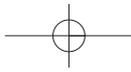
(33) Lo frecuentemente que aparece el hexagrama en esta tipología monetaria ya fue destacado por Eustache (EUSTACHE, *Corpus des Dirhams...*, p. 60), aunque sin hacer valoración alguna al respecto.

(34) EUSTACHE, *Corpus des Dirhams...*, p. 62.

(35) Sobre el uso de esta fórmula: EUSTACHE, *Corpus des Dirhams...*, p. 63.

(36) EUSTACHE, *Corpus des Dirhams...*, p. 127.

(37) No hay que olvidar, al respecto, como ha puesto de manifiesto Beck, que las fuentes textuales árabes hacen hincapié en designar a los Idrīsīs del Magreb como ‘Alawīs, y destacar la relación entre éstos y los Ḥammūdīs; así como el hecho de que los Idrīsīs desempeñaran un claro papel al lado de los Omeyyas contra los Fātimīs. Cf. H.L. BECK, *L’Image d’Idrīs II, ses descendants de Fās et la politique Sharīfienne des sultans Marīnides (656-869/1258-1465)*, Leiden, 1989 (sirvan como ejemplo las referencias de las pp. 26-28, 33, 69, 70).



poder recuperar la sede malagueña del califato. Explicaría que, una vez recuperado el poder en al-Andalus, tuviera que utilizar fórmulas para desvincularse de la sospecha de ši'ísmo como, entre otras, la adopción de un nuevo *laqab*. Sin embargo, esta hipótesis no parece sostenerse si tenemos en cuenta el uso posterior del símbolo asociado fundamentalmente a dinastías bien ajenas a cualquier posible relación con el ši'ísmo: los ayyūbíes, los otomanos o los 'alawíes, como veremos detenidamente. Cabría, no obstante, atribuirle un origen ši'í a su uso monetario, que perdiera con el tiempo, ya que su aparición nuevamente en las monedas es bastante posterior.

Es interesante constatar que esta ausencia temprana del hexagrama no se produce sólo en la numismática. No he podido documentar la aparición del hexagrama en al-Andalus, ni en marfiles, cerámica, ni ningún otro material con anterioridad a la aparición de este símbolo en el ejemplar *ḥammūdī* que nos ocupa. En lo que a los marfiles se refiere, frente a lo que podría pensarse, solamente está documentada su aparición en una arqueta del *Victoria & Albert Museum* de Londres (700/84) de origen siciliano datada en el siglo VI/XII, en una jarrita de agua cuya datación se sitúa en el período postalmohade (siglo VII/XIII), perteneciente a la colección del Centro de Estudios Árabes "Ibn Arabī" de Murcia (M.18-1-84-P-1-3)⁽³⁸⁾, y en una arqueta de la catedral de Gerona, también posterior al siglo VII/XIII⁽³⁹⁾.

Encontramos también el hexagrama en un sello de oro y cornalina, no datado, conservado en la Real Academia de la Historia⁽⁴⁰⁾, y en un anillo anepígrafo, perteneciente en su día a la colección Gayangos, cuyo único motivo es un hexagrama con un ojo en su centro⁽⁴¹⁾. A ambos ejemplares se les atribuye un carácter mágico y talismánico.

Otro ejemplo, muy interesante, de la aparición del hexagrama y los siete círculos, tal y como aparece en la moneda que nos ocupa, lo encontramos en un sello de arcilla almorávide, conservado en el Museo Arqueológico de Almería, cuyo uso estaría probablemente destinado a autenticar documentos oficiales, bien a través de tinta o de lacre⁽⁴²⁾. Lo encontramos también en una posible hebilla de cinturón (siglos VII-IX/XIII-XV), conservada en el Museo Sefardí de Toledo⁽⁴³⁾.

(38) Cf. A. GALÁN Y GALINDO, *Marfiles medievales del Islam*, 2 vols., Córdoba 2005, t. I, p. 360 y la bibliografía que aporta al respecto (notas 106 y 107).

(39) GALÁN Y GALINDO, *Marfiles medievales...*, t. II, p. 136. Nótese que aparece también en una arqueta siciliana, también posterior al siglo V/XI (p. 249).

(40) M.A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (con la colaboración de I. RODRÍGUEZ CASANOVA y A. CANTO), *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades. Real Academia de la Historia*, Madrid 2007, p. 344, núm. 212.

(41) E. SAAVEDRA Y MORAGAS, "Joyas arábigas con inscripciones", *Museo Español de Antigüedades*, t. I, 1872, pp. 470-482.

(42) M. HATTSTEIN, "Almorávides y Almohades", en *El Islam. Arte y Arquitectura*, (M. Hattstein y P. Delius, eds.), Colonia 2000, traducción española, 2001, p. 247.

(43) Depósito del Museo Arqueológico Nacional, Núm. de inv. 29. Imagen tomada de A.M. LÓPEZ ÁLVAREZ, "Los judíos de Cataluña vistos por sus "hermanos de Sefarad"" en *La Cataluña Judía*, Barcelona 2002, pp. 179-201 y 187. La iconografía que aparece en el centro del hexagrama enmarcado en un doble círculo se ha identificado con una "una esquemática flor de seis pétalos", relacionándolo con el valor simbólico del número seis (Ficha catalográfica núm. 71



La práctica inexistencia del uso del símbolo con anterioridad al siglo V/XI, así como su muy limitado del uso posterior, hace especialmente interesante el ejemplar que nos ocupa, que se convierte así en el primer documento material del uso del hexagrama, como elemento único y central, en al-Andalus.



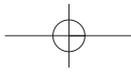
Posible hebilla de cinturón. Museo Sefardí de Toledo

El uso del hexagrama en emisiones contemporáneas

En las emisiones contemporáneas realizadas por las distintas dinastías gobernantes en *Dār al-Islām*, solamente existe documentada una serie en la que aparezca el Sello de Salomón, cuyos primeros ejemplares salieron de los talleres cuatro años después de que lo hiciera el ejemplar de Idrīs [II]. Se trata de una interesante tipología en la que aparece el hexagrama formado por la intersección de seis paralelas, convirtiéndose en el motivo central del área, rodeado de un círculo y con los siete puntos habituales. En los espacios entre las paralelas se sitúan las leyendas. Este tipo ha sido denominado *Clockface tipe* y, curiosamente, en ninguna de sus descripciones se menciona el hexagrama, que es evidente y claro motivo ornamental de esta tipología⁽⁴⁴⁾. La encontramos en emisiones áureas llevadas a cabo por el califa fāṭimí al-Mustanṣir bi-Llāh (427-487/1035-1095)

realizada por S. PALOMERO PLAZA en *Memoria de Sefarad*, (Toledo, octubre 2002-enero 2003), Toledo, pp. 128-129). Sin embargo, en mi opinión, bien podría tratarse de seis pequeños círculos en torno a uno central, similares a los que aparecen en la moneda de Idrīs [II], y por tanto habría que relacionarlos con el número siete y los Nombres de Dios, como veremos más adelante.

(44) N.D. NICOL, *Sylloge of Islamic Coins in the Ashmolean*, vol. 6: *The Egyptian dynasties*, Oxford 2007. La edición no está paginada. Se puede encontrar la descripción de la tipología en la página situada entre las láminas 28 y 29; BROOME, *A Handbook...*, p. 52.



salidas de los talleres sicilianos (ceca *Ṣiqillīya*) entre los años 442/1050-1051 y 456/1063-1064⁽⁴⁵⁾. Y debió de tratarse de acuñaciones bastante numerosas, a tenor del alto número de ejemplares conservados.

En mi opinión, el uso del hexagrama en esta serie fāṭimī áurea, contemporánea de la emisión ḥammūdī que nos ocupa, viene a abundar en la idea de una connotación šīʿī del símbolo, al menos en una primera etapa de su uso.

En lo que a al-Andalus se refiere, aparte de este ejemplar ḥammūdī, durante el período de las taifas del siglo V/XI, sólo una tipología de dirhames testimonia el uso del hexagrama, llevada a cabo inciertamente, por Muʿizz al-Dawla de Lérida o Tortosa (Vives 1392). Si bien es de destacar que éste no aparece como tal, sino que los trazos interiores del triángulo se sustituyen por un círculo central que engloba en su interior las leyendas centrales de ambas áreas, mientras que la leyenda marginal se distribuye en los segmentos resultantes entre las seis puntas de los triángulos entrecruzados. Por tanto, se trata de una variedad de hexagrama, si se le puede denominar así (de hecho Vives la definió como una “estrella de seis puntas”), que convierte esta tipología en un caso diferente al que nos ocupa, teniendo en cuenta, además, que aunque distribuye las leyendas del área adquiriendo un gran protagonismo visual y estético, va asociado a dichas leyendas, no las sustituye como ocurre en el caso del ejemplar de Idrīs [II].

En cualquier caso, y a diferencia de lo que venía sucediendo en las emisiones anteriores y contemporáneas, incluso respecto al uso del pentagrama, el ejemplar ḥammūdī que nos ocupa, introduce dos importantísimas novedades: en primer lugar, el espacio que ocupa el símbolo en el área monetar; en segundo lugar, la inclusión de seis pequeños círculos en cada uno de los ángulos interiores del hexagrama, así como un punto central.

Por lo que al espacio que ocupa en el cuño monetar se refiere, es fundamental destacar el hecho de que, a diferencia de lo que había sucedido en todas las emisiones anteriores en las que el hexagrama aparece en el área como un elemento decorativo, como un símbolo ornamental acompañando las leyendas del área, en la emisión ḥammūdī este símbolo, por primera vez en una emisión islámica, está sustituyendo a la leyenda central de la I.A., es decir, está sustituyendo nada menos que a la profesión de fe. ¿Qué valor simbólico se atribuye al hexagrama para que pueda llegar a sustituir a la *šahāda*?

Simbología iconográfica

En lo que al símbolo en sí se refiere, es bien conocida su identificación con el Sello de Salomón en el mundo islámico y con la Estrella de David en el mundo hebreo. El Sello milagroso entregado por Dios al rey-profeta simboliza la armonía de los opuestos, es expresión del orden cósmico, de los

(45) BROOME, *A Handbook...*, p. 53, indica que las emisiones tienen lugar entre los años 442 y 454; sin embargo, se conservan ejemplares más tardíos en el *Ashmolean Museum* que obligan a retrasar la cronología hasta el año 456. Véanse los ejemplares núms. 582-585 y 589-590 del vol. 6 mencionado.





Iconografía y legitimación en el califato Hammūdī. El símbolo del hexagrama

cielos, de las seis energías del mundo, de la trayectoria de los astros, del flujo perpetuo entre el cielo y la tierra, entre el aire y el fuego⁽⁴⁶⁾. La importancia de la geometría y la expresión geométrica en el arte islámico, favoreció que este símbolo pitagórico adquiriera un especial valor en el contexto islámico como expresión del paraíso y su representación en la tierra, de la armonía entre los dos mundos, entre la ciencia, la belleza y la metafísica, que se convirtiera en el Sello de un rey patrón de las ciencias y de las artes⁽⁴⁷⁾.

Además, el Sello de Salomón tiene así mismo un indudable simbolismo mágico y protector, especialmente si está rodeado de un círculo⁽⁴⁸⁾. Es interesante destacar que, incluso en la primera mención conocida a este símbolo en un contexto judío, fue asociado, no al rey David, sino al Sello del rey Salomón y sus poderes mágicos⁽⁴⁹⁾. La *Estrella de David*, apareció más tardíamente que el *Sello de Salomón* en la tradición judía⁽⁵⁰⁾. Salomón fue el primero en tener el control sobre fuerzas de la naturaleza⁽⁵¹⁾ y sobre los genios (*ġinn*-s): según relatan el *Talmud* y *El Corán*, sometidos los genios trabajaban a sus órdenes extrayendo las riquezas naturales de los cuatro elementos y fabricando objetos para él⁽⁵²⁾. El método laudable de la magia islámica se atribuye a Salomón⁽⁵³⁾ y su Sello es uno de los conocidos como “siete signos mágicos”, símbolos esotéricos de función esencialmente protectora⁽⁵⁴⁾.

En una de las miniaturas islámicas más antiguas conocidas (siglo VII/XIII), del período ‘abbasí, probablemente un talismán árabe en papel, en la que aparece representado Salomón en su trono, éste porta como atributo soberano el hexagrama⁽⁵⁵⁾.

(46) J. CHEVALIER, A. GHEERBRANT, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, 6ª ed., 1999.

(47) Cf. “Le sceau de Salomon”, *Ariel. Revue israélienne des arts et des lettres* 106 (1999), disponible en <http://www.mfa.gov.il> (mayo 2009).

(48) “Le sceau de Salomon”... A pesar de que la magia esté prohibida y condenada tanto por el Talmud como por el Islam. Para el primer caso véase A. COHEN, *Everyman's Talmud*, London 1949, pp. 161, 280, 295, 319 citado por J. CARO BAROJA, *Las brujas y su mundo*, Madrid 1986 (1ª ed. 1961), p. 110. Para el caso del Islam: F.M. PAREJA, *La religiosidad musulmana*, Madrid 1975, pp. 207-213.

(49) “The Magen David” en <http://www.jewish-sudbury.com> (mayo 2009). Sobre el rey Salomón y la magia véase: S. IDRIES SHAH, *Magia Oriental*, Buenos Aires 1979, pp. 19-22. Sobre el uso del Sello de Salomón para la magia véase: S. IDRIES SHAH, *La ciencia secreta de la magia. El libro de los brujos*, Madrid 1978 (1ª ed. 1957).

(50) Sobre la confusión de estos símbolos véase D. EUSTACHE, *Corpus des Monnaies 'Alawites...*, vol. II, pp. 962-963.

(51) Controlaba los vientos (*Corán* XXI, 80; XXXIV, 12; XXXVIII, 35). Conocía así mismo el idioma de los pájaros (XXVII, 16-17). Sobre la tradición pre-islámica que relaciona los genios y el viento véase: C. SUGIER, *Bijoux tunisiens*, Túnez 1972, p. 49.

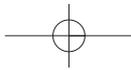
(52) *Corán*, XXI, 81; XXVII, 15-46; XXXIV, 12 - 13; XXXVIII, 36-37. En *Las mil y una noches* se relata cómo Salomón controló a los genios con su Sello. Véase al respecto el estudio sobre los genios y su relación con el rey Salomón de R. CANSINOS ASSENS en su traducción del *Libro de la Mil y una noches*, México 1961, pp. 332-346.

(53) Así mismo Adán, quién conocía ciertos nombres a los que los espíritus no se podían resistir (Cf. PAREJA, *La religiosidad musulmana...*, p. 209). Y David, padre de Salomón, cuya voz tenía poderes mágicos (R. PARET, “Dāwūd”, *Encyclopaedia of Islam*, 2ª ed., vol. II, p. 182, col. 1).

(54) R. HOYLAND, “Epigraphy”, en *Encyclopaedia of the Qur'ān*. General editor, Jane Dammen McAuliffe, Washington DC 2009, vol. 2, p. 25, col. 2. Sobre los siete signos véase también: E. DOUTTÉ, *Magie & Religion dans l'Afrique du Nord*, Paris 1994, p. 155.

(55) R. MILSTEIN, *La Bible dans l'art islamique*, Paris 2005, pp. 102-103.





En el caso que nos ocupa, no se trata sólo de la forma circular del cospel sobre el que está grabado el Sello, sino que el círculo aparece explícito. Cabe por tanto atribuir a la imagen, como sucede en el caso de los peces en las emisiones del año 408/1017-1018 de ‘Alī b. Ḥammūd, un carácter espiritual marcadamente propiciatorio⁽⁵⁶⁾.

No obstante, ésta no es la única lectura posible del símbolo. El rey Salomón simboliza la rectitud, la sabiduría y la justicia⁽⁵⁷⁾, en las que, según los autores árabes, superó a su padre, el rey David⁽⁵⁸⁾. La perspicacia y el discernimiento residían en sus ojos⁽⁵⁹⁾. Salomón encarna la idea del monarca universal elegido por Dios, su representante en la tierra, su califa, el rey ideal⁽⁶⁰⁾. A lo largo del tiempo, los soberanos musulmanes han asociado su autoridad a los símbolos representativos del rey-profeta. Y no solo a símbolos de realeza como el del Trono o, el más contestado por la ortodoxia musulmana, la copa⁽⁶¹⁾, sino también a otro tipo de símbolos. Es el caso de lo sucedido en la Bagdad circular de al-Manṣūr, donde encontramos una planificación consciente de crear una entidad símbolo del poder absoluto del soberano. Como un elemento más de esta planificada simbología del poder encontramos el uso de una puerta procedente de Wāsiṭ, la capital iraquí de los Omeyas, supuestamente hecha por Salomón⁽⁶²⁾. A través del uso de estos símbolos quedaba indisolublemente unida la imagen del hexagrama con el concepto del poder real. El uso del Sello tiene por tanto importantes connotaciones políticas: el milagroso Sello entregado por Dios a Salomón se convierte en símbolo de la monarquía por derecho divino⁽⁶³⁾.

Pero también se consolida el concepto, que encontramos representado iconográficamente en miniaturas de comienzos del siglo IX/XV, de Salomón como defensor de la verdadera religión⁽⁶⁴⁾. Esta idea alcanzará quizá su máxima expresión con la dinastía otomana, con la que la imagen del rey-profeta adquirirá una gran importancia en su afirmación de legitimidad (frente a los Safavíes y frente a las diversas opiniones contra sus aspiraciones imperiales), al identificarse metafóricamente al rey Salomón con los soberanos otomanos a partir de Solimán (Salomón) el Magnífico⁽⁶⁵⁾.

Por otro lado, y en lo que se refiere a la aparición de seis pequeños círculos en cada uno de los ángulos interiores del hexagrama, así como un punto central, en mi opinión, hay que relacionarlos con el Nombre de Dios: Allāh. Efectivamente, esta idea aparece tanto en la tradición judía como en la islámica. Ambas recogen la antigua teoría egipcia del “Supremo Nombre de Dios”, palabra de Poder tan potente que no puede ser dicha ni pensada. La existencia de ese nombre en el Sello de

(56) Cf. ARIZA ARMADA, “Leyendas monetales, iconografía y legitimación...”.

(57) *Corán*, XXI, 78-79.

(58) P. SOUCEK, “Solomon”, en *Encyclopaedia of the Qur’ān*, vol. 5, p. 76.

(59) J. WALKER, “Sulaymān b. Dāwūd”, en *Encyclopaedia of Islam*, 2ª ed., vol. IX, p. 822, col. 2.

(60) MILSTEIN, *La Bible dans l’art islamique...*, pp. 105-106.

(61) “Le sceau de Salomon”, *Ariel...*

(62) O. GRABAR, *La formación del Arte Islámico*, Madrid 1990, p. 82.

(63) “Le sceau de Salomon”, *Ariel...*

(64) MILSTEIN, *La Bible dans l’art islamique...*, p. 104.

(65) MILSTEIN, *La Bible dans l’art islamique...*, pp. 107 - 108.





Iconografía y legitimación en el califato Hammūdī. El símbolo del hexagrama

Salomón le conferiría parte de sus poderes. Sabemos que, según una leyenda contenida en el Talmud de Babilonia, el Sello de Salomón era una moneda de metal con letras hebreas que significaban el nombre de Dios; y para los autores árabes el anillo estaba hecho de bronce y hierro⁽⁶⁶⁾.

La tradición islámica ratifica la idea de que el principal Nombre de Dios, Allāh, estaba grabado en el anillo de Salomón: una de las historias relacionadas con la aleya XXXVIII, 33, “Y pusimos a prueba a Sulaymān colocando una figura en su trono, después se volvió a su Señor”, cuenta que Salomón tenía un anillo que le otorgaba su autoridad como soberano y en el que tenía grabado el Nombre de Dios; razón por la cual se lo quitaba cuando realizaba actos impuros. En una de estas ocasiones se lo confió a una esclava y, un genio, tomando la imagen del rey, se lo reclamó. Con el anillo en su poder, el genio usurpó el trono de Salomón durante cuarenta días, haciéndose pasar por él. Un día, Salomón, huido y hambriento, pescó un pez, y al abrirlo encontró en su interior el anillo que el genio había arrojado al mar. Con el anillo portador del Nombre de Dios, Salomón recuperó nuevamente su trono⁽⁶⁷⁾.

Por tanto, queda patente el hecho de que el Sello de Salomón portara el Nombre de Dios⁽⁶⁸⁾. Y con él debe relacionarse, en mi opinión, los siete círculos que aparecen en el interior del hexágono. Según uno de los principales escritores árabes sobre las ciencias ocultas, al-Būnī (d. 622/1225), el símbolo representaba las siete letras omitidas de la *fātiḥa* (primera azora de *El Corán*), y cada una de ellas contenía uno de los cien Nombres de Dios⁽⁶⁹⁾. Por tanto, en mi opinión, bien podría representar cada uno de los círculos a cada una de las letras ausentes y, por tanto, a alguno de esos Nombres Divinos.

También se creía que la combinación de los signos representaba al más básico de tales Nombres, que es Allāh⁽⁷⁰⁾.

En cuanto al círculo central, en mi opinión, puede ponerse en relación con lo que los alquimistas y filósofos denominaron *Azoth* (del ar. *al-zā'ūq* “el mercurio”), principio inmaterial al que están sometidos los principios que representa y que se representaría en el Sello de Salomón por un punto central⁽⁷¹⁾.

(66) IDRIES SHAH, *Magia Oriental...*, p. 21.

(67) Cf. nota a la aleya XXXVIII, 33 de la versión de *El Corán* editada por el Complejo del rey Fahd para la edición del Noble Corán en Medina al-Munawwara, 1417 H. Véase también: DOUTTÉ, *Magie & Religion...*, pp. 157-158.

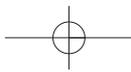
(68) No obstante, existe otra versión, la de Tabari (838-923), según la cual el anillo estaba formado por cuatro caras, conteniendo cada una respectivamente las siguientes leyendas: “El Imperio es de Dios”, “La Excelencia es de Dios”, “La Autoridad Suprema es de Dios” y “La omnipotencia es de Dios” (M. CHEBEL, *Dictionnaire des symboles musulmanes. Rites, mystique et civilisation*, Paris 1995, p. 374).

(69) BŪNĪ, *Shams*, 93, citado en HOYLAND, “Epigraphy...”, vol. 2, p. 25, col. 2; DOUTTÉ, *Magie & Religion...*, pp. 158-159.

(70) ANAWATI, *Le nom supreme*, 26-7 citado por HOYLAND, “Epigraphy...”, vol. 2, p. 25, col. 2. Sobre la magia de los nombres de Dios véase también: DOUTTÉ, *Magie & Religion...*, pp. 199-207; J. BERSEZ, *Magie Arabe*, Paris, 2002, pp. 67-80.

(71) Aunque según los alquimistas se trate de un “punto central no figurado y que debe ser visto sólo por la imaginación”, J.E. CIRLOT, *Diccionario de símbolos*, Barcelona (6ª ed.) 1985, p. 402.





Así pues, igual que sucede en la tradición judía, en la que se identifica el hexagrama⁽⁷²⁾, símbolo cabalístico⁽⁷³⁾, con los siete ángeles que preceden la mezuzah y con el número siete (las seis puntas y el punto central)⁽⁷⁴⁾, habría que poner en relación el Sello de Salomón con este número. El valor simbólico del siete es sobradamente conocido tanto en la tradición hebrea como en la islámica. En el judaísmo, el número siete tiene un significado religioso: representa los seis días de la creación más el séptimo del Descanso, los seis días de trabajo y el Sabbath, los Siete Espíritus de Dios, la Menorah del Antiguo Templo, las seis direcciones del espacio más el centro, etc.

Igualmente, para el Islam el número siete tiene una importancia especial, ya destacada por al-Hamaḍānī: los siete cielos (*Corán* LXXXVIII, 12), las siete tierras (*Corán* LXV, 12), los siete mares (*Corán* XXXI, 26), las siete puertas de los siete abismos del infierno (*Corán* XV, 44), los siete versículos de la *fātiḥa* (*Corán* XV, 87), los siete miembros del hombre, las siete edades de la vida, las siete palabras dadas por Dios al hombre (la *ṣhāda*), los siete climas y los siete días de la semana⁽⁷⁵⁾. El siete está presente así mismo en la historia de José y la interpretación de sus sueños (*Corán*, XII, 43-48). *El Corán* menciona veinticuatro veces este número considerado “perfecto”, asociado a los cielos, los planetas y las huríes, que adquirirá un valor especial para los *ṣhābīs* septimanos, como fueron los *fāṭimīs*⁽⁷⁶⁾. La literatura del hadiz está así mismo repleta de alusiones al siete, el número más utilizado en la magia musulmana⁽⁷⁷⁾. El número siete es utilizado para encontrar un texto coránico al azar a modo de augurio o presagio⁽⁷⁸⁾, siete son los días aciagos⁽⁷⁹⁾. Según Ibn Jaldūn, el siete era usado por los beduínos para hacer referencia a “mucho”. Siete vueltas dio el Profeta a la Ka‘ba, y siete veces fue entre al-Ṣafā y al-Marwa, como conmemoran los peregrinos en el *ḥāyā*, donde tiran, en Minā, siete piedras al diablo. La noche del poder (*laylat al-Qadr*) es una de las siete noches del Ramaḍān⁽⁸⁰⁾. Es más, el siete

(72) Sobre el hexagrama en el contexto hebreo véase: T. SCHIRE, *Hebrew Amulets*, London 1966, pp. 59 y ss.; *Encyclopaedia Judaica*, Jerusalén, 1971, vol. 11, pp. 687-697; E. TESTA, *Il Simbolismo dei Giudeo-Cristiani*, Jerusalén, 1981, pp. 282 y ss.; E. GOODENOUGH, *Jewish Symbols in the Greco-Roman Period*, Princeton 1988 (Abridged ed., 1992); M. LURKER, *Diccionario de Imágenes y Símbolos de la Biblia*, Córdoba 1994; R. MILSTEIN, (Ed.), *King Solomon’s Seal*, Jerusalén, 1995; J. MAIER, F. SCHÄFER, *Diccionario del Judaísmo*, Estella 1996, p. 112; M.A. OUAQNIN, *Les Symboles du Judaïsme*, Paris 2003.

(73) No hay que olvidar que la cábala fue estudiada por eruditos musulmanes y que, junto con la astrología, se utilizaba para adivinar el futuro. Se atribuyen a ‘Alī b. Abī Ṭālib dos libros misteriosos en los que siguiendo métodos cabalísticos se predecía la historia del mundo (Cf. PAREJA, *La religiosidad musulmana...*, p. 210).

(74) JUDAH HADASSI, *Eshkol Ha-Kofer* (s. XII). Sobre el hexagrama y las letras del alfabeto hebreo véase: N. SHENKAR, *L’Art juif et la Kabale*, Paris 1996, pp. 90-97. Sobre los nombres de Dios y sus poderes mágicos en el judaísmo véase RODRÍGUEZ CARMONA, *La religión judía. Historia y Teología*, Madrid, 2001, pp. 351-352 y 374-375. Sobre el simbolismo de las letras hebreas: J. PERADEJORDI, *La Cábala*, Barcelona 2004 (1ª ed. 1996), pp. 79-111.

(75) AL-HAMADHĀNĪ analizado por DOUTTÉ, *Magie & Religion...*, pp. 186-188.

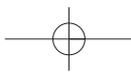
(76) CHEBEL, *Dictionnaire des symboles musulmans...*, p. 384.

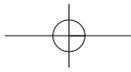
(77) DOUTTÉ, *Magie & Religion...*, pp. 185-186. Sobre el número siete en general, pp. 184-188.

(78) Se abre *El Corán* sin mirar y se cuentan siete hojas hacia adelante o atrás (Cf. PAREJA, *La religiosidad musulmana...*, p. 212).

(79) J. COLA, *Tatuajes y amuletos marroquíes*, Madrid 1949.

(80) A. RIPPIN, “Numbers and Enumeration”, en *Encyclopaedia of the Qur’ān*. General editor: Jane Dammen McAuliffe, Washington DC 2009, vol. 3, p. 549, col. 1.





Iconografía y legitimación en el califato Hammūdī. El símbolo del hexagrama

representa el aire⁽⁸¹⁾ y, como hemos visto, el aire es el elemento relacionado con los genios que controlaba Salomón.

Por tanto, considero que el hexagrama, símbolo que sustituye a la profesión de fe, desempeña así un doble papel: hace referencia a Dios y legitima al soberano. Pero, ¿por qué recurrió Idrīs [II] a este símbolo? ¿Qué legitimidad tenía Idrīs [II] para usarlo? Aunque no he encontrado ninguna consideración en la bibliografía sobre la legitimidad del uso del símbolo por parte del soberano, considero que quizá no sea descabellado pensar que el uso del Sello de Salomón en la acuñación de moneda pudiera legitimarse a través del uso que hiciera del Sello Āṣāf b. Barakhyā⁽⁸²⁾, el visir del rey-profeta. Efectivamente, Salomón le otorgó el permiso de usarlo. Así fue capaz de transportar el trono de la reina Bilqīs de Saba a Jerusalén en un abrir y cerrar de ojos⁽⁸³⁾. Es más, según la tradición, Salomón murió apoyado en su bastón y permaneció de pie, en la misma posición, durante todo un año para dar tiempo a los *ḡinn*-s a terminar la construcción del Templo (en la que el Sello de su anillo, por cierto, jugó también un papel fundamental⁽⁸⁴⁾). Durante este tiempo, fue su ya anciano y fiel visir Āṣāf, quien gobernó en su lugar. Este episodio se ha puesto en relación con el hecho de que ciertos visires otomanos mantuvieran en secreto la muerte de su señor hasta la llegada del heredero a Estambul para tomar el poder, como sucedió, por ejemplo, con Solimán el Magnífico⁽⁸⁵⁾. Así, de la misma manera que fue legitimado el visir para portar el Sello y gobernar sabiamente en nombre de Salomón, lo serían los soberanos. Por su parte, Idrīs [II] habría usado el Sello a la espera de recuperar el poder.

El uso del hexagrama en emisiones posteriores

En lo que respecta a al-Andalus, habrá que esperar al periodo almorávide para encontrar nuevamente el Sello de Salomón como tal, y no sólo como un elemento ornamental acompañando las leyendas del área, sino como el motivo único y central de ésta, tal y como sucede en la emisión de Idrīs [II] que nos ocupa. Se trata de la emisión de medios quirates sin ceca ni año a nombre del almorávide ‘Alī b. Yūsuf y el *amīr* Sīr (Vives 1770) y a nombre de Muḡammad b. Sa‘ad b. Mardaniš emir de la taifa post almorávide de Murcia (Vives 1970). En ambos casos se trata de ejemplares de plata, y en ambos, el hexagrama, acompañado de los siete puntos mencionados, es el motivo único y central de la I.A., como en el caso hammūdī.

Es decir, reaparece el hexagrama entre los años 523/1128-1129 y 537/1142-1143. Sin embargo, en el caso de la emisión almorávide, al carecer de ceca no puede afirmarse que se trate de una emisión peninsular, pudiendo perfectamente tratarse de una acuñación magrebí. En cualquier caso,

(81) D.M. VARISCO, “Numerology”, en *Encyclopaedia of the Qur’ān*. General editor: Jane Dammen McAuliffe, Washington DC 2009, vol. 3, p. 554, col. 1.

(82) Cf. el breve artículo de A.J. WENSINCK, “Āṣāf b. Barakhyā”, *Encyclopaedia of Islam*, 2ª ed., vol. 1 p. 686, col. 1.

(83) J. WALKER, “Sulaymān b. Dāwūd”, *Encyclopaedia of Islam*, 2ª ed., vol. IX, p. 822, col. 2.

(84) Cf. MILSTEIN, *La Bible dans l’art islamique...*, p. 108.

(85) MILSTEIN, *La Bible dans l’art islamique...*, p. 109.



no será esta la única ocasión en que la moneda almorávide encuentre en las emisiones ḥammūdies su precedente inmediato⁽⁸⁶⁾.

En cuanto a lo que sucede en el resto de *Dār al-Islām*, la primera emisión que he podido localizar en la que figure el Sello de Salomón es un ejemplar del año 594/1197-1198 de la ceca de Uzjen a nombre del Qarākhānid Qādir Jāqān b. Sulṭān⁽⁸⁷⁾. Después, habrá que esperar a las emisiones Ayyūbies para encontrar de nuevo el hexagrama ocupando un lugar predominante en el área de un cuño monetar. Aparecerá por primera vez el año 605/1208-1209 en emisiones de al-‘Ādil [I], si bien, en ambos casos, el hexagrama no sustituye las leyendas de carácter religioso sino que las alberga⁽⁸⁸⁾.



Emisiones de al-‘Ādil [I], año 605/1208-1209

Efectivamente, el hexagrama aparecerá a partir de este momento de tres maneras diferentes⁽⁸⁹⁾:

- 1.- albergando leyendas monetales
- 2.- como un elemento ornamental acompañando a las leyendas
- 3.- como el motivo único y central del área

(86) Cf. A. ARIZA ARMADA, *Estudio sobre las monedas de los Ḥammūdies de al-Andalus (V/XI)*, Madrid 2010 (<http://eprints.ucm.es/11196/>).

(87) Publicado por primera vez por E. A. DAVIDOVICH en 1961 y citado en R.A. CANNITO, M.N. FEDOROV, “An Unpublished AH 607 Uzjend Dirham”, *American Journal of Numismatics, Second Series*, 20 (2008), pp. 579-583.

(88) BALOG, *The coinage of the Ayyūbids...*, p. 254, núm. 845, plate XLII; BERMAN, *Islamic Coins...*, p. 78, núm. 213. Imagen tomada de BALOG, *The coinage of the Ayyūbids...*, lámina XLII.

(89) En general, las mismas dinastías que emitan tipologías en las que aparece el hexagrama, como los Ayyūbies, Mamelucos, Eretnides, Urtukides..., contarán con ejemplares en los que figure la estrella hexagonal. El análisis de estas emisiones me parece interesante, y espero poderlas analizar en un estudio posterior.



Iconografía y legitimación en el califato Hammūdī. El símbolo del hexagrama

En el primer caso, además de las emisiones de al-‘Ādil [I] mencionadas, lo encontramos en emisiones de dirhames de bronce del Urtukid, Nāṣir al-Dīn Maḥmūd (597-619/1200-1223) a nombre del califa ayyūbī, de la ceca *Amid*, el año 617/1220-1221⁽⁹⁰⁾. Así mismo, en emisiones de los Īkhān (Mongoles de Persia), que adoptan la tipología ayyūbī (“*Qā’ān al-‘Ādil type*”) en varias de sus emisiones, como son las anónimas fechadas los años 650/1252⁽⁹¹⁾ y 6(5/6)⁽⁹²⁾; así como en la década de los años 60 del siglo VII⁽⁹³⁾; los dirhames de plata de la ceca de *Tiflis* acuñados por Hulagu (654-663/1256-1265)⁽⁹⁴⁾ y por su sucesor Abaga b. Hulagu (663-680/1264-1282)⁽⁹⁵⁾; o las acuñaciones de dirhames de bronce llevadas a cabo por Abū Sa‘īd (716-736/1316-1336) en la ceca de *Bagdad*⁽⁹⁶⁾ y en la de *Hilla*⁽⁹⁷⁾. Posteriormente, los Mamelucos harán uso también del hexagrama. Está documentado en las emisiones en bronce de al-Manṣūr Abū Bakr (741-742/1340-1342) en la ceca de Alepo (*Halab*) sin fecha⁽⁹⁸⁾ y en la de Damasco (*Dimašq*) los años 741/1340-1341⁽⁹⁹⁾ y 742/1341-1342⁽¹⁰⁰⁾; en bronce de al-Nāṣir Šihāb al-Dīn Aḥmad (742-743/1341-1343) de la ceca de Damasco el año 743/1342-1343⁽¹⁰¹⁾ y en los de al-Ašraf Ša‘bān [II] (764-778/1362-1377), acuñados en la ceca *Hamāh* sin fecha⁽¹⁰²⁾ y en la de Trípoli (*Tarābulus*) el año 776/1374-1375⁽¹⁰³⁾. A este último (Ša‘bān [II]) se le pueden atribuir, así mismo, por razones de estilo, bronce (AE) anónimos acuñados hacia el 765/1363-1364 en la ceca *Hamā*⁽¹⁰⁴⁾. Aparece también en emisiones de bronce de la ceca Alepo (*Halab*) del año 790/1388, correspondientes al del primer gobierno de al-Zāhir Barqūq⁽¹⁰⁵⁾; en las del segundo reinado de al-Šāliḥ Hāyī [II] (791-792/1388-1390) de la ceca de Damasco⁽¹⁰⁶⁾; en las de Al-Zāhir Jaqmaq (842-857/1438-1453) del año 845/1441-1442 acuñadas también en Alepo (*Halab*), y en las que hizo figurar su nombre en el centro del hexagrama⁽¹⁰⁷⁾; y en bronce anónimos, sin ceca ni fecha, del período de los mamelucos Burīyis⁽¹⁰⁸⁾.

(90) M. MITCHINER, *The World of Islam. Oriental Coins and Their Values*, London 1977, p. 187, núm. 1112.

(91) *Ashmolean*, vol. 9, 483.

(92) *Ashmolean*, vol. 9, 484. En la descripción de este ejemplar figura como un “hexalobe” aunque, en mi opinión, se trata de un hexagrama.

(93) Década de los 660H (*Ashmolean*, vol. 9, núms. 625-628 y 666).

(94) MITCHINER, *The World of Islam...*, p. 249, núm. 1558.

(95) MITCHINER, *The World of Islam...*, p. 249, núms. 1559-1562.

(96) *Ashmolean*, vol. 9, 362.

(97) *Ashmolean*, vol. 9, 692. Nótese que debe tratarse de un error ya que en las imágenes aparece con el número 693.

(98) *Ashmolean*, vol. 6, 1258.

(99) *Ashmolean*, vol. 6, 1259.

(100) *Ashmolean*, vol. 6, 1260-1261.

(101) P. BALOG, *The Coinage of the Mamlūk Sultans of Egypt and Syria*, Numismatic Studies, vol. 12, New York, 1964, p. 168, núm. 272; BERMAN, *Islamic Coins...*, p. 90, núm. 248.

(102) *Ashmolean*, vol. 6, 1315 y 1316. En el centro del hexagrama, la ceca بحمّاء

(103) *Ashmolean*, vol. 6, 1329. En el centro del hexagrama el nombre de la ceca.

(104) *Ashmolean*, vol. 6, 1349. Nombre de la ceca en el centro del hexagrama.

(105) *Ashmolean*, vol. 6, 1373. En el centro del hexagrama figura la fecha del ejemplar.

(106) *Ashmolean*, vol. 6, 1377 y 1378. Nombre de la ceca en el centro del hexagrama.

(107) *Ashmolean*, vol. 6, 1452.

(108) *Ashmolean*, vol. 6, 1584. Figura عدل en el centro del hexagrama.





Felús del sultán Murād Jān, año 1041/1631-1632 (ANS 2006.18.3)

Tras los Ayyūbīs y los Mamelucos, serán los Otomanos la tercera dinastía en hacer uso del hexagrama albergando leyendas monetales. El primero en hacerlo fue Murād [III] b. Selīm (982-1003/1574-1595), en emisiones de plata de la ceca de Alepo del año 982/1574-1575⁽¹⁰⁹⁾. Tras él lo harán Aḥmad [I], en dirhames de plata del año 1012/1603-1604 salidos también de la ceca de Alepo⁽¹¹⁰⁾; y el sultán Murād Jān, en emisiones de feluses de la ceca de Trípoli (*Ṭarābulus*) del Magreb (Libia), fechados en 1041/1631-1632⁽¹¹¹⁾.

Es muy interesante constatar el uso del hexagrama en cobres civiles locales anónimos, de la ceca de Qandahār, en los que figura en el interior del hexagrama el término عدل y que datan de los años 90 del siglo XIII/XIX⁽¹¹²⁾. Estos ejemplares podrían englobarse en una serie de cobres en los que se introduce en el flan de la moneda tipos iconográficos como tema central del área, tales como son la mano [de Fāṭima]⁽¹¹³⁾ y espadas⁽¹¹⁴⁾. Todas las espadas que he podido analizar, cuya representación aparece completa en el cuño monetar, son espadas bífidas, en mi opinión en clara referencia a ‘Alī b. Abī Ṭālib. Por tanto, el uso en esta serie del hexagrama temáticamente asociado a la mano y a la espada, viene a reafirmar la connotación šī‘í de esta serie.

En el segundo caso, en el que encontramos el hexagrama como un elemento ornamental acompañando a las leyendas, sólo he podido documentarlo en dos ocasiones. La primera, se trata de tres ejemplares de plata acuñados por el mongol Möngke (648-659/1250-1261), en la ceca de Tiflīs (Tbilisi), en *ša‘bān* 656/1258⁽¹¹⁵⁾, *ramadān* 657/1259⁽¹¹⁶⁾ y 65x⁽¹¹⁷⁾, en los que la aparición del hexagrama se ha considerado como una marca de ceca. En mi opinión, esta afirmación es cuestionable y plantea una interesante línea de investigación a seguir. La segunda

(109) MITCHINER, *The World of Islam...*, p. 207, núms. 1262-1263.

(110) BROOME, *A handbook of Islamic Coins...*, p. 158.

(111) ANS 2006.18.3. Imagen tomada de <http://numismatics.org/collection/accnum/list> (01/02/2011).

(112) Año 1295? *Ashmolean*, vol. 9, 1078. Nótese que hay un error y se corresponde con la imagen 1079.

(113) *Ashmolean* 1075, 1076. Nótese que hay un error y se corresponden con las ilustraciones relativas a los números 1076 y 1077 respectivamente.

(114) *Ashmolean*, 1077. Nótese que hay un error y se corresponde con la imagen 1078.

(115) *Ashmolean*, vol. 9, 621.

(116) *Ashmolean*, vol. 9, 622.

(117) *Ashmolean*, vol. 9, 624.

ocasión en la que he podido documentarlo es en ejemplares de 20 *tengas* (AE) de ‘Alīm Jān, de la dinastía Mangit, también en Asia Central, procedentes de la ceca de *Bujara* el año 1337/1918-1919⁽¹¹⁸⁾.



20 *tengas* (AE). Ceca de *Bujara*, año 1337/1918-1919 (ANS 1954.239.1)

Por último, en cuanto a la aparición del hexagrama como motivo único y central del área, sólo me consta su uso excepcional en emisiones mamelucas y otomanas y, quizá también, en Seljuquíes. En el caso de las emisiones mamelucas, lo encontramos en emisiones de bronce del tercer reinado de al-Nāṣir Muḥammad (709 - 741/1310 - 1341), en el que los puntos se sustituyen por una roseta formada por seis pétalos entorno a un punto central, de la ceca de *Ṭarābulus* (Trípoli)⁽¹¹⁹⁾ y sin ceca ni fecha⁽¹²⁰⁾; en emisiones de bronce, sin ceca ni fecha, realizadas por al-Zāhir Timurbughā (872-873/1467-1469)⁽¹²¹⁾, en las que en una de las áreas aparecen seis puntos en los triángulos formados por el hexagrama y en el centro una roseta de seis pétalos y en la otra área un “cáliz”⁽¹²²⁾; y en bronce de al-Manṣūr ‘Ala’ al-Dīn ‘Alī (778-783/1377-1381) también de la ceca de Trípoli, en la que en el centro del hexágono figura un creciente hacia arriba⁽¹²³⁾. Por último, un ejemplar de bronce, atribuido sin certeza al mameluco al-Aṣraf Ša‘bān [II] (764-778/1362-1377), sin ceca ni fecha⁽¹²⁴⁾, que es el único tipo que podría equipararse al ejemplar ĥammūdī, pues aunque quedan trazas de una leyenda marginal totalmente ilegible, el hexagrama, enmarcado en un círculo, es el motivo principal del área e incluye en su centro los siete puntos referenciados. La rareza de esta tipología ya fue destacada por Nicol al catalogar el ejemplar. Similar a éste, con el hexagrama como elemento central rodeado de un círculo, rodeado a su vez por una leyenda marginal existe una emisión de dirhames de plata anónimos acuñados por los Beys de Alaya hacia el 825-855/1421-1452 (sur de Turquía)⁽¹²⁵⁾.

(118) ANS 1954.239.1. Imagen tomada de <http://numismatics.org/collection/accnum/list> (01/02/2011).

(119) BALOG, *The Coinage of the Mamlūk Sultans...*, p. 161, núm. 259; BERMAN, *Islamic Coins...*, p. 89, núm. 245.

(120) *Ashmolean*, vol. 6, 1257.

(121) *Ashmolean*, vol. 6, 1510.

(122) El símbolo del cáliz asociado al Sello de Salomón creo que podría considerarse un símbolo salomónico y es un tema a profundizar en próximos estudios.

(123) BALOG, *The Coinage of the Mamlūk Sultans...*, p. 236, núm. 506; BERMAN, *Islamic Coins...*, p. 96, núm. 279.

(124) *Ashmolean*, vol. 6, 1348.

(125) MITCHINER, *The World of Islam...*, p. 201, núms. 1199 y 1200.

En cuanto a las emisiones otomanas, sólo he encontrado el hexagrama en emisiones de bronce de Aḥmad [I] (1012-1026/1603-1617) de la ceca de Alepo (*Ḥalab*), del año 1012/1603, en las que el punto central se sustituye por un pequeña roseta de cinco pétalos⁽¹²⁶⁾.



Felús sirio (ANS 1971.89.61)

Un único caso se puede atribuir, aunque con dudas, a los Seljuquíes: se trata de feluses sirios de ceca incierta acuñados entre los años 1072/1661-1662 y 1100/1688-1689⁽¹²⁷⁾.

En todos los casos descritos, la aparición del hexagrama no deja de ser bastante excepcional en el conjunto de las emisiones de las dinastías que lo plasman en sus monedas. Más excepcional es, como acabamos de ver, la aparición del hexagrama como motivo único y central del área, sin ir acompañado de leyenda alguna.

En realidad, sólo en el caso de las emisiones magrebíes de la dinastía ‘alawí, como vamos a ver, el símbolo, con idénticas características a su uso en la emisión ḥammūdí, dejará de ser excepcional para convertirse en el elemento propio de las emisiones de la dinastía. Esto sucederá a partir del sultanato de Mawlāy Sulaymān (1792-1822) quien hará del Sello de Salomón su emblema personal y escudo del reino. En la sigilografía real ‘alawí, aparecerá así por primera vez en sus sellos⁽¹²⁸⁾ y posteriormente en los de sus sucesores, Mawlāy ‘Abd al-Raḥmān (1822-1859)⁽¹²⁹⁾, Muḥammad IV (1859-1873)⁽¹³⁰⁾, Mawlāy Ḥasan I (1873-1894)⁽¹³¹⁾, y Mawlāy Yūsuf (1912-1927)⁽¹³²⁾. Es decir, aparece en la sigilografía ‘alawí entre los años 1206/1791-1792 y 1346/1927.

El hexagrama se convertirá, así mismo, en el escudo del reino hasta su sustitución por el actual pentagrama desde 1915, tras la abdicación de Mawlāy Ḥafiz acusado de haber entregado el país a los cristianos. Se ha apuntado que el cambio se produce por la necesidad de encontrar nuevos símbolos

(126) BERMAN, *Islamic Coins...*, p. 123, núm. 391.

(127) ANS 1971.89.61 Imagen tomada de <http://numismatics.org/collection/accnum/list> (01/02/2011).

(128) *La sigilografía de los sultanes de la dinastía Alawí*, Catálogo de la exposición *La Sigilografía de la dinastía alawí*, Madrid, 4 de marzo de 1998, pp. 47-48.

(129) *Ibidem*, p. 50.

(130) *Ibidem*, p. 52.

(131) *Ibidem*, p. 54.

(132) *Ibidem*, p. 65.

que marcaran la ruptura con la etapa anterior⁽¹³³⁾. Sin duda, la adopción del símbolo, de la *Estrella de David*, por el movimiento sionista (téngase en cuenta que la *Organización Sionista Mundial*, órgano político del Movimiento Sionista, fue fundada en 1897) fue decisivo. Aun así, tras su desaparición como escudo de Marruecos se ha conservado como parte de la iconografía que conforma los actuales escudos de Safi y de Sidi Kacem, y en las emisiones monetales, de las que no desaparecerá definitivamente hasta la independencia del reino de Marruecos⁽¹³⁴⁾.

Su uso como emblema heráldico sólo tiene, que haya podido documentar, dos antecedentes previos en el Islam: el caso de dos dinastías de la Anatolia pre-otomana, los Beyliks de Karamanoğlu y Candaroğlu, y como emblema heráldico de las tropas musulmanas representadas en la bóveda de la catedral de Teruel y en las *Cantigas de Nuestra Señora*. Sin embargo, en mi opinión, las veces que lo hace no parece relacionarse con los musulmanes en general, ni con los andalusíes en concreto, sino bien al contrario, con los musulmanes no andalusíes⁽¹³⁵⁾.

El Sello de Salomón se convirtió, por tanto, en el gran motivo decorativo de las emisiones de Mawlāy Sulaymān, constituyéndose en su “marca parlante”. Aparecerá desde 1206/1792 en las monedas de plata, sin punto central y, a partir de 1208/1793-1794 con el punto central en las de bronce, conocidas con el nombre de *fels slimānī*⁽¹³⁶⁾.

En el caso de Mawlāy Sulaymān, homónimo del rey-profeta, la precaria situación económica en la que se vio envuelto su sultanato, le llevó a suprimir las emisiones de dirhames⁽¹³⁷⁾ y usar como moneda circulante las emisiones europeas, concretamente la peseta española, reemplazando los dirhames marroquíes circulantes por feluses de bronce. Estos feluses, como en el caso de la moneda ḥammūdī que nos ocupa, llevarán como único motivo en el cuño de su anverso el Sello de Salomón (hexagrama con un punto central). Se convertirá así este símbolo en el motivo único de las emisiones de bronce marroquíes hasta la reforma monetar llevada a cabo por Ḥasan I el año 1310/1892. El Sello de Salomón se convertía así en el símbolo del sultán, dotado al mismo tiempo

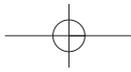
(133) J. BRIGNON, (*et alii*), *Histoire du Maroc*, Casablanca 1966, pp. 324 y 333.

(134) Cf. J.M. SÁNCHEZ-GIRÓN, *Monedas de Marruecos. Dinastía Alauita. Tomo I: La moneda moderna*, Ceuta, 3ª ed. 1980.

(135) Cantiga CLXXXI, T.I.1 1 y 5; Cantiga CLXXXVII T.I.1. 5, 9 y 10; Cantiga CLXXXVII, T.I.1. 6. Sobre las tres categorías de musulmanes representados (“moros de Ultramar”, “moros norteafricanos” y “moros de España” véase el capítulo II de la tercera parte de H.S. MARTÍNEZ, *La convivencia en la España del siglo XIII. Perspectivas alfonsíes*, Madrid 2006. No se hace referencia en la obra del uso de este símbolo en relación a este tema. Tampoco se relaciona este símbolo, en mi opinión, con los judíos. La famosa imagen de la *Cantiga* del prestamista en la que aparece éste escondiendo dinero bajo su cama (Cantiga XXV, T.I.1 8), en mi opinión, dado que el símbolo se encuentra en las cortinas árabes que cuelgan del arco, ha de considerarse, como en los otros casos, un símbolo islámico. Aunque S. Martínez ha indicado que este símbolo no puede asociarse exclusivamente a los judíos, se sorprende de la prominencia del símbolo que considera asociado a la imagen del judío (*Op. cit.*, pp. 263-264).

(136) EUSTACHE, *Corpus des Monnaies 'Alawites...*, vol. II, p. 961.

(137) A partir de 1213/1798-1799 desaparecen las emisiones de *mouzoumas* de plata quedando ésta sólo como moneda de cuenta, y siendo reemplazada la moneda de plata divisionaria por el felús (*fels*) de cobre. Aunque no se conoce con certeza la fecha de la reforma, todo parece indicar que tuvo lugar el año 1208/1794. (EUSTACHE, *Corpus des Monnaies 'Alawites...*, vol. I, pp. 253-256).



de un marcado carácter protector. Con la inclusión del Sello en las monedas de bronce, fundidas, no acuñadas, las únicas que incluyen el punto central, que Eustache identifica con un “ojo profiláctico”, el vil metal, asociado a las minas y al fuego de las fundiciones, lugar maldito frecuentado por los genios, perdía las connotaciones negativas de su origen para convertirse en un objeto que traía buena suerte y protegía contra el mal de ojo⁽¹³⁸⁾. De esta manera consiguió Mawlāy Sulaymān, que la moneda de bronce fuera aceptada por la población, salvando al país del desastre financiero, activando la economía⁽¹³⁹⁾.

Considero muy interesante resaltar, y no me consta que se haya hecho hasta la fecha, que la introducción del hexagrama en las emisiones monetales por parte de Mawlāy Sulaymān coincidió con el período de siete años de guerra civil en la que se vió inmerso al comienzo de su sultanato. Efectivamente, tras la muerte de su hermano Mawlāy Yazīd, en 1206/1792, año en el que aparece por primera vez el Sello de Salomón en sus emisiones, tuvo que competir por el poder con dos de sus hermanos que llegaron, como él, a ser proclamados sultanes: Mawlāy Hišām, reconocido en Sūs y Azammūr, y Mawlāy Muslama, en el noroeste de Marruecos⁽¹⁴⁰⁾.

De la misma manera, en el caso de la emisión ḥammūdī, cabe plantearse que la inclusión de este símbolo correspondiera a un deseo por parte de Idrīs [II] de legitimar la emisión de un dirham de bronce, ante la falta de materia prima, dado el momento en que tuvo lugar la emisión, en plena guerra civil, intentando recuperar el control del califato. El Sello legitimaría así no sólo al soberano sino también al metal que lo alberga.

En cualquier caso, el dirham ḥammūdī se convierte en el precedente directo de las emisiones ‘alawíes.

CONCLUSIONES

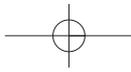
Si bien en un primer momento, dado su origen y primer desarrollo, como hemos visto, puede pensarse en una connotación šī‘í del hexagrama en su uso en las emisiones monetales, con el paso del tiempo, el símbolo será usado indistintamente por poderes o dinastías tanto šī‘íes como sunníes. Superada, por tanto, esta posible connotación religiosa, en mi opinión, el uso del símbolo queda vinculado exclusivamente a una cuestión de legitimidad. Legitima así, tanto al metal en el que se graba, en el caso de las emisiones de bronce, como al soberano que lo utiliza. Tal y como ha puesto de manifiesto Milstein tras el análisis de la representación de los profetas en el arte islámico, la iconografía bíblica transmite un doble mensaje: uno “meta-histórico”, el

(138) EUSTACHE, *Corpus des Monnaies ‘Alawites...*, vol. II, pp. 963-964.

(139) M. PELLETIER, “Seal of Solomon on Coins of Morocco”, *As-Sikka. Online Journal of the Islamic Coins Group*, Summer 2001 AD/1422AH, Vol. 3.1. En este artículo el autor sólo hace un breve resumen de lo dicho por EUSTACHE, *Corpus des Monnaies ‘Alawites...*

(140) CH. DE LA VÉRONNE, “Sulaymān, Mawlāy”, *Encyclopaedia of Islam*, 2ª ed., vol. IX, p. 819, col. 2.





Iconografía y legitimación en el califato Ḥammūdī. El símbolo del hexagrama

de la lucha contra la herejía; y otro histórico, relativo bien a la legitimidad dinástica, a una controversia religiosa o al enfrentamiento político-militar entre grupos ideológicos o entidades políticas en el seno del Islam. Así, las alusiones a los profetas son particularmente numerosas en las ilustraciones de las épocas Īljānī y Otomana. Los primeros, tuvieron la necesidad de legitimarse pues eran extranjeros recientemente convertidos al Islam; los segundos, frente a los Safavíes y a los que contestaban su poder imperial⁽¹⁴¹⁾. El recurso de amparo a unos u otros Profetas, aparece ligado a las preferencias locales de la religiosidad popular⁽¹⁴²⁾. En el caso de la legitimación a través del profeta Salomón, parece interesante constatar que la aparición del hexagrama en las monedas se ubica geográficamente en Asia Central y en el Magreb, lugares donde prevalece Salomón frente a otros profetas en las devociones y las creencias populares.

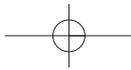
Por tanto, en el caso de la emisión de Idrīs [II] que nos ocupa, el uso del hexagrama legitimaba, por un lado, una emisión de bronce no canónica; por otro, al califa ḥammūdī en su intento de recuperar el poder perdido, proclamándole legítimo soberano, el elegido por Dios frente a su rival, e identificándole, al unir su nombre a la imagen de Salomón, como un sabio y justo gobernante, como el candidato perfecto. Todo ello aderezado por el carácter propiciatorio que la religiosidad popular atribuía al símbolo.

(141) MILSTEIN, *La Bible dans l'art islamique...*, p. 123.

(142) MILSTEIN, *La Bible dans l'art islamique...*, p. 3.







Una dobla almohade del siglo XIII en el yacimiento del Portalón de Cueva Mayor, Sierra de Atapuerca (Burgos)

A. Pérez-Romero; L. Juez; J.M. Carretero;
A.I. Ortega; M.C. Ortega; J.L. Arsuaga*

RESUMEN

Ante la escasez de monedas de oro de tipología almohade en territorio castellano, consideramos de interés dar cuenta de la aparición de una dobla almohade en el yacimiento del Portalón de Cueva Mayor, en la Sierra de Atapuerca (Burgos), hallazgo atípico dado que no nos consta ningún antecedente de este tipo de monedas en la región castellano-leonesa. La aparición de esta moneda no parece estar relacionada con la existencia, ni en la cueva ni en las proximidades inmediatas, de un yacimiento almohade, pero puede sumarse al conjunto de evidencias de la presencia de este movimiento islámico en Burgos.

ABSTRACT

Given the scarcity of gold coins of an Almohad design type in Castilian territory, we consider of interest to give an account of the appearance of an Almohad dobla in the site excavated at Portalón de Cueva Mayor in the Sierra of Atapuerca (Burgos). This finding is atypical since we are unaware of any record of this kind of coin being found in the Castile-Leon region. The appearance of this coin does not seem to be related to the existence of an Almohad site, either in the cave or in the immediate surroundings, but it can be included in the succession of facts that support the presence of this Islamic dynasty in Burgos.

* * *

1.- EL PORTALÓN DE CUEVA MAYOR

1.1.- Contexto arqueológico

La Sierra de Atapuerca, se localiza a unos 15 km al este de la ciudad de Burgos, en el borde nororiental de la Submeseta Norte de la Península Ibérica. Esta situación geográfica le proporciona

(*) A. Pérez Romero, L. Juez, J.M. Carretero y A.I. Ortega pertenecen al Laboratorio de Evolución Humana, Departamento Ciencias Históricas y Geografía, Edificio I+D+I, Plaza de Misael Bañuelos s/n, 09001, Burgos. J.M. Carretero, M.C. Ortega y J.L. Arsuaga pertenecen al Centro UCM-ISCIII de Investigación sobre Evolución y Comportamiento Humanos, c/ Sínesio Delgado, 4. Pabellón 14, 28029 Madrid. J.L. Arsuaga pertenece al Departamento de Paleontología, Facultad de Ciencias Geológicas, Universidad Complutense de Madrid, 28040 Madrid.



una magnífica posición estratégica, ya que por ella pasan las vías de comunicación norte-sur que penetran hacia el interior peninsular así como las que se desarrollan este-oeste comunicando las cuencas de los ríos Duero y Ebro (AGUIRRE 1998; ARSUAGA *et al.* 1997; CARBONELL *et al.* 1999).

Este enclave, mundialmente conocido por sus yacimientos pleistocenos, encierra un importante Karst en el que destaca el Sistema Cueva Mayor-Cueva del Silo (MARTÍN MERINO *et al.* 1981), cuya entrada es una gran sala, conocida como el “Portalón de Cueva Mayor”, donde se han sucedido diferentes ocupaciones a lo largo de la Prehistoria reciente, la Protohistoria (Hierro I) y la



Fig. 1. Situación geográfica de la Sierra de Atapuerca y disposición de sus principales yacimientos

Historia (periodo romano y medieval) (CARRETERO *et al.* 2008; JUEZ 2005; ORTEGA *et al.* 2008; PÉREZ ROMERO 2009).

1.2.- Antecedentes históricos

Las primeras referencias como yacimiento prehistórico corresponden a principios del siglo XX con las visitas de J. Carballo (1910) y a H. Breuil y H. Obermaier (1913), quienes revelan la existencia de un sector de hábitat en la entrada del Portalón con presencia de faunas pleistocenas así como la evidencia de varias estaciones con arte rupestre en el interior de Cueva Mayor (ORTEGA 2009). Estos descubrimientos motivaron la visita de otros investigadores de la Prehistoria como J. Martínez Santa-Olalla y el Padre Saturio en 1926, L. Montenegro; M. Martínez (A.M.B. 1934) y F. Jordá (1965), cuyos muestreos aportaron gran cantidad de materiales arqueológicos.

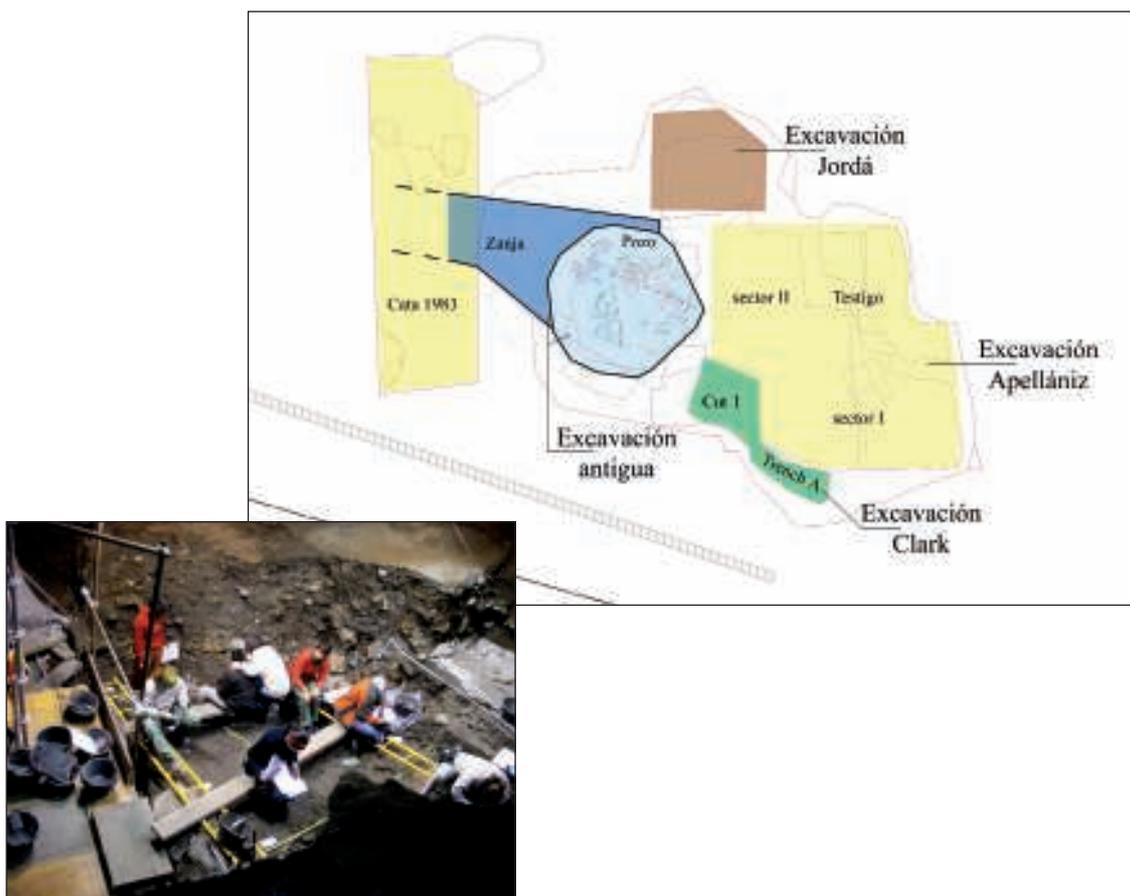


Fig. 2. Diferentes intervenciones llevadas a cabo en el yacimiento del Portalón



En 1972 G. Clark (CLARK 1979) puso de manifiesto la presencia de una secuencia arqueológica que abarca desde momentos de ocupación del Eneolítico hasta el mundo Romano. Esta interesante secuencia, junto al descubrimiento en noviembre de 1972 del yacimiento de la Galería del Sílex por parte del equipo espeleológico Edelweiss, impulsó la realización de un proyecto de excavación dirigido por J. M^a Apellániz, con el fin de conocer lo que él denominaba la cultura de la “Población de las Cavernas” en la Prehistoria (APELLÁNIZ *et al.* 1983). Diez años de excavaciones permitieron conocer la existencia de una serie de lechos que abarcan los periodos culturales de la Edad del Bronce, destacando el conjunto del Bronce Medio y Bronce Final. La secuencia se completa con niveles tardorromanos y medievales (APELLÁNIZ y DOMINGO 1987).

1.3.- Intervenciones actuales

Con el fin de conocer mejor la secuencia y el potencial arqueo-paleontológico del yacimiento del Portalón se inició, en 2000, una nueva etapa de excavaciones dentro del proyecto de Investigación de Atapuerca dirigido por Juan Luis Arsuaga. Desde el año 2001 los esfuerzos se concentraron en delimitar los límites *in situ* del yacimiento (CARRETERO *et al.* 2008). Para ello procedimos a evacuar los sedimentos que colmataban una antigua intervención minera poniendo al descubierto, además de una ingente cantidad de materiales arqueológicos, una amplia secuencia estratigráfica que muestra dos grandes unidades sedimentológicas divididas a su vez en 11 niveles (0-10), cuyas dataciones radiométricas abarcan desde el 30.000 BP hasta el 2.000 BP (CARRETERO *et al.* 2008; ORTEGA *et al.* 2008; ORTEGA 2009).

- La unidad superior, de cronología holocena (niveles 0-9), se caracteriza por los procesos de acumulación antrópica, consecuencia de la gran intensidad de las actividades humanas en este enclave. Esta unidad incluye a techo las secuencias descubiertas por los equipos de Clark y Apellániz y muestra ocupaciones durante el Mesolítico, Neolítico, Calcolítico, Edad del Bronce, Edad del Hierro, época romana y Medieval (CARRETERO *et al.* 2008; JUEZ 2005; PÉREZ-ROMERO 2009).

- La unidad inferior (nivel 10), correspondiente al Pleistoceno Superior, presenta dominio de los procesos naturales, con un registro paleontológico significativo y escasos vestigios de presencia humana, reduciéndose estos a escasos signos de industria lítica en forma de pequeñas lascas.

La presencia de materiales procedentes de la Edad Media aparece registrada en el *Nivel 0*: corresponde a los primeros 15 a 68 cm del techo de la secuencia, que afecta a un paquete de limos marrones con materia orgánica, carbones, restos de fauna y cerámica a torno. Se trata de un nivel parcialmente alterado sin dataciones absolutas que contiene materiales cerámicos relacionados con fases históricas de la Edad Media (hasta estos momentos tan solo se han detectado fases de ocupación pertenecientes a momentos pleno-bajo medievales –siglos XI-XV), Moderna y Contemporánea (PÉREZ-ROMERO 2009). A grandes rasgos los materiales arqueológicos recuperados corresponden, de forma mayoritaria, a un interesante conjunto cerámico a los que se añaden algunos elementos metálicos con características muy generales (puntas, clavos, etc.). A grandes rasgos, las producciones cerámicas se caracterizan por:



- Encontramos primero un conjunto de funcionalidad doméstica, en el que el predominio de la vajilla de cocina (ollas) es absoluto. Las formas predominantes son las globulares, de diversos tamaños, con cuellos cortos y bordes abiertos/exvasados, los cuales presentan, de forma mayoritaria, ranuras en el interior para poder encajar en ellos una tapa.

- A esta serie le siguen en importancia los recipientes relacionados con la contención de líquidos (jarras/cántaros) resultando la presencia de elementos de servicio de mesa y multifuncionales los que presentan menor representación.

- A grandes rasgos, estas cerámicas se caracterizan por presentar un aspecto arenoso con una fuerte carga de desengrasantes de cristales de calcita y/o cuarzo de todos los calibres (PÉREZ-ROMERO 2009).

- En cuanto a la técnica de factura fueron elaboradas, en todos los casos, a torno alto ya que los casos realizados a torneta son minoritarios.

- Las cocciones predominantes son las reductoras. No obstante la variedad de los tonos que pueden verse en las vajillas y que oscilan desde el gris claro al negro, pasando por ocres, marrones, rojizos y amarillentos, nos están hablando del control en el uso del horno.

- Por último, señalar que el repertorio decorativo es muy poco variado, siendo el recurso más empleado la incisión.

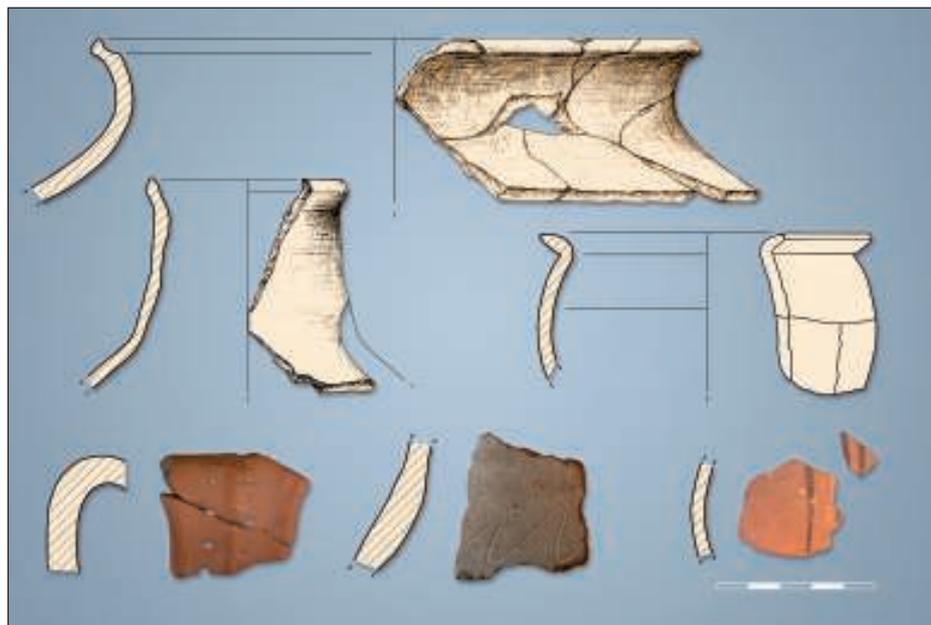


Fig. 3. Tipos cerámicos recuperados en el N-0 y GP1 del Portalón de Cueva Mayor

Nivel 1.- Registra una ocupación romana con cerámicas comunes y *Terra Sigillata* de tipologías imperiales y tardorromanas; piezas metálicas (una punta de lanza, clavos, pernos, etc.); adornos (un anillo de tipología tardorromana) y algunos fragmentos de elementos constructivos (fragmentos de *tegulas*). Contamos con tres dataciones radiométricas 1980±40 BP, 2040±100 BP y 2050±100 BP.

Nivel 2.- De este sector se han recuperado cerámicas correspondientes a la fase cultural del Hierro I, así como fauna doméstica. Contamos con dos fechas: 2510±40 BP y 2490±40 BP.

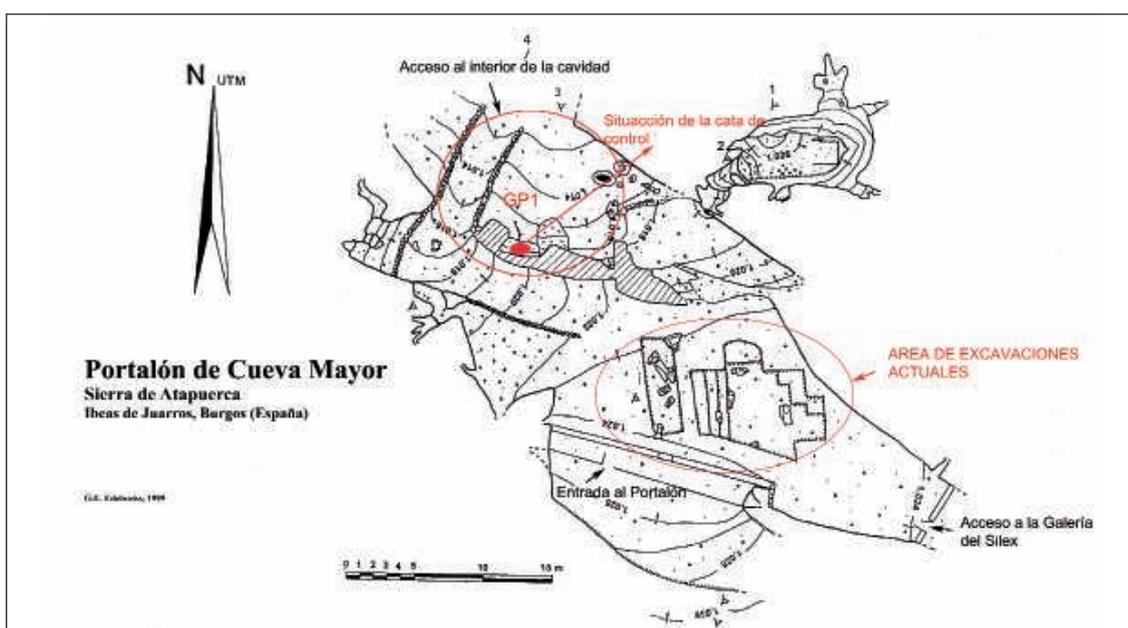


Fig. 4. Planta del yacimiento del Portalón de Cueva Mayor y de Galería Principal (GP1)

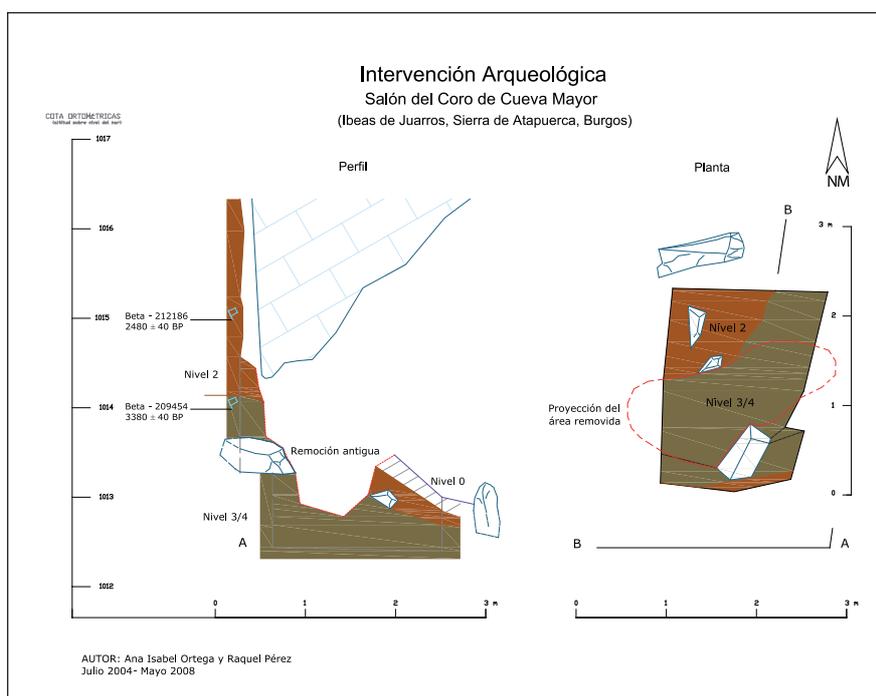
Durante los años 2004-2005 se realizó una cata de control en el frente este del Salón del Coro, también conocido como Galería Principal (GP1), con el fin de controlar la continuidad hacia el oeste de la secuencia arqueológica del Portalón de Cueva Mayor, del que en la actualidad está separada por la colmatación de sedimentos a techo que llega a individualizar el espacio, que en su día formaban uno único, en dos grandes bóvedas.

La cata de control estratigráfico, se realizó en el sector que presentaba un frente abrupto y vertical, producto de intervenciones pasadas, en donde se apreciaban las marcas de piquetas. Este tramo presentaba unas cotas de 1.016 y 1.012, que podemos correlacionar con las presentadas en la intervención central del Portalón, y así completar la secuencia del espacio de ocupación durante la Prehistoria reciente y momentos romanos y medievales.

Este punto se localiza en las proximidades de un saliente rocoso del techo, apareciendo a techo un potente nivel de limos finos de tonos oscuros con abundantes carbones (Nivel 2), que se

desarrolla en la vertical, ascendiendo por la pared del techo unos dos metros, al constituir el saliente rocoso del techo un freno a la expansión de los sedimentos. Entre los materiales recuperados en esta cata apareció, además de gran cantidad de fragmentos cerámicos realizados tanto a mano (prehistóricos), como a torno de tipología romana y medieval, una moneda de oro almohade (ATP 04 GP1 M.1) en perfecto estado de conservación que constituye el único ejemplar numismático recuperado en las distintas intervenciones realizadas en el Portalón (PÉREZ-ROMERO 2009). Esta moneda se encontró clavada en la zona de contacto entre el Nivel 0 (que contiene restos arqueológicos de tipología medieval y romana) y el Nivel 2⁽¹⁾ adscrito a momentos del Hierro I, tanto por las características morfológicas y decorativas de los materiales cerámicos recuperados en este nivel, como por las fechas radiométricas que así lo confirman (Fecha radiométrica: 2510±40 BP).

El Nivel 2 se encuentra claramente depositado, aunque de forma discontinua, sobre el depósito inferior (Nivel 3-4) de la Edad del Bronce (Fecha radiométrica: 3380±40BP), relacionado altimétricamente con la base del saliente del techo en este punto de conexión del Salón del Coro con el Portalón de Cueva Mayor (ORTEGA 2009).



(1) El Nivel 1 no aparece en la zona del sector de GP1 donde se llevó a cabo la cata de control estratigráfico.



Fig. 6. Posición original de la Dobla ATP 04 GPI M.1 en el nivel en que fue hallada

Nivel 3.- En este nivel se han documentado fragmentos de cerámica a mano pertenecientes al mundo cultural de Protocogotas. Las muestras recuperadas y datadas sitúan este nivel en el Bronce Medio con dos fechas de $3330\pm 60/70$ BP.

Nivel 4.- Entre los materiales que se documentan en este nivel cabe destacar abundantes fragmentos cerámicos hechos a mano, así como piezas de industria lítica y ósea, junto a restos de fauna. La cronología nos sitúa en el Bronce Antiguo con fechas que van del 3490 ± 40 BP y 3680 ± 40 BP. Podemos destacar la abundancia y calidad de los materiales cerámicos de este nivel así como la importancia de la industria ósea.

Nivel 5.- Capa en la que aparecen abundantes fragmentos cerámicos realizados a mano acompañados de fauna doméstica. Presenta dataciones propias del Bronce Antiguo ya que van del

3630±40 BP y 3760±40 BP. Podemos destacar la aparición, en este nivel, de un fragmento de cerámica Campaniforme tipo Ciempozuelos.

Nivel 6.- Donde sigue documentándose la presencia de abundantes restos cerámicos y faunísticos. Presenta dataciones propias de la transición del Calcolítico al Bronce Antiguo (3910±70 BP).

Nivel 7/8.- Este nivel presenta una forma tumular, que alcanza una altura máxima de 200 cm en el perfil Sur acuñándose hacia el Norte. Dentro de esta estructura se documentan restos humanos así como fragmentos de cerámica a mano y fauna. Destaca la presencia en la base de esta estructura de dos ovejas en conexión anatómica que han proporcionado una cronología de 4440±50 BP. Todos estos datos parecen indicar un uso sepulcral de la cavidad en momentos calcolíticos.

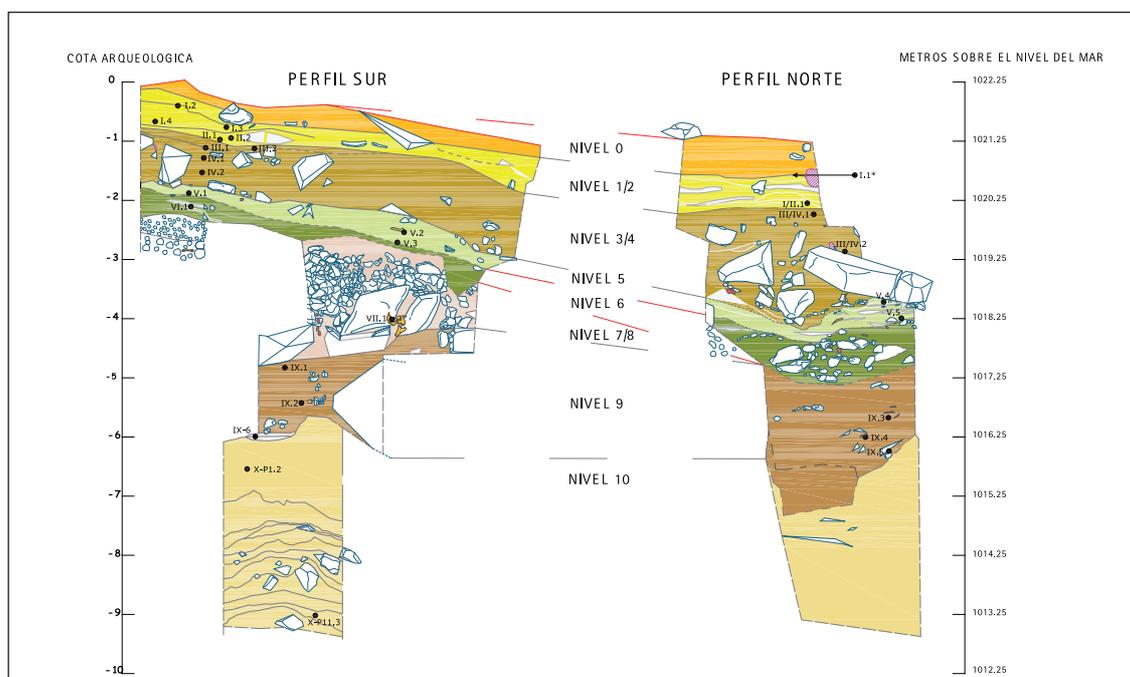


Fig. 7. Secuencia estratigráfica del perfil Norte y sur del Portalón de Cueva Mayor. Secuencia estratigráfica basada en Carretero et al., 2008

Nivel 9.- El registro arqueológico documentado en los perfiles consta de fragmentos cerámicos realizados a mano, restos faunísticos e industria lítica y ósea. De este nivel disponemos de cinco dataciones radiométricas, presentando su techo una fecha de 4990±40 BP, en la mitad otra de 5230±40 BP y en la base 6270±40 BP. Se tomaron dos más en la parte central del perfil Norte que dieron un 6070±110 BP y un 6100±50 BP que corresponden a momentos neolíticos, mientras que la datación de la base del perfil norte se relaciona con una edad de 7790±40.



A. Pérez-Romero; L. Juez; J. M. Carretero; A. I. Ortega; M.C. Ortega; J. L. Arsuaga

Nivel 10.- Representa a la unidad sedimentaria inferior que ha sido dividida a su vez en 12 subniveles numerados de P1 a P12. Se documentan restos de macrofauna y microfauna de ambientes fríos. El subnivel P8 ha proporcionado pequeñas lascas de sílex (BP2G⁽²⁾).

El Nivel 10 pertenece al Pleistoceno superior con una fecha de 16980±80 BP para el subnivel P1 y otra de 30300±190 BP para el subnivel P11.

2.- LA DOBLA ALMOHADE DEL PORTALÓN DE CUEVA MAYOR

2.1.- Introducción

La importancia y sobre todo el éxito en la aparición del dinero, o monetario metálico, ha supuesto uno de los grandes temas de estudio de la arqueología, dado que se convirtió en un elemento imprescindible de las relaciones humanas y de la vida económica en general (FOURNIAL 1970; PÉREZ-SINDREU 2002; GARCÍA-BELLIDO 2005). El dinero ha constituido un importante elemento de expansión de la producción y del consumo y fue la base para la formación de los capitales que hicieron posible el progreso de la técnica y el incremento de la productividad material. Por otra parte, la investigación numismática sobrepasa la simple numeración o clasificación positiva de las piezas, entendiéndolas como objetos fiscales o económicos, y estudiando su implicación en la sociedad, a la que sirve y de la que es fruto (CAMPOS 2000; MOZAS MORENO 2003; FRANCISCO 2002).

El imperio almohade⁽³⁾ surgió en Marruecos en el siglo XII, a raíz de la reforma religiosa inspirada por el teólogo bereber de la tribu de los Masmuda, Muhamad Ibn Tūart (llamado después Al Mahdī⁽⁴⁾) y de su principal seguidor, ‘Abd al-Mu’min b. ‘Alī⁽⁵⁾, fundador de la dinastía mu’minī (PEÑA y VEGA 2006; FIERRO 2003). Este imperio tuvo a su frente a los califas de la dinastía mu’minī que alcanzaron altas cotas de dominio político, económico, intelectual y artístico en el Mediterráneo Occidental (VEGA y PEÑA 2003).

En 1145/540 H los almohades desembarcan en la Península Ibérica respondiendo a la llamada de auxilio efectuada por los señores andalusíes almorávides para contrarrestar el avance de los cristianos. Estos nuevos reformadores (los unitarios)⁽⁶⁾, consiguieron formar un imperio aun mayor que el de sus antecesores, los almorávides, ocupando gran parte de la Península Ibérica y Túnez.

(2) Base Positiva de Segunda Generación.

(3) Etimológicamente la palabra “almohade” procede el árabe al-muwahhid (el que declara la unidad de Dios).

(4) Título genérico que significa “el bien dirigido” y que designa entre los musulmanes a un Mesías esperado para imponer el Islam, la justicia y la fraternidad.

(5) En 1130 muere Ibn Tūart, fundador de la doctrina almohade. Su discípulo ‘Abd al-Mu’min b. ‘Alī es proclamado soberano en parte del Magreb.

(6) Los almohades, constituyeron un movimiento político-religioso procedente del norte de África aun más intrínseco en sus ideales que los anteriores, los almorávides. Su irrupción provocó cambios sustanciales en muchos aspectos del Occidente islámico, comenzando por la ruptura en el referente espiritual y cultural de Bagdad.





Este movimiento, que se impuso por la fuerza, necesitó emplear un importante número de fuerzas militares, cuyo reclutamiento, organización y sueldo, demandaría considerables medios económicos y financieros, entre los cuales debió adoptarse la emisión de monedas (FIERRO 2006).

Durante la presencia de los almohades en la Península, los reinos de Castilla y León se encuentran todavía separados, por lo que los ejércitos cristianos son derrotados en batallas como la de Cuenca (1177) y la de Alarcos (1195). Sin embargo, los cristianos continuarán defendiendo sus territorios, hasta que a principios del siglo XIII, el rey Alfonso VIII de Castilla, con el apoyo del papa Inocencio III, derrota a los almohades en Las Navas de Tolosa (1212), lo que abre las puertas de Andalucía (CARMONA 2008). A partir de esta fecha se inicia una fase de decadencia de este imperio, debida tanto a los desastres militares infligidos por los cristianos como a las rebeliones internas y al surgimiento de otro movimiento político religioso en el norte de África, los Meriníes⁽⁷⁾. Estos últimos declararán la guerra a los almohades, iniciándose tras ella la caída de la hegemonía política y religiosa almohade hasta quedar reducidos a la zona del Magreb, desapareciendo definitivamente en 1269.

El siglo XIII, y centrándonos en la situación que vive el territorio que nos ocupa, está marcado por la unión política de los reinos de Castilla y León en la persona de Fernando III (1217-1252) (ÁLVAREZ 1998). Este rey aprovechó las disputas surgidas entre los almohades tras la derrota en Las Navas de Tolosa y la muerte de Abu Yaqub Yusuf para dirigir campañas de asedio a los territorios dominados por ellos, ocupando lugares clave para la conquista del valle del Guadalquivir. Este asedio culminó en 1248 con la caída de Sevilla, capital del imperio, finalizando la primera etapa expansiva del reino castellano-leonés.

Desde el punto de vista de la arqueología, la aparición de material numismático dentro de una excavación es muy apreciada y valorada, ya que supone una importante aportación cronológica a la hora de fechar la ocupación del enclave, y si además aparece en un volumen importante, al estudio de los procesos económicos que la acompañan.

2.2.- Elementos para su análisis

El deterioro político y sobre todo religioso de la comunidad almorávide, debió de influir en los orígenes del movimiento almohade y en el hecho de querer desligarse de todo lo anterior. Por ello, no es extraño, que uno de los primeros pasos realizados para reafirmar esta separación fuera el cambio en la acuñación de monedas, ya que constituye un documento emanado del poder público, relacionado con su enfoque ideológico, político y económico (VEGA 2002, FIERRO 2006).

Con la emisión de las nuevas monedas se trató de constituir uno de los vehículos de difusión ideológica más importante (CRESSIER 2004). La reforma numismática⁽⁸⁾ emprendida por

(7) Los Benimerines, Mariníes o Meriníes son los miembros de la dinastía bereber norteafricana que rigió el Magreb entre los siglos XII-XV tras la caída y destrucción del imperio Almohade (VIGUERA MOLINS 1995).

(8) La numismática constituyó un poderoso medio para transmitir el mensaje almohade, presentando unos rasgos característicos que la distinguen de sistemas previos, y que tratan de ofrecer la plasmación de un conjunto de ideas muy concreto.





los almohades, promovió nuevas formas, metrología y leyendas con las que se pretendían transmitir sus mensajes tanto religiosos⁽⁹⁾ como ideológicos⁽¹⁰⁾ centrándose, de forma primordial, en la vinculación de las leyendas políticas con la justificación ideológica de la dinastía que las emitía.

La reforma del sistema monetario llevada a cabo por los almohades -figurando la introducción de la dobla a mediados del siglo XII como uno de los más significativos (KASSIS 1988, pp. 55-56)- marcará notablemente las emisiones monetales del s. XIII, tanto en la zona del Al-andalus como en el Norte de África y en el resto de la península Ibérica⁽¹¹⁾.

La moneda árabe presenta una serie de particularidades (contenido, disposición de sus leyendas, escritura, etc.) que la hacen diferente a otras monedas (MARTÍN-PEÑATO 1998). En el presente estudio se han utilizado los criterios establecidos por FONTENLA BALLESTA (1997), MEDINA GÓMEZ (1992) y PÉREZ SINDREU (2002).

2.2.a- La Forma

El examen del monetario almohade confirma que ponían mucho celo en el diseño de las formas, en la redacción de los textos y en el proceso de acuñación (VEGA y PEÑA 2003).

Lo primero a destacar fue la introducción del cuadrado⁽¹²⁾ que constituye la nueva forma implantada por los almohades, característica que las hace fácilmente reconocibles⁽¹³⁾. Este cambio se llevó a cabo sobre todo en las acuñaciones realizadas en plata, ya que las de oro conservan la forma circular. No obstante, estas últimas presentan un cuadrado inscrito en el cospel. Este, dependiendo del momento en el que es acuñada la moneda, está compuesto de una o dos líneas continuas muy finas y de igual grosor. El cuadrado queda limitado, a su vez, por otra gráfila circular externa de doble línea: una continua y la otra circundante de puntos. Este tipo de representación permitió que la leyenda central quedase inscrita dentro del cuadrado, quedando libres cuatro segmentos, donde se insertarían las leyendas marginales.

(9) Las monedas eran objetos sagrados por mostrar el nombre de Dios, de su profeta Mahoma o de diversos personajes carismáticos, así como pasajes procedentes del Corán.

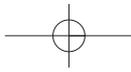
(10) No podemos olvidar que las monedas constituían el principal medio de difusión de ideas con que contaban los titulares de los estados, los cuales basaban su legitimidad en la combinación de factores religiosos y dinásticos (VEGA *et al.* 2002).

(11) A raíz de su entrada en la Península se produjeron numerosos cambios que se observaron además en el sistema monetario cristiano. Tras la conquista de Sevilla por Fernando III en noviembre de 1248, éste adoptó la dobla almohade como unidad monetaria de oro en su reino, aunque no existen pruebas de su acuñación por este monarca. Fue sin embargo Alfonso X quien comenzó a labrarla, perdurando como unidad áurea castellana hasta los Reyes Católicos. Esto nos da idea de la fiabilidad con que contaba esta moneda.

(12) Abd al-Mu'min, para señalar que con él había concluido el ciclo de los tiempos y comenzado un nuevo orden duradero del mundo, cambió la forma redonda de las monedas por la cuadrada, forma típica de las monedas almohades (PÉREZ SINDREU 2002).

(13) Al fundador del movimiento almohade se le conoce como "el hombre del dirham cuadrado" (MEDINA 1992).





Una dobla almohade del siglo XIII en el yacimiento del Portalón de Cueva Mayor

El cambio en la forma provocó también cambios en el contenido. De este modo el valor de las monedas dejó de figurar en las almohades, debido a que los cambios realizados en la forma eliminaron la orla, lugar donde se grababa dicho valor. A esta razón hay que añadir el hecho de que no consideraban necesario el que figurase este valor, al ser equivalente la moneda al ponderal dineral, y por tanto innecesaria la indicación de su valor.

Para terminar este apartado podemos señalar que no se cuenta con una explicación clara y concluyente de por qué adoptaron los almohades el cuadrado como uno de los aspectos más característicos de su amonedación, contando con varias hipótesis de diferentes autores: para BATES (1982) los almohades emplearon el nuevo tipo monetario para recalcar sus creencias disidentes (VEGA, MARTÍN *et al.* 2002); FONTENLA BALLESTA (1997) y ARIZA ARMADA (1995) plantean que la forma cuadrada fue un elemento deliberado de propaganda. BURCKHARTDT (1970), autoridad indiscutible en historia de las ideas religiosas islámicas, pone de manifiesto que este cambio en la forma debía de señalar que “con la aparición del mahdī Ibn Tūmart había concluido el ciclo de los tiempos y comenzado un nuevo orden duradero en el mundo” (BURCKHARTDT 1970, p.177). A todas estas se pueden añadir otras sin que ninguna elimine a las demás.

2.2.b- La metrología

Uno de los rasgos más destacados del sistema numismático almohade es que sólo emitieron monedas de oro y plata (bimetálico). Con ello no hacían más que aplicar las determinaciones del sistema canónico islámico. Esto no significa que no hubiese monedas fraccionarias de cobre o feluses para las transacciones de baja cuantía, pero estas quedaban fuera de los patrones canónicos islámicos (VEGA y PEÑA 2003). La veracidad de los pesos y medidas dentro de la religión islámica, constituyen un epígrafe dentro de las obligaciones del dogma, como lo demuestran los versículos coránicos -Corán 26, 181-182- donde quedan notificados.

- El dinar (del latín *denarius*), tiene el mismo origen etimológico que la palabra dinero, ya que ambos derivan del denario romano. Su peso o unidad ponderal es el *miṭqāl*⁽¹⁴⁾, es la moneda musulmana acuñada en oro que empezó a circular en el siglo VII en Al-andalus. Su peso oscilaba según las épocas entre 3,85 g y 4,25 g. A diferencia del dinar almorávide que pesaba 4,24 g el que acuñaron los almohades empezó pesando 2,27 g.

Además del dinar de oro, los almohades y sus sucesores acuñaron la dobla⁽¹⁵⁾ o doble con un peso de 4,6 g (medio teórico) de oro puro en módulo circular de unos 30 mm y con cuadrado inscrito. Se realizan además divisores de un medio, un tercio y un cuarto de dinar con pesos proporcionalmente menores (RODRÍGUEZ 1982).

(14) *Miṭqāl*: nombre de la más antigua unidad ponderal árabe, sinónimo de *dīnar*.

(15) No existe acuerdo a la hora de saber qué califa almohade introdujo esta gran pieza de oro. Para autores como MEDINA GÓMEZ (1992, 405) fue Abū Yūsuf Ya'qūb (1135 d.C.), el tercero de la dinastía. Sin embargo para otros como PRIETO VIVES (1915, 12) la pieza fue instituida ya en tiempos del primer califa Abd al Mu'min (1130-1149 d.C./524-558 h.) (VEGA *et al.* 2002).





No existe un acuerdo generalizado sobre quién fue el califa introductor de la gran pieza de oro almohade. Para autores como CANTO (1997) fue Abū Yusūf Yaqūb, tercer califa de la dinastía mu' minī, mientras que para otros investigadores, como MEDINA GÓMEZ (1992), la dobla fue emitida ya en tiempos de Abd al-Mu' min b. 'Alī (524-558 h./1130-1163 d.C.), primer califa de esta dinastía, que acuñó una moneda diferente a la de sus predecesores, introduciendo la forma cuadrada, recopilando los textos de las leyendas y variando el estilo gráfico. Para Hazard “las reformas introducidas por Abd al-Mu' min, y mantenidas por sus herederos, habían de perdurar a lo largo de cuatro siglos” (HAZARD 1959, p. 67).

- El dírham, dírhem (del griego *dracma*), es la unidad monetaria de plata entre los musulmanes y valía 1/10 del dinar de oro. Tanto los almorávides como los almohades emitieron una serie de pequeñas monedas de plata que representaban un medio, un cuarto y un octavo del dírhem (VEGA y MARTÍN 2002) .

- Fals o felus. El derecho canónico islámico no permitía la acuñación de moneda que no estuviese realizada en oro o en plata. No obstante, algunas dinastías andalusís acuñaron monedas de cobre o feluses, a imitación del *folis* bizantino, con el fin de solventar problemas prácticos por la falta de piezas fraccionarias en transacciones de baja cuantía.

2.2.c- Las leyendas religiosas

El conjunto de los seguidores de Mahoma constituyen “la comunidad islámica” y pertenecen, por derecho propio, al pueblo o comunidad (*ummah*) de su profeta, se rigen siempre por el Corán⁽¹⁶⁾, libro sagrado, código religioso, civil y político, que determina la regla de conducta de todo lo que acontece en sus vidas.

La religión islámica subordina todos los aspectos de la existencia a Dios, y todas las cosas encuentran su unidad en Él. Por ello, no debe extrañarnos que la moneda, algo secular de origen meramente humano, se encuentre en la base de esta unión entre el hombre y Dios, grabándose frases y versículos del Corán en ella (PÉREZ SINDREU 2002).

La mayoría de las leyendas del Corán representadas en las monedas hispano-árabes nos hablan de un cambio o reforma realizada dentro del pensamiento religioso islámico (CODERA Y ZAIDIN 1879; PÉREZ SINDREU 2002).

Tras la implantación de los almohades y de la reforma llevada a cabo por Abd al-Mu' min, hubo un cambio dentro del pensamiento religioso islámico, reflejado en las inscripciones de sus monedas⁽¹⁷⁾ variando el contenido de sus leyendas. En ellas se alude a una legitimación de la dinastía por razones

(16) El Corán se compone de ciento catorce suras (ordenadas según su longitud, siendo las últimas las más cortas), divididas en versículos, donde Mahoma habla siempre en nombre de Dios.

(17) La mayoría de las leyendas que van representadas en las monedas hispano-árabes proceden del Corán, y observamos que la aplicación de unas u otras nos hablan de que un cambio o reforma se ha realizado dentro del pensamiento religioso islámico (CODERA 1879).



religiosas desligadas del islam ortodoxo. Para ellos, el Mahdī y sus sucesores, los califas, son representantes de Dios en la tierra y no de su profeta Mahoma (VEGA *et al.* 2002). Estos cambios religiosos causaran a su vez cambios políticos que también quedarán plasmados en sus monedas.

2.3.- Características de la moneda almohade

En lengua árabe las palabras ocupan un espacio muy reducido, lo que permitió que las monedas constituyesen una fuente de información muy importante, no solo en lo religioso sino en lo político y económico (MARTÍN-PEÑATO 1998).

Una de las características más reseñables del monetario almohade es la ausencia de las fechas de acuñación⁽¹⁸⁾. Tradicionalmente en la numismática árabe la designación del valor, ceca y año, constituyen una leyenda tipo, pero al cambiar la grafía de las monedas (presencia del cuadrado central, leyendas genealógicas cada vez más largas, etc.) no hay espacio para la grabación de la fecha. Este hecho dificultará el poder establecer precisiones cronológicas (FONTENLA 2000), de manera que éstas se reducen por lo general o bien al reinado de un califa en el caso de las acuñaciones en oro, o bien a las fechas en las que se conquista o se pierde una ciudad, cuyo nombre aparece grabado en la moneda (FIERRO 2006).

Otra de las medidas de los almohades fue suprimir la referencia a la ceca, que solo aparece en contadas ocasiones y con caracteres diminutos.

En cuanto a la escritura propia del momento almohade podemos señalar que se produjo una variación pasándose de la caligrafía cúfica a la nasjí, siendo este uno de los campos en el que la reforma se manifestó de forma más clara aunque, como ocurre en el cambio en la forma, no se ha podido precisar con seguridad a qué se debió.

Como hipótesis más generalizada señalaremos que el mundo árabe utilizaba generalmente en sus inscripciones monetarias el cúfico, pero con la llegada de los almohades el matiz más



Fig. 8. Caracteres nasjí presentes en la dobla almohade del Portalón de Cueva Mayor

(18) Para CODERA Y ZAIDIN (1879) "...las monedas de los Almohades tienen menos importancia histórica que las anteriores, por la circunstancia de que en ellas nunca consta el año de acuñación y pocas la ceca, poniendo sólo el nombre del Príncipe o Príncipes por quien fueron acuñadas, y eso no siempre...".



A. Pérez-Romero; L. Juez; J. M. Carretero; A. I. Ortega; M.C. Ortega; J. L. Arsuaga

significativo fue la adopción generalizada como grafía oficial el carácter nasjí⁽¹⁹⁾ o cursivo, con trazos curvos unidos entre sí, aunque el primero continuó utilizándose. La interpretación mas generalizada del cambio en la escritura viene dada por el hecho de que el nasjí es considerado como el elemento identificador marroquí, frente al cúfico, asociado a la numismática de los almorávides, considerados como extranjeros procedentes del Sáhara. Por esta razón, para autores como Martínez Núñez el cambio de grafía en la escritura es “la manifestación distintiva más evidente con la que el califato mu’miní quiso presentarse” (MARTÍNEZ NÚÑEZ 2004).

3.- FICHA TÉCNICA

Descripción:

Dobla almohade a nombre de Abu Hafs Umar al-Murtada (646-665 Hégira / 1248-1266 d.C.)

Sin ceca

Oro

4,35 g; 30,02 mm; 12 h

Gráfica de puntos en AI y AII

VIVES 1893, núm. 2079

Conservada en el Museo Provincial de Burgos

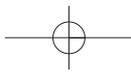
En el caso de la dobla recuperada en el Portalón de Cueva Mayor, la mención en la leyenda marginal de al-Murtada Abu Hafs como emir de los creyentes, nos sitúa la fecha de acuñación durante su reinado: 646-665 Hégira (1248-1266 d.C.), periodo en el cual vuelven a acuñarse, sobre todo en Ceuta, dinares de tipo almohade de muy buena calidad y relativa abundancia en relación con el resurgimiento económico de la ciudad.

El diseño de esta pieza está dentro de los parámetros típicos de la dobla almohade: su forma es redonda y las leyendas están grabadas dentro de un cuadrado circunscrito en el cospel redondo de la moneda. Su emisión está muy cuidada, como lo demuestran su perfecta caligrafía nasjí, los datos metrológicos y la idéntica posición de los ejes de los cuños.

El análisis de la composición de la moneda en un microscopio electrónico de barrido ambiental dotado de analizador elemental por dispersión de rayos X revela un contenido de oro del 93,4%. Cumple por tanto con las disposiciones del derecho canónico islámico, en el que la acuñación de

(19) Este sistema fue, el que dentro de los estilos cursivos ganó más prestigio a partir del siglo IV H/X d.C. gracias a la intervención de destacados calígrafos, convirtiéndose en la caligrafía mas destacada del Corán (SAFADI 1978).





las monedas solo se realizaba en oro y plata. Esto es debido a que “la acuñación de moneda solo se justificaba como procedimiento para satisfacer la limosna legal (una suerte de impuestos basados en motivos religiosos) y esta afectaba sólo al oro y la plata” (CERVERA 2001).

3.1- Estructura de las leyendas

La forma que presentan las doblas de oro almohades las hace fácilmente reconocibles ya que presentan en cada una de sus caras o áreas un cuadrado inscrito que las divide en una zona central y cuatro zonas marginales o segmentos, cada una de las cuales presenta una inscripción o leyenda.

Para autores como Vega Martín la disposición que presentan las leyendas en las monedas almohades se asemejan a una pirámide invertida. Las leyendas de las áreas centrales deben concebirse como un solo texto continuado, formando una sola unidad mental (VEGA *et al.* 2002) y su lectura se realiza siguiendo un orden preestablecido, leyendo siempre primero las leyendas religiosas seguidas de las genealógicas.

Siguiendo las normas convencionales al anverso de la moneda, la designaremos IA (primera área) y al reverso IIA (segunda área). En la IA distinguiremos dos leyendas principales: la leyenda central (IC), en la que figura la “Profesión de fe musulmana” (MEDINA 1992) y la leyenda marginal (IM) u orla, que rodea el área central y se divide en 4 segmentos. Igualmente en la IIA distinguiremos una IIC y una IIM (igualmente dividida en cuatro segmentos).

Para la correcta lectura de las monedas de oro de esta serie seguiremos las siguientes normas:

- Se comenzará siempre por la leyenda IC, inscrita dentro del cuadrado donde figura la leyenda religiosa principal (PFM). En el caso de la dobla del Portalón esta leyenda continúa en las primeras líneas de la leyenda IIC donde se menciona al Mahdī.

- La lectura continuará por los segmentos de IM, comenzando por el que se encuentra encima de la leyenda central, que menciona siempre al Profeta. y se desarrolla hacia la izquierda con la genealogía del emir.

- Las primeras líneas de la IIC donde se menciona al Mahdi forman parte de la profesión de fe iniciada en la IC. La lectura continúa por las líneas restantes de la IIC, donde se continúa con la genealogía del emir reinante, lo que demuestra su origen legítimo.

- Finalmente, la leyenda IIM (segmentos marginales) también hace alusión a la genealogía del emir gobernante y a su origen dinástico. Generalmente, en ella figuran los nombres de los califas ascendientes del reinante, precedidos de sus títulos.

IC: *Bismi Allāh al-rahman al-rahīm / salà Allāh ‘alà Muhammad wa-ālihi / wa-al-hamdu lilā h wahdahu / lā ilāh illà Allāh / Muhamad rasūl Allāh* (En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso / Bendiga Dios a Mahoma y a su familia / y alabanza a Dios único / No hay dios sino Dios / Mahoma, el enviado de Dios).





Fig. 9. Anverso y reverso de ATP 04 GP1 M.1

IM (en 4 segmentos): *Amīr al-muminīn al-mu min / bi Allāh al-Murtadā Hafs Abū / Abū al tāhir al-Amīr aben / al-jalīfatain aben Ibrāhīm* (El emir de los creyentes, el que cree / en Dios, al-Murtada Hafs Abu / hijo del emir, el puro, Abu / Ibrahim, hijo de los dos Califas).

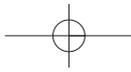
IIC: *al-Mahdī Imām al-umma / al-qāim bi-amr Allāh / al-jalīfa al-Imām / Abū Muhammad ‘Abd al Mu’min / aben ‘Alī Amīr al-muminīn* (al-Mahdī, imán del pueblo / el establecido por orden de Dios / El califa, el imán / Abū Muhammad ‘Abd al Mu’min / hijo de ‘Alī, emir de los creyentes).

IIM (en 4 segmentos): *Amīr al-muminīn / Ya’qub Abu / Yusuf/ al-jalīfa aben* (El príncipe de los creyentes / Abu Ya’qub / Yusuf hijo del / príncipe de los creyentes).

4.- CONCLUSIONES

Como primera conclusión, después de examinar los estudios de un buen número de especialistas en moneda almohade, diremos que este sistema monetario presenta, amén de muchas interpretaciones, tanto en el sentido preciso de las leyendas como en las interpretaciones religiosas y políticas, muchos puntos oscuros que será preciso ir rellenando con nuevos estudios.

La acuñación de doblas almohades, en el momento histórico en que se emitió la pieza recuperada en el Portalón (s. XIII), es sorprendentemente cuantiosa, y resulta un hecho constatable que circularon por todo el territorio peninsular con gran profusión. De la misma tipología que la moneda recuperada en nuestro yacimiento se conservan en gran cantidad en las colecciones del Museo Arqueológico Nacional, en la Casa de la Moneda y en prácticamente todas las colecciones numismáticas de los museos andaluces.



Una dobla almohade del siglo XIII en el yacimiento del Portalón de Cueva Mayor

No nos consta ningún antecedente de doblas almohades de oro halladas en la región, convirtiéndose en un hallazgo arqueológico excepcional y siendo un testimonio de las muchas y continuadas relaciones comerciales y políticas de la sociedad hispano-árabe. No podemos olvidar que tanto el Camino de Santiago, como la primitiva calzada romana *Ab Asturica Burdigalam* pasan por las inmediaciones del yacimiento.

Dadas las características propias del lugar donde ha sido encontrada – una cueva – y el lugar exacto en el que aparece (GP1), lejos de la entrada y en un sitio de difícil acceso, la explicación más probable es que se trate de un acto de ocultación, incluso una ofrenda, sin descartar que pueda tratarse de una moneda extraviada, como las que habitualmente se localizan en otros yacimientos estudiados y comparados.

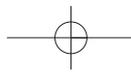
A los escasos datos conocidos sobre la procedencia del hallazgo, tan solo podemos añadir que, en este punto (GP1), tan solo se ha realizado una cata de control estratigráfico, por lo que la información que se tiene es, todavía, escasa y sesgada. Futuras intervenciones e investigaciones nos permitirán conocer mejor el carácter y la importancia de este asentamiento en el sector de Cueva Mayor antes mencionado.

En todo caso, la aparición de esta moneda no parece estar relacionada con la existencia de un yacimiento almohade en la cueva o en las inmediaciones, ya que no hay restos de cultura material que puedan ratificarlo. Sin embargo, puede sumarse al conjunto de evidencias de las influencias de este movimiento islámico en Burgos, como la capilla de la Asunción, en el ángulo nordeste del Monasterio de las Huelgas, que constituye un bello ejemplo de estilo arquitectónico almohade, y que formaba parte del palacio de estilo Almohade sobre el que se erigió el monasterio Cisterciense.

5.- AGRADECIMIENTOS

Agradecemos especialmente la ayuda prestada en la primera identificación de la moneda a Marta Negro y Belén Castillo, conservadoras del Museo Arqueológico de Burgos, a Adelaida Rodríguez, restauradora del mismo Museo. Así mismo, queremos mostrar nuestro especial agradecimiento a Paula Grañeda Miñón del Departamento de Numismática del Museo Arqueológico Nacional por su inestimable colaboración a la hora de catalogar esta moneda. No queremos acabar este artículo sin mencionar a nuestros compañeros del LEH y el Centro Mixto UCM-ISCIH por su ayuda durante las campañas de excavación. Estas investigaciones son llevadas a cabo gracias a la concesión de becas para la investigación concedidas por el Grupo Antolín, Iberdrola, Fundación ATA y los Proyectos de MEC CGL 2006-13532 C03-02 y CGL 2009-12703-C03-03.

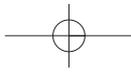




6.- BIBLIOGRAFÍA

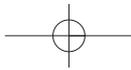
- AGUIRRE, E. 1998 *Atapuerca y la Evolución Humana*, Madrid.
- ÁLVAREZ BURGOS, F. 1998, *Catálogo de la Moneda Medieval Castellano-Leonesa. Siglos XI al XV*. Madrid.
- APELLÁNIZ, J.M. y DOMINGO, S. 1987, *Estudios sobre Atapuerca (Burgos). II Los materiales de superficie del santuario de la Galería del Sílex*, (Cuadernos de Arqueología de Deusto 10).
- APELLÁNIZ, J.M.; MARCOS, J.L. y DOMINGO, S. 1983, *Informe sobre planteamiento, desarrollo, problemas y futuro del yacimiento arqueológico de “Cueva Mayor de Atapuerca” (Ibeas de Juarros, Burgos)*, Inédito.
- ARSUAGA FERRERAS, J.L.; CARBONELL ROURA, E. y BERMÚDEZ DE CASTRO, J. M. 1997, *The Sima de los Huesos Hominid Site*. Special Issue of *Journal of Human Evolution* 33 (2/3).
- ARIZA ARMADA, A. 1995 “La moneda almohade”, en *Numismática andalusí* [www.sumadrid.es].
- BATES, M. L. 1982, *Islamic Coins*, New York.
- BERMÚDEZ DE CASTRO, J.M.; ARSUAGA, J.L. y CARBONELL, E. 1995, *Evolución Humana en Europa y los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca. Human Evolution in Europe and the Atapuerca Evidence. Jornadas Científicas. Actas*, vol. 1 y 2.
- BOSCH VILÁ, J. 1995, *Los Almorávides*, Granada.
- BURCKHARDT, T. 1970, *Die maurische Kultur in Spanien*, München. Traducción española de Rosa Kuhne Brabant: *La civilización hispano-árabe*, Madrid.
- CAMPOS, T. 2000, “Revisión del hallazgo de dirhemes califales de Marroquíes Altos (Jaén)”, en *Arqueología y Territorio Medieval* 7, pp. 185-200.
- CANTO, A. e IBRAHIM T. 1997, “Evolución de la moneda andalusí”, en *Moneda andalusí en la Alhambra (Palacio de Carlos V –Granada, marzo-agosto 1997)*, Sevilla.
- CARBONELL, E.; BERMUDEZ DE CASTRO, J. M.; ARSUAGA, J. L. 1999, *Gran Dolina Site: TD6 Aurora Stratum (Burgos, Spain)*, Special issue of *Journal of Human Evolution* 37.
- CARRETERO, J.M.; ORTEGA, A.I.; JUEZ L.; PÉREZ-GONZÁLEZ, A.; ARSUAGA, J.A.; PÉREZ-MARTÍNEZ, R. ORTEGA, M.C. 2008, “A late pleistocene-Early Holocene archaeological sequence of Portalón de Cueva Mayor (Sierra de Atapuerca, Burgos, Spain)”, *Munibe (Antropología-Arkeología)* 59, San Sebastián, pp. 67-80.
- CASTÁN, C.; CAYÓN, J. R. 1980, *Las monedas Hispano-Musulmanas y Cristianas. 711- 1981*, Madrid.
- CERVERA, J. M. 2001, “Estudio”, en *Alī b. Tsà: Mujtasar at-Tulaytuli*, Madrid.
- CLARK, G.A. 1979, “The North Burgos Archaeological Survey. An inventory of cultural remains”, en *The North Burgos Archaeological Survey: Bronze and Iron Age archaeology on the Meseta del Norte (Province of Burgos, North-Central Spain)*, *Antropological Research Papers* 19, Arizona, pp. 313-324.





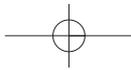
- CODERA Y ZAIDÍN, F. 1879, *Tratado de Numismática árabe-española*, Madrid.
- CRESSIER, P. 2004, “El patrimonio almohade de Almería”, en *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el Sur de al-Ándalus*, Sevilla, pp. 91-102.
- FIERRO, M. 2003, “Las genealogías de ‘Abd al-Mu’minī, primer califa almohade”, *Al-Qantara* XXIV 1, pp. 77-107.
- FIERRO, M. 2006, “Sobre monedas de época Almohade: I. El Dinar del Cadí ‘Iyad que nunca existió. II. Cuándo se acuñaron las primeras monedas Almohades y la cuestión de la licitud a la hora de acuñar moneda”, *Al-Qantara* XXVII-2, pp. 457-476.
- FONTENLA BALLESTA, S. 1997, “Numismática y propaganda Almohade”, *Al-Qantara* XVIII-2, pp. 447-462.
- FONTENLA BALLESTA, S. 2000, “Las primeras acuñaciones almohades”, *Numisma* 244, pp. 53-59.
- FONTENLA BALLESTA, S. 2000, “La moneda andalusí en Andalucía Oriental”, en *IV Jarique de Numismática Andalusí. Homenaje a Juan Ignacio Sáenz Díez*, A. CANTO y V. SALVATIERRA (eds.), Jaén, pp. 165-192.
- FONTENLA BALLESTA, S. 2003, “Notas sobre metrología almohade”, *Gaceta Numismática* 150, pp. 29-30 (remite a Kassis).
- FONTENLA BALLESTA, S. 2005, “Especificidad de la moneda almohade”, en *Los almohades: Problemas y perspectivas*, vol. 1, Madrid, pp. 63-69.
- FOURNIAL, É. 1970, *Histoire monétaire de l’Occident médiéval*, Paris-Leyden.
- FRANCISCO OLMOS, J. M. DE 2002, “El nacimiento de la moneda en Castilla. De la moneda prestada a la moneda propia”, en *I Jornadas sobre Documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés, siglos X-XIII*, pp. 303-348.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. 2005, “La metrología ponderal: dinero y moneda”, en *Celtíberos. Tras la Estela de Numancia*, Catálogo de la Exposición, Soria, pp. 381-386.
- HAZARD, H. W. 1952, *The Numismatic History of Late Medieval North Africa*, New York.
- JUEZ APARICIO, L. 2005, *Estudio tipológico y contextualización de los materiales cerámicos recuperados en la campaña del año 2000 en el yacimiento del Portalón de Cueva Mayor (Sierra de Atapuerca, Burgos)*. Master Tesis, Inédito.
- KASSIS, H. 1988, “Noticias históricas sobre las monedas de los almorávides”, en *I Jarique de estudios numismáticos hispano-árabes*, Zaragoza, pp. 55-66.
- Legado Andalusí; CANTO, A.; CASTRO, F.V.; LÓPEZ, M. 1995, *El Zoco: vida económica y artes tradicionales en el Al-Andalus y Marruecos*.
- MARTÍN MERINO, M. A.; DOMINGO, S. y ANTÓN, T. 1981, “Estudio de las cavidades de la zona BU-IV-A (Sierra de Atapuerca)”, *Kaite. Estudios de Espeleología Burgalesa* 2, pp. 41-76.
- MARTÍN-PEÑATO LÁZARO, M.J. 1998, “La moneda Hispano-Árabe en Toledo”, *Tulaytula* 3, pp. 37-49.





- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.A. 2004, “El califato almohade. Pensamiento religioso y legitimación del poder a través de los textos epigráficos”, en *Ultra mare: mélanges de langue arabe et d’islamologie offerts à Aubert Martín*, Louvain-Dudley (MA), pp. 195-212.
- MEDINA GÓMEZ, A. 1992, *Monedas Hispano-Musulmanas. Manual de lectura y clasificación*, Toledo.
- MONTERO RUIZ, I; GARCÍA HERAS, M.; LÓPEZ-ROMERO, E. 2007, “Arqueometría: cambios y tendencias actuales”, en *Trabajos de Prehistoria* 64-1, pp. 23-40.
- MOZAS MORENO, M. DE LOS S. 2003, “El documento numismático como fuente histórica”, en *Códice. Revista de Investigación Histórica* 18, pp. 153-160.
- ORTEGA MARTÍNEZ, A.I. 2009, *La evolución geomorfológica del karst de la Sierra de Atapuerca (Burgos) y su relación con los yacimientos Pleistocenos que contiene*, Universidad de Burgos. Facultad de Humanidades y Educación. Departamento de Ciencias Históricas y Geografía. Tesis Doctoral. Inédita.
- ORTEGA A.I.; JUEZ, L.; CARRETERO, J.M.; ARSUAGA, J.L.; PÉREZ-GONZÁLEZ A.; ORTEGA, M.C.; PÉREZ, R.; PÉREZ ROMERO, A.; RODRÍGUEZ, A.D.; SANTOS, E.; GARCÍA, R.; GÓMEZ, A.; RODRÍGUEZ, L.; MARTÍNEZ DE PINILLOS M. y MARTÍNEZ, I. 2008, “The Portalón at Cueva Mayor (Sierra de Atapuerca, Spain): a new archaeological sequence”, en MARIANA DINIZ (ed.). *The Early Neolithic in the Iberian Peninsula. Regional and transregional components*, Oxford, pp. 3-9.
- PEÑA MARTÍN, S. y VEGA MARTÍN, M. 2006, “Con la guía del Corán: crisis y evolución del discurso numismático almohade”, *Al-Qantara* XXVII-2, pp. 477-527.
- PÉREZ ROMERO, A. 2009, *Protohistoria e Historia en el Portalón de Cueva Mayor, Sierra de Atapuerca. Burgos*. Máster Tesis. Inédito.
- PÉREZ SINDREU, F. de P. 2002, “La moneda hispano árabe como expresión del mundo árabe en la Península”, *Numisma* 246, pp. 69-105.
- RODRÍGUEZ LORENTE, J.J. 1982, *Prontuario de la moneda Árabe-Española*, Madrid.
- SAFADI 1978, *Islamic Calligraphy*, s.l.
- PRIETO VIVES, A. 1915, “La reforma numismática de los almohades: ensayo sobre la numismática de los estados hispano-africanos”, en *Miscelánea de Estudios y Textos Árabes*, Madrid, pp. 11-114.
- VEGA MARTÍN, M. y PEÑA MARTÍN, S. 2003, “El hallazgo de monedas almohades de Priego de Córdoba: aspectos ideológicos”, *Antiquitas* 15, pp. 73-78.
- VEGA MARTÍN, M.; PEÑA MARTÍN, S.; FERIA, M.C. 2002, *El mensaje de las monedas Almohades*, Cuenca.
- VIGUERA MOLINS, M.J. 1995, “Religión y política de los Benimerines”, *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 0, p. 285.
- VIVES Y ESCUDERO, A. 1893, *Monedas de las dinastías árabe-españolas*. Madrid.





Jetones medievales navarros

Miguel Ibáñez Artica

RESUMEN

Los jetones son piezas monetiformes, fabricadas generalmente en cobre o latón, que se utilizaron como fichas de cuenta para realizar operaciones matemáticas sencillas. La carencia de información en sus leyendas constituye la mayor dificultad para adscribir las piezas a un determinado reinado. En ocasiones encontramos leyendas de tema religioso o incluso alusiones a su uso como instrumentos de cuenta, también aparecen leyendas ficticias y sin sentido. Estos jetones fueron introducidos en Navarra por la dinastía francesa, y los más antiguos se atribuyen a la reina Juana I tras su matrimonio con el rey de Francia Felipe IV en 1284, siendo anepígrafos los primeros jetones emitidos. En el presente trabajo se adscriben y analizan más de un centenar de piezas medievales que llevan el escudo de Navarra o que fueron fabricadas para los oficiales de la administración real.

ABSTRACT

Jettons are coin-shaped pieces, generally made of copper or brass, which were used for counting when doing simple mathematical operations. The absence of precise information in the legends is the main difficulty when wishing to ascribe these pieces to a particular reign. Sometimes the legends refer to religious themes, at other times they are allusions to their use as counting tools, while fictitious and nonsense legends can also be found. In Navarre, jettons were introduced by the French dynasties, the oldest of them being attributed to Jeanne I after her marriage to Philip IV of France in 1284. The first jettons issued were anepigraphic. This paper ascribes and analyzes over a hundred medieval pieces that feature the coat-of-arms of Navarre, or that were issued for the Navarrese officers in the royal administration.

* * *

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Definición

Designaremos como *jetones* a las piezas monetiformes utilizadas para realizar operaciones contables durante la Edad Media y comienzos de la Moderna, cuando todavía no se habían popularizado las operaciones algebraicas, y los cálculos se realizaban utilizando manualmente este tipo de objetos.

El término deriva del verbo medieval *gect-er*, que significa mover rápidamente una ficha sobre el tablero. Estas piezas originalmente anepígrafas (*mereaux*), pasaron a denominarse *gectoues*, y





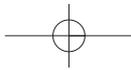
con el tiempo se convirtieron en *jetones* (LABROT, 1989). En muchos casos, en relación con su función de realizar contabilidades monetarias, estos jetones reproducían en los reversos y a veces también en los anversos los tipos de las monedas de oro o plata más comunes en la época (escudos, *moutones*, reales, nobles de la nave, gruesos...), disipando frecuentemente en sus leyendas las posibles dudas sobre su uso como monedas (“jetones de latón, falsos somos como el limón”, “engañoso serás”, “soy de latón para ser usado como jetón”, “yo soy de latón, no soy de oro fino”, “no soy un auténtico *agnel* de oro”, “soy falso y de mala naturaleza”, “dinero de cuenta” etc...). A pesar de ello, los falsarios cubrían con un dorado estas piezas para hacerlas pasar por monedas auténticas, lo cual ha dado lugar a la popular frase: “ser falso como un jetón”. Otra función del jetón medieval era la de servir como medio de retribución o premio, y en este caso las leyendas también pueden darnos algunas pistas (“por amor soy dado”, “el placer de hacer un regalo desaparece si éste es rechazado”...). Al no estar regulada en muchos casos su fabricación por las autoridades monetarias, suelen presentar frecuentes faltas de ortografía o errores en las inscripciones, lo cual dificulta frecuentemente la interpretación de las leyendas.

Durante la Edad Media, se desarrolló una gran producción de jetones en Francia e Inglaterra, siendo también muy frecuentes los utilizados por banqueros y mercaderes italianos (denominados popularmente *lombardos*). A finales de la Edad Media y durante los siglos XVI y XVII fueron famosos los jetones fabricados en Nuremberg, que abastecieron a toda Europa. Estos jetones, en épocas de escasez de moneda, acababan circulando como tal, y presentan frecuentemente perforaciones, en un intento de desmonetizarlos. Una práctica común era la de perforar los jetones y las monedas falsas, para evitar su circulación como auténticas, si bien podían seguir siendo utilizadas, pero con un menor valor, así suelen aparecer los jetones en depósitos funerarios o en hallazgos dispersos mezclados con las monedas.

Dentro de la numismática, los jetones medievales han sido objeto de escasos estudios en comparación con las monedas, y este hecho se acentúa en España, fundamentalmente debido a que la tradición de fabricar jetones, a excepción de Navarra y en una fase más tardía en Portugal, no cuajó en los reinos peninsulares. Por ejemplo, en la importante obra colectiva en dos volúmenes editada en 1996 con el título *Signos de identidad histórica para Navarra*, no aparece ni una sola referencia a los jetones con escudo de Navarra que aquí se comentan. Solamente en tiempos recientes se ha abordado el estudio sistemático de las fichas de plomo y jetones medievales en nuestro país (CRUSAFONT *et al.* 1996; IBÁÑEZ 2003).

Desde finales del siglo XIII y hasta las postrimerías del XIV se acuñaron numerosos jetones que portan el escudo de Navarra, y que constituyen el objetivo del presente trabajo. Para ello, por una parte se han recopilado las informaciones contenidas en las obras ya clásicas de ROUYER & HUCHER (1858); SCHLUMBERGER (1893); DE LA TOUR (1899); FEUARDENT (1904, 1907, 1915); BARNARD (1917) y BLANCHET & DIEUDONNÉ (1930), o en las más recientes de BERRY (1974); CORRE (1980); MITCHINER (1988) y ROELANDT *et al.* (2004), así como el estudio de las piezas conservadas en el monetario del Museo de Navarra y en colecciones privadas, en varios casos inéditas.





1.2. El escudo de Navarra en los jetones

El primitivo escudo alargado de madera, tipo *normando*, suele presentar unas láminas de hierro cruzadas, con más o menos adornos, que le confieren una mayor resistencia a los golpes. Este tipo de escudo denominado *blocado*, se convirtió en el símbolo del Reino al ocupar el trono el Conde de Champaña, quien creó un nuevo emblema heráldico para resaltar su figura, la de un noble francés ascendido a la categoría de rey. Las *cadena*s de Navarra aparecen por vez primera en el escudo de guerra que porta el monarca Teobaldo I a caballo, en su sello real entre 1237 y 1251 (MENÉDEZ PIDAL *et al.* 1995, núm. 1/9), en este caso el carbunclo de Navarra sustituye a las barras oblicuas, símbolo del condado de Champaña, utilizadas en su anterior sello de 1234 (*Ibid.*, núm. 1/7), extendiéndose a la montura del caballo en los sellos de su sucesor Teobaldo II (1253-1270) (*Ibid.*, núm. 1/12).

Ocasionalmente podemos encontrar imágenes que recuerdan el escudo de las *cadena*s en piezas monetiformes variadas, que van desde tesseras spintrias romanas (*fig. 1a*), hasta jetones de cofradías medievales de herreros o fabricantes de clavos (*fig. 1b*). Sin embargo, la aparición del escudo de Navarra en los jetones surge en 1284 tras el matrimonio de la reina Juana I con el futuro rey de Francia Felipe IV, siguiendo la tradición, inaugurada a comienzos del siglo XIII por Blanca de Castilla, esposa de Luis VIII de Francia, de que las reinas tuvieran sus propios jetones con sus correspondientes escudos de armas. La aparición de las *cadena*s del reino de Navarra en objetos monetiformes tiene lugar en la corte de Francia a finales del s. XIII, adelantándose en un siglo a su presencia en las monedas, donde figurarán por vez primera en las últimas emisiones de gruesos y medios gruesos del monarca Carlos II el Malo o entre 1386 y 1390, en los años inmediatamente posteriores a su fallecimiento y antes de que el nuevo rey, Carlos III el Noble, fuera entronizado.

La ausencia de las armas del Reino en las monedas durante este período de más de un siglo tiene una explicación. En primer lugar tras el matrimonio de Juana I con el heredero al trono de Francia en 1284, los dineros torneses se introdujeron en Navarra con el mismo valor que los *sanchetes* de mejor calidad emitidos por la reina. Esta equiparación no fue bien aceptada y resultó ser una de las causas que desembocaron en la “guerra de la Navarrería” (IBÁÑEZ 1994). Desde estas fechas y durante el más de medio siglo comprendido por los reinados de los tres últimos Capetos, y la etapa posterior de Juana II y Felipe de Evreux, circuló en Navarra casi exclusivamente el numerario francés, basado en el dinero tornés, con variados múltiplos en vellón, plata y oro, fruto de los cambios monetarios introducidos en Francia por Felipe IV. Estos tipos fueron imitados en sus motivos en las primeras emisiones de dineros y gruesos torneses que realizó Carlos II al llegar al trono. Este monarca se dedicó a copiar en Navarra y en sus territorios del condado de Evreux las monedas más prestigiosas de sus vecinos, pero con menor ley: florines, coronas, escudos y reales de oro, dineros y gruesos torneses, gruesos blancos flordelisados, con corona y con estrella, y hasta *parpallolas* provenzales de vellón, siendo acusado por ello en varias ocasiones de *falsificador de moneda* por el rey y el condestable de Francia. En los últimos años de su reinado ordenó la acuñación en San Juan de Pie de Puerto de masivas emisiones de gruesos, esta vez imitando el





Fig. 1. a. Tesserá spintria romana que presenta en el reverso un escudo blocado.
b. Jetón medieval de una cofradía de fabricantes de clavos (Monetario Museo de Navarra núm. 4248)

busto frontal típico de la moneda de plata inglesa (IBÁÑEZ 1995/96). En unas circunstancias complejas y con una moneda continuamente devaluada, se copiaban e imitaban las monedas de buena calidad que circulaban en la época y no era el momento más adecuado para introducir nuevas imágenes, aunque éstas fueran los símbolos de identidad del Reino.

En este intervalo de un siglo, y antes de que en las monedas navarras figuren las armas del Reino, se produjeron un centenar de emisiones de jetones con el escudo de Navarra, unas veces en solitario y más frecuentemente combinado con el de Francia o el del condado de Evreux, esto último desde 1328 a partir del matrimonio la reina Juana II de Navarra con el conde Felipe de Evreux. También encontramos unos raros jetones pertenecientes a Isabel, hija de Felipe IV de Francia y Juana I de Navarra, reina de Inglaterra desde que contrajo matrimonio con Eduardo II en 1308 (BERRY 1974; tipo 17C). En ellos aparece en una cara el escudo partido de Navarra/Francia y en la otra los tres leones o leopardos, escudo de Inglaterra, sobre fondo de puntos. Estos jetones pudieron emitirse entre 1308 y 1358.

Aunque los jetones del siglo XIV que llevan el escudo con las cadenas fueron fabricados en territorio francés, primero en talleres dependientes del rey de Francia, y posteriormente en el condado de Evreux, que tuvo su propia ceca monetaria en tiempos de Carlos II el Malo, se utilizaron en Navarra por los numerosos administradores franceses que actuaron en el reino en delegación de los reyes. También los jetones navarras del siglo XV utilizados en las instituciones del reino fueron fabricados probablemente en talleres de Francia o los Países Bajos.

1.3. Instituciones que emitieron jetones

1.3.1. Cámara de Comptos del Rey en París

Creada en 1311 bajo el reinado de Felipe IV, su función era la de llevar las finanzas y verificar las cuentas de los agentes del rey. Se encargaba de registrar los edictos reales, contratos matrimoniales de la familia real y tratados de paz. Uno de los tipos de jetones atribuidos a esta institución, presenta el mismo escudo con dos barras horizontales en ambas caras, que recuerdan las armas deformadas de Hungría, en cuyo caso tendría relación con Clemencia de Hungría, segunda esposa de Luis X de Francia (y I de Navarra) entre 1315 y 1328. Los escudos están inscritos en orlas cuadrilobulares rodeadas de círculos de puntos (*fig. 2a*). A este grupo puede pertenecer el núm. 003, que presenta los escudos de Francia y Navarra, este último inscrito en una orla cuadrilobular (*fig. 2b*).



Fig. 2. Jetón atribuido a la reina Blanca de Castilla, hija de Alfonso IX y esposa de Luis VIII entre 1218 y 1226.

1.3.2. Cámara de las monedas

Ubicada en el mismo lugar que la Cámara de Comptos, se encargaba de controlar la actividad de las cecas monetarias y el control de pesos y medidas. En los primeros jetones emitidos por esta institución figura el escudo con las tres lises en una cara y en la otra una balanza, símbolo de los cambistas que la utilizaban para pesar las monedas.

1.3.3. Cámara del tesoro real

Tesoro real y Tesoro público constituyeron el mismo organismo hasta tiempos de Carlos V (1364-1380). Los jetones emitidos por esta institución presentan la figura de una o varias llaves. De momento no han aparecido jetones con el escudo de Navarra de estos dos últimos tipos.

En el siglo XV el tesorero real de Navarra acuñó sus propios jetones incluyendo en ellos su nombre (Miguel Des Mares y García López de Roncesvalles), o su escudo (números 98 a 103).

1.3.4. Casa del rey

Pertenecen a los diferentes servicios: caballerizas, caza, cocina, frutería, pescado, etc.. A este grupo pertenece el jetón de plata núm. 029, de la cámara de los dineros, cuya función era la de pagar los gastos de la casa real, así como los números 009, 010 y 011, que presentan imágenes de rastrillos, que simbolizan las cuadras o caballerizas reales. Se reponían semestralmente en juegos de un centenar de piezas, que se entregaban a los diferentes servicios de la casa real.

1.3.5. Administración de la reina y de los príncipes

La reina, y en ocasiones los príncipes, contaban con sus propios servicios administrativos que acuñaban jetones con los escudos de sus respectivas familias, lo cual facilita las atribuciones. Precisamente el jetón más antiguo identificado (ROUYER & HUCHER 1858, núm. 1) pertenece a la reina Blanca de Castilla, hija de Alfonso IX y esposa de Luis VIII entre 1218 y 1226 (*fig. 3*). Tras el fallecimiento del monarca, la reina dispuso de su propia administración hasta su fallecimiento en 1252. Este jetón presenta en una cara una flor de lis, y en la otra un castillo flanqueado de dos lises. Las fechas de fabricación de este tipo de jetones no se limitan tan solo al período de ocupación del



Fig. 3. a: Jetón de la Cámara de Comptos del rey en París (finales del s. XIII a comienzos del s. XIV).
b. Jetón con el escudo de Navarra de la misma época (tipo inédito núm. 003)

trono, en muchos casos la reina viuda sobrevivía muchos años a su marido y en este tiempo también pudieron emitirse jetones a su nombre. Por ejemplo, Blanca de Navarra apenas permaneció casada con el rey de Francia un año, pero sobrevivió casi medio siglo más, tiempo en el que pudieron fabricarse los jetones que llevan sus armas (números 35 a 41).

Al principio las armas de la mujer y el marido están separadas, por ejemplo en los números 001, 002 y 003 (*fig. 4a*), después aparecen juntas en un escudo dimidiado (*fig. 4b*).

La adscripción de los jetones a un determinado personaje presenta dificultades ya que a diferencia de las monedas, donde figura la autoridad emisora, en los jetones no aparece esta información. A pesar de la ausencia de nombres, algunos detalles pueden aportarnos pistas sobre la persona a quién pertenecían los jetones. Un curioso ejemplo, donde un error nos proporciona una valiosa información, lo tenemos en los jetones números 038 y 039 en los que figura el texto CET LECV DE NAVARE (éste es el escudo de Navarra) pero se representa el escudo partido de Francia/Borgoña. Podemos encontrar una sencilla explicación que nos permite también fijar la cronología de estas emisiones. La primera esposa de Felipe VI fue Juana de Borgoña que falleció el 12 de Septiembre de 1348; pocos meses más tarde, el 19 de enero de 1349 el monarca contraía nuevamente matrimonio con Blanca de Navarra, y los primeros jetones fabricados para la nueva reina incluyeron en las leyendas el término “Navarre”, pero mantuvieron la imagen del escudo de la anterior reina. Por este motivo podemos datar estas emisiones a comienzos de 1349.



*Fig. 4. a: Jetón con los escudos separados de finales del s. XIII a comienzos del XIV (núm. 001).
b: Jetón con los escudos juntos de la segunda mitad del s. XIV (núm. 078).*



Para los siglos XIII-XIV se han identificado jetones pertenecientes a los siguientes personajes:

- Blanca de Castilla (hija de Alfonso IX), esposa de Luis VIII (entre 1218 y 1226, +1252).
- Luis IX (San Luis) (1226-1270).
- Margarita de Provenza, esposa de Luis IX (1234-1270, +1295).
- María de Brabante, segunda mujer de Felipe III (1274-1285, +1321).
- Juana, reina de Navarra y condesa de Champagne, esposa de Felipe IV (1285-1304).
- Margarita de Francia, hija de Felipe III y esposa de Eduardo I de Inglaterra (1299-1307, +1317).
- Isabel, hija de Felipe IV de Francia y Juana I de Navarra y esposa de Eduardo II de Inglaterra (1308-1327, +1358).
- Margarita de Borgoña, primera esposa de Luis X y madre de Juana II de Navarra (1305-1315).
- Clemencia de Hungría, segunda esposa de Luis X (1315-1316, +1328).
- Juana de Borgoña, esposa de Felipe V (1307-1322, +1329).
- María de Luxemburgo, esposa de Carlos IV (1322-1324).
- Juana de Evreux, segunda esposa de Carlos IV (1325-1328, +1371).
- Juana de Borgoña, esposa de Felipe VI (1313- 1348).
- Felipe VI (1328-1350).
- Blanca de Navarra, hija de Felipe de Evreux y Juana II de Navarra, hermana de Carlos II de Navarra. Esposa de Felipe VI de Francia (1349-1350,+1398).
- Juan II (1350-1361).
- Juana de Auvergne, esposa de Juan II (1350-1360).
- Carlos II de Navarra (1350-1387).
- Carlos VI (1380-1422).
- Isabel de Baviera, esposa de Carlos VI (1385-1422, +1463).
- Carlos III de Navarra (1387-1425).
- Miguel des Mares, secretario y clérigo de la Cámara de los Dineros del rey (1386-1405).
- García López de Roncesvalles, tesorero de Navarra (1404-1437).





2. CARACTERÍSTICAS ICONOGRÁFICAS, EPIGRÁFICAS Y METALOGRÁFICAS

2.1. Escudos

Entre el más de un centenar de tipos de jetones donde figura el escudo de Navarra, o bien atribuidos a personajes navarros, encontramos las siguientes combinaciones:

2.1.1. Con escudo de Navarra sólo, o acompañado del de Francia

- 2.1.1.1. Escudo de Navarra en una cara y cruz patada en la otra: 004.
- 2.1.1.2. Escudo partido Francia/Navarra en una cara y cruz patada en la otra: 014.
- 2.1.1.3. Escudos separados de Francia y Navarra, uno en cada cara:
 - 2.1.1.3.1. Francia representada por una flor de lis: 001.
 - 2.1.1.3.2. Francia representada por tres lises: 002, 003.
- 2.1.1.4. Escudos separados de Francia y Navarra/Champagne partidos, uno en cada cara:
 - 2.1.1.4.1. Anepígrafos: 005, 012.
 - 2.1.1.4.2. Con leyenda: 017, 018, 019.
- 2.1.1.5. Escudos separados de Navarra y Navarra/Champagne partidos, uno en cada cara: 020.
- 2.1.1.6. Escudos separados de Francia y Francia/Navarra partidos, uno en cada cara. El primer escudo de Francia representado por una flor de lis, el segundo, partido, por varias: 006
- 2.1.1.7. Escudo partido Francia/Navarra en una cara e iniciales en la otra: 007, 008.
- 2.1.1.8. Escudo partido Francia/Navarra en una cara y rastrillo o rastrillos en la otra: 009, 010.
- 2.1.1.9. Escudo partido Navarra/Champagne en una cara y rastrillo en la otra: 011.
- 2.1.1.10. Escudo partido Francia/Navarra en una cara y cruz dentro de escudo en la otra: 013.
- 2.1.1.11. Escudo partido Navarra/Francia en una cara y candelabro dentro de escudo en la otra: 016.
- 2.1.1.12. Escudo partido Navarra/Francia en una cara y escudo con tres leones en la otra: 041.
- 2.1.1.13. Escudo partido Navarra/Francia en una cara, y cruz recta cantonada de lises en la otra: 015.
- 2.1.1.14. Escudo partido Francia/Navarra en una cara, y cruz recta flordelisada en la otra: 021, 022, 023, 024, 026, 027, 030, 031, 040.
- 2.1.1.15. Escudo partido Francia/Borgoña en una cara (con la leyenda “éste es el escudo de Navarra”), y cruz recta flordelisada en la otra: 038, 039.



2.1.1.16. Escudo partido Francia/Navarra en una cara, y cruz arqueada flordelisada en la otra: 035, 036, 037.

2.1.1.17. Escudo con las cadenas en losange, los nueve huecos ocupados por una flor de lis cada uno. En la otra cara cruz recta flordelisada: 031, 032, 033, 034.



Fig. 5. Jetón atribuido a Luis X de Francia y I de Navarra. Tipo 034.

Esta original combinación de escudos de Navarra y Francia fue atribuida por DE LA TOUR (1899) a Luis X de Francia y I de Navarra o a alguno de sus hermanos. Cabe destacar el hecho de que en este escudo las *cadenas* están formadas por pequeños círculos huecos (fig. 5), mientras que en las restantes representaciones de la época aparecen como pequeñas bolas macizas.

2.1.1.18. Escudo de Francia/Navarra en una cara, y *Agnus Dei* en la otra: 027.

2.1.1.19. Escudo simplificado de Navarra con iniciales laterales en una cara y ardilla en la otra: 028.

2.1.2. Con los escudos de Navarra/Evreux

2.1.2.1. Escudo dimidiado:

2.1.2.1.1. Escudo partido Navarra/Evreux en una cara, y cruz recta flordelisada en la otra: 043, 044, 045, 046, 047, 089, 090.

2.1.2.1.2. Escudo partido Evreux/Navarra en una cara, y cruz recta flordelisada en la otra: 048.

2.1.2.1.3. Escudo partido Evreux/Navarra en una cara y Champagne en la otra: 042.

2.1.2.1.4. Escudo partido Evreux/Navarra en una cara, y cruz arqueada flordelisada en la otra: 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 065, 066, 067, 068, 069, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 085, 086, 087.



- 2.1.2.1.5. Escudo partido Navarra/Evreux en una cara, y cruz arqueada flordelisada en la otra: 064, 070, 084, 088.

Resulta significativo que en la mayoría de los jetones que presentan la cruz recta en el reverso, figure en primer lugar el escudo de Navarra y después el de Evreux, mientras que en los que llevan la cruz arqueada ocurre lo contrario. Posiblemente los primeros pertenecen en su mayoría a los monarcas Juana II de Navarra y Felipe de Evreux y los segundos fueron emitidos en tiempos de su sucesor Carlos II el Malo. Hay un caso en el que encontramos el mismo cuño de anverso con dos reversos diferentes, el primero con cruz recta (núm. 049) y el segundo con cruz arqueada (núm. 050).

2.1.2.2. Escudo cuartelado:

- 2.1.2.2.1. Escudo cuartelado de Navarra/Evreux en una cara y banderola en la otra: 091, 092, 093.
- 2.1.2.2.2. Escudo cuartelado de Navarra/Evreux en una cara y cruz recta flordelisada en la otra: 094, 095, 104.
- 2.1.2.2.3. Escudo cuartelado de Navarra/Evreux en una cara y flor de lis rodeada de círculos en la otra: 096.
- 2.1.2.2.4. Escudo cuartelado de Navarra/Evreux en una cara y escudo con tres lises en la otra: 097.
- 2.1.2.2.5. Escudo cuartelado de Navarra/Evreux en una cara y leyenda horizontal en la otra: 098, 103.
- 2.1.2.2.6. Escudo cuartelado de Navarra/Evreux en una cara y *Agnus Dei* en la otra: 104.

2.1.3. Sin el escudo de Navarra

- 2.1.3.1. Escudo con dos lobos en una cara y banderola en la otra: 099.
- 2.1.3.2. Escudo con dos lobos en una cara y cruz recta en la otra: 100, 101, 102
- 2.1.3.3. Escudo con un olivo en una cara y cruz recta flordelisada en la otra: 106.

2.2. Cruces de reverso

Aparte de cruces patadas (ejs. 004 y 014), los dos modelos más frecuentes son la cruz recta de tres nervios (*fig. 6*) y la cruz arqueada (*fig. 7*). La primera reproduce la figura del reverso de la mayoría de las monedas de oro francesas del Medievo, desde la primera emisión de escudos de oro hacia 1270 (*fig. 8a*). La cruz arqueada es más rara en las monedas y surge en julio de 1346 en la denominada *chaise de oro* (*fig. 8b*), y es el modelo que siguen las cruces que figuran en los reversos





Fig. 6. Jetones con cruz recta de tres nervios. a: Tipo inédito núm. 048. b: Tipo núm. 043.



Fig. 7. Jetones con cruz arqueada. a: Tipo inédito núm. 056, con los escudos Evreux/Navarra.
b: Tipo núm. 070, con los escudos Navarra/Evreux.

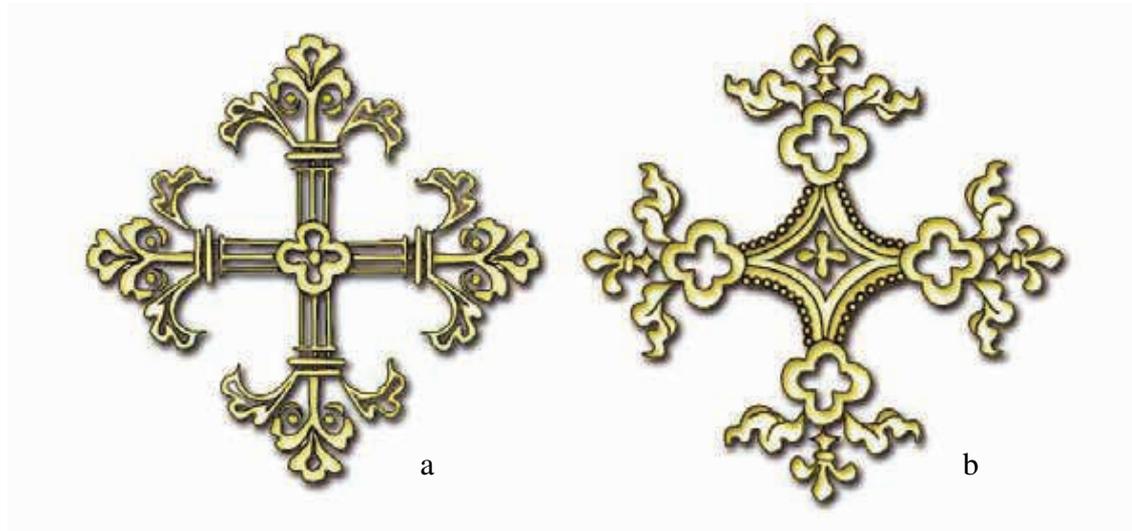


Fig. 8. Tipos de cruces en los reversos de la moneda de oro. a: Cruz recta de tres nervios. b: Cruz arqueada.

de los reales de oro emitidos por Carlos II de Navarra durante la década de 1349-1359 en el condado de Evreux. Este dato es muy valioso para asignar una cronología *post quem* a los numerosos jetones que llevan el escudo de Navarra, unas veces acompañado del de Francia (ejs. 035, 036, 037) y más frecuentemente del de Evreux (ejs. 049 al 088), y que presentan este tipo de cruz arqueada.

2.3. Otras figuras

2.3.1. Animales

En ocasiones encontramos representaciones de animales en los jetones medievales, es el caso de la ardilla que figura en el ejemplar 028, en un pequeño jetón atribuido por MITCHNER (1988) a Juana I de Navarra. Sin embargo el animal emblemático por excelencia es el cordero pascual o *Agnus Dei*, metáfora aplicada por San Juan Bautista, durante el bautizo del río Jordán, para señalar el papel de Jesucristo, ofrecido como víctima propiciatoria para redimir los pecados del mundo, a semejanza del cordero consumido durante la conmemoración de la Pascua judía. La representación del *Agnus Dei* en las monedas surge en Inglaterra a comienzos del s. XI y se mantiene ocasionalmente hasta las piezas andorranas de un céntimo emitidas el año 2002.

Aunque la representación del *Agnus Dei* en la moneda de oro surge en Palestina entre los años 1250 y 1254, durante la séptima cruzada, es realmente a partir del siglo catorce, cuando las monedas que portan esta imagen, adquieren una gran importancia en Francia durante algo más de un siglo, dando nombre a los tipos monetarios de los *Agnel de oro*, acuñados entre 1311 y 1322 con un peso de 4,1-4,2 gramos, y los posteriores del siglo siguiente, emitidos en la década de 1427-1437 con un peso menor de 2,5 gramos, así como los *Moutones* y *medios moutones* de Juan II

acuñados entre 1355 y 1357 con un peso de 4,7 y 2,35 gramos respectivamente, que fueron profusamente imitados en Flandes.

La imagen del *Agnus Dei* aparece en dos ocasiones en los jetones navarros, en ambos casos se trata de piezas muy raras y poco conocidas, que corresponden respectivamente a una de las primeras acuñaciones de comienzos del s. XIV (núm. 27, *fig. 9a*) y a una de las últimas emisiones medievales, probablemente de finales del s. XV (núm. 105, *fig. 9b*).



*Fig. 9. Jetones navarros del Agnus Dei. a: Jetón atribuido a Juana I, comienzos del s. XIV (núm. 027).
b: Jetón de la segunda mitad del s. XV (núm. 105).*

La primera pieza puede atribuirse a Juana I de Navarra, esposa del monarca francés Felipe IV entre 1284 y 1305. Parcialmente descrita por DE LA TOUR (núm. 227) ha sido recientemente publicada (IBÁÑEZ 2010). Se trata de un jetón de 28 mm de módulo y 3,56 gramos de peso, que presenta en una cara el escudo partido Navarra/Francia (antiguo) rodeado de tres besantes en la parte superior y cinco en los laterales, además de puntos. Un escudo muy similar a éste aparece en otro ejemplar de Juana I (DE LA TOUR, núm. 222) pero de tamaño más pequeño. La otra cara presenta la imagen del *Agnus Dei* y la leyenda VEZ SI LAIGNIAV SIEV.QVI.OSTA que podemos traducir como “Este es el Cordero de Dios que quita”. La misma figura y leyenda la encontramos en un jetón del mismo tamaño (DE LA TOUR, núm. 1000) que presenta en el reverso una cruz rematada por lises y la continuación de la leyenda LES PESHIEZ DV MONDE (“los pecados del mundo”), y que podemos considerar como el prototipo del que presentamos.

El segundo jetón es más tardío y corresponde a la segunda mitad del siglo XV, con un módulo de 25 mm y 4,2 gramos de peso, en una cara figura el escudo coronado, cuartelado con las armas de Navarra y Evreux, y sendas ramas rematadas por una flor a los lados, con la leyenda: ET QUI BIEN GETERA. El motivo de la otra cara es el *Agnus Dei*, con la leyenda circular: BVEN COMPTO TROBARA. Juntando ambas leyendas, “Et qui bien getera, buen compto trobara”, podría traducirse como “y quien sea hábil en las operaciones de mover los jetones en la mesa de cálculo (*geter*, antiguo verbo medieval francés), conseguirá realizar buenas cuentas”. Como señalamos más adelante este tipo de textos aparecen en jetones de los Países Bajos en el s. XV.

Por último, en algunos jetones del tesorero García López de Roncesvalles aparece su escudo con dos lobos (*fig. 10*). Este personaje navarro ocupó durante un largo período de tiempo el cargo de tesorero (*controlador*) del reino, entre 1404 y 1437.



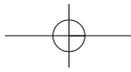
Fig. 10. Jetones del tesorero García López de Roncesvalles.

a: Tipo 100, Monetario del Museo de Navarra núm. 3478. b: Tipo 101, ejemplar hallado al noreste de Inglaterra.

2.3.2. *Objetos*

En algunos jetones observamos la presencia de uno o varios rastrillos (núm. 009, 010 y 011) que simbolizan las caballerizas o cuadras reales, cuyos administradores utilizarían este tipo de jetones anepígrafos.

Otra figura que aparece en los jetones con escudo de Navarra es un candelabro (núm. 016), cuya posible explicación nos la aporta LABROT (1989): en la Edad Media, la cera era un elemento escaso



y valioso, solamente accesible a las clases altas, mientras que la gente normal tenía que alumbrarse con lámparas de aceite. Por ello, algunos sirvientes podían recibir como compensación los restos de la cera sin arder que quedaban en los candelabros. Estos jetones se entregarían a los criados para poder ser intercambiados por dichos restos.

2.4. Leyendas

Las leyendas que figuran en los jetones estudiados pueden agruparse en varias familias:

2.4.1. Referentes a la naturaleza de los jetones y advertencias de que no son monedas

IETOIRS DE LATO' FAVS SVI 9' LIMO' (Jetones de latón, falso soy como el limón): 017r.
FAVS SVI COM LIM' DE: 018r.
INNORANS INORABITUR: 018a.
BARAT TV SERAS BARATEZ (Estafador tu serás, estafado): 019r.
CE SON LES GETOVERS: 021r.
GETOIRS DE FRANSE Z: 024a.
DE LATON DE NAVARRE: 024r.
IE SVI IETOIR DE LETON: 025r.
IESVI DE LATTON: 030a.
IE SVI.DE LETTON.POVR IETER: 043r.
DE LATON SVI NOVMES: 026a, 031, 032, 033, 034a, 040a.
DE. LATTON SVI NOMES SI: 038r.
LES GIE TOI RS: 046r.
CE SONT LES GETOERS: 047r.
DINER DE CONT: 104r.

2.4.2. Frases galantes

IE NE SERE HVI DOVNES MES D'MAI (Yo no seré dado hoy sino mañana): 017a.
BENEOIT SOIT QVI ME DONNA (Bendito sea quien me da): 20a.
BENEOIT SOIT QVI ME TERA (Bendito sea quien me tenga): 20r.
KI SON DON DONNE Z PVIS LE PLAINT: 22 y 23a.
LE GRASE DE SEN DON ESTAINT: 22 y 23r.

La frase en francés medieval: LE GRACE DE SEN DON ESTAINT KI SON DON DONNE Z PUIS LE PLAINT, puede traducirse como: “El placer de dar un regalo desaparece cuando éste es rechazado”. Esta original leyenda puede verse en un jetón atribuido a Juana I del Museo de Navarra (MN 4233) (*fig. 11*).

PAR AMOUR SIT DONES B: 040r.
POVR BIAUTE SVI VE NVS: 056r.





Fig. 11. Jetón atribuido a Juana I (núm. 023, MN 4233).

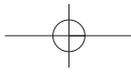
2.4.3. Referentes a la autoridad que utiliza los jetones

LE ROI DE NA VAR RE: 029a.
CAN BRE AVS DEN: 029r.
POVR LA CONTOISSE DEVRES: 044a, 045a y 046a.
POVR MADAM LA ROINNE DE NA: 047a.
GARDE ROBE REGIS: 089a.
DU CONTREROULL DE NAVARRE: 091r, 092r, 093r y 099r.
GARCIA LOPPI DE RONCEVAINS TRESORIER: 098r.
MICHE LET DES MARES: 103r.

2.4.4. Referencia al escudo que figura en el jetón

CET LE CV DE NAVARE: 038a y 039a.
DE FRANCE ET DE NAVARE SV: 059 y 060a.
NAVARRE: 104a.

ARMS A REI NOBL ET POY (Armas del rey noble y poderoso): 051, 052, 054, 055, 056 y 057a. Desde ROUYER & HUCHER en 1858, hasta MITCHINER en 1988, estos jetones han sido atribuidos a Carlos III el Noble. Incluso ROUYER & HUCHER (1858) señalan que los leones del reverso representarían las armas de su esposa, la reina, Leonor de Trastámara, hija de Enrique II de Castilla y León. Sin embargo, por una parte el término *noble* era frecuentemente usado por reyes y príncipes en la época, así en los primeros jetones atribuidos al futuro Carlos V de Francia, aliado mientras fue heredero al trono, y más tarde enemigo del monarca navarro Carlos II el Malo, aparece también la leyenda LE NOBLE ET FIER POI(SSON) (“El Noble y fiero pez”, en alusión a la imagen del delfín), y por otra parte los leones que aparecen en el reverso son idénticos a los que figuran en los jetones de Eduardo III y Ricardo II de Inglaterra (BERRY, tipo 4) así como en los de Matilde, duquesa de Guelders en los Países Bajos, emitidos entre 1371 y 1379 (MITCHINER núms. 790,



791). Consideramos que a pesar de figurar en la leyenda el término *Noble*, estos jetones deben atribuirse a las abundantes emisiones realizadas en el condado de Evreux en tiempos de Carlos II el Malo. Presentamos una nueva variante epigráfica de este grupo de jetones, inédita hasta la fecha (núm. 056, *fig. 7a*).

2.4.5. Divisas

AMIS AMES AMIE AVES AVES: 050r. La leyenda AMES AMIGOS AMIGO AVES o “amigos como, tengo un amigo” es la divisa de Margarita de Francia (1309-1382), hija de Felipe V de Francia, y alude al amor galante o cortesano.

BONNE FOY BONNE FOY. Divisa de Carlos III el Noble: 091a, 094a, 096a, 098a, 103a.

BONNE FOI BONNE FOI: 092a, 093a, 094a, 095a, 097a.

DIOS AVANT A IEHAN. Divisa de personaje desconocido: 107a.

2.4.6. Consejos a los contables

GARDES DE FAILIR POVRE DEIX (Guardaos de fallar, ¡por Dios!): 021a, 043a.

IETES BIEN DE SAVS R: 025a.

IETES BIEN SEVREMENT: 026r.

IETES GARDES DE FALI: 059r.

IETES BIEN SEVREMENT: 034r, 040r.

COTES IETES GARDES D: 072r.

CONTES SEVREMENT: 030r.

ET QVI BIEN GETERA: 105a.

BVEN COMPTO TROBARA: 105r.

2.4.7. Temas religiosos

AVE MARIA G: 028a.

AVE MARIA GRACIA P: 063r, 064r.

AVE MARIA GRACIA PLE: 035a y r; 036a, 037a, 077a, 096r.

AVE MARIA GRA PLENA: 021r.

AVE MARIA GRACIA PLENA: 075r.

AVE MARIA GRACIA PLENA D: 061a, 075a, 102r.

AVE MARIA GRACIA PLENA DOM: 062a.

AVE MARIA GRACIA PE: 078r.

AVE MARIA GRACIA PEN: 076r, 077r, 078a:

AVE MARIA GRACIA PENA: 082r.

AVE MARIA GRASIA PENA: 066a, 067r.

AVE MARIA GRACIA PENA D: 076a, 083r.

AVE MARIA GRACIA PLENA DOI: 079r.





AVE MA RIA GAS: 051r.
AVE MAR IA G: 088a.
PATER NOSTER QVIES IN: 036r, 058r, 060r, 061r, 081r.
PATER.NOSTER QVI ES IN C: 081a.
PATER NOSTER QVI ES IN CE: 062r, 079r, 080r.
PATERNOSETR QVI ES IN CE: 065r.
PATER NOSETR QVI ES I: 068a.
PATER.NOCETR QVI ES I: 080a, 082a, 083a.
PATER NOSCETER QVI ES I: 087r.
PATER NOSTER QVES IN: 084r.
PATARNOSEETERQVIES: 074r.
VEZ SI LAIGNIAV SIEV QVI OSTA: 027r.
BENEDITVS SI NOMEN DOMI: 044r.
DOMINVS TECVM BENEDITA: 066r, 067a.
DOMINVS TECVM BENED: 068r.
SIT NOMEN DOMINI BENEDICTV: 095r.
AVE SALVS MVNDI VERBV: 063a, 064a, 065a.

2.4.8. Alfabeto

ABCDEFGHIKLMNOPQRSTUVWXYZ: 089a, 090a.

2.4.9. Leyenda ficticia

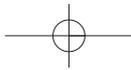
VBVB BVB VBVB BVB: 097r.

En la segunda mitad del s. XV comenzaron a emitirse jetones con leyendas ficticias, formadas generalmente por la repetición de ciertas letras.

2.4.10. Indescifrables

IODVDLPRIME EST SOUNNEETO: 045r.
P DVIS MD SVIS VDISRIS: 048a, 069a, 071a, 072a.
PDVISNDSNISVINSRIS: 049a.
MOVANOVA VNS AOSIV: 049r.
REI CAIV REI VNE VRAN V: 052r, 053r.
ISERS PTVRA IESR TVRENSI: 054r.
PATR NOCR ENGR GROBAV: 055r.
IETINS TVRNOMAN TVVAM AVE: 058a.
IER EPVI CRAPS REP S RED: 069r.
SINS IE VSNVN ISIV IE: 070a.
IEVR DE TOVS.ET SEVR DE: 070r.





E DABEH A PEVR A NA RITI: 071r.
PERS.DEI.ONE.IOPVRVIE.IMIE: 073a.
PARVNARS RARS PIVRA: 073r.
CROIS DA VARNOS SE: 085r.
IEVR DE TOVS ET SEMRISS: 086r.

Numerosas leyendas, sobre todo de jetones emitidos en Evreux en tiempos de Carlos II el Malo, quedan por el momento sin poder descifrar. MITCHINER (1988, p. 167) las denomina “leyendas navarras ilegibles” planteando la posibilidad de que los textos estuvieran redactados en algún idioma de uso en Navarra (como el euskera), sin embargo no parecen tampoco poder ser interpretadas desde esta perspectiva. Dada la conservación de algunas piezas, los frecuentes errores en las inscripciones, y en ocasiones el descuidado arte en las letras, es preciso contar con ejemplares muy bien conservados para poder completar estas leyendas que no pueden ser interpretadas. Es posible que algunas tengan significado, pero en otros casos se tratará de secuencias de letras sin sentido. Por el momento la incógnita queda sin resolver.

2.5. Metales

Aunque el metal más utilizado durante la Edad Media para fabricar los jetones fue el cobre y el latón, en ocasiones se acuñaron en metales nobles como oro y plata. En el testamento de Juana de Evreux, viuda del rey de Francia y Navarra Carlos IV el Calvo (1322-1328), figuran 83 jetones de plata (ROUYER & HUCHER 1858, p. 17). En 1517 Germana de Foix, reina de Aragón, viuda de Fernando el Católico y poco más tarde, en 1533, la reina de Navarra, fueron autorizadas a acuñar jetones de plata en la ceca del Louvre en París (BARNARD 1917, pp. 61-62). Los jetones de Germana de Foix portan en el anverso su escudo y la leyenda POVR LA ROYNE DARRAGON (FEUARDENT 1907, núm. 9301).

Los jetones medievales fabricados con metales nobles no se han conservado debido en que en algún momento se fundieron para fabricar monedas, joyas o vajilla, de forma que entre los reseñados solamente encontramos un ejemplar de plata (núm. 029) perteneciente al monarca Luis X de Francia durante los años en que –tras la muerte de su madre– figuró únicamente como rey de Navarra (1305-1314).

Citaremos una pieza descrita como medalla por SCHLUMBERGER (1893, pp.65-66 lám. XII, núm.2) perteneciente al Gabinete de Medallas de París (núm. 106). Se trata de una pieza de oro de 43 mm de diámetro y 17,8 gramos de peso, a nombre del monarca Francisco Febo (1479-1483), en cuyo anverso figura, entre dos F góticas coronadas, un escudo partido en dos, con el lado izquierdo cuartelado con las armas de Navarra, Foix, Bearn, Evreux, y en corazón Armañac-Rodez, y a la derecha, Aragón, Castilla y León, con la leyenda: +FRANCISCVS:FEBVS:DEI:GRA:REX:NABARE:ET:DNS:BEARNI. En el reverso aparece la figura de Cristo de pie en un jardín rodeado de murallas con





María Magdalena y la leyenda: +NOLI:ME:TANGERE:MULIER:NVNDOM:ASCENDI:AD:PATREM, referencia al pasaje del evangelio de San Juan (XX, 17): “No me retengas, mujer, porque todavía no he subido al Padre”. Esta original pieza puede ser una medalla o un jetón de regalo.

MITCHINER (1988, p.77) aporta datos metalográficos sobre dos jetones atribuidos a Juana I de Navarra con valores medios de: 81,2% de cobre; 11,4% de zinc; 4,4% de estaño y 1,7% de plomo.

3. PERSONAJES E INSTITUCIONES QUE PUDIERON EMITIR JETONES CON EL ESCUDO DE NAVARRA

3.1. Jetones donde aparecen los escudos de Navarra/Francia y en algunos casos Champagne

3.1.1. Juana I de Navarra (hija de Enrique I de Navarra) de la casa de Champagne, y esposa de Felipe IV de Francia (1284-1305)

Sus tres hijos reyes de Francia y Navarra.

3.1.2. Luis X (1305-1314-1316)

En este caso se da la circunstancia de que tras la muerte de su madre en 1305, y hasta 1314, en que ascendió al trono de Francia, figuró exclusivamente como rey de Navarra y así aparece en los jetones (núm. 030).

3.1.3. Felipe V (1316-1322)

3.1.4. Carlos IV (1322-1328)

3.2. Jetones donde aparecen los escudos de Navarra/Francia y en algunos casos Evreux

3.2.1. Blanca de Navarra. Hija de Felipe de Evreux y Juana II de Navarra

Esposa de Felipe VI de Francia (1349-1350, +1398), aunque enviudó muy pronto, vivió hasta 1398.

3.2.2. Juana, hija de Juan II de Francia y esposa de Carlos II de Navarra (1371-1373)

3.3. Jetones con los escudos de Francia/Navarra e Inglaterra

3.3.1. Isabel, hija de Felipe IV de Francia y Juana I de Navarra y esposa de Eduardo II de Inglaterra en 1308 (1308-1327-1358)



3.4. Jetones con los escudos de Navarra/Evreux

3.4.1. Juana II de Navarra y Felipe de Evreux (1328-1343-1349)

Un interesante jetón inédito hasta la fecha (núm. 042), presenta en una cara los escudos de Navarra/Evreux, y en la otra el de Champagne. Se trata de una temprana emisión de Juana II emitida probablemente hacia el mes de abril de 1328, cuando Felipe VI de Valois, tras la muerte de los dos últimos monarcas capetos de Navarra, Felipe el Largo (1322), y Carlos el Calvo (1328), reconoció el derecho de Juana al trono de Navarra a cambio de su renuncia a los derechos a la corona de Francia y el abandono del condado de Champaña, que pasó a depender del rey de Francia desde esas fechas.

3.4.2. Carlos II el Malo (1349-1386)

La serie más numerosa de jetones con los escudos de Navarra y Evreux es la que presenta una cruz arqueada en el reverso y leyendas generalmente de tipo religioso. Si bien a priori podríamos considerar algunas de estas piezas como pertenecientes a los monarcas y condes de Evreux, Felipe y Juana II (1328-1343), como ya señalamos anteriormente, la cruz arqueada aparece en la moneda real francesa de oro en julio de 1346, por lo que los jetones que portan dicha imagen deben ser posteriores, en cuyo caso pertenecen en su mayoría al monarca Carlos II el Malo.

También pueden atribuirse a dicho monarca, o bien a su hermano Felipe de Logeville mientras el rey de Navarra estuvo preso entre abril de 1356 y noviembre del siguiente año, los dos jetones ingleses a nombre del “Garde robe regis” y que presentan los escudos de Evreux/Navarra (ns. 089 y 090, *fig. 12*).



Fig. 12. Jetones con escudo de Navarra fabricados por Eduardo III de Inglaterra. a: Tipo 089; b: Tipo 090.

El “guardarropa real” (King’s Wardrobe) es una institución anterior a la conquista (1066). El chambelán anglo-sajón era un oficial real con mucho poder, era el sirviente de la cámara regia, donde se almacenaban los tesoros reales. De forma que en esta época el *guardarropa* era igual al *tesoro*, y comenzó a ser habitual que dos chambelanes supervisaran el Tesoro, además de un experto clérigo capaz de realizar las cuentas, que comenzó a ser conocido con el nombre de *tesorero*.

3.4.3. Carlos III el Noble (1386-1425)

A partir del reinado de Carlos III el Noble los jetones son usados específicamente por la administración de Navarra. En esta época se introducen nuevos modelos, siendo el más característico el que presenta en una cara el escudo cuartelado de Navarra/Evreux en forma circular ocupando todo el campo, y la leyenda “Bonne Foy, Bonne Foy”, divisa de Carlos III el Noble, con las palabras separadas por característicos trifolios, símbolo utilizado tanto por el monarca, como por su nieto Carlos, Príncipe de Viana (*fig. 13*). En la otra cara podemos encontrar una banderola flanqueada por dos plumas con la inscripción “Ave” y leyendas alusivas al tesorero (controlador) de Navarra (números 091, 092 y 093). En otros reversos aparece una cruz recta flordelisada (números 094 y 095) o el escudo de Francia representado por una (núm. 096) o tres (núm. 097) flores de lis. Por último los más fácilmente atribuibles son los que llevan el nombre del personaje para quien se fabricaron: Michelet des Mares (núm. 103) secretario y clérigo de la cámara de los dineros del rey entre 1386 y 1405 y García López de Roncesvalles (núm. 098), tesorero de los monarcas Carlos III el Noble, su hija Blanca de Navarra y Juan II entre 1404 y 1437 (*fig. 14*). Los jetones a nombre del clérigo de la cámara de los dineros del rey y del tesorero del reino que llevan sus nombres,



Fig. 13: Jetones con las armas y divisa de Carlos III “el Noble”. a: Tipo 093 (Monetario del Museo de Navarra núm. 4234). b: Tipo 095 (Monetario del Museo de Navarra núm. 4235)

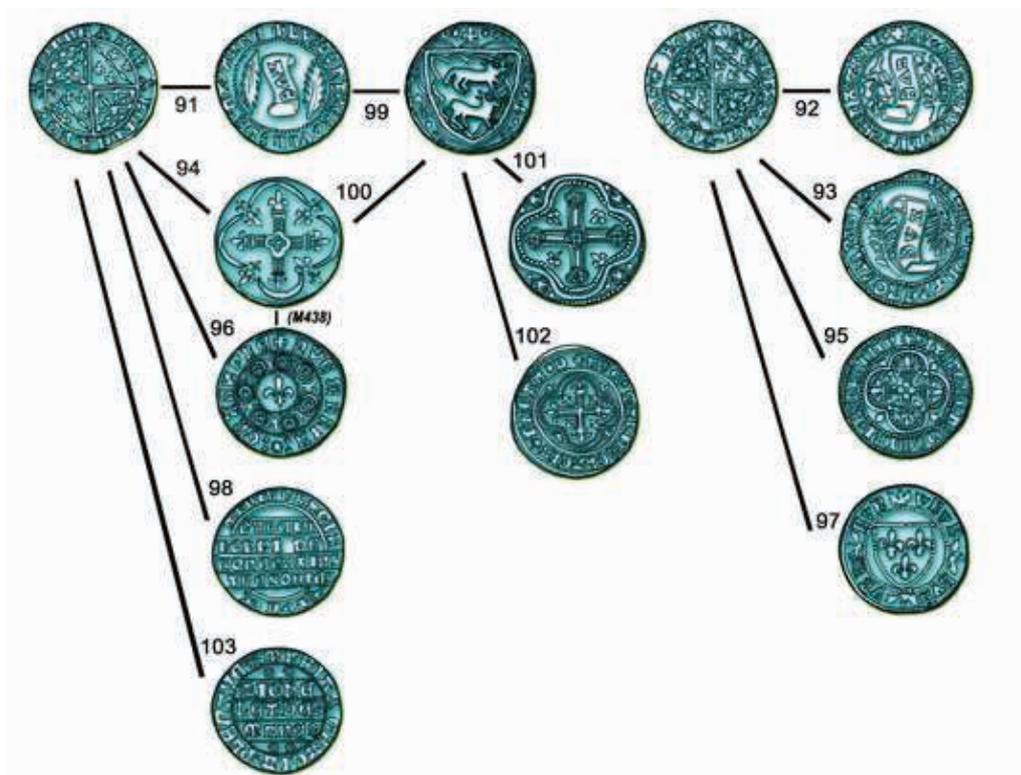


Fig. 14. Enlaces de anversos y reversos de los jetones emitidos en tiempos de Carlos III “el Noble” y su hija Blanca de Navarra (1387-1425-1441).

debieron fabricarse a la vez en el mismo taller en torno a 1404, cuando quedó vacante el cargo de tesorero, ocupado provisionalmente por Miguel de Mares y García Pérez de Setuáin, a quienes sustituyó ese mismo año García López de Roncesvalles que desempeñaría el cargo durante más de treinta años.

El cargo del tesorero (*controlador* como señalan los jetones) era fundamental para la buena marcha de las finanzas del reino, con ayuda de los oficiales denominados *clérigos* de comptos y de los dineros, inspeccionaba las cuentas de las diferentes merindades, anotando minuciosamente todas las entradas y salidas de dinero.

3.4.4. Blanca y Juan II (1425-1441-1479) y Carlos, Príncipe de Viana (1441-1461)

A este período puede pertenecer alguno de los jetones con el escudo de dos lobos, del tesorero real García López de Roncesvalles (núms. 100, 101 y 102) emitidos durante su mandato que finalizó en 1437. El ejemplar núm. 104 puede atribuirse a la administración del Príncipe de Viana, similar en la alternancia de flores hexapétalas y letras de la leyenda Navarre, con las monedas de un cornado acuñadas por dicho príncipe (*fig. 15*).



Fig. 15. Jetón atribuido a Carlos, Príncipe de Viana (1441-1461). Tipo 104.

3.4.5. Francisco Febo (1479-1483) y Catalina de Foix y Juan de Albret (1483-1512)

Podemos atribuir a este período el jetón núm. 105 (*fig. 9b*) que presenta la imagen del *Agnus Dei*, publicado por FEUARDENT en 1907 (núm. 9308 Vol. 2 p. 302) con algunos errores en la interpretación de las leyendas, y encontramos textos parecidos (QVI:BIEN:IETRA:LE: COMPTE:TROVERA) en piezas acuñadas en los Países Bajos en tiempos de Felipe el Bueno (1419-1467), Carlos el Temerario (1467-1477) y Maximiliano y María (1477-1482) (MITCHINER, núms. 797, 801 y 803, este último fechado en 1478), por lo que no sería extraño que estos jetones navarros hubieran sido producidos por encargo de la administración real Navarra en alguno de los centros que en esos momentos fabricaban jetones en los Países Bajos. Esta leyenda se mantuvo incluso en época moderna hasta mediados del s. XVI, figurando primero en los jetones del archiduque Felipe el Hermoso (BARNARD, núm. 4, p. 235), y posteriormente en alguno de Felipe II de España (MITCHINER, núm. 2354).

Las armas coronadas y cuarteladas de Navarra/Evreux, aparecen por vez primera en los escudos y medios escudos de oro, y gruesos y medios gruesos de plata de Juan II a partir de 1441, el mismo escudo cuartelado se mantiene en las emisiones de oro de Francisco Febo (1479-1483), así como en los reales de oro y plata de Juan III y Catalina de Foix (1483-1517). También este escudo –en este caso desprovisto de corona–, aparece en el jetón previamente comentado (núm. 104) atribuido al Príncipe de Viana.

4. CATÁLOGO DE PIEZAS

Referencias catalográficas

Cuando se conoce referencia catalográfica se hace constar en la primera línea de la ficha.

B: F.P. BARNARD 1917

BD: A. BLANCHET & A. DIEUDONNÉ 1930

- BE: G. BERRY 1974
C: P. CORRE 1980
F: F. FEUARDENT 1904, 1907, 1915
I: M. IBÁÑEZ 2003
M: M. MITCHINER 1988
MMN: Monetario del Museo de Navarra
RH: J. ROUYER & E. HUCHER 1858
RST: C. ROELANDT, S. SOMBART & M. PRIEUR 2004
S: G. SCHLUMBERGER 1893
T: H. DE LA TOUR 1899

4.1. Juana I (1284-1305)

Algunos de los jetones que atribuimos a Juana I pueden pertenecer también a sus hijos, especialmente a Luis X de Francia y I de Navarra, pero por el momento resulta imposible concretar una asignación más exacta.

4.1.1. Anepígrafos

001 (fig. 4a)

A. Una gran flor de lis.

R. Escudo de Navarra.

21 mm; 2,10 g



002

T 208

A. Escudo con tres lises sobre campo de puntos.

R. Escudo de Navarra sobre campo de puntos.

21 mm

003 (fig. 2b)

A. Escudo con tres lises sobre campo de puntos.

R. Escudo de Navarra dentro de orla doble cuadrilobular cantonado por grupos de tres puntos y con sendos puntos en el interior de los tres lóbulos superiores, todo ello inscrito en un doble círculo, con puntos en su interior.

25 mm; 3,34 g



004

F 9307.

A: Escudo de Navarra rodeado de un círculo de puntos gruesos.

R: Cruz patada rodeada de dos círculos entre los cuales aparecen “x”.

21 mm

005

RH 7 (fig. 52); T 213.

A. Escudo con tres flores de lis rodeado de seis lóbulos. Orla de puntos gruesos exterior.

R. Escudo partido Navarra/Champagne rodeado de seis lóbulos. Orla de puntos gruesos exterior.

21 mm



006

RH 13 (fig. 55); F 11500

A. Escudo partido Francia/Navarra, encima una pequeña cruz patada.

R. Flor de lis flanqueada por las letras E D.



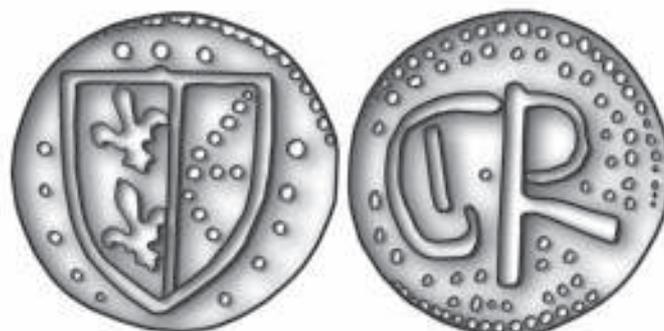
007

RH 14 (fig. 56); T 223; F 11494; M 347

A. Escudo partido Francia/Navarra, dentro de un campo con puntos.

R. Monograma formado por las letras G I R (abreviaturas de: Getz Ieanne Roinne)

23 mm/22 mm; 2,16 g



008

T 224; F 11495; M 348

A. Escudo partido Francia/Navarra, dentro de un campo con puntos.

R. Monograma formado por las letras G, I y R invertidas especularmente.

23 mm/22 mm; 2,42 g



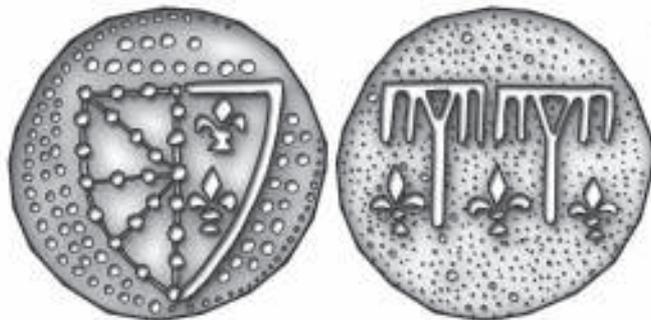
009

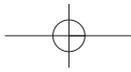
RH 15 (fig. 57); F 11497; T 225

A. Escudo partido Navarra/Francia, dentro de un campo con puntos.

R. Dos rastrillos, intercalados entre tres flores de lis, dentro de un campo con puntos.

21 mm





010

RH 16; F 11498; T 226.

A. Escudo partido Francia/Navarra, dentro de un campo con puntos.

R. Un rastrillo dentro de un campo con puntos.

23 mm

011

RH 9

A. Escudo partido Navarra/Champaña, dentro de un campo con puntos.

R. Rastrillo en escudo, encima flor de lis, dentro de un campo con puntos.

012

T 212

A. Escudo de Francia rodeado de follaje.

R. Escudo partido Navarra/Champaña rodeado de follaje.

23 mm

013

T 220

A. Escudo partido Francia/Navarra dentro de trilóbulo con tres flores de cinco pétalos. Borde de anillos con flores pentapétalas alternado con “r”.

R. Cruz en escudo dentro de trilóbulo. Borde de anillos adornados con tres puntos.

24 mm

014

T 221

A. Escudo partido Francia/Navarra dentro de un círculo de flores de lis alternando con dos puntos.

R. Cruz patada, cantonada por cuatro flores de seis pétalos, dentro de un círculo de anillos con un punto en el centro.

24 mm



015

T 222 (lám. VI, núm.9)

A. Escudo partido Navarra/Francia ocupando casi todo el campo, encima MAVO y a los lados las letras VBO OAV

R. Cruz flordelisada de tres nervios con un tetralóbulo central hueco, lises en cuadrantes y rodeado de cuadrilóbulo alternando con ángulos rectos. En extremos letras VOD/MIO /DOB/DOB
23 mm



016

F 11499

A. Escudo partido Navarra/Francia en campo de puntos.

R. Escudo con un gran candelabro.



4.1.2. Con leyendas

017

RH 5 (lám. VI, fig. 50); T 209

A. + IE NE SERE:HVI:DOVNES:MES:D'MAI (“Yo no seré dado hoy sino mañana”). Escudo con seis flores de lis rodeado de seis lóbulos.

R. + IETOIRS:DE:LATO':FAVS:SVI:9':LIMO' (“Jetoirs de latón, falso soy como el limón”). Escudo partido Navarra/Champaña, rodeado de seis lóbulos.

24 mm



018

T 211 (lám. VI, fig. 7)

A. + INNORANS INORABITUR. Escudo de Francia rodeado de seis lóbulos.

R. + FAVS SVI : COM LIM' DE. Escudo partido Navarra/Champaña, rodeado de seis lóbulos.

23 mm



019

RH 6 (fig. 51); T 210 (lám. VI, fig. 6)

A. + O DIVES FAC BENE : DON VIVIS : Escudo de tres lises y tres pequeños rombos, rodeado de seis lóbulos.

R. + BARAT TV.SERAS : BARATEZ (“Estafador tu serás, estafado”). Escudo partido de Navarra/Champaña, rodeado de seis lóbulos.

24 mm



020

RH 8

A. + BENEIOIT SOIT : QVI ME DONNA (“Bendito sea quien me da”). Escudo partido Navarra/Champaña dentro de un campo de puntos.

R. + BENEIOIT SOIT : QVI ME TERA (“Bendito sea quien me tenga”). Escudo de Navarra.

021

RH 10 (fig. 53); T 214

A. + (estrella de cinco puntas) DE (estrella de cinco puntas) LESQVIERIE (estrella de cinco puntas). Escudo partido de Francia/Navarra rodeado de seis lóbulos.

R. + (trifolio) CE SON (trifolio) LES (trifolio) GETOVERS (trifolio). Cruz de tres nervios florde-lisada rodeada de cuatro lóbulos. Trifolios en los cantones de la cruz.

2,34 g; 23,5 mm; 7h.



022

RH 11; T 215; F 11501

A. + KI SON DON : DONNE : Z : PVIS LE PLAINT. Escudo partido de Francia/Navarra rodeado de seis lóbulos.

R. + LE GRASE : DE SEN DON :ESTAIT. Cruz de tres nervios flordelisada rodeada de cuatro lóbulos. Trifolios en los cantones de la cruz.



023 (fig. 11)

F 11502; MN 4233.

A. + KI SON DON : DONNE : Z : PVIS LE PLAINT. Escudo partido de Francia/Navarra rodeado de seis lóbulos.

R. + LE GRASE : DE SEN DON :ESTAIN. Cruz de tres nervios flordelisada rodeada de cuatro lóbulos. Anillos en los cantones de la cruz.

23 mm/ 22 mm; 2,35 g



024

RH 12 (fig. 54); T 219

A. + GETOIRS : DE FRANSE : Z : Escudo partido de Francia/Navarra con una flor de lis encima y dos laterales.

R. + DE LATON : DE NAVARRE. Cruz de tres nervios flordelisada rodeada de cuatro lóbulos. Trifolios en los cantones de la cruz.

23 mm



025

T 217

A. + IETES : BIEN : DE SAVS R : Escudo partido Francia/Navarra en un trilóbulo rodeado de seis glóbulos.

R. + . IE : SVI . IETOIR . DE LETON. Cruz flordelisada en cuadrilóbulo flordelisado.

25 mm

026

T 218 (lám. VI, fig. 8)

A. + DE LATON SVI NOVME (letras S invertidas). Escudo partido Francia/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. + IETES BIEN SEVREMENT (letras S invertidas). Cruz flordelisada en cuadrilóbulo flordelisado.

25 mm



027 (fig. 9a)

T 227

A. Escudo partido Navarra/Francia rodeado de anillos y puntos.

R. VEZ ❁SI ❁LAIGNIAV SIEV.QVI.OSTA. Agnus Dei a la izquierda.

28 mm; 3,56 g



028

T 152-154; M 346

A. AVE.MARIA.G. Ardilla mirando a la izda.

R. Escudo de cadenas flanqueado de monograma, encima una cruz, a los lados letras O C

18 mm; 0,95 g



4.2. Luis X de Francia y I de Navarra

029

BD, p. 241 (p.602, lám. 6 fig. 1)

A. + LE:ROI:DE:NA:VAR:RE. Escudo partido Francia/Navarra.

R. CAN. BRE. AVS. DEN. Leyenda rota por los brazos de la cruz flordelisada, cantonada por cuatro flores de lis.

(Jetón de plata)



030

A. + :IESVI:DE:LATTON. Escudo partido Francia/Navarra.

R. + CONTES:SEVREMENT. Cruz recta de tres nervios terminada en florones.

La leyenda del reverso como T 237 de Clemencia de Hungría, esposa de Luis X de Francia (1314-1316).



031

T 123.

A: Leyenda circular: +DE LAITON:SVI.NOV MES. Escudo con las cadenas en losange, los nueve huecos ocupados por una flor de lis cada uno.

R: Cruz flordelisada dentro de un cuadrilóbulo flordelisado cantonado de cuatro trifolios.

032

T 124.

A: Leyenda circular: +DE LAITON:SVI.NONMES. Escudo con las cadenas en losange, los nueve huecos ocupados por una flor de lis cada uno.

R: Cruz flordelisada, nueve adornos en forma de “S” invertidas acostadas y separadas por puntos recorriendo la orla externa.



033

T 125

A: Leyenda circular: +DE LAITON:SVI.NONMES DE. Escudo con las cadenas en losange, los nueve huecos ocupados por una flor de lis cada uno.

R: + DE:LATON:SUI:NOUME (letra “S” invertida). Cruz flordelisada dentro de un cuadrilóbulo flordelisado cantonado de cuatro glóbulos.

034 (fig. 5)

T123

A: Leyenda circular: +DE LAITON:SVI.NONMES. Escudo con las cadenas en losange, los nueve huecos ocupados por una flor de lis cada uno.

R: + IETES:BIEN:SEVREMENT * . Cruz flordelisada dentro de un cuadrilóbulo flordelisado cantonado de cuatro lises.

1,79 g; 23,5 mm; 5 h



4.3. Blanca de Navarra (1349-1398)

035

RH 35 (fig. 70); T 278 (lám. 7, fig. 11); F 11539

A. + AVE.MARIA.GRACIA.PLE. Escudo partido Francia/Navarra.

R. + AVE.MARIA.GRACIA.PLE. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

23 mm



036

B 9 (lám. 4, fig. 9) Atribuido a Blanca de Navarra, segunda esposa de Felipe VI (1349-1398).

A. AVE.MARIA.GRACIA.PLE. Escudo partido Francia/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. PATER.NOSTER.QVI.ES.IN. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

1,79 g; 24 mm; 1h



037

F 11540

A. + AVE.MARIA.GRACIA.PLE. Escudo partido Francia/Navarra.

R. + AVE-MAR-IA.G-RAC. Cruz cortando La leyenda, cantonada por cuatro lises.



038

RH 36; T 277;

A. CET LE:/ CV.DE N./ .AVARE (“Este es el escudo de Navarra”). Escudo partido Francia/Borgoña.

R. + DE. LATTON:SVI.NOMES SI. Cruz flordelisada recta con un pequeño cuadrilóbulo central, rodeada de cuadrilóbulo, cantonado con cuatro flores de seis pétalos.

24 mm

039

RH 37; T 276 (lám. VII, fig. 10)

A. CET LE:/ CV.DE N./ .AVARE (“Este es el escudo de Navarra”). Escudo partido Francia/Borgoña

R. + PAR AMOUR (flor de seis pétalos) SiT (flor de seis pétalos) DONES B. Cruz flordelisada recta con un pequeño cuadrilóbulo central, rodeada de cuadrilóbulo, cantonado con cuatro flores de seis pétalos.

1,94 g; 24 mm; 1h



040

F 11541

A. + DE.LATON.SVI.NOVMES. Escudo partido Francia/Navarra dentro de orla de seis lóbulos

R. + IETES.BIEN.SEVREMENT. Cruz flordelisada dentro de cuadrilóbulo rodeado de cuatro flores de lis.

4.4. Isabel, Reina de Inglaterra

041

BE 17C.

A: Escudo partido de Navarra/Francia.

B: Escudo con los tres leones o leopardos de Inglaterra sobre fondo punteado.

24 mm



4.5. Juana II y Felipe, Reyes de Navarra y Condes de Evreux

042

A. + GARDESXDE FAILIR POVXDEIX. Escudo partido Navarra/Evreux rodeado de pequeñas aspas.

R. + AVE MARIA X GRAX PLENA. Escudo de Champagne dentro de una orla trilobular alternada con triángulos y cantonada por aspas.



043 (fig. 6b)

RH 26 (fig. 86); T 338

A. + GARDES DE FAILIR POVR.DEIX. Escudo partido Navarra/Evreux rodeado de pequeñas aspas.

R. +IE SVI.DE LETTON.POVR IETER. Cruz de tres nervios flordelisada inscrita en cuadrilóbulo.

2,02 g; 23,6 mm; 12 h



044

RH 27 (fig. 87); T 336

A. + POVR .LA.CONTOISSE DEVRES. Escudo partido Navarra/Evreux dentro de orla de seis lóbulos.

R. BENEDITVS:SI.NOMEN:DOMI. Cruz recta de tres nervios flordelisada con un pequeño cuadrilóbulo central, rodeada de cuadrilóbulo, cantonado con cuatro trifolios.

2,87 g; 26 mm; 5h



045

T 334 (lám.IX, fig. 2)

A. + POVR .LA.CONTOISSE DEVRES. Escudo partido Navarra/Evreux dentro de orla de seis lóbulos.

R. + IODVDLPRIME:EST SOUNNEETO. Cruz recta de tres nervios flordelisada con un pequeño cuadrilóbulo central, rodeada de cuadrilóbulo, cantonado con las letras V T E N.

26 mm



046

T 335

A. + POVR .LA.CONTOISSE DEVRES. Escudo partido Navarra/Evreux dentro de orla de seis lóbulos.

R. + LES U/U GIE u/u TOI u/u RS: u/u. Cruz recta de tres nervios flordelisada cortando la leyenda, con un pequeño cuadrilóbulo central, cantonada con cuatro flores de lis.

26 mm

047

T 337

A. + POVR.MA.DAM.LA.ROINNE.DE.NA. Escudo partido Navarra/Evreux dentro de orla de seis lóbulos.

R. + CE SONT (lis) LES (lis) GETOERS (lis). Cruz recta de tres nervios flordelisada, con un pequeño cuadrilóbulo central, cantonada con cuatro trifolios.

26 mm

048 (fig. 6a)

A: +PDVISNDSNISVINSRIS. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos cantonada por puntos.

R: .OMI. .OVI. .EVI. .OMI. Cruz flordelisada de tres nervios cantonada con lises, dentro de una orla cuadrilobular, donde los lóbulos alternan con picos.

25,3 mm; 2,52 g



049

A: +PDVISNDSNISVINSRIS. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos cantonada por puntos.

R: + MOVANOA (cuatro puntos en cruz) VNS (lis) AOSIV. Cruz arqueada flordelisada.

27 mm; 2,25 g

Subasta *Elsen* núm. 105, lote 1058 (12 junio 2010).



4.6. Carlos II el Malo

050

F6362, RSP 103.

A: + PERS///ONE.IODVRV//DIE. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos cantonada por puntos.

R: + AMIS : AMES : AMIE : AVES : AVES. Cruz arqueada rematada por florones, con flor de cuatro pétalos en el hueco central. La leyenda AMES AMIGOS AMIGO AVES o “amigos como, tengo un amigo” es la divisa de Margarita de Francia, y alude al amor galante o cortesano.

24,3 mm; 1,58 g; 12h



051

RH 28 (fig. 88); T 341

A. + ARMS.A.REI.NOBL ET.POY (“Armas del rey noble y poderoso”). Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. AVE MA RIA GAS. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis, cantonada por cuatro leones.

25 mm



052

M 414

A. + ARMS.A.REI.NOBL.ET.POI (“Armas del rey noble y poderoso”). Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. REI CAIV:REI.VNE.VRAN:V. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis girada 90° a la dcha.

26 mm; 3,94 g



053

A: //CR///E.IO//VR/// Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos cantonada por seis puntos.

R. + REI CAIV:REI.VNE VRAR:V. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis girada 90° a la dcha.

25 mm; 3,67 g; 11 h

Un ejemplar de este tipo hallado en Nottingham, Inglaterra.



054

F 6363

A. + ARMS.A.REI.NOBL.ET.PO (“Armas del rey noble y poderoso”). Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. ISERS.PTVRA.IESR.TVRENSI. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis girada 90° a la dcha.

055

F 6364

A. + ARMS.A.REI.NOBL.ET.PO (“Armas del rey noble y poderoso”). Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. PATR.NOCCR.ENGR.GROBAV. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

056 (fig. 7a)

A. + ARMS.A.REI.NOBL.ET.PO (“Armas del rey noble y poderoso”). Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. POVR: BIAUTE: SVI: VE: NVS. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

24,9 mm; 1,42 g; 7h



057

A. + ARMS.A.REI.NOBL.ET.PO (“Armas del rey noble y poderoso”). Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. + //S///VSIRV///T/// Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

26 mm; 2,25 g; 6h



058

F 6365

A. IETINS.TVRNOMAN.TVAM.AVE (?). Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. PATER.NOSTER.QVIES.IN. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

059

RH 29 (fig. 89); T 340; F 6361

A. + DE FRANCE:ET:DE NAVARE SV. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. + IETES.GARDES DE FALI. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis girada 90° a la izda.

25 mm; 2,17 g



060

RH 30; T 342

A. + DE FRANCE:ET:DE NAVARRE SV. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. + PATER NOSTER QVI ES IN. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis girada 90° a la izda.

25 mm

061

A. + AVE MARIA GRACIA PLENA D. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. + PATER.NOSETR.QVIES.IN.CE. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis invertida.

25 mm; 2,84 g



062

RH 31; T 344

A. + AVE MARIA GRACIA PLENA DOM. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. + PATER.NOSETR.QVI.ES.IN.CE. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis invertida.

25 mm

063

RH 32; F 6355

A. + AVE.SALVS.MVNDI.VERBV. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. + AVE MARIA GRACIA P. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

064

F 6356

A. + AVE.SALVS.MVNDI.VERBV. Escudo partido Navarra/Evreux dentro de orla de seis lóbulos.

R. + AVE MARIA GRACIA P. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

065

T 343 (lam IX, fig. 4)

A. + AVE ❀ SALVS ❀ MVNDI ❀ VERBV. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. + PATERNOSETR ❀ QVI ❀ ES ❀ IN ❀ CE. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis invertida.

24 mm



066

RH 33; T 345; F 6354

A. + AVE MARIA GRASIA PENA. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. + DOMINVS.TECVM.BENEDITA. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

25 mm

067

RSP 106.

A. + DOMINVS.TECVM.BENEDITA. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. + AVE MARIA .GRASIA.PENA. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis girada 90 grados a la dcha.

2,35 g; 26 mm; 10h

Un ejemplar hallado en Francia el año 2010, entre las poblaciones de Anglure y Romilly (Champagne). (N. Bayonne, comunicación personal).



068

T 346

A. + PATER.NOSETR.QVI.ES.I. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. + DOMINVS.TECVM.BENED. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

24 mm

069

T 347

A. + PRVISHDSNISVINSRIS. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. IER.EPVI.CRAPS.REPS RED. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

26 mm

070 (fig. 7b)

M 411

A. + SINS IE VS(flora, lis, flora) NVN ISIV IE. Escudo partido Navarra/Evreux dentro de orla de seis lóbulos.

R. .+. IEVR DE TOVS.ET SEVR DE. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis girada 90° a la izda.

26 mm; 3,20 g



071

M 412

A. + P DVIS MD SVIS VDISRIS. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos cantonada por seis glóbulos.

R. E DABEH A PEVR A NA RITI. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

24 mm; 1,46 g



072

A: + P DVIS MD SVIS VDISRIS. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos cantonada por seis glóbulos.

R: + COTESXIETESXGARDESXD. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

25 mm; 1,19 g; 11 h

Un ejemplar hallado en Norfolk, Inglaterra.



073

A: + PERS.DEI.ONE.IOPVRVIE.IMIE. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos cantonada por seis puntos.

R: + PARVNARSXRARSXPIVRA. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.



074

RSP 105

A: +///IASTVRNOMAN.T///A///D. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.
R: +PATARNOSEETERQVIES. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

26 mm; 2,8 g; 2h / 24 mm; 2,01 g; 8h

Dos jetones de este tipo hallados en Inglaterra (en Norfolk, East Harling y en el Condado de Kent, al S.E. de Midstone, en el camino *Pilgrims way*).



075

F 6348

A. AVE.MARIA.GRACIA. PLENA.D. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.
R. AVE.MARIA.GRACIA. PLENA. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

076

A. AVE.MARIA.GRACIA. PENA.D. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.
R. AVE.MARIA.GRACIA. PEN. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

25 mm; 1,83 g



077

F 6349

A. AVE.MARIA.GRACIA. PLE. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. AVE.MARIA.GRACIA. PEN. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

078 (fig. 4b)

A. AVE.MARIA.GRACIA. PEN. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. AVE.MARIA.GRACIA. PE. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

2,39 g; 24 mm: 9h

Un ejemplar de este tipo encontrado en Suffolk, Inglaterra.



079

F 6350

A. AVE.MARIA.GRACIA. PLENA.DOI. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. PATER.NOSTER.QVI.ES.IN.CE. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

080

F 6351

A. PATER.NOCETR.QVI.ES.I. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. PATER.NOSTER.QVI.ES.IN CE. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

24 mm; 1,42 g; 2h



081

B 8

A. PATER.NOSTER.QVI.ES.IN.C. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. PATER.NOSTER.QVI.ES.IN. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

082

F 6352

A. PATER.NOCETR.QVI.ES.I. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. AVE.MARIA.GRACIA.PENA. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

083

F 6353

A. PATER.NOCETR.QVI.ES.I. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. AVE.MARIA.GRACIA.PENA.D. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

084

F 3656a

A. + VIER.SICVS... Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. PATER.NOSTER.QVES.IN. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

085

F 6357

A. IETINS... (indescifrable). Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. CROIS.DA.VARNOS.SE. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

086

F 6358

A. (Indescifrable). Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. IEVR.DE.TOVS.ET.SEMRISS. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

087

F 6359

A. (Indescifrable). Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. PATER.NOSCETER.QVI.ES.I. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

088

F 6360

A. (Indescifrable). Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos.

R. AVE-MAR-IA-G. Cruz cantonada por cuatro lises. Cruz flordelisada arqueada, con un rombo central donde se inscribe una flor de lis.

089 (*fig. 12a*)

T 339; B 57 (lám. 3, fig. 57)

A. // ABCDEFGHI//LMNOPQRSTUVWXYZ. Escudo partido Evreux/Navarra dentro de orla de seis lóbulos cantonada con seis glóbulos.

R. Cruz recta de tres nervios flordelisada y cantonada por cuatro lises coronadas, rodeada de XIXIXI...

28,6 mm; 4,58 g



090 (fig. 12b)

M 253c; BE 1d, lám. 7, fig. 3.

A: ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ. Escudo de Evreux/Navarra rodeado de orla de seis lóbulos, todo ello inscrito en un círculo.

R: +(corona) GARDE (corona) (corona) ROBE (corona) (corona) REGIS (corona). Cruz rematada por cuatro flores de lis, en el centro, hueco romboidal con una flor de lis, todo ello inscrito en orla cuadrilobular, los lóbulos alternan con picos.

28 mm; 7,74 g / 29 mm; 5,78 g



4.7. Carlos III “el Noble”

091

RH 34 (fig. 90); F 11510; I 1.1.

A: BONNE FOY BONNE FOY, con las palabras separadas por lazos en trifolio. Escudo cuartelado de las armas de Navarra/Evreux dentro de un círculo.

R: + DU. CONTREROULL: DE. NAVARRE. Una banderola con los extremos enrollados, y en su interior la palabra AVE con sendas plumas o palmas dirigidas en sentidos opuestos a los lados de la banderola.



092

F 11511; I 1.2.

A: BONNE FOI BONNE FOI, con las palabras separadas por lazos en trifolio. Escudo cuartelado de las armas de Navarra/Evreux dentro de un círculo.

R: + DU. CONTREROULL:. DE: NAVARRE*. Una banderola con los extremos enrollados, y en su interior la palabra AVE con sendas plumas o palmas dirigidas en sentidos opuestos a los lados de la banderola.



093 (fig. 13a)

I 1.3; MMN 4234.

A: BONNE FOI BONNE FOI, con las palabras separadas por lazos en trifolio. Escudo cuartelado de las armas de Navarra/Evreux dentro de un círculo.

R: + DU. CONTREROULL:. DE: NAVARRE*. Una banderola con los extremos enrollados, y en su interior la palabra AVE retrógrada, con sendas plumas o palmas dirigidas en sentidos opuestos a los lados de la banderola.

27 mm; 4.4 g



094

RH 35; I 2.

A: BONNE FOY BONNE FOY, con las palabras separadas por lazos en trifolio. Escudo cuartelado de las armas de Navarra/Evreux dentro de un círculo.

R: Cruz de tres nervios terminada en lises, con flor cuadripétala en el centro, rodeada de orla cuadrilobular.



095 (*fig. 13b*)

T 348; F 11509; I 3; MMN 4235.

A: BONNE FOY BONNE FOY, con las palabras separadas por lazos en trifolio. Escudo cuartelado de las armas de Navarra/Evreux dentro de un círculo.

R: + SIT8 NOMEN8DOMINIOBENEDICTV. Cruz de tres nervios terminada en lises, con flor cuadripétala en el centro, rodeada por orla cuadrilobular y lises hacia dentro en los cuatro vértices de la orla.

28 mm; 2.8 g



096

I 4; MMN 4236

A: BONNE FOY BONNE FOY, con las palabras separadas por lazos en trifolio. Escudo cuartelado de las armas de Navarra/Evreux dentro de un círculo.

R: + AVE MARIA* GRACIA PLE. Flor de lis rodeada de un círculo, rodeada de siete pequeños círculos con flores pentapétalas en su interior.

27 mm; 3.1 g

Observaciones: Existe un jetón con el mismo anverso, y reverso cruz recta flordelisada de tres nervios inscrita en orla cuadrilobular (MITCHNER 438) atribuido a las primeras emisiones de Carlos V de Francia (1380-1422).



097

RSP 108.

A: BONNE FOI BONNE FOI, con las palabras separadas por lazos en trifolio. Escudo cuartelado de las armas de Navarra/Evreux dentro de un círculo.

R: Leyenda circular ficticia: + VBVB (doble florón, con aspecto de dragón alado) BVVB (doble florón) VBVB (doble florón) BVVB (florón). Escudo con tres flores de lis.

27,8 mm; 2,78 g



098

T 351; BD, p. 406; C 2744 bis; I 5.

A: (Trifolio) BONNE (trifolio) FOY (trifolio) BONNE (trifolio) FOY. Campo cuartelado con las armas de Navarra y Evreux.

R: En cuatro líneas leyenda: GARCIA/ LOPPI DE/ RONCEVAINS/TRESORIER. Leyenda circular: (trifolio) AVE (trifolio) MARIA GRACIA.

27 mm



099

T 352; I 6.

A: Dentro de una orla trilobular con tres flores de lis, flanqueadas por una estrella y dos anillos, un escudo con dos lobos, uno encima de otro, mirando a la derecha.

R: + DU. CONTREROULL: DE. NAVARRE. Una banderola con los extremos enrollados, y en su interior la palabra AVE con sendas plumas o palmas dirigidas en sentidos opuestos a los lados de la banderola.

28 mm



100 (fig. 10a)

C 2744, lám. 3; I 7; MMN 4378.

A: Dentro de una orla trilobular con tres flores de lis, flanqueadas por una estrella y dos anillos, un escudo con dos lobos, uno encima de otro, mirando a la derecha.

Reverso: Cruz de tres nervios rematada por flores de lis, en el centro cuadrilóbulo hueco con un punto central. Dicha cruz inscrita en orla cuadrilobular cantonada por cuatro flores de lis en la zona externa y otras cuatro más pequeñas en la interna.

29 mm; 4,38 g



101 (fig. 10b)

T 353, 354; I 8; MMN 4379.

A: Dentro de una orla trilobular con tres flores de lis, flanqueadas por una estrella y dos anillos, un escudo con dos lobos, uno encima de otro, mirando a la derecha.

Reverso: Cruz de tres nervios rematada porcuadrilobulos, en el centro cuadrilóbulo hueco con un punto central. Dicha cruz inscrita en orla cuadrilobular cantonada por cuatro flores de lis en la zona externa y otros cuatro trilobulos en la interna.

29 mm; 4,38 g; 1h

Un jetón de este tipo fue hallado en Blyth, Northumberland Inglaterra: 25 mm; 3,16 g (Andrew G. Gillis, comunicación personal).



102

F. 9308a (similar); I 9.

A: Dentro de una orla trilobular con tres flores de lis, flanqueadas por una estrella y dos anillos, un escudo con dos lobos, uno encima de otro, mirando a la derecha.

R: Leyenda circular: + AVE (flor hexapétala) MARIA : GRACIA (lis) PLENA (flor hexapétala) D. Cruz de tres nervios terminada en lises, rodeada por orla cuadrilobular y lises hacia dentro en los cuatro vértices de la orla, cantonada por trifolios.

27 mm; 2,6 g



103

C 3020

A: (Trifolio) BONNE (trifolio) FOY (trifolio) BONNE (trifolio) FOY. Campo cuartelado con las armas de Navarra y Evreux.

R: En tres líneas horizontales: MICHE LET:DES MARES, encima y debajo de esta leyenda dos flores pentapétalas, y leyenda circular exterior: AVE (tetrafolio) MARIA (trifolio) GRACIA .PLEN.



4.8. Carlos, Príncipe de Viana

104 (fig. 15)

T 355; BD, p.361; I 11; MMN 4237, 4238, 4239, 4240.

A: (Corona):.N*A*V*A*R*R*E:. Escudo cuartelado de Navarra/Evreux.

R: (Corona):D:.I.N:E:R:.D:E:.C:O:N:T: (letra C invertida).Cruz de tres nervios, flordelisada en los extremos y con flor cuadripétala central, coronas entre los brazos.

27 mm; 2,91 g; 2h; MMN: 27 mm; 2,7 g; 26 mm; 3,2 g; 28 mm; 3,6 g; 27 mm; 2,5 g



4.9. Francisco Febo y Catalina y Juan

105 (fig. 9b)

F 9308; I 10

A: ❁ ET (trifolio con dos pequeñas estrellas de cinco puntas) QVI (trifolio con dos pequeñas estrellas de cinco puntas) BIEN (trifolio con dos pequeñas estrellas de cinco puntas) GETERA (trifolio con dos pequeñas estrellas de cinco puntas). Escudo coronado, cuartelado con las armas de Navarra y Evreux, y sendas ramas rematadas por una flor a los lados.

R: ❁ BVEN (trifolio con dos pequeñas estrellas de cinco puntas) COMPTO (trifolio con dos pequeñas estrellas de cinco puntas) TROBARA. Cordero crucífero a la izda.

25 mm; 4,2 g



106

S p.65-66, lám. XII, núm.2; BD, p.7, lám. 2, núm.3.

A: +FRANCISCVS:FEBVS:DEI:GRA:REX: NABARE:ET:DNS:BEARNI. Entre dos F góticas coronadas escudo partido en dos, el lado izquierdo cuartelado con los escudos de Navarra, Foix, Bearn, Evreux, y en corazón Armañac-Rodez, a la derecha, Aragón, Castilla y León.

R: +NOLI:ME: TANGERE:MULIER:NVNDOM:ASCENDI:AD:PATREM. Cristo en un jardín rodeado de murallas con María Magdalena.

Oro, 43 mm; 17,8 g (Gabinete de Francia)

Medalla o jetón de regalo.



107

T 1775, 1776.

A: (LIS) DIOS. .AVANT. .A. IEHAN. Escudo dividido en dos horizontalmente, en la parte superior tres ramas cayendo, en la inferior un olivo.

R: Cruz de tres nervios, flordelisada en los extremos y cuadrilóbulo central con un punto en medio, cantonada por las letras D I O S en la parte interna (retrógradas) y .A. .V. .ANT. .A. en la externa (existen variantes de estas letras).

31 mm; 3,56 g





Observaciones: Fabricado posiblemente en Tournay, en este caso no podemos asegurar que se trate de un personaje navarro, pero en el Monetario del Museo de Navarra se conservan tres ejemplares de este raro jetón (MN 4375, 4376 y 4377), en el que aparece el término *Dios* en castellano, y una representación del olivo similar a la que figura en el sello céreo del concejo de Olite entre 1255 y 1424 (MENÉNDEZ PIDAL *et al.*, 1995, núm. 3/74 y 3/75).

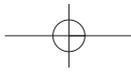
Se conocen jetones franceses a nombre de Ihean, como Ihean Pollevilain; varios personajes con este nombre y apellido ocuparon importantes puestos en la administración financiera del rey de Francia desde mediados del s. XIV hasta finales del XV (Rouyer & HUCHER, núms. 16 y 17); Ihean le Gendre tesorero de la guerra, o Ihean Ruze, general de finanzas en tiempos de Luis XII (DE LA TOUR, núms. 91 y 92). Algunos jetones franceses de finales del s. XV llevan leyendas similares: DIEV DEVANT DIEV (DE LA TOUR, núm. 1245), DIEV DEVANT ET LA PAIS (*Ibid.*, núm. 1246), LOENGE A DIEV AVANT TOVT EVR y similares (*Ibid.*, núms. 1206, 1212, 1243 y 1244), pero en todos los casos la palabra *Diev* está en francés.

Esta divisa también recuerda el primitivo “grito de guerra” de los condes de Champaña “Passe avant le meilleur”, convertido más tarde en “Passe avant le Teibaut” cuando Teobaldo I heredó la corona de Navarra en 1234 (MENÉNDEZ PIDAL 1996).

BIBLIOGRAFÍA

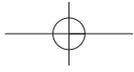
- BARNARD, F.P., 1917, *The casting-counter and counting-board*. Oxford, 358 pp. + LXIII láms.
- BLANCHET, A. & A. DIEUDONÉ, 1930, *Manuel de Numismatique Française*, tomo III, *Médailles, jetons, méreaux*, Paris, 610 pp. + VIII lám.
- BERRY, G., 1974, *Medieval English Jetons*, London, 83 pp.
- CORRE, P., 1980, *Corpus des Jetons armoriés de personnages français*, tomo 2, Paris, pp. 261-525.
- CRUSAFONT, M., J. LABROTT & B. BOLL, 1996, *Plomos y jetones medievales de la Península Ibérica*, Barcelona, 174 pp.
- FEUARDENT, F., 1904, 1907, 1915, *Collection Feuardent. Jetons et méreaux depuis Louis IX jusqu'à la fin du consulat de Bonaparte* (3 vols.), Paris-London.
- IBÁÑEZ, M., 1994, “Sanchetes ‘versus’ Torneses en la documentación medieval de los reinos de Navarra y Francia”, *Gaceta Numismática* 115, pp. 37-50.
- IBÁÑEZ, M., 1995/1996, “Catálogo Numismático de Navarra II: Monetario del Museo de Navarra, Museo Arqueológico Nacional, Gabinete de Monedas y Medallas de París, Gabinete Numismático de Cataluña, Museo de la Casa de la Moneda, American Numismatic Society y colección Bergua. Carlos II (1349-1387)”, *Trabajos de Arqueología Navarra* 12, pp. 175-234. Edición electrónica en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=iba%C3%B1ez+artica&x=7&y=6>.





- IBÁÑEZ, M., 2003, “Jetones de cuenta de la administración real de Navarra en el siglo XV”, *Nvmisma* 247, pp. 75-86.
- IBÁÑEZ, M., 2010, “Jetones navarros del ‘Agnus dei’”, *El Eco Filatélico y Numismático* 66 (1188), pp. 48-49.
- LABROT, 1989, *Une histoire économique et populaire du Moyen Age: Les jetons et méreaux*. Paris, 236 pp.
- MENÉDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., 1996, “Emblemas heráldicos del rey”, en *Signos de identidad histórica para Navarra*, tomo I, Pamplona, pp: 351-360.
- MENÉDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., RAMOS, M. & OCHOA, E., 1995, *Sellos Medievales de Navarra*, Pamplona, 1013 pp.
- MITCHINER, M. 1988, *Jetons, Medalets & Tokens. The Medieval period and Nuremberg*. Vol. I, London, 704 pp.
- ROUYER, J. & E. HUCHER, 1858, *Histoire du Jeton au moyen âge*, Paris, 179 pp. + 17 láms.
- ROELANDT, C; SOMBART S. & PRIEUR, M., 2004, *Les Jetons du Moyen Age*, Paris, 159 pp.
- SCHLUMBERGER, G., 1893, *Description des monnaies, jetons & médailles du Béarn*. Paris, 80 pp. + 17 lám.
- TOUR, H. DE LA, 1899, *Catalogue de la collection Rouyer léguée en 1897. Jetons et méreaux du Moyen Âge*, Paris, 323 pp. + XXVIII láms.







1641

Anatomía de un resello

Eduardo Almenara Rosales

RESUMEN

La percepción que actualmente tenemos sobre los diferentes resellos de la Castilla del siglo XVII, se basa, principalmente, en los trabajos desarrollados a partir de la recopilación de disposiciones reales que autores como Aloïss Heiss realizaron antaño. Cruzar el umbral de la legislación monetaria y profundizar específicamente en lo acontecido con dichos resellos, quiebra la imagen ideal que ha persistido y nos oferta una información valiosa y rica en matices, que nos permite conocer en detalle los pormenores de las labores de contramarcado efectuadas durante 1641 y 1642.

ABSTRACT

The perception that we have nowadays of the different countermarks from 17th century Castile is based mainly on the research done into the code of royal laws that authors such as Aloïss Heiss did in days gone by. By crossing the threshold of monetary legislation and delving specifically into what happened with the aforementioned countermarks, the ideal notion that has persisted over time is shattered and we gain valuable information, rich in intricacies, that enlightens us regarding the finer details involved in countermarking as it was carried out during that time.

* * *

1. SITUACIÓN ANTERIOR A LA ORDEN DE CONTRAMARCADO

En una economía desequilibrada por la gran cantidad de moneda de vellón y la escasez de una plata cada vez más retraída, el alza de los precios y el aumento en el premio por trocar vellón en plata, propició que el comercio se viera afectado gravemente, haciendo que la Corona tuviera cada vez más difícil cerrar contratos con los asentistas. Esto motivó una propuesta reformista fundamentada en la retirada de la circulación del numerario de cobre hasta dejarlo en una cantidad conveniente, la cual se plasmó en la disposición de 29 de enero de 1638. Esta situación de saneamiento y consumo es la acontecida hasta el ordenamiento del resello de 1641. Las esperanzas puestas en el proyecto deflacionista fueron truncadas por el esfuerzo bélico que requería el momento, que se vio agravado por los levantamientos de Cataluña y Portugal en 1640, es decir, la guerra llegaba a las puertas de Castilla. El resultado del consumo, que se efectuó durante dos años, debió de ser de escaso impacto, a tenor de lo expresado por el Consejo de Hacienda en las estimaciones de la cantidad de vellón existente en el Reino:





“Y todas estas que se an hecho sin atender al vellón que se puede haver cortado el tiempo que se a tratado del consummo del, por no saberse la cantidad, y que no puede ser tanta que para este cónputo sea de consideración”⁽¹⁾.

El gran mal requería de la búsqueda de un gran remedio, lo que propició que las Cortes consintieran al rey valerse del vellón para lograr liquidez con la urgencia que se necesitaba. A comienzos de 1641, a la vez que se daba orden a los corregidores de suspender el consumo de la moneda de vellón⁽²⁾, también tomaba forma el proyecto para beneficiarse de ésta. Como en el contramarcado anterior, se formó una junta para gestionar el resello, básicamente conformada por los miembros del Consejo de Hacienda. La propuesta inicial del rey era valerse del crecimiento del circulante de cuatro maravedís a seis⁽³⁾. Aunque la Junta del Resello dio el visto bueno a la iniciativa real, tras ser examinada en el Consejo de Castilla, se encontraron inconvenientes y se planteó al monarca otra alternativa: doblar el valor de todo el vellón por resellar y consumir el ya contramarcado (1603 y 1636). Devueltas ambas opciones a la Junta y a menos de un mes de la publicación de la cédula que establecía el nuevo arbitrio, existían dudas y diferentes opiniones al respecto. En cuanto a la propuesta de la Junta, consideraron que la diversidad de valores y pesos afectaría al comercio, teniendo en cuenta que los hombres de negocios hacían principalmente sus cuentas al peso, con lo que les obligaría a separarlas en tres grupos: reselladas, por resellar y los dos maravedís que no recibirían la contramarca. A esto se sumaba la insuficiencia del beneficio previsto por este medio, aunque se reconoce a su favor que era una alteración menos agresiva, con lo que su incidencia sería menor en la subida de los precios. Por otro lado, la del Consejo de Castilla, que se aproxima mucho al acuerdo definitivo, cumplía con la igualdad de valores y pesos, así como con el beneficio estimado para la Corona. No obstante, Pedro Valle de la Cerda, miembro de la Junta, sugiere no alterar el circulante de dos maravedís, algo tomado en cuenta a la postre, con la finalidad de no dejar al comercio sin moneda menuda. Finalmente, se advierte del peligro que supone el crecimiento de esta moneda al doble, respecto a la subida de los precios y el lucrativo interés por falsificar una moneda sobrevalorada⁽⁴⁾.

2. RESELLO DE LOS CUARTOS A MARTILLO: PRAGMÁTICA DE 11 DE FEBRERO DE 1641

El procedimiento analizado entre el Consejo de Castilla y el de Hacienda para obtener liquidez con la inmediatez que se precisaba, se plasmaba en la pragmática de 11 de febrero de 1641. Básicamente puede quedar sintetizada en estas líneas:

(1) Archivo General de Simancas, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 833. En adelante AGS.

(2) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 818.

(3) La referencia a las monedas se corresponde con el valor por el que circulaban en ese momento, después de las mutaciones monetarias. Por ello, cuando se habla de los cuatro y dos maravedís, se trata de las piezas labradas originalmente a ocho y cuatro por cédula de 13 de junio de 1602. El circulante resellado es el anterior a 1603, revalorado a doce y seis maravedís tras 1636.

(4) Consulta del Consejo de Hacienda de 18 de enero de 1641. AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 833.





“he mandado se reselle con dos sellos, por cada parte el suyo, que el uno es una corona con el año en que se sella, que es este de mil y seiscientos y quarenta y uno, puesto por suma con letras guarismas. Y el otro, con otra corona, del valor en que ha de quedar, que es de ocho maravedís, puesto con letras castellanas, de manera que cada pieza tendrá los dichos dos sellos. Y después ha de correr el quarto que oy corre por quatro maravedís, por ocho maravedís, y no se han de resellar por aora las piezas de a dos maravedís y de maravedí, las quales y las dichas piezas de a quatro maravedís del ingenio nuevo de Segovia, han de correr y expenderse por el valor que al presente tienen. Y porque también tengo resuelto y acordado que toda la moneda de vellón que al presente se halla resellada se recoja, es mi voluntad y mando, que de aquí hasta quinze de mayo de este año de mil y seiscientos y quarenta y uno, se lleve el dicho vellón resellado, que assí se ha de consumir, a las casas de moneda destos Reinos, donde se ha de dar satisfacción como mandé se haga. Y desde el dicho día en adelante no ha de correr”⁽⁵⁾.

De esto se desprende que prevaleció la propuesta del Consejo de Castilla con ciertas variaciones. Por un lado, se tomaba en cuenta no alterar el circulante de dos maravedís, así como proceder con las monedas elaboradas a martillo, reservando las del Ingenio de Segovia para una actuación posterior. Esta orden va a provocar múltiples reacciones que trataremos de ir detallando a continuación.

Aunque en enero de 1641 se notificaba el cese del consumo de la moneda de vellón, los correidores solicitaron al rey que igualmente suspendiera el cobro del repartimiento que estaba establecido para tal fin, lo cual fue atendido mediante la mencionada pragmática de febrero. El aviso por separado motivó la duda en algunas ciudades, que emitieron consultas sobre si debían seguir consumiendo la moneda afectada por la disposición, que continuaba entrando, y cuyo destino era el pago del repartimiento pendiente del año 1640⁽⁶⁾. Asimismo, informaban sobre los desórdenes causados por el resello, que provocaba el alza de los precios y la carestía en el mercado de productos de primera necesidad⁽⁷⁾.

El contramarcado de 1636 debía servir como experiencia para el presente, poniendo los medios necesarios para evitar los problemas surgidos en el anterior y mejorarlo en la medida de lo posible. Al respecto, el contador Juan de Morales, superintendente para el resello de 1636 en la Casa de la Moneda de Sevilla, realiza un memorial con una serie de advertencias para prevenir inconvenientes. Éste resalta la principal diferencia entre los dos procesos: el volumen de moneda a tratar. La cantidad calculada de circulante de cuatro maravedís, excluyendo el del Ingenio de Segovia, era de unos doce millones de ducados, frente a los dos millones de aquella marcada hacía cinco años (en ambos casos antes de recibir el resello). Si en la ocasión anterior se habían dilatado en exceso los plazos para su finalización, ahora con tal cantidad de moneda era inexcusable tomar medidas concretas para impedir la demora y todo lo que ello suponía: el retraso de la obtención de beneficios y la falsificación. Por ello, propone, principalmente, que tras la

(5) Archivo Histórico Nacional, Consejos, lib. 1226, fol. 52-5. En adelante AHN.

(6) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 824.

(7) Murcia, 4 de marzo de 1641 y Martos, 23 de abril de 1641. AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 824.





publicación de la cédula se limite la circulación de la moneda afectada, se registren las cantidades halladas en las villas y ciudades, con el posterior envío de testimonios de éstas a las casas de moneda del Reino. Asimismo, para una mayor diligencia en el resello, sugería cuadruplicar el número de acuñadores, y aumentar también los ministros comisionados para tal fin, pues “lo mismo es para *Vuestra Magestad* pagar 4 años los de unos ministros, que pagarlos un año quadruplicados”⁽⁸⁾.

En cuanto a la morfología del resello, los cuños quedaban claramente descritos en la pragmática. No obstante, debió de producirse alguna confusión en su elaboración, pues en las casas de moneda se siguió el mismo patrón que en el resello realizado cinco años antes. Por ello, debió remitirse una nueva cédula, rectificando la grabación de la corona en ambos lados, pues “los dos sellos que an de llevar los quartos que se mandan resellar, por cada parte el suyo, an de ser el uno con corona y el otro sin ella, no enbargante que la cédula por la qual se mandó haçer el resello se dixo que avían de ser dos coronas, por cada parte la suya... reconocido que según los punçones que se an abierto y órdenes que se an dado a las casas de moneda para el dicho resello, sólo <en> una de las dichas dos partes está estanpada la corona, que es la parte donde dize mill y seisçientos y quarenta y uno, y que en la otra no aya corona.”⁽⁹⁾. Otra diferencia entre el marcado anterior y el nuevo, es la orla o listel circundando el valor y la fecha en el de 1641 (*fig. 1*). Asimismo, analizada la instrucción remitida a los tesoreros de las casas de moneda para el cumplimiento de la pragmática de 11 de febrero, únicamente encontramos, como referencia directa al resello, el criterio a seguir para su ubicación:

“Y el resello que agora se hubiere de hechar a la dicha moneda, a de ser a la orilla de cada pieça y no en medio, por tenerse así por conveniente”⁽¹⁰⁾.

La situación económica y la bélica en la propia Península Ibérica, dieron lugar a un hecho sin precedentes en la historia monetaria de Castilla: la apertura de una casa de moneda para las labores de resello. Su emplazamiento está íntimamente relacionado con el acuartelamiento de las tropas de Badajoz. Inicialmente, Mérida fue la población elegida para su instalación, pero finalmente se decantaron por Trujillo. Fue el 19 de marzo de 1641 cuando, mediante cédula real, se acuerda “que en la ciudad de Trujillo se dipute y señale una casa, en que se reselle. Por la presente mando que ésta sea la del ayuntamiento de la dicha ciudad o otra que sea a propósito, ... para que así como se cortava la moneda de vellón el año pasado para consumir, se reselle en ella la que se recojiere y llevare de la provincia de Estremadura y lo demás de aquella comarca”⁽¹¹⁾. Aunque los trabajos realizados en sus orígenes fueron exclusivamente dedicados al resello, en las posteriores labores también acuñó moneda, hasta el día de su cierre cuarenta años más tarde.

(8) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 291-16.

(9) Cédula de 10 de marzo de 1641. AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 176, fol. 14r.

(10) Instrucción de 15 de febrero de 1641. AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 176, fol. 10v.

(11) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 176, fol. 15r.



Por otro lado, debemos significar las múltiples prórrogas otorgadas, siendo la quinta y última en julio, para desmonetizar este circulante, y un mes más tarde como límite para llevarla a resellar. No obstante, trascurrido dicho plazo continuó recibéndose en las cecas, como se desprende de diversas notificaciones posteriores, relativas a no abonar portes a quienes trajeran cuartos para resellar, en caso de existir una casa de moneda más próxima a su lugar de residencia. Por esas mismas fechas se dan órdenes a las ciudades de poner todos los medios necesarios para que se recoja la moneda pendiente de resellar, así como para que no continúe circulando ni se admita en el comercio. Incluso, después de la nueva disposición de contramarcado de 22 de octubre, encontramos un escrito del superintendente de la Casa de la Moneda de Cuenca, en donde expone a la Junta del Resello que “todavía se remitte y remitirá moneda brutta del presente resello a esta cassa, en que es fuerza ir continuando, y así para mayor a걗ierto en el Real Servizio, inportará se me dé la orden de si a un mismo tiempo e de proseguir ambos resellos”⁽¹²⁾. En la realidad, tanto uno como otro prosiguieron hasta el final.



Fig. 1. Ejemplo de los sellos estampados por orden de febrero de 1641

En la misma pragmática de 11 de febrero, también se contempla el consumo de las piezas ya reselladas (1603 y 1636), con la idea original de reducir la cantidad de vellón circulante, así como beneficiarse de la plata que contenía. Las diferentes prórrogas para su recogida, generaron igualmente gran confusión. Pongamos como ejemplo el caso de la Casa de la Moneda de Cuenca. Al finalizar el primer plazo para su recogida, el superintendente de esta ceca, Jerónimo de Arredondo, informa que “por diversas personas se traen a esta casa diferentes cantidades de *maravedís* de la moneda del resello pasado, *que* no rezibo por no tener orden para ello, y será neçesario tomar forma en lo que devo haçer... El término de sesenta días que en primera instancia se me concedió es cumplido, y para proseguir... tengo neçesidad se me prorogue por el tiempo que pareçiere conveniente”⁽¹³⁾. Como podemos ver en el anexo II, la prórroga para continuar con el consumo de estas

(12) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 819.

(13) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 819.



piezas, se certificó un día después de finalizar el plazo inicial, con lo que en el tiempo que demoró en llegar la notificación a la casas de moneda se rechazaron todas las partidas de este género. Esto motivó el malestar en el pueblo, como se aprecia en la queja que presenta ante el rey el corregidor de Molina de Aragón al haberse negado, la entidad conguense, a recibir la moneda resellada que traían los vecinos de esta villa, con el consiguiente daño ocasionado al comercio y perjuicio para esa población. Tal suceso se produjo también en Trujillo, como bien se refleja en la carta de Andrés de Villarán a la Junta del Resello:

“Asta este día <15 de mayo> se a recojido en esta cassa toda la que las partes an traído, que son 7 *quentos* de *maravedís*. Y respeto de averse pasado este término, no e querido *que* se reciva más *cantidad*, asta tener nueva orden para ello. Suplico a *vuestra merced* dé cuenta en la Junta para *que* mande lo *que* en esto se a deazer, y si se a de ir recojiendo esta moneda resellada antigua, en la misma conformidad *que* se dize en la instrucción, sin embargo de averse pasado el término, me lo avise *vuestra merced*, porque conviene la brevedad, respeto de aver gran *cantidad* en este distrito y *que* los dueños della les pareze se an de quedar sin ella”⁽¹⁴⁾.

Para evitar otro acontecimiento desafortunado como el precedente, poco antes del 30 de septiembre, plazo otorgado en la segunda prórroga, el superintendente de Cuenca, consulta a la Junta si al vencimiento debe continuar recibiendo la moneda antigua resellada. La respuesta del secretario Juan de Otorola se remitió a todas las casas de moneda, cambiando sustancialmente el guión de lo que estaba establecido en la pragmática:

“La Junta del Resello de la moneda de vellón a acordado *que* la moneda antigua resellada *que* estava dado de *término* para recojer en las casas de moneda hasta fin de setiembre de este año, pagando su valor a los dueños que la llevasen de la que se resellava, agora nuevamente corra como hasta aquí, sin que se aga novedad y que aunque por la instrucción que se dio para este nuevo resello se dijo que se recojiese en las casas de moneda, no se admita, sino que sus dueños usen della”⁽¹⁵⁾.

Se ratificaba el vencimiento, pero en lugar de desmonetizarla, la Junta ordenaba que continuara circulando, algo contrario al espíritu del proyecto primitivo, que contaba con el consumo de estas piezas, para no agravar más la saturación del mercado con moneda de cobre. La diligencia del superintendente Arredondo, al hacer públicos bandos en las ciudades y villas de la provincia para dar a conocer lo acordado, le ocasionó la reprimenda de la Junta por excederse en sus funciones, pues únicamente se le había autorizado para “darlo a entender verbalmente en esa ciudad y a los que acudiesen a la cassa de la moneda”⁽¹⁶⁾. No obstante, no fue el único en proceder de esta manera, pues el superintendente de la ceca burgalesa también respondió a la Junta que “se publicó corriese la moneda resellada antigua y a sido *necesaria* esta orden porque en muchas partes no querían admitirla ya”⁽¹⁷⁾.

(14) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 822.

(15) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 176, fol. 55v.

(16) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 176, fol. 56.

(17) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 823.





Si bien nos asalta el dilema de cuales serían las razones de no querer difundir ampliamente la orden mediante bandos y pregones, no cabe duda de que debían de estar relacionadas con la maniobra de permitir que continuara circulando la moneda resellada antigua. Otro asunto desconcertante lo encontramos en el resumen de cuentas que Trujillo hace desde su apertura, el 12 de abril, hasta el 29 de septiembre de 1641. Durante este período “al pagador general del ejército de Extremadura se libraron... en moneda resellada nueva los 2.261.306 maravedís y en resellado antiguo 7.938.694 maravedís”⁽¹⁸⁾. Algo sumamente sospechoso, pues en ese período estaba establecido el consumo de la moneda resellada antigua para concluir desmonetizándola. Podría considerarse que tenían órdenes de pagar al ejército con esta moneda, por la falta de liquidez de la Real Hacienda, además de conocer que finalmente no sería retirada de la circulación.

3. RESELLO DE LA MONEDA SEGOVIANA: CÉDULA DE 22 DE OCTUBRE DE 1641

El resello de la moneda segoviana no parece atender a la improvisación, sino más bien a una planificación elaborada conjuntamente con el resello de febrero. Podemos observar cómo, por la necesidad de obtener liquidez, el dos de julio, el rey solicita que “se vea en la Junta que trata del resello del vellón si, no obstante lo resuelto de que los quartos segovianos quedasen para la postre, será tiempo de que se recojan”⁽¹⁹⁾. Tal petición suponía una antelación considerable respecto a lo previsto y que posteriormente se materializó más de tres meses después.

La nueva disposición real de 22 de octubre, ponía en ejecución la segunda parte del proyecto de resellado, fraguado a principios de 1641. Las piezas de ocho maravedís nacidas de la real cédula de 13 de junio de 1602, que fueron devaluadas a la mitad en 1628, emprendían ahora rumbos diferentes. Mientras las labradas a martillo retomaban su valor primigenio, las procedentes del Ingenio de Segovia lo triplicaban. De la misma manera, el circulante de dos maravedís segoviano sería afectado. El pretexto para ello fue explicitado en la propia orden:

“...y porque las piezas que solían valer quatro maravedís, labradas en el ingenio nuevo de Segovia con dos ondas, se resellaron y oi valen doze maravedís. Y en el dicho ingenio se labraron otras piezas del mismo valor de quatro maravedís, con sola una onda y con diferente carácter, y éstas quedaron por resellar. Y por la confusión y embaraço que esto causa, y la desigualdad destas dos monedas, he resuelto que las piezas de dos maravedís y la de quatro maravedís labradas en el ingenio nuevo de Segovia con un onda, se resellen en la forma y como se resella la otra moneda, que por órdenes mías está mandado resellar. Y que las piezas de la dicha moneda del ingenio nuevo de Segovia, que oy corren por el valor de dos maravedís, valgan después de reselladas, seis maravedís. Y las piezas de valor de quatro maravedís, después del dicho resello valgan doze maravedís”⁽²⁰⁾.

(18) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 832.

(19) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 819.

(20) AHN, Consejos. lib. 1226, núm. 312.



En la comunicación a los superintendentes y tesoreros se concretaba la morfología de los cuños a estampar en la moneda, especificando que debía ser “con otros tales sellos, como la que se reselló el año de seiscientos treinta y seis, así en el modo como en el tamaño, mudando solamente el año, de manera que, como en aquella está estanzado el año de seiscientos treinta y seis, en el que agora de nuevo se resellare, se estampe el de seiscientos quarenta y uno”⁽²¹⁾. Por tanto, las contramarcas serían iguales para ambos años, con la variación en la fecha (*fig. 2*).



Fig. 2. Muestra de los sellos estampados por orden de octubre de 1641

Desde su comienzo se plantearon complicaciones de diversa índole. Gran importancia tuvo la causada por la excusa argumentada para el resello de las piezas segovianas, es decir, equiparar aquellas de “dos ondas” con las de “una onda”. La primera debía hacer referencia a la doble línea de la orla de las piezas de cuatro maravedís labradas entre 1597 y 1602, mientras que la segunda al escudo de los ocho acuñados entre 1603 y 1626 (*fig. 3*). La vaguedad de la indicación provocó gran incertidumbre en las casas de moneda, pues no quedaba claro a qué moneda se estaba refiriendo la Junta. A finales de octubre, Andrés Levanto Tonsocarretto, se dirigía a la Junta en los términos siguientes: “E reparado en que la horden que vuestra merced me escribe, es que recoja los ochavos y quartos que tubieren una onda. Y el vellón que oy corre del nuevo ingenio, entiendo que de una onda no ay ninguno o muy poco, porque el que corre es de un cerco”⁽²²⁾. Aquí el tesorero de la Casa de la Moneda de Granada interpretaba que una onda hacía referencia al numerario con la orla y describía con un cerco al del escudo. A comienzos de noviembre aún no se habían preparado los cuños y solicitaron una cédula del rey en donde se concretara la moneda que debía resellarse, exponiendo claramente:

“que la moneda que corre labrada en el dicho Ingenio de Segovia no la diferencia de la labrada con dos ondas, sino tener las armas del castillo y león dentro de dos escudos... Y así, para cumplir su obligación en el servicio de *Vuestra Magestad* con aciertos iguales a sus deseos, suplica a *Vuestra*

(21) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 176, fol. 61v.

(22) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 833.

Magestad mande despachar su real cédula, para lo que esta, su real cassa de moneda, deve cumplir y ejecutar en el resello de la moneda de vellón labrada en el dicho Ingenio de Segovia que corre con los dichos dos escudos, y no la diferencia con una onda de la resellada con dos ondas el año de treinta y seis⁽²³⁾.



Fig. 3. Ejemplares de las emisiones de cuatro mrs. (1597-1602) y ocho mrs. (1603-1626)

En similares términos se dirige a la Junta del Resello el contador superintendente de Sevilla, quien también solicita una aclaración al respecto para poder comenzar. La respuesta fue contundente, pues se notificó que debían resellar todo el circulante del Ingenio de Segovia de dos y cuatro maravedís sin contramarcas, “tengan una onda, o dos, o ninguna”⁽²⁴⁾. Todo este desconcierto motivó la real cédula de 14 de noviembre de 1641, la cual incluía las modificaciones solicitadas, estableciendo “que toda la moneda de *vellón* labrada en el dicho nuevo Ingenio de Segovia... de dos *maravedís* y de quatro *maravedís*, que no estuvieren reselladas, quier tengan la dicha onda o no, se reselle”⁽²⁵⁾.

Esto suponía una nueva vuelta de tuerca, pues en el caso de recibirse ochavos o cuartos segovianos labrados entre 1597 y 1602, no resellados en 1636, se les estamparían los sellos establecidos por la orden de 1641 (*fig. 4*). Hasta hoy, la aparición de estas piezas portando el indicado año había

(23) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 823.

(24) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 176, fol. 65v.

(25) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 176, fol. 69v.

sido considerada una anomalía o labor de falsarios, lo que se demuestra erróneo según la cédula arriba indicada. Su evidencia cobra valor con el escrito de la Junta, remitido a la Casa de la Moneda de La Coruña, en donde se le comunica al superintendente “que los 82.692 *maravedís* que *vuestra merced* dize tiene recoxidos, de la moneda que se dexo de resellar el año de 1636, haga resellar agora con la demás moneda que se está resellando”⁽²⁶⁾.

Podemos considerar que con la orden de 22 de octubre de 1641, o más bien su rectificación de 14 de noviembre, se gesta el desplazamiento de la fecha divisoria de los dos grandes grupos monetarios, cuya diferencia se establecía por su contenido argénteo, el cual pasa de 1602 a 1597. La disposición de la Junta para resellar todas las piezas del Ingenio, originó que la serie segoviana iniciada en 1597 pudiera portar la contramarca de 1636 y de 1641. El traslado de este eje quedó ratificado con la pragmática de 12 de marzo de 1643, que ordenaba doblar el valor de las piezas reselladas en 1603 y 1636; sin embargo, esa misma decisión de equiparar “la moneda que se labró en el nuevo Ingenio de Segovia, la una con una onda y la otra con dos, que últimamente se reselló creciéndola al valor de doze y seis *maravedís*”⁽²⁷⁾, determinó su exclusión del aumento. A partir de estos momentos surge una nueva denominación para aquel circulante labrado antes de 1597, que comienza a ser designado de forma genérica “moneda de calderilla”.



Fig. 4. Dos *mrs.* de Felipe III (1598-1602) con resello a seis *mrs.* de 1641

Otra secuela de la alteración de la fecha de referencia, determinó que las piezas de la serie ordenada en 1597 tomaran caminos distintos. A pesar de su idéntica composición, las segovianas se sumaron al grupo del “vellón grueso”, mientras que las de Cuenca (*fig. 4*) se integrarían en la “calderilla”, tal y como queda atestiguado en los resellos posteriores.

(26) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 176, fol. 67r.

(27) AHN, Consejos. lib. 1228, fol. 64r. Esta aseveración en la orden de 1643 viene a reforzar la idea expuesta anteriormente.



Desde inicios de 1642, la afluencia de circulante para resellar comenzó a descender drásticamente en las casas de moneda, lo que dio lugar a plantearse el cierre de éstas. La primera en concluir su actividad fue la casa vieja de Segovia, en febrero, seguida por Trujillo un mes más tarde⁽²⁸⁾. Al mismo tiempo, el rey mostró su preocupación al no cumplirse con el pago a los asentistas que tenían las consignaciones en las casas de moneda sobre el resello, a lo que el Consejo de Hacienda respondió que el retraso era producto de haberse tolerado la circulación de la moneda sin resellar. A finales de abril se solicita a las cecas que remitan una relación de la moneda resellada, para poder tomar una decisión al respecto. El resultado fue el conocido documento publicado por Domínguez Ortiz, en donde se mostraban todas las cantidades reselladas hasta el momento (*Cuadro 1*)⁽²⁹⁾. Se encabezaba con la previsión inicial en ducados, cuya distribución se consigna en la segunda línea entre la moneda útil (resello ordenado en febrero de 1641) y la segoviana (contramarcado de octubre). Continúan las cantidades facilitadas por los tesoreros de las cecas, en maravedís, y tras la suma de los dos totales, se convierten a ducados, contraponiendo los quince millones previstos al resultado de doce millones hasta esa fecha.

Analizada la situación, el Consejo de Hacienda determina el 13 de mayo de 1642 el cese de “contador superintendente, veedores, guardas y las demás personas que asisten al dicho resello en cada una de las cassas de moneda del Reino, quedando en las ciudades donde huviere chancillerías

Cuadro 1

9 de mayo 1642	Casas de moneda, resello	15.331.050
	Útil	Segoviana
	11.714.500	3.616.600
+ Sevilla asta 29 de abril	652.283.178	135.514.192
+ Granada asta dicho día	287.443.248	48.164.712
+ Valladolid asta 3 de mayo	410.728.702	189.742.290
+ Coruña asta 13 de abril, en que entran 129.288.264 maravedís de moneda antigua.	289.766.372	107.616.664
+ Toledo asta 30 de abril	308.371.136	53.693.202
+ Cuenca asta 3 de mayo	195.209.687	74.752.880
+ Truxillo asta asta [sic] que çesó	78.834.937	57.685.544
+ Burgos asta 2 de abril	249.740.358	80.606.260
+ Segovia asta 6 de febrero de 1641 ⁽³⁰⁾	212.201.376	52.723.292
+ Madrid	789.932.000	190.915.000
	3.474.510.994	991.514.036
	991.514.036	
	4.465.021.030	
Hazen	11.906.722 ⁽³¹⁾	ducados

(28) Según las cuentas de los tesoreros, Segovia finaliza el 6 de febrero, mientras que Trujillo cesa su actividad el 21 de marzo de 1642.

(29) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 752.

(30) Error del escribano. Debe decir 1642.

(31) Se comete un error al sumar la columna segoviana y posteriormente con el resultado de las dos columnas, debiendo obtenerse al final 4.465.925.030 maravedís, es decir, 11.909.133 ducados.



o audiencias, a cargo de uno de los que sirven en ellas, el ordenar a el *thesorero* de la tal cassa de moneda que baya reçiviendo la moneda... Y donde no huviere chancillería o audiencia, acuda a hacer lo mismo una perssona nombrada por el *señor* consejero superintendente della, sin salario alguno⁽³²⁾. Esta era una forma de recortar gastos, sin cerrar las casas de moneda, para continuar recibiendo el poco numerario que entraba. Se retiraban todos los cargos de control impuestos por el rey y se sustituían por un superintendente en funciones, sin sueldo.

En este nuevo período se trabaja bajo mínimos. Se destruyen pilas y troqueles, dejando exclusivamente los necesarios para resellar la poca moneda que entra, que es acumulada para contramarcarla cuando la cantidad fuese de consideración para realizar la labor. Destacable de este momento más sosegado, es la notificación del superintendente sustituto de Toledo, Joseph Lazcano, a la Junta del Resello, sobre la circulación de ochavos no segovianos resellados falsamente a seis maravedís (*fig. 5*). La cédula real no se hizo esperar, encomendándole la difícil tarea de recoger y poner en depósito las piezas de este género, “averiguando también si se a resellado en la dicha Cassa de Moneda de Toledo, o otras del Reino, o se a resellado ocultamente”⁽³³⁾.



Fig. 5. Cuatro mrs. labrado en Cuenca (1601)

Antes de concluir este apartado, merecen especial mención los problemas técnicos que tuvieron las casas de moneda al colocar el cuño sobre las piezas segovianas al “ser muy rezia la moneda, más que la que de presente se resella, y lo gravado en ella no permite a que estanpe más el cuño”⁽³⁴⁾, inconveniente que se reprodujo en resellos posteriores que afectaron a este circulante, motivado por el diferente resultado entre la acuñación a martillo y a rodillo. Por otro lado, también hubo preocupación por el cambio de fecha en el cuño al finalizar 1641. Inicialmente la previsión de la Junta era acabar el resello antes de diciembre, pero la prolongación en el tiempo originó resellos con el año 1642, a pesar de que a alguna casa se diera orden de “que se reselle y

(32) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 176, fol. 86v.

(33) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 845.

(34) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 819.



corra con el resello del año passado de mill y seiscientos y quarenta y uno, sin embargo que se reselle este año, pues no será mucha la moneda que ay, y en todas las demás corre assi⁽³⁵⁾. Esta podría ser la causa de los escasos ejemplares que portan el año 1642, que se corresponden con las cecas de Madrid y Toledo en todas sus revalorizaciones.

4. CONTEXTO POSTERIOR A LA DEVALUACIÓN DE 1642

Se acercaba el momento de poner fin al resello y hacer uso de la misma práctica empleada en 1636: inflación-deflación. En julio, el Consejo de Hacienda comenzaba a valorar diferentes propuestas para realizar la baja, intentando minimizar los trastornos que se ocasionarían en el comercio y el daño al pueblo por la pérdida económica que les supondría. La Pragmática de 31 de agosto de 1642⁽³⁶⁾ disponía que todas las piezas de doce y ocho maravedís circularan por dos, las de seis y cuatro⁽³⁷⁾ por un maravedí y finalmente los ochavos por valor de una blanca. A mediados de septiembre, cuando el premio en el cambio de vellón a plata había alcanzado el 220%, se hizo pública esta orden real y la Junta comunicó a las cecas la devaluación de la moneda de vellón y la paralización del resello. Así mismo, los superintendentes ponían el punto final a su actividad, remitiendo el registro de la cantidad de circulante que se encontraba en las arcas a su cargo en ese momento.

Los meses que siguieron a la deflación fueron extremadamente duros, con graves perturbaciones en el comercio, que afectaban tanto a los arrendadores y administradores de rentas como al pueblo llano y la adquisición de productos básicos de consumo. En cuanto al circulante, no sólo se había retirado totalmente la plata del mercado, sino que también, en algunos lugares, como Sevilla, no circulaba “la moneda resellada de 12 y 6 maravedís, persuadidos los dueños que la tienen, que a de bolverse a creçer en beneficio suyo, con *que se a estrechado más el comerçio*”⁽³⁸⁾. Con esa misma idea, también se retrajo la calderilla, que había sido devaluada y equiparada al numerario de cobre puro, con la diferencia que en ésta sí se cumplieron las expectativas, al aumentarse su valor en 1643. En una consulta del Consejo de Hacienda al rey, en febrero de 1643, se detallan las cantidades de la moneda de vellón después de la baja:

“Presupónese como queda dicho que al presente avrá en el Reino 7 millones de ducados de moneda de vellón, poco más o menos, que es la summa en que <se a entendido> quedó la vaxa. Y que destos, los 1 millón de ducados, poco más o menos, será de la que llaman de calderilla, la qual corría mediante el último resello que se hiço, por de a seis y doçe maravedís cada pieça, <y agora> por la vaxa quedaron éstas en dos maravedís y un maravedí. Y que los otros seis millones, poco más o menos, serán de la demás moneda de vellón labrada después de la que queda referida, que vienen

(35) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 176, fol. 81v. Documento fechado el 12 de febrero de 1642.

(36) AHN, Consejos. Lib. 1227, fol. 332-343. Publicada el 15 de septiembre de 1641.

(37) En ese momento ninguna pieza circulaba por cuatro maravedís. ALMENARA (2009:1068-1069).

(38) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 840.





a ser piezas de las que antes de la vaxa corrían por de valor de ocho *maravedís* y agora an quedado por medio de la baxa en dos *maravedís* cada pieza, y tanvién en algunas blancas y *maravedís* que del mismo género de moneda quedaron baxados a estos precios de blancas y *maravedís*, lo quales se presupone inportarán de 400 a 500 *mil ducados*, con que bendrán a quedar las piezas *que oy corren* por de a dos *maravedís*, en que no se comprenden las que llaman de calderilla, en 5.500.000 *ducados*, poco más o menos⁽³⁹⁾.

5. OTRAS CONSIDERACIONES

No podemos concluir este trabajo sin hacer mención a algunos temas tangenciales, pero con la relevancia suficiente como para ser citados.

Las monedas reselladas durante este período recibían un nombre popular, con el que podemos encontrarlas en los documentos. En el numerario afectado por la orden de octubre se hacía referencia directa a su procedencia: segovianas. En cambio, para las reseñadas en la pragmática de febrero, se usaron términos más confusos. En las cecas andaluzas (Sevilla y Granada) se les denominaba pichilinas o pechelíngues, es decir, piratas. Tal equiparación conceptual pudo producirse por la intensa falsificación de que fue objeto, probablemente asociada a su elaboración en barcos fondeados en sus costas. Otra designación fue la de “moneda de Cuenca”, como podemos encontrar en documentos de las cecas de Madrid, La Coruña o Valladolid. Es probable que este nombre naciera de la acuñación realizada a principios del siglo XVII. Por diversos motivos, Felipe II estableció la ceca única en el vellón a partir de 1597, algo que continuó con su hijo, hasta que en 1600 autorizó labrar la misma serie en Cuenca, con la diferencia de su fabricación no mecanizada. La dualidad entre la moneda segoviana de ingenio y de Cuenca a martillo duró hasta 1602, cuando se promulgó la cédula que ordenaba variar los tipos y se permitía la acuñación en todas las cecas castellanas. Cuarenta años después se mantenía la costumbre de referirse a la moneda segoviana para aquellas procedentes del ingenio y de Cuenca para las restantes, independientemente de donde se hubiera acuñado.

Otro tema de especial incidencia fue el fraude en el resello, el cual se produjo de forma persistente durante todo el tiempo que se realizó el contramarcado. Podemos subrayar las actividades ilícitas desarrolladas en el interior de las casas de moneda, efectuadas principalmente por los monederos o acuñadores, quienes introducían ciertas cantidades de moneda para revalorarlas ilegalmente. Esto daba lugar a condenas de unos seis años a galeras y privación perpetua del oficio. Por otro lado, nos encontramos con los falsarios que resellaban clandestinamente. La sencillez de los punzones sumada a la experiencia alcanzada en el resello de 1636, fraguaron un alto nivel de especialización, como podemos encontrar en una referencia de Sevilla, en donde se “alló una cassa de moneda en un sótano, donde dizen que resellaban siete hombres... y alló hasta 1.500 reales y peso y pessas, y según decían, libro de quantas y razón y recado de pilas y trojeles, de la misma manera

(39) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 853.



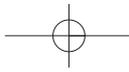
que en la cassa de la moneda. Y que avían visto moneda resellada de la falssa y están los cuños tan vien hechos como los de la cassa de la moneda⁽⁴⁰⁾. Los ecos de estos fraudes llegaron hasta el siguiente resello, como se reseña en el último párrafo de la cédula de 11 de noviembre de 1651.



Fig. 6. Cuatro mrs. de Felipe IV labrado en Burgos y resellado falsamente a seis mrs. con la inicial de Granada

Finalmente, concluimos con unos anexos que pueden ser de utilidad. Del I al III, se detallan los plazos y prórrogas promulgados para el resello o consumo de la moneda, lo cual supone dar orden a la gran cantidad de fechas que aparecen en los documentos: disposición inicial, el posterior pregón en las casas de moneda y el vencimiento de los plazos otorgados. También hemos considerado de interés incluir un listado de aquellas personas directamente relacionadas con el resello, que durante la investigación pudo asociarse al cargo y lugar donde desempeñaban su trabajo: los miembros del Consejo de Hacienda y Junta del Resello, así como los de las diez casas de moneda castellanas.

(40) AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 176, fol. 43v.



ANEXO I

Plazo y prórrogas para el resello de los cuartos acuñados a martillo

	Orden	Fecha límite de circulación
Plazo inicial	Pragmática de 11.02.1641	13.03.1641
1ª prórroga	Auto de 05.03.1641	12.04.1641
2ª prórroga	Auto de 10.04.1641	12.05.1641
3ª prórroga	Certificación de 16.05.1641	31.05.1641
4ª prórroga	Auto de 26.05.1641	30.06.1641
5ª prórroga	Consulta de 30.06.1641	15.07.1641 ⁽⁴¹⁾

ANEXO II

Plazo y prórrogas para consumo de la moneda resellada

	Orden	Fecha límite de circulación
Plazo inicial	Pragmática de 11.02.1641	15.05.1641
1ª prórroga	Certificación de 16.05.1641	30.06.1641
2ª prórroga	Auto de 26.05.1641	30.09.1641

ANEXO III

Plazo para el resello de la moneda segoviana

	Orden	Fecha límite de circulación
Plazo inicial	Cédula de 22.10.1641	21.12.1641

ANEXO IV

Cargos en las casas de moneda castellanas en el resello de 1641

Burgos

Consejero superintendente: Pedro Valle de la Cerda; Juan de Castro y Castilla, Conde de Montalvo (desde 19.03.1641)

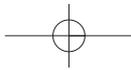
Contador superintendente: Andrés de Villarán; Pedro de Sanzoles Santa Cruz (desde 19.03.1641)

Veedor: Alonso Vélez de Mantilla; Pedro de Jalón (desde 19.03.1641)

Teniente tesorero: Antonio de Frías y Estrada

(41) Plazo para Madrid, mientras en el resto de lugares se establecían quince días a partir de la fecha en que se pregona. Asimismo, al vencimiento se otorgaba una prórroga de un mes para poder llevar el circulante a marcar, a partir del cual quedaba desmonetizada. En cuanto a continuar recibiendo la moneda para resellar a partir del 15 de agosto, nada se indica, a pesar de que las casas de moneda continuaron recogiendo y contramarcando estas piezas hasta sus respectivos ceses.





La Coruña

Consejero superintendente: Pedro Valle de la Cerda; Juan de Castro y Castilla, Conde de Montalvo (desde 19.03.1641)

Contador superintendente: Diego de Gojenaga

Veedor: Licenciado Francisco Núñez de Brena

Tesorero: Pedro de Losada, Marqués de Biance

Teniente tesorero: Antonio Álvarez de Castro (11.03.1641 a 02.06.1642)

Superintendente: Juan de Morales (desde 21.05.1642)

Cuenca

Consejero superintendente: Pedro Valle de la Cerda; Juan de Castro y Castilla, Conde de Montalvo (desde 19.03.1641)

Contador superintendente: Jerónimo de Arredondo

Veedor: Francisco de Montoya

Tesorero: Teresa Antonia Hurtado de Mendoza y Manrique de Cárdenas, Marquesa de Cañete

Teniente tesorero: Alejandro Justiniano

Superintendente: Francisco de Sandoval (desde 24.05.1642)

Madrid

Consejero superintendente: Bartolomé Spínola, Conde de Pezuela de las Torres

Contador superintendente: Martín de Medina Laso de la Vega

Veedor: Juan Salmón Albear

Veedor: Domingo de la Pedreguera

Teniente tesorero: Juan de Aristizábal (21.02.1641 a 15.09.1642)

Escribano: Andrés de Ávalos

Superintendente: Bartolomé Spínola, Conde de Pezuela de las Torres (continúa como superintendente sin sueldo el 24.05.1642)

Granada

Consejero superintendente: Octavio Centurión, Marqués de Monesterio

Contador superintendente: Juan Pérez de Oreña

Veedor: Antonio Guerra de Socampo

Veedor: Luis Altamirano

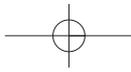
Tesorero: Andrés Horacio Levanto Tonsocarretto (05.03.1641 a 21.08.1642)

Teniente tesorero: Juan Mestanza Pizarro (26.03.1642 a 21.08.1642)

Tallador: Joseph de Sandoval y Castilla

Superintendente: Agustín del Hierro (desde 13.05.1642)





Toledo

Consejero superintendente: Pedro Valle de la Cerda; Juan de Castro y Castilla, Conde de Montalvo (desde 19.03.1641)

Contador superintendente: Pedro de Monzón

Veedor: Jorge de Mendoza y Aragón, Marqués de Agrópoli

Guarda: Cristóbal Navarro

Guarda: Pedro de Arce

Teniente tesorero: Alonso Francisco de Molina (04.03.1641 a 04.12.1641)

Superintendente: Joseph de Lazcano (desde mayo de 1642)

Trujillo

Consejero superintendente: Pedro Valle de la Cerda

Contador superintendente: Andrés de Villarán

Veedor: Vicencio de Tarazona

Guarda: Pablo Ponce de León; Agustín de Vargas (desde 15.09.1641)

Tesorero: Tomás de Orzales (12.04.1641 a 21.03.1642)

Teniente tesorero: (Ejerce el tesorero)

Escribano: Pedro Alonso de Cabaña

Superintendente: (Cerrada cuando se nombran a los superintendentes en funciones)

Segovia

Consejero superintendente: Bartolomé Spínola, Conde de Pezuela de las Torres

Contador superintendente: Francisco de Beas

Veedor: Juseph Gómez

Guarda: Pablo Ponce de León; Agustín de Vargas (desde 15.09.1641)

Teniente tesorero: Francisco Cimbrón (21.02.1641 a 21.11.1641); Alonso de Santander (21.11.1641 a 06.02.1642)

Superintendente: (Cerrada cuando se nombran a los superintendentes en funciones)

Sevilla

Consejero superintendente: Octavio Centurión, Marqués de Monesterio

Contador superintendente: Luis Alonso de Yepes y Rojas

Veedor: Alejandro Grimaldo; Diego Cortés Dávila (desde 03.12.1641)

Veedor: Marco de la Banda Zorrilla

Guarda: Francisco de Bilbao

Guarda: Marcelo Pérez de Ribera

Tesorero: Jerónimo Burón





Teniente tesorero: Juan de Asiaín Ugalde
Balanzario: Jacinto Pérez
Alcalde: Francisco Pérez Manríquez
Alguacil: Andrés García Vélez
Superintendente: Francisco de Bergara (desde 13.05.1642)

Valladolid

Consejero superintendente: Octavio Centurión, Marqués de Monesterio
Contador superintendente: Francisco de Zornoza
Veedor: Francisco Antonio Monleón
Veedor: Gabriel de Torres
Tesorero: Diego Gasca de la Vega
Teniente tesorero: Bernardo de la Fuente
Tallador: Antonio Jordán
Escribano: Juan de Castañeda
Teniente escribano: Antonio de Herrera
Superintendente: Antonio del Camporredondo (desde 19.05.1642)

ANEXO V

Miembros del Consejo de Hacienda y Junta del Resello (1641-1642)

Consejo de Hacienda: Licenciado Antonio de Camporredondo y Río (Presidente); Juan de Otalora Guevara (Secretario); Antonio de Contreras; Juan de Castro y Castilla, Conde de Montalvo; Joseph González

Junta del Resello: Licenciado Antonio de Camporredondo y Río; Juan de Otalora Guevara; Antonio de Contreras; Juan de Castro y Castilla, Conde de Montalvo; Joseph González; Miguel Ipenarrieta; Octavio Centurión, Marqués de Monesterio; Bartolomé Spínola, Conde de Pezuela; Pedro Valle de la Cerda

BIBLIOGRAFÍA

ALMENARA ROSALES, EDUARDO (2009), “Aproximación a la catalogación de la moneda castellana resellada durante el siglo XVII”, en *Actas del XIII Congreso Nacional de Numismática*, 1055-1084.

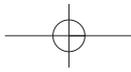
ALMENARA ROSALES, EDUARDO (2009b), “Una ceca para Extremadura. Trujillo 1641-1681”, *Nvmisma* 253, 101-115.





- ÁLVAREZ NOGAL, CARLOS (2001), “Los problemas del vellón en el siglo XVII. ¿Se consiguió abaratar la negociación del crédito imponiendo precios máximos a la plata?”, *Revista de Historia Económica Extraord.*, 17-36.
- DE LOZANNE JEFFERIES, CLAUDIA (2005), “Un proyecto de estabilización monetaria con expectativas adaptativas en Castilla del Siglo XVII. El arbitrio de Francisco Antonio de Alarcón al rey Felipe IV en 1642”, en *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, (http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b1_de_lozanne.pdf).
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO (1960), *Política y hacienda de Felipe IV*, Madrid.
- FEIJOO CASADO, F. Y A. M^a. (1983), *Ceca de Ciudad Rodrigo y Resello en la Casa de Moneda de Trujillo*, Cáceres.
- FONTECHA Y SÁNCHEZ, RAMÓN DE (1968), *La moneda de vellón y cobre de la monarquía española. (Años 1516 a 1931)*, Madrid.
- FONTECHA Y SÁNCHEZ, RAMÓN DE (1971), *La moneda de vellón y cobre durante los años 1602 a 1660: resellos*, Madrid.
- GARCÍA GUERRA, ELENA M^a (1998), “La moneda de vellón: un instrumento al servicio de la fiscalidad del Estado moderno castellano: las Cortes”, *Cuadernos de Historia Moderna* 21, 59-101.
- GARCÍA GUERRA, ELENA M^a (2003), *Moneda y arbitrios: consideraciones del siglo XVII*, Madrid.
- GARCÍA GUERRA, ELENA M^a (2008), “Una operación ruinosa para Hacienda y contribuyente: la baja y consumo de moneda de vellón de 1652”, en *IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica*, Murcia.
- HEISS, ALOÏSS (1865), *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, Madrid.
- PÉREZ GARCÍA, M. PILAR (1990), *La Real Fábrica de Moneda de Valladolid, a través de sus registros contables*, Valladolid.
- PÉREZ SINDREU, FRANCISCO DE PAULA (2004), “El vellón durante los Austrias y la Casa de la Moneda de Sevilla”, *Nvmisma* 248, 49-63.
- RUIZ MARTÍN, FELIPE (1997), “El problema del vellón: su incidencia en la distinta evolución económica de Castilla y de la Corona de Aragón en el siglo XVII”, *Manuscripts* 15, 97-104.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, JAVIER DE (2000), *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII*, Madrid.
- SERRANO MANGAS, FERNANDO (1996), *Vellón y metales preciosos en la Corte del Rey de España: (1618-1668)*, Madrid.





Numisma 254. Año LX (2010), pp. 197-224. Recibido: 18-3-2010. Aprobado: 26-5-2010. Corregido: 10-1-2011

Estudio acerca de los rodillos de pruebas del Real Ingenio de la Moneda de Segovia

*Juan José Sánchez Castaño**

RESUMEN

Entre los rodillos de acuñar que se conservan provenientes del Real Ingenio de la Moneda de Segovia, destacan una serie de ellos en cuya superficie aparecen grabados de forma separada, independiente y repetida, los diferentes motivos que conformaban el diseño de la moneda, así como las marcas utilizadas en su elaboración. Son los llamados rodillos de pruebas. Con ellos era posible calcular todos los parámetros necesarios (elongación, relieve, presión, etc.) para acuñar moneda por laminación en los molinos.

ABSTRACT

Among the minting rollers conserved from the Segovia Real Ingenio de la Moneda (Segovia Mint) there is an outstanding series of rollers that have been surface-engraved separately, independently and repeatedly with the different motifs that composed the coin design, including the marks utilized in producing them. These are known as test rollers. With these, it was possible to calculate all the parameters needed (elongation, relief, pressure, etc.) for minting coinage by the rolling-mill process.

* * *

“vide, quae, ne quae lacuna sit in auro”
Cicerón, *Ad Att.* 12.1.6

Los numerosos visitantes que recorren hoy en día las salas del magnífico museo de la Real Casa de la Moneda de Madrid, tienen la oportunidad de poder admirar en sus vitrinas algunos de los rodillos de acero que hace siglos se utilizaban en el molino del Real Ingenio de Segovia para acuñar las monedas españolas.

Entre estos rodillos, se encuentran una serie de ellos que destacan por su enorme singularidad, pues a lo largo de su superficie no solo aparece troquelado el diseño completo de la moneda que se iba a transferir a los rieles metálicos (anverso y reverso en un mismo cilindro), sino que

(*) *Juan José Sánchez Castaño es grabador de la Real Casa de la Moneda de Holanda. Ha sido grabador de la Casa de la Moneda de Singapur y es diplomado por la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico de la Real Casa de la Moneda de Madrid.*





además, todos los elementos que componen dicha moneda (segmentos de la gráfila, leones, partes de la corona, cuarteles, texto, etc.) han sido grabados en el cilindro de forma independiente y repetida.

La bibliografía referente a estos peculiares cuños apenas cuenta con un par de documentos de relevancia: el artículo del ingeniero de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, D. Rafael Durán, titulado “La acuñación en el molino de la ceca de Segovia”, publicado en el número 14 de la revista *Nvmisma* del año 1955, y el libro de Denis R. Cooper, *The Art and Craft of Coinmaking*, editado por Spink & Son en 1988.

Queremos modestamente con nuestro análisis sugerir algunas hipótesis acerca de la posible función de estos rodillos y de su importancia en el proceso de fabricación de las monedas del ingenio segoviano.

1. DE LA CURVATURA DE LOS PUNZONES

Analizaremos en primer lugar los escritos de Durán y Cooper en lo referente a la utilización de punzones curvos para la elaboración de los rodillos.

Durán escribe:

“El troquel se obtenía hincando, mediante una serie de punzones grabados en relieve, un tocho de hierro, con los que se componía en hueco el dibujo que habría de tener la moneda.

En el caso de los rodillos la cosa se complicaba, debido a la curvatura del cilindro, pues los punzones habían de grabarse de forma tal que al hincarse sobre aquél, no diera lugar a un grabado en hueco deforme.

Así que antes de hincar el punzón en el lugar correspondiente de la composición del anverso o del reverso, se ensayaba en diversos lugares del rodillo, y esto explica cómo en los cilindros de pruebas mencionados aparecen los diversos argumentos del grabado general repetidos aisladamente en toda la superficie del cilindro”⁽¹⁾.

Cooper recoge la idea de Rafael Durán y comenta:

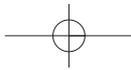
“This was a very neat way of providing matrices from which piece punches could be prepared which would automatically have the necessary curvature for impressing further rolls...”⁽²⁾.

Estos conceptos de grabar los punzones con una forma especial y ensayarlos sobre el cilindro, que señala Durán, así como la idea de la provisión de matrices y de la “curvatura

(1) RAFAEL DURÁN, “La acuñación en el molino de la ceca de Segovia”, *Nvmisma* 14 (1955), p. 128.

(2) DENIS R. COOPER, *The Art and Craft of Coinmaking*, London 1988, p. 68.





necesaria”, que refiere Cooper, plantean en nuestra opinión serias dudas, puesto que en estos llamados rodillos de pruebas aparecen todos los elementos que conforman la moneda presentados en sentido horizontal.

Si el propósito es que los punzones obtenidos de estas supuestas matrices conserven la curvatura de la superficie para facilitar el grabado de futuros rodillos, como ambos autores sugieren; está claro que los extraídos de las letras, así como de la gráfila y de las orlas, no podrían en absoluto cumplir con esta finalidad, pues estos elementos van dispuestos radialmente en la moneda, y por lo tanto, al girar en el sentido de las agujas del reloj la boca del punzón que vamos a hincar en el nuevo rodillo, ya no se adaptará al arco de la superficie.

Esto es muy sencillo de constatar si ponemos la palma de nuestra mano izquierda (que representaría la superficie curva del punzón) amoldándola a la curvatura de nuestro antebrazo derecho (que representaría el rodillo). Si ahora la hacemos girar hacia nosotros en el sentido de las agujas del reloj, veremos que aparece un hueco bajo nuestra palma, pues las curvaturas son distintas al rotar el eje vertical de una superficie cóncava sobre otra cilíndrica convexa.

Todo grabador que haya hincado un punzón sabe que la mejor manera de hacerlo no es golpeando fuertemente con el martillo o maceta con la intención de hincarlo al primer golpe, pues de este modo solo conseguiremos que el metal que atacamos se endurezca de inmediato debido a la compresión, haciendo rebotar el punzón y arruinando la operación. Por el contrario, si lo golpeamos repetidamente y con suavidad, al tiempo que cabeceamos su punta con el motivo grabado, conseguiremos penetrar en el metal cuanto queramos con absoluta precisión.

Es por lo tanto esta la mejor manera de hincarlo en superficies cilíndricas, pues balanceando un punzón plano lo iremos adaptando a la convexidad del rodillo mientras se golpea, por lo que la idea de aprovechar la curvatura de los punzones obtenidos de estos rodillos de pruebas es errónea, además de resultar materialmente imposible en los casos anteriormente mencionados.

Es más, si bien Rafael Durán realizó pruebas para certificar que uno de los rodillos que servían para acuñar estaba templado, podemos afirmar que los cilindros de pruebas de los que hablamos no lo están, y por lo tanto no era su función servir de matrices, como afirma Cooper, al ser imposible obtener punzón alguno de ellos. Por otro lado, y observados al microscopio los fondos de las letras impresas, se puede apreciar que no han sido retocados o allanados con el fin de obtener un punzón aceptable, sino que aparecen tal y como recibieron el golpe, con desigualdades de inclinación e incluso con numerosas protuberancias interiores. Además, solo ha sido pulida la parte donde se halla el diseño completo de la moneda, dejando a la vista las marcas del asperón de la muela y las enormes rebabas que emergen tras el hincado del punzón en el resto del rodillo, donde se encuentran los motivos de los que hipotéticamente se querían obtener los punzones.



Obsérvese en la *fig. 1* la torsión sufrida por las letras en cualquiera de sus ejes al disponerse radialmente sobre la superficie de un rodillo. Para obtener punzones que se adapten a una curvatura semejante hubiese sido necesario disponer las letras tal y como aparecen en la imagen sobre una matriz, lo cual es del todo inconcebible. Sin embargo, basculando la boca de un punzón de letra plano podremos adaptarlo cómodamente a cualquier inclinación.

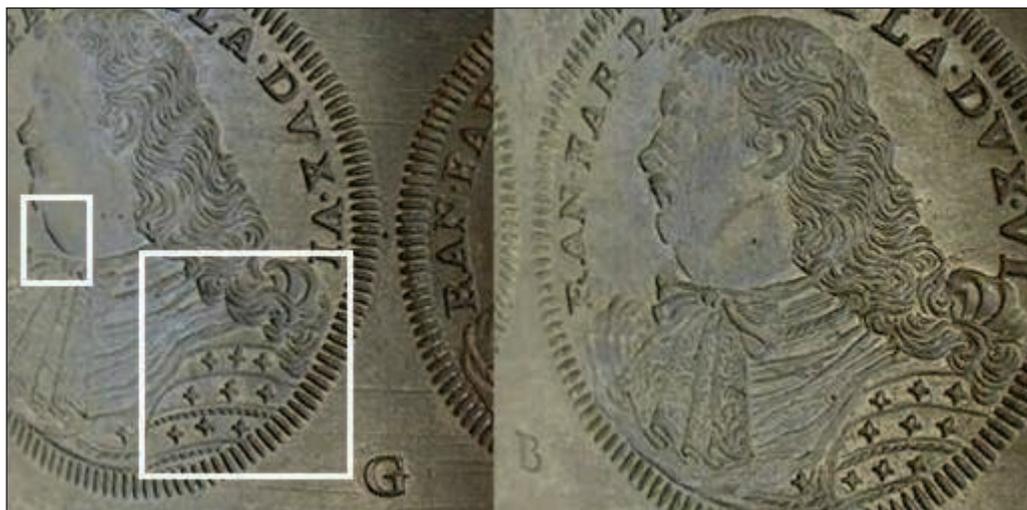


Fig. 1. Troquel cilíndrico para acuñación de una moneda de 100 escudos (centén). Fotografía Glenn Murray

Cabría pensar que para los elementos más grandes, como retratos o coronas, que sí aparecen en sentido horizontal en la moneda, fuese beneficiosa cierta concavidad en el punzón, pero hemos podido observar que los motivos de mayor tamaño se descomponían siempre en punzones más pequeños, no solo por la enorme fuerza necesaria para la percusión, sino también por los repintados que provocaban los sucesivos golpes⁽³⁾.

(3) En carta fechada el 18 de Septiembre de 1770 y dirigida al Ilmo. Sr. D. Enrique Múzquiz, superintendente general de las Casas de Moneda, el ensayador mayor del Reino, Juan Rodríguez Gutiérrez, que era firme defensor de implantar la nueva acuñación con prensa de volante en las cecas, en sustitución del molino; informaba con respecto a los repintes del punzón en los retratos provenientes de los Ingenios: "...en intelig^a de q^e ha de salir repintado, y mal, y sobre esta dificultad ninguno de su punta al tamaño entre sí, p^s aunq^e representen a un mismo sujeto, yá al impulso de la rueda de sellar, yá á las manos del Grabador quando inca el Punzon, ya quando se corta la moneda ã-donde es preciso arrastrar el retrato p^r tener el inconveniente grande las fabricas de molino de cortarlo desp^s de sellado...". Posteriormente insiste: "...salian repintadas esto es, tres, ò quatro ojos, uno sobre otro, tres ò quatro barbas, bocas...". Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, FNMT, leg. 7900, exp. 1, de 17-09-1770, y leg. 7883, exp. 11, de 18-09-1770.

Con respecto a los retratos, es poco frecuente que aparezcan en las monedas acuñadas en los ingenios, y su calidad, así como la dificultad de su ejecución y su limitado tamaño, fueron objeto de fuertes críticas por parte del ensayador mayor del Reino en 1770⁽⁴⁾.



*Fig. 2. Detalles de rodillos de acuñar conservados en el Museo Arqueológico Nacional de Parma, Italia.
Fotografía Glenn Murray*

El Dr. Murray ha documentado gráficamente en un excelente trabajo de campo⁽⁵⁾ rodillos existentes en Alemania e Italia, pudiéndose apreciar en ellos claras diferencias entre los diversos retratos que aparecen grabados en un mismo rodillo. El grabador unía y arreglaba manualmente con sus cinceles, codillos, buriles y piedras las transiciones entre las huellas impresas por los diferentes punzones.

(4) Se pueden encontrar en la misma carta críticas a la limitación del tamaño del retrato que podían acuñar los ingenios en comparación a los obtenidos por volante: “Traigame este S^{or}. [refiriéndose al superintendente de la ceca de Segovia, Joseph Sánchez, partidario de la acuñación a rodillo y que a su vez había escrito una carta en defensa del molino] todo género de monedas hechas en aquella Fábrica, hasta el famoso cinquentín... y se verá que aún en esta herm^{sa} moneda, ò pieza de dote, ò promesa, no se halla un retrato como un garvanzo; quisiera q^e su merced me dijiera el porq^e no lo llevan mcās Monedas en aquel, y los otros ingenios de su tpõ, y p^r q^e (si malo se encuentra alguno) esta tån repintado”. En otro párrafo leemos: “quien me dirá... q^e hay una Moneda con el lustre q^e las de los bolantes ni llana, ni abenida, ni redonda, ni con retrato correspondiente à su grandeza, ò tamaño...”. Más adelante escribe: “me pondria de parte del ingenio de Segovia, q^e no tengo ningún inconbeniente spr^e q^e los retratos sean del tamaño, ò un poco mas de el q^e remito del S^{or} Phelipe quarto, que es aquanto fuerzas desse ingenio se pudo entender entre nosotros...”. Suponemos que el ensayador mayor adjuntaba la moneda de 16 maravedís de la serie de vellón de 1660-1664, acuñada en Segovia a molino y que portaba un pequeño y desafortunado busto de Felipe IV. El ensayador mayor se queja también de que la moneda española no lleve la efigie del monarca, al ser: “...difícil, y mucho, colocarlos en un cilindro...”, y abunda en su idea: “Daré muchas grās à Dios, y nos alegraremos mucho de que en lo facil de una superficie plana me desempeñen los diez, y nuebe retratos que componen las diez y nuebe Monedas en las Casas de S.M. y que no me embien disparates, quanto mas hazerlos en un cilindro...”.

(5) El Dr. Glenn S. Murray ha fotografiado numerosos rodillos y maquinaria de acuñación en diferentes museos de Europa y América. Gran parte de estos documentos pueden consultarse en la página web de la Asociación de Amigos del Real Ingenio de la Moneda de Segovia o en su página de Facebook: <http://www.segoviamint.org>.

En la *fig. 2* podemos apreciar diferencias evidentes entre dos retratos de un mismo cilindro, como son la longitud del cuello, la posición de las estrellas y los rizos del pelo sobre ellas. Si fuese un solo punzón el que portase todo el retrato, no habría evidentemente diferencia alguna entre ambas efigies.



*Fig. 3. Pruebas de hincado de segmentos de gráfila en un rodillo del Museo Casa de la Moneda.
Fotografía Glenn Murray*

Obsérvese en la *fig. 3* como los extremos de las gráficas se desvanecen, no solo porque el punzón sea plano, sino también porque era conveniente que tuviese los segmentos rebajados en los laterales para encajarlo de nuevo en la impresión anterior a medida que se va grabando la gráfica, evitando de este modo el impedimento de la elevación de la rebaba que se produce con cada golpe. Es también evidente su diferencia con la que aparece en el diseño de la moneda, más gruesa y alargada, en la esquina superior izquierda. En la segunda fila comenzando por la parte inferior, se puede ver un repintado, probablemente hecho con el propósito de ajustar la longitud de los segmentos con los del diseño grabado de la moneda, que son un poco más largos. Suponemos por ello que la gráfica en el grabado de la moneda sería retocada posteriormente por el grabador con el buril.

Un testimonio fundamental acerca de la imposibilidad de hincar manualmente punzones de gran tamaño en los rodillos lo encontramos en uno de los manuscritos del grabador Pedro González de Sepúlveda que se conserva en el Museo Casa de la Moneda de Madrid⁽⁶⁾.

Para comprender mejor este texto autógrafo, hemos de tener en cuenta que aunque la invención de la prensa de volante se conocía desde el Renacimiento, no se generaliza su uso para la fabricación de moneda en España hasta principios del siglo XVIII, poco después de que los rodillos de pruebas fuesen manufacturados. Se sabe, no obstante, que había dos volantes en el Real Ingenio años

(6) Cuaderno 0 de Pedro González de Sepúlveda.



Estudio acerca de los rodillos de pruebas del Real Ingenio de la Moneda de Segovia

antes de que estos rodillos fueron hechos⁽⁷⁾, aunque, casi con toda seguridad, no tenían la potencia suficiente para hincar superficies grandes y no existe constancia documental alguna de que se utilizasen de modo análogo al que describe Sepúlveda.

Si bien el documento al que nos referimos no tiene una fecha concreta, pertenece desde luego a un periodo en el que la prensa de volante de gran tamaño venía ya utilizándose oficialmente en las casas de moneda desde hacía más de dos décadas. Por el modo en que el autor se refiere al hallazgo de ciertos rodillos⁽⁸⁾, pudiera ser posible que el texto fuese escrito durante la estancia del grabador en Segovia, alrededor de 1772, y el autor estuviese intentando comprender el proceso de creación de rodillos que sus antepasados habían venido utilizando.

En la primera parte de sus notas, González de Sepúlveda describe sus intentos de hincar a martillo un punzón plano con un retrato sobre una muñeca o rodillo, colocando el retrato en el sentido del giro del cilindro y comprobando que imprime mejor “enpezándolo a poner por la cabeza que no por el pie”⁽⁹⁾, esto es, basculando el punzón desde el rostro de la efigie hacia el cuello y la vestimenta. Advirtiéndolo no obstante las dificultades que ello supone, debido a los repintes y al tremendo esfuerzo requerido, decide rotar 90 grados el retrato y disponerlo en paralelo a la generatriz del rodillo⁽¹⁰⁾, pero comprueba que el golpe ha de ser todavía mayor y decide abandonar el experimento.

En la segunda parte de su escrito, de texto muy confuso, el grabador elabora una teoría⁽¹¹⁾ acerca de cómo utilizar la prensa de volante para obtener punzones provenientes de los rodillos (templados) y volverlos a hincar posteriormente en otros cilindros dulces. Según se desprende de sus conclusiones, querría hacerlo con el retrato paralelo a la generatriz, y para ello, Sepúlveda pretende fabricar un punzón con una leve curvatura, ligeramente más abierta que la del cilindro: “no quiero decir que se le dé toda la vuelta que hace el cilindro, porque sería continjente al tiempo de yncar lo yncaría más de las orillas y nada del medio”⁽¹²⁾. Es muy posible que el grabador estuviese pensando en la deformación que sufrirá el punzón de acero dulce al ir comprimiéndose sobre

(7) Según Murray “tenemos constancia de la existencia de dos prensas de volante en el Ingenio de Segovia en el año 1687, no está claro si se usaban para alguna acuñación, o si servían sólo para estudiar su funcionamiento”, GLENN MURRAY, “La mecanización de las cecas Españolas desde Segovia (1585) hasta Potosí (1767)”, conferencia dictada en el I Congreso Centroamericano de Numismática, San José, Costa Rica, Museos del Banco Central, 18-21 de septiembre de 2002. En internet:

http://www.numismaticacr.com/_flashpapers/articulos/espanol/artEsp_0005_mecanizacion_cecas.swf.

(8) “Se han encontrado varias muñecas gravadas o talladas que se conose se ha ynpreso con ellas, bien que con retrato ninguna”, SEPÚLVEDA, Cuaderno 0, folio 1a. Utilizo una transcripción realizada por Julio Torres.

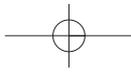
(9) SEPÚLVEDA, Cuaderno 0, folios 1b-2a.

(10) Tanto en los rodillos españoles como extranjeros, los retratos aparecen situados unas veces paralelos y otras perpendiculares a la generatriz del rodillo. Sin duda, es mejor la primera opción puesto que el busto se sitúa en la parte central de la elipse, en donde existe una elongación más homogénea al acuñar, siendo además un tanto menor el arco que ocupa la efigie en el rodillo, lo que favorece una menor distorsión.

(11) “pues yo solo escribo para pruebas, y nada afirmo por no haberlo hecho”, SEPÚLVEDA, Cuaderno 0, folio 6ª.

(12) SEPÚLVEDA, Cuaderno 0, folio 3b.





el rodillo templado, adoptando una forma abombada, o de tonel, que presionaría en los bordes, entorpeciendo la fluidez del metal.

Una vez hecho esto, procedería a colocar el punzón, sostenido por algún operario, pues por sí mismo no se mantendría estable debido a las diferentes curvaturas; e iría hincándolo con sucesivos golpes del volante. Es práctica habitual en los procesos de hincado el encajar el punzón y su matriz manualmente una vez obtenida la primera huella para mantener la coincidencia del grabado en los golpes posteriores, lo que en la jerga de las casas de moneda se conoce como “embonar”.

Suponemos que entre golpe y golpe del balancín, el grabador iría ayudando al punzón con sus buriles, desbastando, limando y puliendo la deformación sufrida, y lo recocería de cuando en cuando para eliminar su acritud.

González de Sepúlveda idea también un modo de sujetar el punzón mediante la colocación de algún tipo de guía que evite su desplazamiento, así como un freno o tope para el volante, en beneficio de la seguridad de la mano del operario que ha de sujetarlo⁽¹³⁾.

Una vez obtenida la pieza en relieve con la misma curvatura del rodillo, procedería a templarla para hincarla sobre un cilindro nuevo y recocho.

No sabemos hasta qué punto este experimento hubiese llegado a buen puerto teniendo en cuenta la forma de las superficies, las enormes presiones necesarias para el hincado por compresión (varias decenas de toneladas por centímetro cuadrado en las actuales prensas hidráulicas), y la cantidad de material que se desplaza para un retrato completo. No obstante, hubiese sido técnicamente posible separando los motivos en partes más pequeñas, tal y como recomienda Sepúlveda al final de su escrito.

En cualquier caso no queda del todo claro en el texto la naturaleza del procedimiento, siendo muy probable que el autor quisiese emplear un método semejante al de la siderografía, técnica ideada por Jacob Perkins en torno a 1820 y utilizada en la reproducción de planchas calcográficas de billetes de banco y sellos postales; la cual consiste en templar la plancha grabada y deslizar un rodillo de acero dulce sobre ella con un movimiento de vaivén. Sometido el conjunto a la presión de un tórculo, el rodillo recibirá la impronta de las tallas del grabado, para que una vez templado se hincue a su vez en nuevas planchas, depositando en ellas el grabado que antes había recibido. De este modo, podría Sepúlveda tras cada golpe hacer rodar ligeramente el rodillo, cuya sección de giro vendría establecida por segmentos planos u *ochavas* en los muñones del cilindro o en su parte inferior, recibiendo el punzón (ligeramente curvado para favorecer su elasticidad) la efigie por partes y en golpes diferentes⁽¹⁴⁾.

(13) SEPÚLVEDA, Cuaderno 0, folio 4a.

(14) “y se ha de comenzar a ynprimir por la cara y después se yrá moviendo suavemente asta que cuaje todo y si probado esto no bastase, también quiero tener presente otro medio, y es que para que ayga paredillas que lo detengan [al rodillo] se disponga una muñeca dispuesta en ochavas...y que dichas ochavas no tengan más llano que lo que coja el punzón que se a de clavar”, SEPÚLVEDA, Cuaderno 0, folio 5a.





Aprovechando este sistema de girar el rodillo que describe el grabador y habiendo ya tomado el punzón la misma curvatura del cilindro, le sería fácil a Sepúlveda hincarlo ahora en nuevas muñecas utilizando una técnica denominada “hincado al ácido”, que mediante el empleo del agua fuerte permite reproducir matrices o punzones de cualquier tamaño con absoluta precisión y sin necesidad de grandes presiones.

Si anteriormente dijimos que no es posible obtener punzones de estos cilindros de pruebas del Real Ingenio al no estar templados, y en consecuencia no servían ni como matrices ni para acuñar con ellos, ¿qué otro cometido tenían por lo tanto estos singulares rodillos? Responder a esta pregunta nos llevará a comprender y admirar los complejos problemas técnicos (y la resolución de estos) que se presentaban a la hora de acuñar moneda por laminación en los molinos.

2. DE LA ELIPSE

Imaginemos por un momento un día de labor, hace siglos, en el Real Ingenio de la Moneda de Segovia.

Se ha recibido la orden de fabricar una nueva moneda circulante de plata que debe pesar 27,166 gramos, el famoso real de a ocho. El maestro de labrar moneda⁽¹⁵⁾ calcula que debe tener un diámetro de 40 mm y un grosor de 2 mm para cumplir con el peso establecido.

Una vez entregados estos datos al grabador o tallador⁽¹⁶⁾, este debía hacerse la siguiente pregunta: ¿Qué medida han de tener los ejes de una elipse⁽¹⁷⁾ grabada en un rodillo, para que a una determinada presión, su elongación sea la suficiente para obtener una moneda circular (de diámetro dado) en el riel de plata, con el grosor que nos han pedido?

Al poner en relación todos estos elementos, nos damos cuenta de lo difícil del proceso si pensamos en las limitaciones técnicas de la época, pero también de la astucia y del buen oficio de aquellos grabadores.

Sabemos que para trazar una elipse sencilla necesitamos dos centros dispuestos a ambos lados de un eje horizontal. Desde ambos centros (superior e inferior) trazaremos sendos arcos con el

(15) “mi voluntad es que los Oficiales mayores...obliguen á los Maestros de labrar moneda á que tengan particular cuidado de ajustar, i proporcionar las muñecas de acuñar, i los cortes, para que las monedas salgan justas de peso...”, *Nueva Recopilación*, lib. 5, tit. 21, auto acordado 59 (*Los Códigos Españoles*, v. 12, p. 268).

(16) “i para que las expressadas monedas salgan perfectas en lo que toca a la estampa, no se consentirán que se acuñen con malos aparejos, i obligarán al Tallador á que entregue muñecas, i quadrados para los molinos, i volantes, bien abiertos, i lustrosos, i, los que no sirvieren, se chafarán en su presencia, obligándole á dár otros, que sean trabajados con toda perfección”, *Nueva Recopilación*, lib. 5, tit. 21, auto acordado 59 (*Los Códigos Españoles*, v. 12, p. 270).

(17) A lo largo del artículo se han utilizado indiferentemente las palabras óvalo y elipse para referirse a la figura que encierran los arcos trazados en los rodillos para dibujar el perfil de la futura moneda, si bien esta figura (lenticular) no se corresponde geoméricamente hablando a ninguna de ambas acepciones.



radio de la moneda, que se cortarán muy cerca de este eje horizontal. Esta elipse para llegar a ser una circunferencia, debe sufrir una elongación por sus extremos superior e inferior que es igual a la distancia que separa los dos centros del eje horizontal.

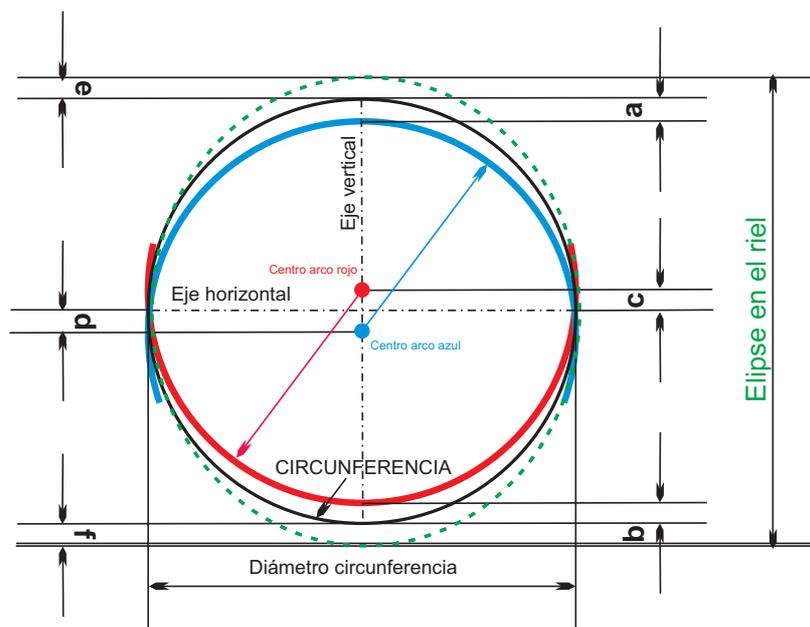


Fig. 4. Trazado de la elipse monetaria sobre papel

Una circunferencia grabada en el rodillo (línea negra) expandirá por efecto de la presión y debido a la maleabilidad del metal comprimido, hasta convertirse en una elipse en el riel (línea verde discontinua). Una vez conocida la distancia que ha expandido (e y f) con respecto a la circunferencia trazada en el rodillo colocaremos dos centros sobre este (puntos rojo y azul) separados con esa misma distancia respecto al eje horizontal y sobre el eje vertical. Tenemos por tanto que e y f son iguales que c y d . Desde estos dos centros trazaremos dos arcos (rojo y azul) con el radio de la moneda, creando una especie de elipse que deformará hasta crear un círculo en el riel, ya que será sometida a la misma presión a la que fue sometida la circunferencia para crear la primera elipse (línea verde discontinua). Por lo tanto podemos observar que $a=b=c=d=e=f$. Básicamente, por tanto, restamos a la circunferencia la distancia que expande impresa en el riel.

En la *fig. 5* puede apreciarse cómo tras haber trazado un arco (rojo) desde uno de los centros de la elipse (punto azul), se produce un hueco en la zona que señalan las flechas. Esto se debe a que los arcos se trazaban con un compás directamente sobre el rodillo. Si envolvemos un cilindro con un papel y trazamos sobre él un círculo con un compás, comprobaremos que debido



Fig. 5. Silueta de un centén en un rodillo impresa por Rafael Durán en la revista Nvmisma

al abatimiento que se produce según la punta del compás recorre la superficie del rodillo; una vez extendido el papel sobre un plano, el círculo trazado se convertirá en un óvalo cuyo eje vertical es ligeramente más largo que el horizontal, produciéndose además un cierto achataamiento del óvalo en los laterales (huecos señalados por las flechas) a semejanza de un arco carpanel. Esta silueta es tanto más evidente cuanto más superficie ocupa el diseño de la moneda sobre el rodillo, siendo el centén un ejemplo claro, pudiéndose distinguir levemente en el real de a ocho, y siendo imperceptible en las monedas pequeñas, respondiendo más estas últimas al dibujo de la *fig. 4*.

En la *fig. 6* se representa el proceso de la obtención de la elipse trazada directamente sobre el rodillo. En el dibujo A el círculo rojo ha sido dibujado en un papel, mientras que el azul, es la silueta que se obtiene trazándolo sobre un cilindro. Como podemos ver, el círculo azul es un poco más alargado que el rojo en su eje vertical, como hemos explicado antes; a pesar de no haber cambiado la apertura del compás. Debemos por consiguiente añadir esta diferencia de longitud a la de la elongación para situar nuestros centros. Se puede apreciar en el dibujo B, que la silueta final es muy similar a la de la impresión del centén hecha por Durán, y cómo el óvalo azul se deformará un tanto más por las zonas señaladas por flechas que por sus extremos del eje vertical para llegar a ser una circunferencia.

Conociendo el problema anterior de la deformación del círculo dibujado directamente sobre un rodillo, supongamos ahora que el grabador trazaba una circunferencia con su compás sobre un papel (una circunferencia para empezar, no una elipse) con el diámetro que debía tener la moneda (40 mm), y lo calcaba sobre la muñeca dejando una leve marca en el acero del cilindro. Además, marcaría también sus ejes horizontal y vertical.

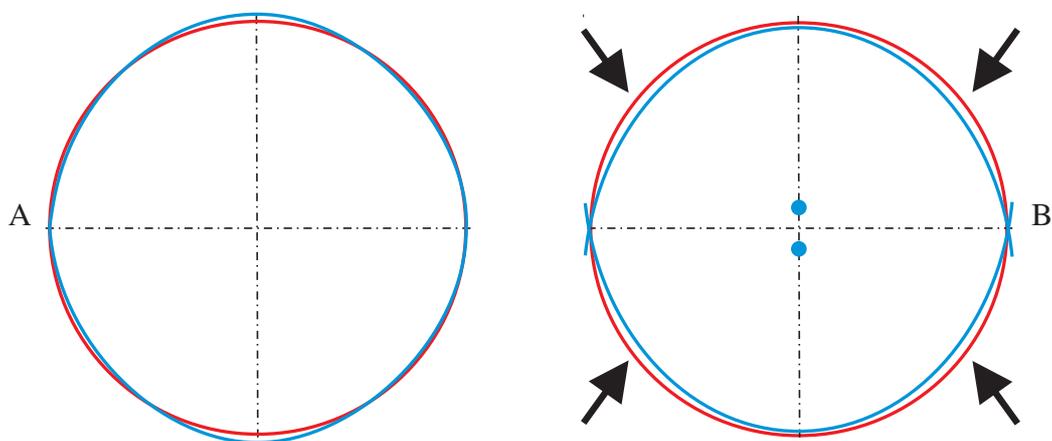


Fig. 6. Trazado de la elipse sobre el rodillo

Una vez hecho esto, colocaría los dos rodillos en el molino; seguramente el que tenía el círculo grabado sería el superior, y ajustaría la presión con los tornillos del bastidor para obtener una luz o hueco entre ambos rodillos que hiciese que el riel saliese con el grosor que se le ha pedido para la moneda (2 mm).

Puesto a rodar el ingenio, e introducido un riel con un calibre de 2,3 mm entre los cilindros, comprobaría que debido a la presión, y a la deformación plástica del metal, efectivamente el grosor de la lámina a su salida es el adecuado y el círculo que había trazado en el rodillo aparece levemente marcado en el riel de plata, y ha expandido hasta formar una elipse 6 mm en el sentido del movimiento de dicho riel al pasar bajo los cuños, pero mantiene su diámetro horizontal de 40 mm (apenas existe elongación lateral en los procesos de laminado en frío).

El grabador deja los tornillos de presión del ingenio en el mismo lugar, pues ya no se moverán durante el resto del proceso, y retira los rodillos.

Ya en su mesa de trabajo, el grabador sabe que la elipse siempre expande por sus extremos la misma distancia que separa a sus centros del eje horizontal, por lo tanto, marca con su trazador dos puntos (centros) sobre el eje vertical del círculo, a ambos lados del eje horizontal y separados 4 mm de dicho eje (la mitad del total de la elongación en el riel más un milímetro que ganará al dibujar los arcos directamente sobre el rodillo).

Desde ambos centros traza sendos arcos sobre el cilindro, con el radio de la moneda, que se cortan muy cerca del eje horizontal y comprueba que el eje vertical de la elipse mide ahora 34 mm, que estirará hasta los 40 mm, al someterse el riel a la misma presión que antes, para formar un círculo perfecto.

Es dentro de esta elipse donde el grabador debería comenzar a hincar sus punzones para crear la moneda. Pero no debería hacerlo todavía. Veamos por qué:

Supongamos que se volviesen a montar los rodillos en el ingenio con la elipse ya preparada y la moneda grabada por completo. Los cojinetes de presión siguen ajustados a la misma altura, por lo que al introducir nuestro riel de plata debería salir una moneda perfectamente acuñada y redonda.

Se introduce de nuevo el riel de 2,3 mm, el cual, sometido a la presión de los rodillos nos dará nuestro riel de 2 mm.

Al salir el riel, aparece en efecto la moneda redonda, pero su grabado aparece muy tenue, apenas marcado. Esto podría suceder por ser el metal demasiado agrio y no entrar bien en las tallas o por ser el grabado demasiado profundo. En teoría deberíamos ejercer más presión y apretar los tornillos, pero si hacemos esto el riel ya no tendrá el mismo grosor (la moneda tendrá menos peso) y la elipse que habíamos calculado para esa presión ya no saldrá circular.

El grabador no puede mover la luz de los cilindros, pues el grosor del riel ha de ser el mismo y el que nos han pedido; pero necesita más presión, por lo que se decide introducir un riel de mayor calibre a la entrada, lo que provocará un mayor empuje de la plata hacia la superficie del rodillo, penetrando mejor en los huecos grabados.

Se introduce un riel de 2,7 mm y esta vez la moneda aparece con su grabado bien expresado, pero debido al aumento de presión, el riel dilata más y la moneda no es redonda.

¿Cómo obtener entonces la moneda perfecta? Recurramos a las fotografías de los rodillos de pruebas del Real Ingenio de Segovia tomadas en el Museo Casa de la Moneda de Madrid.

En la *fig. 7* vemos algunos de los centros de las elipses, que aparecen a lo largo de los rodillos.



Fig. 7. Detalle de pruebas de hincado de punzones en un rodillo. Fotografía Glenn Murray

En este caso se puede ver como la letra G se ha hincado posteriormente, pisando el punto inferior.

Podemos observar que hay dispuestos varios centros a lo largo de las muñecas, por lo tanto, sería conveniente dibujar desde el principio varias elipses en el rodillo con leves diferencias de longitud en su eje vertical. Con el primer riel nuestra moneda salió redonda pero se tuvo que aumentar la presión introduciendo un riel más grueso para mejorar la expresión del grabado, por lo que ya no nos sirve la primera elipse. Con el riel más grueso tampoco nos ha servido, porque aunque el grabado quedaba bien, el metal ha dilatado en exceso y el círculo vuelve a ser un óvalo.

Como el grabador había dibujado una segunda elipse a lo largo del rodillo previendo esta situación, con un eje vertical un poco más corto que la primera, en el tercer intento comprueba que todo sale bien con esta segunda elipse y el nuevo grosor de 2,7 mm a la entrada. La moneda es redonda y el relieve el adecuado. El grabador podría proceder, ahora sí, a grabar la moneda completa sobre esta última elipse.

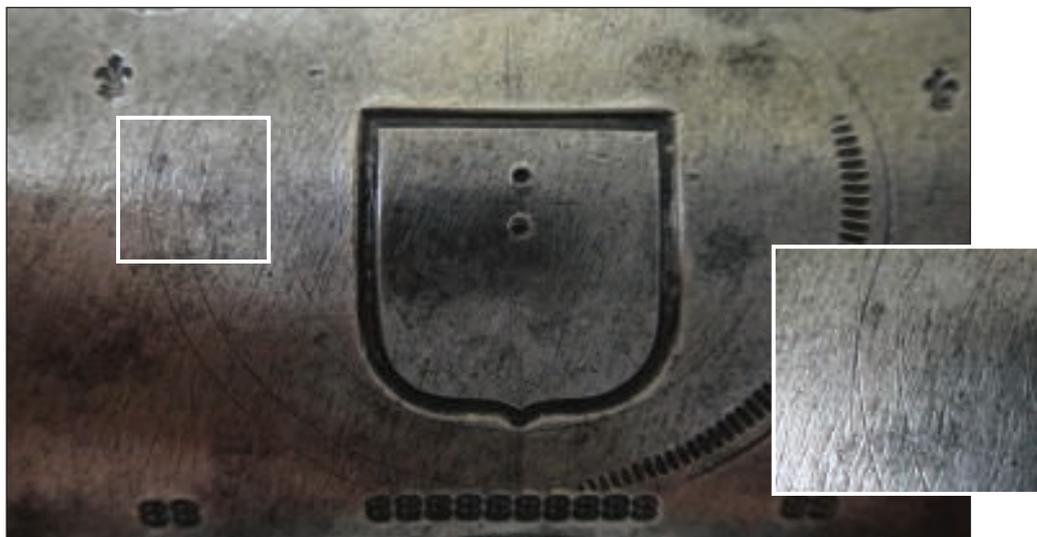


Fig. 8. Detalle de una de las elipses en un rodillo. Fotografía Julio Torres

La *fig. 8* muestra una de las elipses en un rodillo. En el recuadro de la derecha se ha ampliado la parte enmarcada de la izquierda, pudiéndose apreciar cómo el arco superior corta el eje horizontal y continúa unos milímetros hacia abajo. En el centro de la imagen aparecen los ejes de la elipse con sus dos centros.



Fig. 9. Detalle de otra de las elipses en un rodillo. Fotografía Julio Torres

En la *fig. 9* podemos ver otra de las elipses, con sus centros y su eje horizontal.



Fig. 10. Detalle de otra de las elipses en un rodillo. Fotografía Julio Torres

En la *fig. 10* vemos una tercera elipse. En el recuadro se puede ver la intersección de los arcos, formando una silueta puntiaguda que será después corregida por el grabador con el buril. En el medio de los dos centros, y aunque en la fotografía no se aprecia bien, existe un arco muy abierto, que aparece en ese mismo lugar en las otras elipses, y que se confunde con el eje horizontal. Se trata del trazo del compás que divide el rodillo en partes iguales, y en tantas como elipses se trazarán, y cuyo origen se encuentra en el centro de la elipse anterior.

3. DE LA PRESIÓN

Recordemos que en el primer intento el relieve del grabado de la moneda no había cuajado, aparentando estar desgastada o haber sido falsificada por fundición.

Una cuidadosa observación de los rodillos segovianos revela un patrón sorprendente. En algunas muñecas las letras se repiten grabadas de tres en tres o de cuatro en cuatro, y lo que es más importante, vemos que su profundidad y su grosor van aumentando siempre de izquierda a derecha en cada grupo de letras. También el resto de los motivos muestran estas diferencias. Evidentemente, podemos pensar que tiene que haber ligeras variaciones debido a que el proceso de hincado de los punzones se realizaba de forma manual, pero de ser así, estas diferencias no seguirían una pauta y no se repetirían los motivos un número determinado de veces, como se aprecia claramente; lo que nos hace deducir que todo esto fue hecho con un propósito.



Fig. 11. Detalles de punzonados de letras y otros motivos. Fotografías Glenn Murray, composición Juan José Sánchez

En la *fig. 11* se han seleccionado grupos de letras y motivos de diferentes rodillos donde se pueden apreciar las diferencias de profundidad y grosor, sobre todo si se compara con muchísima atención la primera letra (más tenue) y la última (más gruesa) de cada grupo. Efectivamente las diferencias son levísimas, pero lo suficiente para que en la moneda haya una desigualdad notable. Habiendo medido la profundidad de las letras con un reloj comparador, se han podido constatar desniveles de hasta una décima de milímetro, que es la altura usual de una letra en una moneda de tamaño medio, es decir, una diferencia que puede hacer aparecer o desaparecer el texto en una moneda.

¿Qué fuerza en sus golpes debe utilizar por lo tanto el grabador para hincar sus punzones en el cilindro definitivo?

Hemos dicho que la presión y luz de los rodillos se mantendría fija desde el principio, por lo tanto la única explicación de tener varias profundidades de grabados en un rodillo, sería poder comprobar qué huella impresa en el riel queda mejor para cada elipse y para cada grosor de riel. Era conveniente por tanto que el grabador hincase algunos punzones alrededor de las elipses dibujadas a la hora de calcular su elongación.

La moneda ha de tener el relieve suficiente para que se vea bien su grabado pero no debe ser tampoco excesivo. Es importante que el relieve del campo no sobrepase la gráfila o moldura que lo protege del desgaste por rozamiento y facilita el apilamiento de las monedas, y que sea muy tenue pero definido para dificultar la falsificación por fundición.

Con la presión que se ha utilizado, y mirando el grabador la huella de las letras impresas, observa que la primera letra queda un poco floja, la segunda queda perfecta, y la tercera excesiva, pero elige esta última porque sabe que una vez rectificado y pulido el rodillo tras el grabado y el temple quedará con una profundidad como la segunda al rebajar el material. El grabador intentará por tanto lograr una profundidad similar a la tercera letra en el hincado de su punzón sobre el rodillo que acuñará la moneda.



Fig. 12. Marcas misteriosas en algunas letras. Fotografía Juan José Sánchez

En la *fig. 12* podemos ver unas minúsculas marcas hechas con buril dentro de los huecos de las letras A, H y del número romano V. Desconocemos su función exacta, aunque podrían servir para levantar y mover el material, ajustando los huecos, y siendo posteriormente borradas con



pedra, o quizás para controlar de algún modo la profundidad del hincado de los punzones. Se puede apreciar también en la zona inferior de la imagen dos centros y el arco de separación de las partes del cilindro entre ellos. Las marcas de la muela aparecen en diagonal lo que quiere decir que se preparó la superficie del rodillo manualmente⁽¹⁸⁾. Al ser un rodillo de ensayos no se han eliminado las rebabas y no se ha pulido la superficie.

Una vez establecidos todos los parámetros que hemos mencionado, se comenzaría a grabar el diseño completo de la moneda, y el resto de los rodillos, quedando este como muestra.

Tendríamos por tanto en el cilindro, toda la información necesaria para fabricar una moneda. Posiblemente quedaría custodiado el rodillo, en el ingenio segoviano y se podrían mandar a otras cecas los punzones y matrices planas, las magnitudes de los ejes de la elipse, la profundidad del grabado, el grosor del riel y el calibre del cilindro, junto con los datos de la moneda (ley, peso, diámetro y diseño) y una muestra en cobre de ella, para que fuesen elaboradas fieles copias del cuño. Recordemos que Tomás Francisco Prieto envió en 1770 una serie de matrices planas para cuños de volante a las cecas indianas, con las partes del diseño de la moneda.

Es posible realizar las citadas operaciones de ajuste de una sola vez, sin tener que sacar los rodillos del ingenio, pero por lo que nos muestran las fotografías, parece ser que el proceso se hacía en pasos sucesivos, pues las marcas de las elipses han sido borradas en algunos casos para dar paso al hincado de los motivos.

En la *fig. 13* (zona recuadrada) se puede ver la intersección de los arcos de una elipse y su eje horizontal, sus restos han sido borrados posteriormente mediante abrasión, para hincar en un segundo paso el escudo y las barras que aparecen encima y debajo.

Por otro lado, no era necesario trazar un círculo en el cilindro para medir su dilatación en el riel, bastaba con marcar cuatro puntos de control sobre el rodillo y comparar la diferencia de longitud entre los impresos en la plata y los dispuestos en la muñeca para saber la dilatación sufrida, tanto lateral como longitudinal, como se puede ver en las *figs. 14, 15 y 16*.

Suponemos que no con todas las monedas se utilizaban rodillos de prueba diferentes a los usados para acuñar, por lo que las muescas exteriores, así como los centros (los cuales aparecen

(18) El único documento gráfico de la época que se conoce respecto al proceso de pulido de rodillos en casas de moneda, aparece en una de las vidrieras conservadas en el *Rosgartenmuseum* de Konstanz (Alemania), donde un herrero sujeta un instrumento terminado en un arco de la misma curvatura del cilindro y aplicándolo a este último lo pule y da forma al tiempo que otros operarios mueven una gran rueda en cuyo eje está sujeto el rodillo. De este modo las marcas de la muela aparecerían en el sentido del giro. A la derecha de la imagen aparece un recipiente que pudiera ser una aceitera, con la que se lubricaría durante la operación. En la parte inferior de dicha vidriera aparece una cartela con la palabra *Weylen*. Gracias a la información proporcionada por D. Andreas Udo Fitzel y por D. Volker Benad-Wagenhoff del Museo Tecnológico de Mannheim, en Alemania, hemos podido saber que existe un estudio al respecto: J. MITTMANN, "Die Glasfenster der Konstanzer Münze", *Numismatische Zeitschrift* 61 (1928), pp. 69-87. En el mencionado escrito se afirma que la palabra *Weylen* puede traducirse en alemán moderno como *feilen*, que significa afilar, limar, etc.





Fig. 13. Detalle de la intersección de los arcos de una elipse y su eje horizontal. Fotografía Juan José Sánchez



Fig. 14. Puntos de control de la elongación en el eje horizontal del óvalo. Rodillo del Museo Arqueológico Nacional de Parma, Italia. Fotografía Glenn Murray



Fig. 15. Puntos de control a ambos lados del grabado central y situados en el eje horizontal de la elipse. Museo Casa de la Moneda. Fotografía Juan José Sánchez



marcados con mucha profundidad) podían servir como marcas de registro de presión y deformación antes de grabar la moneda en el propio cilindro.

Con respecto a la elongación y al cálculo de la elipse, así como a la importancia del peso de la moneda, existe un interesantísimo documento que refleja hasta qué punto estas operaciones eran complejas. Se trata de los intentos (o más bien del calvario)⁽¹⁹⁾ de Nicholas Briot para acuñar con una prensa tipo *Taschenwerke* en la Casa de la Moneda de París en 1617, con el fin de sustituir la acuñación a martillo. En este caso se introducían en la prensa los cospeles troquelados en forma de óvalo (suponemos por lo tanto que el grabado del cuño tendría que ser circular), lo que compliacaba aun más si cabe la operación⁽²⁰⁾. Briot, perfeccionó su método con el tiempo y hay otro testimonio documental de sus trabajos en la ceca de Edimburgo en 1637.

Un proceso inverso al de Briot existe hoy en numerosas máquinas de feria en los Estados Unidos, en las cuales, a modo de *souvenir* turístico, los niños introducen una moneda de curso legal que comprimida por un laminador grabado con algún dibujo es devuelta en forma de óvalo con el motivo estampado.

4. DEL MOLINO Y DE LAS INCISIONES EXTERNAS

No podemos poner en duda la calidad del artículo de Durán, pero en el momento en que fue escrito, no disponía de la información que poseemos actualmente sobre los molinos de acuñar. Volviendo a su pionero y excelente estudio, y en referencia a la acuñación podemos leer:

“En las superficies de afuera del grabado se hacían incisiones con el objeto de aumentar la fricción durante el estampado, pues como el rodillo superior se movía loco en sus cojinetes, podría resbalar durante la laminación y repintar el grabado en la moneda...”⁽²¹⁾.

Creemos que Durán comete un lapsus aquí, y confunde el molino de acuñar con el laminador. El rodillo superior no puede moverse loco pues ambos rodillos que portan anverso y reverso deben coincidir en todo momento y de manera exacta, y recibir ambos el mismo impulso o tracción para

(19) “Tout ce que la cabale et la malice peuvent inventer fut mis en usage pour faire échouer les dessins de Nicholas Briot... la proposition fut réjété”. FRANÇOIS LEBLANC, *Traité Historique des Monnaies de France*, Paris 1690, p. 385.

(20) Habiendo hecho Briot algunas demostraciones con su prensa y pidiéndole los operarios de la ceca francesa que acuñase una nueva moneda de oro, podemos leer en la crónica de Henry Poullain como el grabador responde que necesita calcular la deformación de la elipse para dicha moneda, “Fust encores respondu par ledit Briot qu’il n’avoit encore trouvé le centre de l’ovale de la circonference des ecus”, FERNAND MAZEROLLE, *Les Médailleurs Françaises du XV^e siècle au milieu du XVII^e*, 3v., 1902-1904, tomo I, doc. 402, p. 324; lo traduce y comenta DAVID SELLWOOD, “The Trial of Nicholas Briot”, *The British Numismatic Journal*, 1986, p. 115. Para entender mejor la respuesta de Briot debemos aclarar que tenía dos máquinas de cortar cospeles. La primera funcionaba guillotinando en rodajas una barra de metal de sección elíptica, que debido a la presión de la cuchilla daba un cospel ovalado. La segunda consistía en un machihembrado de sección ovalada que cortaba el riel. Por lo tanto, para cortar cospeles para una nueva moneda, en el primer caso necesitaba fundir una nueva barra con una sección adecuada mientras que en el segundo caso estaba obligado a cambiar la sección del machihembrado, una vez conociese las medidas de la elipse para la moneda que se le pedía.

(21) RAFAEL DURÁN, “La acuñación en el molino de la ceca de Segovia”, *Nvmisma* 14 (1955), p. 129.





Fig. 16. Puntos de control en uno de los rodillos para acuñar moneda.
Museo Casa de la Moneda. Fotografía Julio Torres

moverse al unísono. En el reconstruido ingenio de Hall, en Tirol, e incluso en el laminador de Potosí, en Bolivia, podemos ver claramente cómo ambos rodillos están conectados a los ejes de las ruedas laterales o linternas que a su vez son impulsadas por una central, haciendo que las anteriores rueden en sentidos inversos, como es necesario para el funcionamiento del molino⁽²²⁾. En las prensas tipo *Taschenwerke* ambos rodillos van conectados mediante un engranaje de ruedas dentadas, consiguiéndose el mismo efecto. De hecho, en el grabado que el propio Durán adjunta como ejemplo del molino (que en realidad se trata del despiece de un laminador manual de la *Enciclopedia francesa*) aparecen también estas ruedas dentadas⁽²³⁾. Además, si el rodillo superior se moviese loco (lo que sería válido para los laminadores) sería imposible introducir el riel en el momento exacto de coincidencia del anverso y el reverso.

En el interesantísimo libro de Andreas Udo Fitzel, donde narra la biografía de uno de los primeros grabadores alemanes que acudieron al Real Ingenio de Segovia, podemos ver algunos antiguos diseños de estos molinos de acuñar⁽²⁴⁾.

(22) En la carta del superintendente de la ceca de Segovia, Joseph Sánchez, dirigida al superintendente general de las Casas de Moneda, el Ilmo. Sr. D. Enrique Múzquiz y fechada el 10 de agosto de 1770, podemos leer una descripción de los molinos de acuñar de Segovia: “Estos se componian cada uno de quatro Ruedas dentadas, q^e la una movida, por el Impulso, y Peso del agua dá movim^o á otra, q^e le comunica á las dos con giro opuesto, en las q^e estan colocados dos tubos, ó cilindros, q^e llaman muñecas de hierro...”, Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, FNMT, leg. 7900, exp. 1, de 17-09-1770.

(23) Al parecer este tipo de engranaje daba ciertos problemas con el espesor del riel en los laminadores de principios del siglo XX, y suponemos que ocurriría lo mismo con las prensas *Taschenwerke*: “...la primera [refiriéndose el autor a las causas] es la que produce la transmisión de movimiento de un cilindro á otro por piñones dentados, porque en el paso de cada diente de estos no puede menos de haber presiones distintas, pues tiende á levantarse más el cilindro superior en ciertos momentos de la rotación que en otros... Esta causa de desigualdad se ha hecho desaparecer variando la transmisión de movimiento entre dos cilindros, la cual en los modernos laminadores se hace por medio de correas en lugar de engranajes...”, FEDERICO GARCÍA PATÓN, *La Fabricación de las Monedas*, Madrid 1903, p. 39.

(24) ANDREAS UDO FITZEL, *Peter Hartenbeck (um 1550- 1616). Von einem wackeren Schwaben aus Gmünd, Wundermaschinen, abenteuerlichen Reisen und abertausenden Silbertalern*, Schwäbisch Gmünd 2007, pp. 19 y 20.

Con respecto a las muescas o marcas externas a las que se refiere Durán, además de la función de favorecer la tracción (cuestión no muy necesaria, pues cualquiera que haya usado un laminador habrá comprobado que el riel escapa de sus manos en cuanto es atrapado entre los rodillos), tenían el cometido de comprimir el metal del riel, frenando su expansión y favoreciendo la entrada del metal en los huecos del grabado, además de funcionar como ajustes para evitar elongaciones excesivas de la elipse al absorber el metal que fluye. Es frecuente que los rieles laminados se curven lateralmente, esto no se debe a que resbalen (sometidos a varias toneladas de presión es imposible) sino a una mínima diferencia de altura en algunos de los lados del rodillo, que no conservaría el paralelismo con el rodillo opuesto y por lo tanto no ejerce una compresión idéntica en ambos lados. Esta aberración es bien conocida por los joyeros cuando utilizan sus pequeños laminadores. En la *fig. 17* podemos ver cómo las marcas exteriores llegan incluso a convertirse en motivos decorativos en algunos rodillos alemanes de la Ceca de Augsburgo. Recordemos que estas marcas también servían para calcular la elongación y la profundidad del grabado.



Fig. 17. Rodillo de acuñar del Museo Maximilian, Augsburgo, Alemania. Fotografía Glenn Murray

5. DE LOS CÁLCULOS Y DE LA ELONGACIÓN

Denis R. Cooper vuelve a citar a Durán con respecto a la elongación:

“Duran was able to make inked prints from some of the rolls and then to measure the ovality; the diameter parallel to the roll axis is 6% longer than that at right angles and around the roll barrel. The strip had to be squeezed by a corresponding amount to bring the finished coin to a circle, and as this coin was 4 mm thick, the thinning of the draft must have been 0,24 mm⁽²⁵⁾.”

(25) DENIS R. COOPER, *The Art and Craft of Coinmaking*, London 1988, p. 68.



Estudio acerca de los rodillos de pruebas del Real Ingenio de la Moneda de Segovia

Es interesante ver cómo Cooper pone aquí matemáticamente en relación la longitud de los ejes del óvalo en el rodillo con la presión que se debe utilizar para reducir el grosor del riel, pero como hemos visto, una vez llevado a la práctica, y como nos demuestran las fotografías, sería más preciso un método empírico, de ensayo y error; lo que no es inconveniente para que el grabador pudiese aproximarse al cálculo de la elipse por medios matemáticos.

En el caso de Cooper, deberíamos introducir en el Ingenio un riel de 4,24 mm de grosor para que salga laminado a 4 mm y nuestro óvalo en el cilindro sea un círculo en el riel. Fijémonos que el calibre que vamos a rebajar la lámina es apenas una décima de milímetro en cada una, que es aproximadamente la altura del grabado de una moneda de la época, por lo que si este o la moldura fueran un poco más profundos en el rodillo o el metal fuese agrio, probablemente no expresaría bien la huella en la moneda.

Hemos de tener en cuenta que el coeficiente de dilatación de los metales que se usaban en el Ingenio eran diferentes, no solo entre el oro, el cobre y la plata, sino que también variaba en un mismo metal y entre los diferentes rieles dependiendo de su fundición y licuación⁽²⁶⁾, de la distribución más o menos homogénea de la ley en el riel (lo que haría variar su peso específico), de la densidad y composición de su aleación, de su recocido, de su temperatura, del arco del rodillo que pisa el metal, de las holguras de la máquina, etc; lo que provocaría que no se comportase siempre según se supone en un modelo matemático sencillo. Además el material desplazado del anverso y el reverso es recogido en las tallas y las muescas haciendo variar la deformación, pues esta se calcula para el laminado liso.

Por otro lado, Cooper parte ya de la medida de la elipse en el rodillo, cuando el grabador debía hacer el cálculo inverso; pero con estos datos es posible calcular el grosor del riel a la entrada.

Sabemos que hay una diferencia del 6% entre ambos ejes de la elipse y un grosor final del riel de 4 mm.

Imaginemos ahora que, por ejemplo, nuestra moneda tuviese un diámetro de 43 mm (eje horizontal de la elipse). Podemos deducir que nuestro eje vertical medirá 40,42 mm mediante la siguiente fórmula:

$$43 \times 94\% = 40,42$$

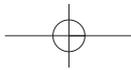
Como sabemos que necesitamos una elongación del 6%, y sabemos que el grosor final del riel es 4 mm, podemos calcular el espesor del riel a la entrada con una sencilla operación:

$$4 \times 6\% = 0,24$$

$$4 + 0,24 = 4,24$$

(26) “Se llama licuación á la propiedad que tienen algunos metales, como el cobre y la plata fundidos juntos, de no alearse con homogeneidad en la barra, riel, tejo, culata, etc., que resulta de su fundición.”, JULIO DE LA ESCOSURA Y TABLARES, *Manual del Ensayador*, Madrid 1901, pp. 105 y 106.





Juan José Sánchez Castaño

Pero seguramente le sería más provechoso al grabador el poder conocer la dimensión de nuestro eje vertical de la elipse conociendo los grosores de salida y entrada del riel, lo que podría hallar mediante el siguiente cálculo:

$$(4 / 4,24) \times 100 = 94$$

Por lo que el eje vertical de la elipse equivale al 94% del eje horizontal de la elipse.

Siempre era conveniente que hubiese la mínima diferencia posible entre el calibre de entrada del riel y el de su salida, pues esto favorecía que hubiese una menor deformación de la elipse grabada en el rodillo. El objetivo era, por consiguiente, utilizar la mínima presión posible en este último paso de laminación en frío, pues este provoca un endurecimiento extremo del metal, lo que no solo causaba frecuentes agrietamientos del riel⁽²⁷⁾, sino que también dificultaba el posterior troquelado o corte de la moneda. Así mismo, la continua fricción de los cilindros hacía que su temperatura aumentase constantemente, redundando en un prematuro desgaste.

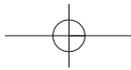
Como hemos visto, las diferencias entre los grosores suelen ser de décimas de milímetro, es decir, la presión era la estrictamente necesaria para empujar el metal del riel las décimas de altura que tiene el grabado en el rodillo, lo que nos da una idea de la precisión de los parámetros con los que se trabajaba.

Hemos comparado las diferencias de los ejes de las elipses en todas las impresiones con tinta que hizo Durán, así como en las presentes en otros rodillos, comprobando que la variación se encuentra siempre entre un 12 y un 6 por ciento (siendo esta última la más frecuente). Podemos concluir que la diferencia de los ejes de la elipse estaba en relación con la presión necesaria para expresar el grabado y por lo tanto con su altura, siendo necesario haber establecido previamente mediante pruebas la elongación del riel con respecto a su grosor, y si este entraba bien en las tallas, como hemos expuesto en este estudio.

Hoy en día los mecanismos de la laminación en frío están perfectamente estudiados por la Ciencia de Materiales, que dispone de complejas fórmulas para conocer con mucha exactitud el

(27) A Briot le ocurrió laminando el riel, como recoge la crónica: “en passant lesquelles lames, cet instrument du laminoir se devoya de telle façon, qu’a chasque tour de manivelle que l’on tournoit, l’on entendoit un bruit de fers qui se soulevoient et se heurtoient les uns contre les autres, de telle sorte que les lames (à la sortie de cet instrument) estoient toutes ouvertes par le milieu en plusieurs endroits d’icelles”, FERNAND MAZEROLLE, *Les Médailleurs Françaises du XV^e siècle au milieu du XVII^e*, 3v., 1902-1904, tomo I, doc. 402, pp. 325-326; lo traduce y comenta DAVID SELLWOOD, “The Trial of Nicholas Briot”, *The British Numismatic Journal*, 1986, p.116. Por lo que se refleja en la carta de 1770 del ensayador mayor del Reino, Juan Rodríguez Gutiérrez, el Real Ingenio de Segovia tampoco era ajeno a estos males: “Dize este S^{or}. [en referencia a Joseph Sánchez, a la sazón superintendente de la ceca segoviana] q^e el metal agrio lo ablandan las muñecas (benero su zelo, y alavo q^e defienda la Casa de Segovia) yó las he visto [las monedas] hazerse pedazos, yendo con gran cuidado, y bien fundido el metal, y no ha dos meses... q^e no se puede hazer moneda buena, p^oq^e para calderilla rajada y partida...”, Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, FNMT, leg. 7900, exp. 1, de 17-09-1770, y leg. 7883, exp. 11, de 18-09-1770.





comportamiento de todos los procesos. Las más básicas para conocer la deformación plástica de un metal se expresarían como sigue:

$$\text{Reducción de espesor en frío} = \frac{E_i - E_f}{E_i} \times 100$$

Donde: E_i = Espesor inicial

E_f = Espesor final

Para calcular la deformación plástica o elongación sería:

$$\Delta l = \frac{l - l_0}{l_0} \times 100$$

Donde: Δl = Variación de la longitud de la muestra

l = Nueva longitud de la muestra tras haber sido alargada

l_0 = Longitud inicial de la muestra

$\Delta l \times 100$ = Porcentaje de elongación

Los resultados que se obtienen con estas fórmulas son similares a los que hemos hallado anteriormente, y al no ser operaciones matemáticas complejas suponemos que estaban al alcance de los grabadores de la época.

6. DEL CONTEXTO HISTÓRICO Y DE SU AUTOR

Por las fechas que aparecen grabadas en los diseños de las monedas sobre los cuños de pruebas (los años 1718 y 1728) y las inscripciones que aparecen talladas en ellos, se deduce que fue Diego de Cosá el grabador que los confeccionó.

Cosá permaneció precisamente entre ambas fechas como tallador de la Casa de la Moneda de Segovia y posteriormente, ya en Madrid, fue nombrado el primer tallador mayor de las Casas de España y América⁽²⁸⁾.

Obsérvese en la *fig. 18* que en la primera inscripción empezando por arriba, el texto sería “Diego de Cosá, Tallador Mayor, Fecit” mientras que su inmediata inferior se podría traducir por “Diego de Cosá, Tallador General, Fecit”.

(28) Acerca de la biografía de Diego de Cosá, ver: ELVIRA VILLENA, *El arte de la Medalla en La España Ilustrada*, Madrid 2004, pp. 76-78.



Las deficiencias que hasta la llegada de los Borbones se venían acarreado en la fabricación de la moneda española, hizo necesario el tomar medidas que mejorasen la calidad de las acuñaciones, por lo que con la pragmática del 9 de junio de 1728 se decidió regular la situación.

Se pretendía conseguir una mayor uniformidad en las monedas y centralizar la producción de matrices, acabando así con las diferentes calidades y acabados que circulaban provenientes de las diferentes cecas.



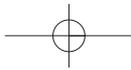
Fig. 18. Inscripciones de los diferentes rodillos de pruebas con el nombre de Diego de Cosá.
Fotografía Juan José Sánchez

De hecho, el primer intento de Felipe V de uniformizar la moneda se lleva a cabo entre 1718 y 1721, con la fabricación de una serie de rodillos que con toda probabilidad fueron manufacturados en el ingenio segoviano, pues allí estaba el jefe grabador del Reino; para una nueva moneda de cobre⁽²⁹⁾ que será acuñada en las cecas de Segovia, Zaragoza, Barcelona y Valencia, mostrando la nueva moneda una similitud entre todas las cecas que hasta entonces no se había conocido. Además, el 31 de marzo de 1719 se publica una disposición complementaria de las Ordenanzas de 1718, en la que se decreta que todos los punzones para matrices y muñecas sean grabados exclusivamente en la casa de la moneda de Segovia⁽³⁰⁾, si bien años más tarde y por la pragmática de 1728 pasará a ser la ceca de Madrid la que realice este cometido⁽³¹⁾.

(29) Primera serie de maravedís de Felipe V, 1719-1720

(30) "...i assimismo no se pueden labrar, ni abrir muñecas, que no sea con matrices de mi Real Ingenio de Segovia...". *Nueva Recopilación*, lib. 5, tit. 21, auto acordado 48 (*Los Códigos Españoles*, v. 12, pp. 261-262).

(31) "Todas las monedas de plata, que se labraren en las Casas de estos mis Reinos, i los de las Indias, serán acuñadas en ingenios, ó molinos de agua, ú de sangre... i para que no aya variacion alguna de estas... se remitirán á todas



Estudio acerca de los rodillos de pruebas del Real Ingenio de la Moneda de Segovia

Sin embargo, en 1730 se ordena emplear una nueva tecnología, la prensa de volante⁽³²⁾, que ofrecía las garantías necesarias que se venían demandando, en detrimento de la acuñación a rodillo, transfiriéndose la producción de moneda de oro y plata a las cecas de Madrid y Sevilla, quedando la de Segovia exclusivamente para la acuñación del cobre⁽³³⁾.

Con estas circunstancias históricas, y ante el recelo que, como hemos visto en el caso de Briot, siempre produce la irrupción de una nueva tecnología debido al temor a una consiguiente reducción de puestos de trabajo; no sería extraño que Diego de Cosá estuviese intentando mejorar la acuñación a rodillo mediante un método que estableciese unas pautas matemáticas o mecánicas que se pudiesen compartir con las demás cecas, ya fuese enviando los rodillos o bien la información de ellos obtenida, junto con los punzones y matrices planas, con el fin de garantizar una homogeneidad en el proceso de fabricación que tanto se requería, y de paso alcanzar una calidad que pudiese equipararse o competir con la nueva prensa de volante. Quizás también fuese posible que estuviese intentando crear el autor un híbrido entre las dos técnicas aprovechando lo mejor de ambas, de modo similar al experimento imaginado por Sepúlveda.

Esta sería por lo tanto, en nuestra opinión, la razón última de ser de estos rodillos de pruebas del Real Ingenio de la Moneda de Segovia.

7. DE LO POR VENIR

Hemos querido aportar con este artículo algunas sugerencias e ideas acerca del proceso de fabricación de las monedas en el molino del Real Ingenio de Segovia, y mostrar, que todavía nos queda mucho por aprender con respecto a las actividades fabriles que se desarrollaron en los ingenios. No cabe duda de que revivir los procesos técnicos que durante siglos se llevaron a cabo en Segovia, mediante el establecimiento de talleres de investigación, una vez rehabilitado el edificio, será una gran fuente de descubrimientos⁽³⁴⁾.

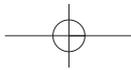
ellas matrices de la punzonería de armas, orlas, letras, i gráficas, que se ejecutarán por el Tallador de la Casa de la Corte... para que precisa, é inviolablemente sigan los demás Talladores de todas las Casas una misma regla en el repartimiento de toda la punzonería, e inscripciones, para cuya uniforme imitación se les remitirán tambien monedas executadas en cobre, para que les sirvan de muestras”. En la siguiente página se ordena lo mismo para la moneda de oro y en la sucesiva para las cecas de Indias, aunque al parecer, en estas últimas nunca se llegó a acuñar con molinos. *Nueva Recopilación*, lib. 5, tit. 21, auto acordado 59 (*Los Códigos Españoles*, v. 12, pp. 266-268).

(32) “Assimismo mando que el cuño de todas suertes de monedas se haga con Ingenios, que llaman Balancin, ó Volantes, acuñandose en ellos cada moneda de por sí...”. *Nueva Recopilación*, lib. 5, tit. 21, auto acordado 65 (*Los Códigos Españoles*, v. 12, p. 281).

(33) “Que por aora se labren solamente las monedas de oro, i plata en las dos Casas de Moneda, que están corrientes en Madrid, i Sevilla, (sin que por esto se pueda entender que es mi Real intencion el extinguir la de Segovia)”. *Nueva Recopilación*, lib. 5, tit. 21, auto acordado 65 (*Los Códigos Españoles*, v. 12, p. 280).

(34) Un ejemplo de los errores cometidos por la falta de conocimientos acerca de la acuñación a molino lo encontramos en los desastrosos ensayos que en 1964 se llevaron a cabo por la compañía norteamericana *General Motors* con





Juan José Sánchez Castaño

Diego de Cosá, nos ha legado un tesoro único y excepcional, ya que no existe en el resto de rodillos que se conservan en el mundo una serie de ellos que plasmen en su superficie los sucesivos pasos de cómo fueron elaborados. Gracias a estos cilindros, e interpretando las marcas que en ellos aparecen, hemos podido reconstruir y comprender mejor el método de fabricación de todos los demás que existen.

El fomento y la divulgación de estudios relacionados con el Real Ingenio, la recreación de las actividades y oficios que en él se desempeñaron, así como su atractivo turístico y comercial, serán las claves para situar de nuevo a la ceca segoviana como paradigma mundial de la historia de la fabricación de moneda, devolviéndole así parte del esplendor que tuvo en su día, y que sin duda merece recuperar.

Nos gustaría agradecer la inestimable ayuda del Dr. Glenn Murray para la confección de este artículo, sin cuya admirable investigación y aportación de documentación e ideas no hubiese sido posible. Es indudable la importancia de sus estudios, lo que se refleja en la enorme cantidad de datos de su cosecha que aparecen en este trabajo. De hecho, gran parte de los conocimientos que hoy en día tenemos acerca del ingenio segoviano han sido revelados gracias a su buen hacer como científico.

Así mismo queremos destacar los recursos y facilidades puestos a nuestra disposición por D. Juan Teodoro, director del Museo Casa de la Moneda de Madrid y por el Dr. Julio Torres, conservador del Museo, para el estudio de los rodillos originales que allí se conservan.

El Dr. Julio Torres, no solo proporcionó interesantes ideas y una desinteresada ayuda, sino también la valiosísima información acerca de la existencia del manuscrito de Sepúlveda y su transcripción legible. Sus correcciones y su erudita guía han sido imprescindibles para la elaboración de este proyecto.

No queremos terminar este estudio sin recordar, a modo de homenaje, las palabras del ingeniero Rafael Durán:

“Este edificio, del que aún puede reconstruirse en sus menores detalles, tal como fue concebido, debía estar destinado a ser museo, donde se mostrasen las técnicas de acuñación de las monedas hispánicas y exponente de lo que fue nuestra moneda en el Imperio Español”.

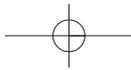
Que así sea.

Singapur, 2008 - Utrecht, 2010

el fin de acuñar moneda circulante con cilindros. Extensa información acerca de este fallido pero interesantísimo experimento se puede encontrar en la página web:

http://www.usrarecoininvestments.com/coin_articles/gm_roller_press_cent.htm, o en la revista americana “Coin World”, vol. 36, número 1833 de 29 de Mayo de 1995, y en el número del 5 de Junio de 1995.





Auge y caída de la acuñación a volante. Mariano González de Sepúlveda y Apolinar Rubio

*Julio Torres**

Museo Casa de la Moneda

RESUMEN

Este artículo forma parte de una serie titulada “Auge y caída de la acuñación a volante” que pretende repasar la historia de la modernización de la fabricación de moneda en España a través de los viajes de aprendizaje y las transferencias o importaciones de tecnología. En él se revisa la figura de Mariano González de Sepúlveda, impulsor primero de la introducción de las innovaciones del suizo Jean-Pierre Droz y posteriormente del sistema del francés Philippe Gengembre. Un personaje secundario, Apolinar Rubio, hasta ahora conocido únicamente porque su nombre aparecía en una medalla, se convierte también en foco de interés gracias a la documentación inédita de archivo que permite rescatar una buena parte de su biografía.

ABSTRACT

This paper forms part of a series entitled “The rise and fall of screw press minting” that aims to look at the process of modernization of coin manufacture in Spain through the traineeships abroad and the technology transfers or imports. We trace the figure of Mariano Gonzalez de Sepulveda who was the driving force, firstly, behind the introduction of the Swiss Jean-Pierre Droz’s innovations, and later, behind the introduction of the system of the Frenchman Philippe Gengembre. A further personage, Apolinar Rubio, known to date exclusively by the appearance of his name on a medal, also becomes a topic of interest on account of unpublished archive documents that enables a good part of his biography to be brought to light.

* * *

En los últimos años del siglo XVIII las ideas de la Ilustración llegaban a su madurez en España, ignorando aún que iban a ser cortadas de raíz unos años más tarde con el advenimiento del más feroz absolutismo. Los españoles más avanzados miraban hacia Francia, donde, entre otras cosas, se estaba produciendo un movimiento de impulso de lo que por entonces se denominaban Artes y Oficios (*Arts et Métiers*), y muy especialmente de la mecánica aplicada. Francia, a su vez, miraba hacia Inglaterra, donde, sin necesidad de una convulsión sociopolítica, se estaba iniciando la que

(*) julio.torres@fnmt.es





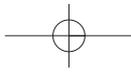
conocemos como revolución industrial, apoyada en dos sólidas bases: la proliferación de máquinas de todo tipo y el uso de una nueva forma de energía para ponerlas en acción, la fuerza originada por la presión del vapor de agua. Por su parte, los industrioses británicos miraban con recelo a los cada vez más abundantes turistas ilustrados que se interesaban por sus adelantos, pues el concepto de propiedad industrial empezaba a ocupar más espacio en sus mentes que el de la libre circulación de conocimientos.

En el terreno de las artes, la creación de la Academia de San Fernando había puesto en marcha un nuevo concepto de la formación de los profesionales (*artistas*) españoles partiendo de un plan riguroso. Como también sucedió en el campo científico, primero se hizo venir a destacados maestros europeos para que trabajaran en España, y más tarde se envió a técnicos y grabadores a París o a Londres para que aprendieran o mejoraran sus conocimientos en determinadas ciencias o técnicas consideradas esenciales y regresaran después para proceder a su implantación, lo que no siempre resultaba sencillo. A pesar de los esfuerzos de individuos que casi se pueden contar con los dedos, en España, acostumbrada a recibir su riqueza en forma de metales preciosos, parece que fue más difícil que en otros lugares crear las infraestructuras necesarias para asegurar unos avances duraderos en el terreno de la técnica y la industria. Desgraciadamente, la invasión francesa y los estragos de la guerra subsiguiente no permiten saber hasta dónde habría sido capaz de llegar en condiciones normales la inercia de progreso acumulada en los años anteriores. Aunque las principales instituciones derivadas de este movimiento nacieron antes del conflicto o durante el régimen josefino, no sería hasta muchos años después cuando se lograra retomar, a menudo sin continuidad con la etapa anterior, salvo en los nombres un tanto afrancesados de las instituciones, el correcto rumbo de las cosas.

La fabricación de la moneda, una de las industrias más antiguas que se conocen, no podía quedar al margen de la adaptación a los nuevos tiempos. Los artistas grabadores, preocupados por conseguir un producto lo más bello y perfecto posible, desplazan su interés hacia el mundo de la técnica de acuñación, lo que pasaba por el perfeccionamiento de los utensilios empleados en la producción. En Francia, las monedas se acuñaban con prensas de volante desde principios del siglo XVII y en España desde un siglo más tarde, tras la llegada de una dinastía francesa. Este tipo de prensas iban a experimentar a finales del XVIII y principios del XIX un avance tecnológico que las llevaría a poder ser utilizadas con el alto grado de productividad que exigían los tiempos. Este aumento de las necesidades monetarias requería también de la utilización de mejores y más cantidad de troqueles para acuñar las piezas. Dos nombres van unidos a esta evolución: el primero es un grabador, Jean-Pierre Droz, el segundo, un científico, Philippe Gengembre, ambos convertidos en ingenieros mecánicos⁽¹⁾. Un tercer nombre, Mariano González de Sepúlveda, también

(1) De Jean-Pierre Droz y de Philippe Gengembre trato en otro artículo de esta serie “Auge y caída de la acuñación a volante” (TORRES *en preparación*). Otro artículo de la serie (TORRES *en prensa*), se ocupa de las cuatro medallas españolas que han conmemorado las prensas de volante de Droz y Gengembre. Otros dos, aún en proyecto, estarán dedicados a la figura del español Santiago Malacuera y a la maquinaria.





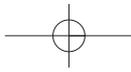
grabador, fue el introductor en España de esta tecnología y de la idea de que la construcción de máquinas e instrumentos debía ser separada de la Fábrica de la moneda, cuya estructura centenaria actuaba como un freno a los posibles avances.

A lo largo del siglo XVIII la meta de conseguir una moneda bien fabricada, que uniera a la belleza artística la uniformidad, había encontrado un campo fértil en las mentes de los principales grabadores. La idea central de la transformación de lo que había llegado a ser durante el siglo XVII una moneda sin forma, considerada poco más que como un lingote, en una moneda digna y difícil de falsificar, consistía en que todos los cuños que se utilizasen en su fabricación fuesen lo más iguales posible entre sí. El punto de inflexión se produjo a finales de los años sesenta cuando el grabador general Tomás Francisco Prieto consiguió dar forma a un ambicioso proyecto para renovar y unificar las matrices de las que se obtendrían todos los troqueles de todas las Casas de Moneda españolas, tanto las peninsulares como las de Ultramar. La operación incluía la creación de una denominada Escuela de Grabado cuyos alumnos, con Prieto al frente, llevaron a cabo una empresa colosal. El sucesor de Prieto, Pedro González de Sepúlveda, que había sido el principal de aquellos alumnos de la Escuela de Grabado, intentó desde el momento en que se creyó afianzado en el puesto, y apoyado en la figura de su paisano el omnipotente Godoy, poner en marcha un proyecto aun más audaz: un establecimiento independiente de la Casa de la Moneda de Madrid en el que se realizara de una forma permanente la idea de su antecesor, es decir, donde se fabricaran las matrices y punzones que se enviarían a las Casas, donde los talladores particulares de cada una de ellas se encargarían de completar los troqueles. Este nuevo proyecto, cuya complejidad no se ocultaba, se concibió en dos etapas, la primera consistiría en enviar a un par de técnicos al taller de Jean-Pierre Droz en París para que se formaran en los métodos más punteros de reproducción de troqueles, la segunda, una vez completada la formación, en montar en Madrid el nuevo organismo. Entre ambas etapas se decidió que a la formación recibida en París habría que añadir la compra de la maquinaria necesaria para iniciar la andadura. No obstante, el nuevo Departamento no sería únicamente de grabado, sino también de construcción de máquinas para la fabricación de moneda⁽²⁾.

Como veremos en otro capítulo de esta serie (TORRES *en prensa*), Mariano González de Sepúlveda realizó (grabó y acuñó) dos medallas dedicadas respectivamente en 1801 y 1804 a la invención del método de Droz y a su implantación en Madrid. Años más tarde, en 1828, después de pasar por varias etapas de dificultades, Mariano conseguiría resucitar la Escuela de Grabado y encarar la introducción del método acuñador de Gengembre. Ese año se acuñó una medalla o jetón dedicada a este método en la que aparece el hasta ahora enigmático nombre de Apolinar Rubio. Finalmente, en 1833, el Departamento de Grabado acuñó una cuarta medalla para recordar la implantación de los volantes de tipo Gengembre en Madrid. En este trabajo hablaremos de Sepúlveda y Rubio,

(2) La historia de la Escuela de Grabado de Prieto y del posterior Departamento de Grabado hasta la muerte de Pedro González de Sepúlveda puede verse en los apartados correspondientes de VILLENA 2004.





ciñéndonos al espacio cronológico abarcado por esas medallas, y, a partir de 1828, enlazaremos con otro trabajo de esta serie dedicado a Santiago Malacuera.

MARIANO GONZÁLEZ DE SEPÚLVEDA

Mariano González de Sepúlveda había nacido en Madrid el 8 de septiembre de 1774. Su padre, Pedro González de Sepúlveda, era un joven pacense de treinta años que por entonces estaba empezando a medrar a la sombra de su suegro, el grabador general Tomás Francisco Prieto, que lo había incorporado a la Escuela de Grabado creada por él en la Casa de la Moneda de Madrid. Mariano no era nieto de Prieto, pues la hija de éste, Loreto, que también era artista, había fallecido prematuramente y Pedro se había vuelto a casar con una joven vitoriana once años menor que él, Teodora Salazar Ballerna o Vallerna, la madre de Mariano.

De Teodora se suele decir que era sobrina del escultor Roberto Michel. Su padre fue el platero vitoriano Gregorio Salazar, casado con Andrea Ballerna, posiblemente hermana del también platero vitoriano Rafael Ballerna. De ser así, la madre de Mariano sería sobrina de Rafael, y prima del hijo de este, José Ballerna, a quien Pedro menciona a menudo como tío de Mariano (tío Pepe), también platero y que llegó a estar muy introducido en la Corte, siendo armero mayor en la época de la comisión de Mariano en París (VILLENA 2004:316 y 343, nota 249). La “prima Bárbara”, fallecida el 3 de mayo de 1804 (P08, E1, f. 110v)⁽³⁾ podría ser la hija de Rafael Ballerna con ese nombre, hermana de José y ambos primos de Teodora. El escultor Robert Michel, que estaba casado con Rosa Ballerna (LORENTE; TASCÓN 1995), debía de ser primo (político) de la madre de Mariano. MARTÍN VAQUERO (1999:152 y 159) habla de la esposa de Michel como hija de Rafael Ballerna, según el testamento de éste, aunque no la había citado previamente en la relación de sus hijos. Pedro González de Sepúlveda llama “primo” a Roberto Michel al hablar de la muerte de “la prima Bárbara”, pero en un pequeño relato autobiográfico (P07, f. 152), dice que Teodora era sobrina del escultor, con quien vivía cuando él la pidió en matrimonio. En este caso Rosa, la esposa de Michel no sería hija de Rafael Ballerna, sino hermana. El único Ballerna que recoge Ceán en su *Diccionario* es Pío Vallerna, hijo de Rafael (aunque Ceán no lo dice). Pío estudió con Tomás Francisco Prieto y fue compañero de Pedro Sepúlveda y trabajó también con Joaquín Biruete (o Viruete) armero del rey, quizá ya junto a su hermano mayor Pepe, puesto que fue éste quien sucedió a Biruete. Pío falleció antes que Biruete.

La formación artística de Mariano fue precoz, consiguiendo enseguida diversos premios, gracias por un lado al apoyo o empuje de su padre y por otro al escaso interés que despertaba el grabado en hueco entre los jóvenes, lo que disminuía la competencia. Así, a los diecinueve años, Mariano obtuvo el premio de grabado en hueco que concedía anualmente la Real

(3) Para las referencias a los manuscritos de Pedro y Mariano González de Sepúlveda, conservados en el Museo Casa de la Moneda (MCM), ver el apartado Manuscritos de la Bibliografía final.





Academia de San Fernando, aunque fue el único pretendiente, y con veintiuno, en septiembre de 1795, ya era académico de mérito, lo que ningún grabador en hueco había conseguido desde hacía veinte años⁽⁴⁾.

En octubre de 1799 Pedro González de Sepúlveda haría un emocionado relato de los logros de su hijo, que le habían hecho acreedor de la pensión en París:

“González de Sepúlveda (don Mariano), grabador en hueco. Nació en Madrid el año de 1774. Principió a dibujar desde muy tiernos años. Después de haber leído el anterior artículo de su padre, don Pedro, se podrá deducir cuál sería el cuidado y esmero que habría tenido en dirigir y enseñar a su hijo. Luego que tuvo firmeza en la mano le llevó a la Real Academia de San Fernando, donde estudió la geometría, arquitectura y perspectiva, con certificación de haber aprovechado en estas ciencias, circunstancias que exigen los celosos reformadores de los estudios de este instituto. Obtuvo un premio en la perspectiva y dos mensuales en la escultura, que, con las lecciones y ejemplo de su padre, llegó prontamente a poseer. Con tan buenos cimientos pasó del barro a el acero, que no tardó mucho en manejar con igual facilidad, por estar acostumbrado a ver y observar en su casa, y las operaciones y maniobras del grabado en hueco. Dio una prueba pública de sus adelantamientos en este arte el año 1793 en el concurso general que celebró la Academia, ganando el premio de esta clase, y a los 21 de edad fue aclamado individuo de mérito, con admiración de aquel ilustre Cuerpo. Después de haberse probado a grabar en dulce salió para París el día 11 de abril de 1797 con una pensión de 12.000 rs para perfeccionarse en el grabado en hueco, en el conocimiento de las máquinas y en otras artes que tienen relación con la suya, de cuyos adelantamientos e instrucción tenemos repetidos testimonios” (P07, f. 153v y s)⁽⁵⁾.

En París con Droz

El 11 de abril de 1797 Mariano González de Sepúlveda salió hacia París con una pensión del gobierno español concedida el 26 de marzo para perfeccionar el grabado en hueco junto al artista suizo Jean-Pierre Droz (P07, f. 153v y s). Sin embargo, la idea del desplazamiento tenía en realidad un objetivo más técnico que artístico, y era más semejante a la que impulsó años antes a enviar a Agustín de Betancourt⁽⁶⁾ en 1784 a París y en 1788 y 1793 a Londres, que al envío de grabadores desde los años cincuenta, pues en un informe de 9 de mayo de 1804 Pedro dice que se había enviado a Mariano “para que haciendo un acopio de materiales teórico y prácticos, formando una colección de instrumentos y examinando cuanto se ha hecho en el ramo de monedas y medallas, se corrijan tantos abusos dimanados todos de la ignorancia y del poco o ningún acorde que ha habido hasta aquí entre los jefes subalternos” (P08, E1, f. 111r y s). Según VILLENA

(4) Sobre su formación ver VILLENA 2004:267-268, sobre su nombramiento, pp. 278-279 y P07, f. 249v.

(5) La redacción de este párrafo hace pensar en que estaría destinado a su publicación, pero no lo he encontrado en ninguna de las obras biográficas conocidas. En las citas de los manuscritos, salvo indicación en contrario, actualizo la ortografía.

(6) Sobre Agustín de Betancourt se puede consultar RUMEU 1980 y la bibliografía citada en dicha obra. En internet, la magnífica página web del Proyecto Betancourt, <http://betancourt.fundacionorotava.es>.





(2004:308 y ss), Betancourt debió de conocer la tecnología de Droz a través de su aplicación en la fábrica de Boulton y Watt en Soho (Birmingham), y habría tenido un importante papel en la propia iniciativa del envío de Mariano a París. Que conocía a Droz y su método lo demuestra el hecho de que el suizo le obsequiara, quizá con afán propagandístico, algunas muestras en estaño del modelo que elaboró en 1791 para el concurso (que ganó Augustin Dupré) de la moneda constitucional de Luis XVI, muestras que el canario hizo luego llegar a Pedro González de Sepúlveda en marzo de 1792: “Betancourt... me regaló unas muestras en estaño de la moneda grabada de Droz de la nueva Constitución de Francia” (P-BN, f. 124r). Pero seguramente ya había conocido al grabador suizo, en París, a raíz de la acuñación del famoso *écu de Calonne* en 1786⁽⁷⁾, si no antes. La primera estancia del canario en Inglaterra fue en noviembre de 1788, unas semanas después de la llegada de Droz para instalarse allí durante tres años. Durante ese viaje, y según contaba el propio Betancourt, Boulton y Watt le enseñaron muy amablemente sus máquinas de hacer botones y otras manufacturas, pero le mantuvieron alejado de las máquinas de vapor, que eran el principal objeto de su interés⁽⁸⁾. Además, en ese momento el equipaje técnico de Droz permanecía retenido en la aduana de Dover, y el taller monetario de Soho no pasaba de ser un proyecto bienintencionado⁽⁹⁾. La visita al grabador suizo debía de ser etapa fija en los itinerarios de los viajeros ilustrados a París, como fue el caso de Gaspar de Molina y Zaldívar, tercer marqués de Ureña, quien, durante su estancia de unos meses en la capital de Francia, se entrevistó un par de veces con Droz a finales de febrero de 1788, dando noticia de ello en su diario de viaje, en el que confiesa haber hecho de memoria un dibujo de la prensa que no se ha conservado (PEMÁN 1992:241 y 245). Fue el propio Floridablanca, ministro de Estado, quien en 15 de febrero de 1790 sacaría a relucir por primera vez el interés por la fabricación de moneda en otros países, preguntando al embajador en París, Fernán Núñez, si entre las máquinas de Betancourt había “una de

(7) Sobre el *écu* de Calonne y la relación de Droz con Boulton y Watt, ver TORRES *en preparación*.

(8) No obstante, logró ver una máquina de vapor de doble efecto en los *Albion Mills* de Londres, observación que le permitió diseñar una semejante. Por cierto, que este viaje lo realizó a título personal o por encargo tácito o explícito de la Academia de Ciencias de París, ya que el diseño, junto con una memoria explicativa, fue presentado por Betancourt a la Academia, y no al gobierno español; ni este ni el propio Betancourt obtuvieron ningún beneficio de la explotación comercial que en Francia corrió a cargo de Jacques-Constantin Périer.

(9) Para la estancia de Jean-Pierre Droz en Inglaterra, ver DOTY 1998:23-73, con los reparos que se indican en TORRES *en preparación*; el episodio de la aduana en p. 35. Boulton, Watt y sus acólitos consideraban a Betancourt “a philosophical pirate”, o incluso “by profession a thief”, uno de los innumerables espías que, bajo el disfraz de científicos, se acercaban a curiosear sus inventos y robárselos (JONES 2009:76 y ss.). Algunos párrafos de una carta de José, el hermano de Betancourt, a su padre en 28 de octubre de 1788 parecen corroborar que, al menos, los principales implicados en la transferencia de conocimiento y tecnología que encabezaba Betancourt eran conscientes de que su comportamiento podía ser considerado incluso delictivo por las autoridades de los países afectados: “Mañana vuelvo al Escorial... a tratar con el Ministro de Marina sobre de los motivos de mi viaje aquí del cual voy a dar a Vm una noticia exacta, la cual nunca he podido en Francia, porque en el correo principal abren muchas cartas y no debíamos jamás exponernos a morir en la Bastilla que es la pena que tiene el que le pillan en cosas pertenecientes a los secretos del Estado, y siéndolo de las principales las que constan en la lista que incluyo a Vm ya puede Vm conocer que lo he reservado justamente” (Carta núm. 6. José de Betancourt-Castro y Molina, desde Madrid, a su padre, en La Orotava, de fecha 28 de octubre de 1788, en http://lise.fundacionorotava.es/betan_corre_es_01_1780-LiSe/HTML/HMP_0022.html).





vapor que usan los ingleses para acuñar monedas”⁽¹⁰⁾. Durante la segunda y más prolongada estancia de Betancourt en Inglaterra (octubre 1793-octubre 1796) no hay noticia de que se interesara por la tecnología monetaria. Sin embargo, a su regreso a España en febrero de 1797 puso en marcha con extraordinaria celeridad el plan de importación de la técnica de Droz (P07, f. 17v).

La asignación económica de Mariano era de 12.000 reales anuales más 6.000 reales que obtuvo como ayuda de costa para el viaje⁽¹¹⁾. Esa cantidad anual era casi la mitad de lo que ganaba como grabador general su padre, Pedro, que exclama alborozado en su diario al conocer la noticia: “Escribí lo de Mariano al contador de Segovia, don Dámaso, a Torre, a Mantecón, a Jovellanos, Ceán, a mis hermanos, a Rivero, a Zapata” (P07, f. 22 r). El pago de la pensión cesó el 31 de diciembre de 1802 (P08, E1, f. 98r), pero todavía permaneció algún tiempo en París antes de regresar. Según BÉDAT (1970:218) regresó en abril de 1803, pero parece que el 11 de febrero ya estaba en Madrid (M1, E2, pp. 11 y ss.), y, de hecho, en verano de 1802 ya estaba Pedro negociando su regreso y su futura situación profesional en Madrid (P08, E1, f. 15v y E2, f. 1v y ss.).

El 21 de agosto partía también para París, en compañía de Agustín de Betancourt, Antonio Malacuera, con 10.000 reales de sueldo (más los 10 diarios que cobraba hasta entonces) y 5.000 de ayuda para el viaje (P07, f. 33r). Malacuera era limador de la Casa de la Moneda de Madrid desde 1772, en que había sido contratado para ayudar a Tomás Francisco Prieto (P08, E1, f. 73r). Según MELLADO (1850:191)⁽¹²⁾ nació el 27 de diciembre de 1744 en Gárgoles de Abajo, Guadalajara, y fue un destacado ebanista durante sus primeros años. Un Antonio Malacuera, aparece, de hecho, unos años antes como carpintero en unas cuentas presentadas por Prieto en diciembre de 1768 para justificar los gastos de las matrices y punzones para la renovación de la moneda⁽¹³⁾ y después en 1770 en el relato que Pedro Sepúlveda hace de la operación de grabado de la nueva moneda (P03, p. 11)⁽¹⁴⁾. Nominalmente, Malacuera tendría en París un papel subordinado al de Sepúlveda, que podría ser su hijo, pues era prácticamente de la edad de Pedro, pero su experiencia y su capacidad profesional le harían imprescindible. El propio Pedro aconsejaba a su hijo en noviembre de 1797, en una conocida carta (BÉDAT 1970), que estuviese siempre atento a las ocurrencias de Malacuera “que generalmente serán útiles” (P3, f. 45v). También el cónsul en París, Fernando de la Serna, decía en septiembre de 1801 que el genio de Malacuera suplía con mucho a la falta de instrucción (P07, f. 231r). Estaba presente en abril de 1798 cuando se fundió la barra

(10) RUMEU 1980:70 y nota 24. Sobre el papel de Fernán Núñez como impulsor, ideólogo y publicista de la aventura parisina de Betancourt y sus compañeros, ver también la obra de Rumeu, especialmente pp. 44 y ss.

(11) Oficio de Godoy de Aranjuez, 26 de mayo de 1797 en P07, f. 17v. y M1, E2, p. 7. La comunicación de Mariano a la Academia y copias de otras cartas escritas con este motivo en P07, f. 18v. y ss.

(12) Se trata de una obra enciclopédica, cuyos datos deben ser tomados siempre con relativa credibilidad. Según Pedro González de Sepúlveda, Malacuera nació, efectivamente en una población del partido de Guadalajara (P09, f. 167v).

(13) AGS, SSH, leg. 834 (fotogramas 01_0279 y ss del microfilm del legajo). Las abreviaturas de las referencias de archivo se desarrollan en el apartado Manuscritos de la Bibliografía final.

(14) Me parece tan extraño el cambio del trabajo de la madera por el del metal, que no descarto que el ebanista pudiera ser el padre del limador, dada, por otra parte, la tendencia, aún vigente, de los padres a colocar a sus hijos. Aunque es cierto que las menciones del ebanista desaparecen cuando aparecen las del limador.





del volante que Droz estaba fabricando para el gobierno español y participó, junto con Mariano, en la elaboración del prototipo del telégrafo óptico de Agustín de Betancourt y Abraham-Louis Bréguet⁽¹⁵⁾. Durante su ausencia de Madrid, estuvo recibiendo su jornal de 10 reales diarios su mujer, Sotera Rodríguez, con quien se había casado en 1792. En agosto de 1803, ya en España, tuvo algunos problemas con el cobro de su sueldo habitual (los 10 reales diarios), porque más de cuatro meses después de su regreso a Madrid no se había reincorporado al taller de Talla de la Casa de la Moneda, pero se ordenó al superintendente y al contador que le siguieran pagando mientras asistía a Mariano González de Sepúlveda en el montaje de la maquinaria traída de París (P08, E1, f. 58r-v; AHN 7365/50). No volvería a desarrollar físicamente su trabajo en el viejo caserón de la calle de Segovia ya que se incorporó desde el primer momento como primer limador al nuevo Departamento de Grabado, según el Plan de diciembre de 1804, cobrando 10.000 reales anuales en atención a su experiencia y antigüedad⁽¹⁶⁾. En agosto-septiembre de 1805 la Real Academia Española solicitó que se permitiera a Malacuera seguir trabajando, en los ratos de menor labor en el Departamento, en la construcción de instrumentos relacionados con la estereotipia que todavía estaban pendientes de realizar⁽¹⁷⁾. En agosto de 1820, con ocasión de la separación del Departamento de Grabado y el de Construcción de Máquinas, Malacuera, que era todavía primer limador, fue nombrado constructor de maquinaria de este último, y realizó un inventario de las máquinas y utensilios que tomaba a su cargo que será de gran utilidad para intentar describirlas y entenderlas en el trabajo que dedicaré a ello próximamente⁽¹⁸⁾. Falleció el 18 de diciembre de 1821 (MELLADO 1850:191). En julio de 1822 su viuda solicitó la pensión correspondiente al Montepío de Oficinas (AHN 7373/21). Desde el Plan de organización del Departamento de Grabado de 1804 ingresó junto a Malacuera su hijo Santiago, que debía de ser por entonces un niño, pues en 1857 tenía 63 años (AHN 7702, hoja de servicios), y que con el tiempo llegaría a la jefatura del Departamento de Máquinas tras haber sido pieza fundamental en una nueva operación de transferencia tecnológica⁽¹⁹⁾. En los diarios de Pedro Sepúlveda se nombra a varios

(15) P07, f. 67r. El telégrafo óptico de Betancourt y Bréguet, que se había construido en 1796, se expuso perfeccionado en el Observatorio de París el 21 de marzo de 1798 y se conserva en el *Musée des Arts et Métiers* de París (Inv. 00906-0000) junto con otro de 1803 (Inv. 14609-0000) (RUMEU 1980:228 y 232). Sobre este tipo de telégrafo y la polémica con Claude Chappe, cuyo sistema había adoptado el gobierno francés en 1792, se puede ampliar información en el libro de Rumeu y en la página web citada del Proyecto Betancourt. Vemos cómo los protoingenieros españoles, con Betancourt a la cabeza, estuvieron relacionados en París con los prestigiosos relojeros Bréguet, de origen suizo.

(16) P08, E1, f. 124v y ss. Hay varios borradores y copias de los documentos fundacionales del Departamento y la Escuela de Grabado, una de ellas en AHN 7375/10, otras en AHN 7375/20 y 21, estas reunidas con ocasión de la confección de un nuevo plan en 1828.

(17) P08, E1, f. 218r y s. Sepúlveda y Malacuera fueron requeridos por el gobierno español durante su estancia en París para que aprendieran también el método de reproducción de planchas tipográficas conocido como estereotipia, que deseaba implantar la Real Academia Española para proceder a extensas ediciones de autores españoles. En AHN 7383/27 hay una lista de los instrumentos y máquinas pertenecientes a la estereotipia y propiedad de la Real Academia Española.

(18) El nombramiento en M1, E2, pp. 187 y 197 y en AHN 7659/49, el inventario, de octubre de 1820, en AHN 7565/35.

(19) De esto se tratará en otro artículo de esta serie.





Malacuera y, aunque a veces sólo aparece el apellido, dificultando su identificación, parece que Antonio tenía al menos, tres parientes, además de su esposa: un hermano, Jerónimo, que fallece en 1802, otro hermano, Celedonio, clérigo, que fallece en 1804, y Gregorio, al parecer sobrino de Antonio, que era, como él, artesano del metal, y quizá se ocupó del taller privado de su tío durante la estancia de este en París. Pedro González de Sepúlveda se encargó de algunos asuntos particulares de Antonio Malacuera en su ausencia, incluyendo la testamentaría de su hermano Jerónimo, lo que indica la existencia de una relación casi familiar.

La gratificación a Droz por la instrucción de los pensionistas se estableció en 80.000 libras tornesas. En cuanto al coste de los instrumentos, la cuenta presentada por Droz el 8 de noviembre de 1802 ascendía a 176.000 francos⁽²⁰⁾, lo que suponía una gran diferencia con las 105.000 libras inicialmente presupuestadas. A 1 de marzo de 1803 Droz había cobrado ya 106.050 libras (más del presupuesto inicial) y se intentaba dilucidar si se le debía pagar el resto⁽²¹⁾. En esta época se habla indistintamente de libras (tornesas) que era la antigua moneda de cuenta, y de francos como sinónimos, aunque en la realidad había una ligerísima diferencia a favor de la libra. Tras un informe favorable de Mariano en octubre de 1804 (M1, E2, p. 59), se deja de hablar del asunto, por lo que hay que intuir que se pagó el resto de la cuenta.

Durante la estancia de seis años en la capital francesa, además de perfeccionar su arte y convertirse en un hombre de mundo, Sepúlveda se instruyó en la mecánica, que también era practicada con provecho por Droz, aprendiendo con la ayuda de Malacuera todo lo relativo a la construcción de las prensas de volante que había inventado el grabador e ingeniero de La Chaux-de-Fonds, y en todo lo relativo a la multiplicación de troqueles para acuñar monedas. A partir del verano de 1801, se dedicó además al aprendizaje de la estereotipia, que también introduciría con posterioridad en España. Según sus biógrafos fue reconocido como el discípulo más aventajado de Droz. Como colofón a su experiencia francesa, dio, junto a su padre, los primeros pasos para la fundación del Departamento de Grabado y construcción de Máquinas para la Moneda, lo que incluía la compra a su maestro Droz de una prensa de volante y varios accesorios más⁽²²⁾.

Fuera o no un plan urdido desde las más altas esferas, si alguien ejercía en realidad el control sobre la actividad y los progresos de Mariano en París, aparte de él mismo, que, de alguna forma alcanzó allí su madurez, fue su padre, Pedro. Lo comprobamos desde muy temprano en la carta que le envía el 15 de noviembre de 1797⁽²³⁾, unos meses más tarde de su llegada a la capital francesa y, lo que es más significativo, poco después de la incorporación de su compañero Malacuera. En esa carta comprobamos que Pedro tenía muy claro lo que se necesitaba en Madrid y, por tanto, lo

(20) M1, E2, p. 55 y ss. Sobre el cierre económico de la operación, ver también BÉDAT 1970:219 y ss.

(21) Informe de Nicolás de Azara en 1 de marzo de 1803, (M1, E2, pp. 47 y ss.).

(22) Sobre las vicisitudes de esta adquisición y el montaje del Departamento pueden verse el diario de Mariano (M1) y el de Pedro correspondiente a 1803 y 1804 (P08), además de VILLENA 2004:318 y ss.

(23) La carta en P3, f. 45vy ss. La reproduce y comenta, con algunos errores de transcripción, BÉDAT (1970), que la fecha erróneamente el día 19.





que Mariano tenía que aprender por encima de todo. Además de aconsejarle que lo apunte todo, utilizando un cuaderno portátil y otro diario de casa, le establecía un minucioso plan de trabajo que abrumaría al chico de no ser porque seguramente estaba acostumbrado a ese tipo de preocupaciones en el día a día de su hogar familiar.

En abril de 1798 Pedro nos da una noticia acerca del estado de la construcción de la prensa encargada a Droz: “vaciaron el volante, salió bien, lo vio el hijo de Urquiza, las bolas no salieron y las volvieron a vaciar” (P07, f. 67r)⁽²⁴⁾. En esta frase interpreto que con el término *volante* se está refiriendo a la barra horizontal que sirve para mover la prensa, provista de dos pesadas bolas en los extremos.

En agosto de 1801 la Junta de la Real Academia Española solicitó a Pedro Cevallos, primer secretario de Estado, iniciar gestiones para la importación del método de la estereotipia (BÉDAT 1970:216 y ss). El día 4 se hizo cargo de ello a Fernando de la Serna Santander, cónsul en París⁽²⁵⁾ y conocido de la familia Sepúlveda, e inmediatamente se pensó que el propio Mariano sería la persona adecuada para aprenderlo⁽²⁶⁾. Con este motivo, el 16 de diciembre se le comunicó la ampliación del plazo de su pensión, y para ello se aumentaban sus honorarios en 5.000 reales de vellón. Se conocían con el nombre de estereotipia diversos métodos encaminados a la realización de impresiones tipográficas por medio de planchas en lugar de con bloques de tipos móviles, como se hacía desde la invención de estos por Johannes Gutenberg a mediados del siglo XV, lo que permitía, por un lado, imprimir un mayor número de ejemplares exactamente iguales, y, por otro, archivar los moldes para volver a utilizarlos en caso necesario. Los conocimientos al respecto habían sido sistematizados por Armand Gasteau Camus en un informe presentado entre abril y junio de 1798 al Instituto Nacional de Francia (CAMUS 1801) y fueron resumidos por el propio Sepúlveda en un librito en octavo editado en París en 1802 (GONZÁLEZ DE SEPÚLVEDA 1802). Este opúsculo, editado sin atribución de autor, es atribuido normalmente por los bibliotecarios a Fernando de la Serna, que firma el prólogo, dirigido a Pedro Cevallos, en aquellos ejemplares que lo tienen. El del Museo Casa de la Moneda (MCM) tiene algunas glosas manuscritas del propio Sepúlveda, anónimas y de fecha imprecisa⁽²⁷⁾, pero escritas en el estilo insolente que le caracterizaba cuando algo no le gustaba o hería su amor propio y que encontramos tanto en sus diarios como en algunos informes oficiales y en notas al margen de otros documentos. En

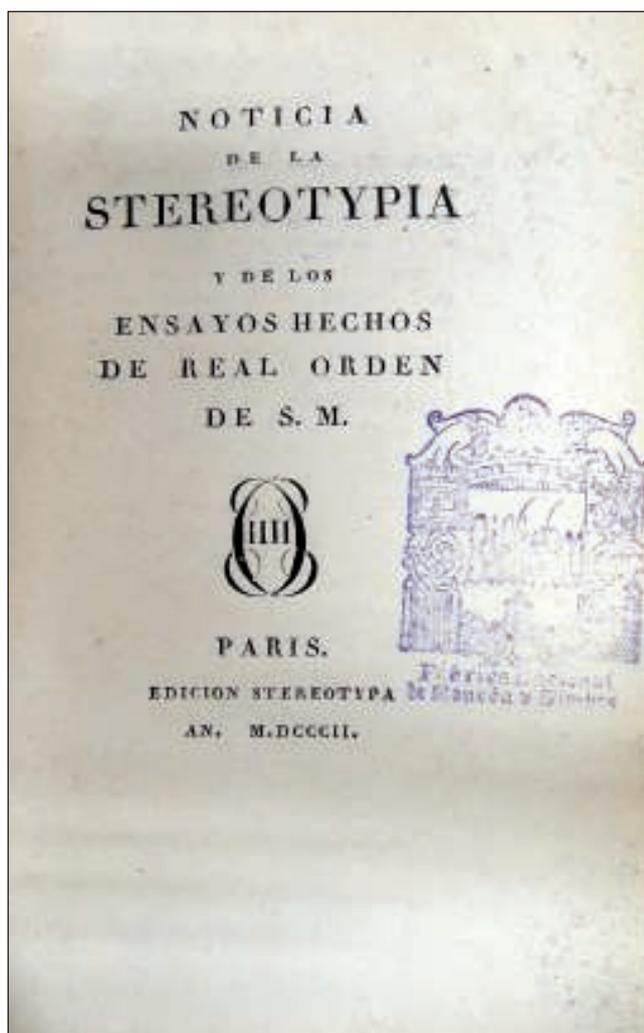
(24) Sobre la presencia en París del “hijo de Urquiza”, VILLENA 2004:343, nota 238.

(25) Referencia a su nombramiento en P07, f. 193v. Fernando de la Serna nació en Colindres (Santander) el 26 de mayo de 1747 y falleció en Madrid en el año 1820. Era, por tanto, de la misma generación que Pedro González de Sepúlveda, nacido en 1744, y le sobrevivió cinco años.

(26) P07, f. 220r-v. En los folios 226 y ss. se encuentra un informe de Serna sobre la conveniencia y modos de realizar esta importación tecnológica. Atribuye la invención de la estereotipia a Louis-Etienne Herhan, un operario que había trabajado con Droz en la operación de multiplicación de planchas para elaborar los asignados y luego se había asociado con Pierre y Firmin Didot, los famosos tipógrafos, a quienes se suele atribuir el invento.

(27) Probablemente anteriores a 1837, año en que Mariano donó el tomito al Departamento de Grabado y causa alta en el inventario correspondiente, AHN 7529/1.





Portada de la Noticia de la stereotypia. *El monograma de Carlos IV es idéntico al labrado en la cortadora de cospeles modelo Droz*

la página I, cuando Serna está diciendo que “las dificultades que presentaba esta empresa fueron vencidas con la comunicación de varios literatos...”, Mariano añade “y más aun con la franca manifestación que le hizo al Sr. Serna don Mariano Sepúlveda de los trabajos y ensayos que había ejecutado para sí y a sus expensas”. En la página II Serna comenta que, a fuerza de experimentos, se dio con el metal adecuado, que era una mezcla de estaño, antimonio y bismuto (bismuth), a lo que Mariano apostilla “se equivoca el Sr. Serna, a buen precio saldrían las mezclas si se emplease el bismuth”. La explicación de Serna continúa en la página III, diciendo que a ese descubrimiento se llegó “a fuerza de experimentos, combinaciones y aliages”, y Sepúlveda completa la frase “por Sepúlveda, que practicó 565 ensayos que aún existen en el



Departamento del Grabado”⁽²⁸⁾. Y, finalmente, en la página IV y última del prólogo, cuando Serna está alabando la iniciativa tomada por la Real Academia, Mariano añade “conversación de Puerta de Tierra, nada de esto se ha verificado porque la Academia confió la dirección de este asunto a tres individuos tan ignorantes en la materia como presumidos”⁽²⁹⁾. Las dos últimas anotaciones parecen indicar que ha pasado ya un cierto tiempo desde la edición del libro hasta la inserción de los comentarios, tiempo durante el cual la opinión de Mariano hacia Fernando de la Serna, que ya en 1803 no era excelente, a causa de la poca diligencia del cónsul en el asunto del mecánico Thibaut que veremos enseguida, habría evolucionado de forma negativa. Curiosamente este folleto sobre la estereotipia, editado un año o unos meses después que la medalla conmemorativa del método de Jean-Pierre Droz, cumple un papel propagandístico muy semejante al de esta.

A principios de febrero de 1802, con ocasión del envío de las medallas que había realizado en 1801 con el nuevo volante e instrumentos construidos por Droz, Mariano adjuntó la solicitud a Carlos IV de ser nombrado segundo grabador general y honorario de Cámara para ayudar a su padre, que ya tenía 58 años (P07, f. 249v y ss). El 7 de febrero, se emitió el nombramiento solicitado con un sueldo de 17.000 rs de vellón, equivalente a la pensión que últimamente gozaba⁽³⁰⁾. En ese momento estaba todavía en París, ya que no regresaría hasta 1803.

Regreso a Madrid

El 22 febrero de 1803 Mariano solicitaba al ministro Cevallos que el volante de Droz y el resto de instrumentos que lo acompañaban, y que estaban a punto de llegar a Madrid, fueran instalados, de acuerdo con los deseos de Godoy, “en paraje espacioso, seguro, con buena luz y capaz por su situación local de recibir a Su Majestad cuando quiera ser testigo de las operaciones” (M01, E1, p. 10). Sabemos cuáles fueron los instrumentos elaborados en París, ya que aparecen en sucesivos inventarios⁽³¹⁾, me limitaré aquí a enumerarlos: el volante, pieza principal del conjunto, y la cortadora de cospeles a volante, ambas piezas se conservan aún en el MCM, un laminador, un torno y una bomba de aire que, según parece nunca llegó a usarse; además se habían comprado en París otro torno y un mutón, ariete o taco, construido en la fábrica de los hermanos Périer en Chaillot; ya en Madrid se construyeron otros instrumentos según el sistema de Droz, unos hornos para la multiplicación de troqueles en caliente y una máquina de abrir roscas según los planos comprados a su inventor, el mecánico francés Sale-neuve. Inicialmente se habían elegido para la instalación unas dependencias del palacio del

(28) Mariano debía de recordar bastante bien estos ensayos, y probablemente conservara alguna marca durante toda su vida, ya que el 17 de enero de 1804, según anota su padre en su diario, se quemó la mano izquierda con el antimonio fundido (P08, E1, f 93v).

(29) En MGS, *Imprenta*, f. 35v, de finales de agosto de 1821, comenta este mismo asunto en unos términos que inducen a pensar que las anotaciones en el libro pueden ser anteriores a esta fecha.

(30) Detalles sobre el nombramiento en P07, f. 247r y ss., P08, E1, f. 43r. y M1, E2, pp. 11-12. Copia del título en AHN 7537/1, f. 5v.

(31) Varios de estos inventarios en AHN 7565.





Buen Retiro y se pensaba denominar al establecimiento *Casa Real de Medallas* o *Real Casa de la Moneda de Medallas*, al estilo de la *Monnaie des Médailles* de París. Ya en abril de 1801 Pedro Sepúlveda nos informaba de que Agustín de Betancourt desaconsejaba a Cevallos llevar el nuevo volante a la Casa de la Moneda, donde “en pocos días lo desbaratarían”, y proponía instalarlo en un sitio que tenía ya preparado en el Retiro, junto al Gabinete de Máquinas que el canario había creado e instalado allí en 1791⁽³²⁾. En el escrito a Cevallos, Mariano insistía en que el director del organismo, que debía ser el grabador general, en ese momento su padre, Pedro, debería estar directamente a las órdenes del propio ministro de Estado, evitando las intromisiones de “jefes subalternos que por falta de conocimientos en las artes no sirven más que para interrumpir el orden y las ideas del artista”. En el mismo escrito solicitaba la creación y dirección de un segundo organismo, aparentemente compartiendo sede con la fábrica de medallas, dedicado a la implantación de la estereotipia (M1, E1, p. 10 y ss). Cinco días después, el 27 de febrero, contestaba el primer ministro al padre y al hijo por separado⁽³³⁾, en sentido afirmativo a todo lo referente a la instalación de las máquinas, incluyendo la dependencia directa de él, lo que teóricamente orillaba al superintendente de la Casa de la Moneda de Madrid, en ese momento Manuel Laso, cuya relación con Pedro no debía de ser excelente⁽³⁴⁾. La supuesta dependencia directa del jefe del Gobierno dejaba también a un lado al ministro de Hacienda, convirtiendo al Departamento en un asunto de Estado. En la nota a Mariano, Cevallos añadía que “acerca de la nueva imprenta de la stereotipa, ha manifestado S.M. que resolverá lo conveniente”. No consta que las máquinas llegaran siquiera a almacenarse en el Retiro. En ese momento el Real Gabinete de Máquinas estaba experimentando su conversión en Escuela de Caminos y Canales. Quizá la necesidad de aulas para impartir las lecciones pudiera influir en el rápido cambio de opinión con respecto a la instalación de lo que vendría a ser el Departamento de Grabado. Una persona, que aparece denominada como B. en una nota de un tal Castillo⁽³⁵⁾ a

(32) P07, f. 196v. En 1801 hubo un movimiento de grabadores que querían que se les aumentase el sueldo, pero Betancourt aconseja esperar al regreso de Mariano, pues la nueva organización y los nuevos instrumentos permitirán disminuir la cantidad de grabadores.

(33) Las notas de Cevallos de 27 de febrero en P08, E1, f. 34v y ss. y M1, E2, pp. 17 y ss y en AHN 7383/27, carpeta de 1803.

(34) Por los motivos que fuera, las relaciones entre los Sepúlveda y los superintendentes de la Casa de Moneda de Madrid, tanto cuando dependían de ellos como cuando no, no fueron buenas desde el fallecimiento del marqués de la Florida Pimentel, llegando a ser en algunos momentos dramáticas.

(35) Este Castillo debe de ser alguien del entorno de Cevallos o de Palacio, pero hay dos Castillo mencionados en los manuscritos por estas fechas. VILLENA (2004:313 y 319) piensa, quizá con acierto, que se trata de Juan del Castillo, oficial mayor de la Secretaría de Estado, a quien Pedro envía unos días más tarde (5 de abril de 1803) un sello (firma) de la princesa de Asturias (P08, E1, f. 41v-42r.) y al que se alude también en agosto de 1802 cuando iba a regresar de París (P08, E1, f. 15v). Este debía de ser el mismo Juan del Castillo y Carroz que estuvo en París en el entorno de Nicolás de Azara, y quizá se relacionase con el traslado del material fabricado por Droz. El otro Castillo es Dámaso, amigo de Pedro, contador de la Casa de la Moneda de Segovia y redactor junto con Pedro del Plan del Departamento de Grabado de 1804, con quien en otra ocasión habla Pedro de un personaje con abreviatura Br (v. *infra*). No creo que pueda tratarse de Juan del Castillo Rodríguez, un extremeño muy relacionado con Godoy, aunque Pedro debía de estar bien relacionado con todos los extremeños influyentes en la Corte, porque este parece que no era un funcionario, sino un “hábil negociante” (ANDÚJAR 2008:197).





Pedro de 3 de marzo, intervino eficazmente para dar la vuelta a la situación: “Hoy veo lo que me dice nuestro Mariano sobre el lance ocurrido ayer con B. mas no me maravilla conociendo el carácter del sujeto. No ha dejado de escribir al instante, pero no ha causado mucho efecto y solo sí ha conseguido alarmar al jefe [¿Cevallos?] sobre si se habrá ya dado anteriormente otro destino a las piezas [las habitaciones] en cuestión” (M1, E2, p. 19). En caso de que B. fuera Betancourt, por entonces inspector general de Caminos y Canales, se trataría de un giro de 180 grados con respecto a su actitud de 1801, quizá explicable por la necesidad de espacio para su Escuela. El día 15, Castillo comunica compungido que Miguel Cayetano Soler, el ministro de Hacienda, ha logrado hacerse con el control de la operación y del futuro Departamento, que dependerá de él, y no del primer ministro (M1, E2, p. 21). Luego se reciben las comunicaciones oficiales, en las que se establece la dependencia financiera de la Casa de la Moneda, aunque se le hace al grabador general (Pedro) la concesión de que trate directamente con el ministro de Hacienda, dando por hecho que sus relaciones con el superintendente de la Casa no son buenas, lo que podría complicar el buen funcionamiento⁽³⁶⁾. Este cambio de rumbo implica también o al menos coincide con el cambio de ubicación.

El caso es que el 30 de marzo de 1803, empiezan a aparecer noticias del interés por varios edificios disponibles, entre los que se encuentra uno en la Carrera de San Francisco, en el número 1 de la manzana 117, con vuelta a la calle de San Isidro⁽³⁷⁾, que fue la que finalmente se eligió para albergar el Departamento de Grabado y Máquinas (P08, E1, f. 39v y ss). En abril se producía el reconocimiento satisfactorio del edificio por parte de Mariano y Juan de Villanueva, arquitecto mayor de Palacio (M1, E1, p. 14 y ss.; AHN 7383/27, carpetilla de 1803). El edificio, al menos en parte, había alojado desde 1747 la Real Fábrica de Cristales y Espejos, dependiente de la Fábrica de Cristales de San Ildefonso, y que albergaba las salas de Azogar y Batihoja, la de Óptica y Engarces, la de Grabar y Tallar, y el Almacén donde se vendían al público productos de vidrio, como botellas, etc., y que luego se trasladó a la calle del Turco (hoy Marqués de Cubas), cerca del Prado (LÓPEZ1992:258; DE PABLOS 1999:89). En 1821 Isidro Velázquez, arquitecto real y académico de San Fernando, tuvo que realizar una descripción del edificio con fines fiscales, donde nos informa de que tenía unos 22,5 metros⁽³⁸⁾ de fachada principal a la carrera de San Francisco y unos 50 metros por la calle de San Isidro; procedía de la unión de dos casas independientes, una de ellas, que suele aparecer nombrada como “la chica”, en la calle de San Isidro; tenía tres alturas más un piso superior de buhardillas, además de tres cuevas, dos en la casa principal y una en la pequeña; en el piso bajo estaban los talleres y entre el principal, segundo

(36) M1, E2, p. 23 y ss. En AHN 7383/27, carpetilla de 1803 hay una comunicación de Cevallos a Pedro Sepúlveda en la que se indica que el jefe del nuevo Departamento será Mariano, pero debe de ser un error el escribiente.

(37) En 1854 le correspondía el número 13 de la nueva numeración de la carrera de San Francisco (AHN 7529/1). En la actualidad es el número 11, pero el edificio debe de ser posterior.

(38) El arquitecto da las medidas exactas en pies, que traduzco, aproximadas, a metros.





y buhardillas tenía 11 habitaciones “vivideras”; la fachada era bastante típica del Madrid de su época, de ladrillo visto con mampostería en el piso bajo y refuerzo de sillares de piedra en la esquina, y jambas y dintel de piedra berroqueña en la entrada principal; disponía de agua corriente y de dos pozos de agua clara⁽³⁹⁾. Sobre la puerta principal había “un escudo de las armas reales de plomo y una lápida de mármol con la inscripción: Departamento de Grabado y Construcción de Instrumentos y Máquinas para la Moneda”. En 1812 había en el portal un farol grande con tres cristales y dos perchas para colgar las capas de los operarios. En el primer patio, una campana pequeña de metal con cadena de yerro, avisaba a los operarios de la hora de entrada. En 1828 o 1829 la casa fue asegurada contra incendios⁽⁴⁰⁾.

El 3 de mayo de 1803 Soler comunicaba oficialmente a Pedro la toma de posesión del edificio, y en esa comunicación nos enteramos de que el material venido de París estaba depositado en quince cajones en la propia Secretaría de Estado (de Hacienda), por lo que parece que no pasó por el palacio del Buen Retiro⁽⁴¹⁾. El 28 de mayo Mariano se queja a Soler de que aún quedan algunos cuartos habitados y otros cerrados, lo que obstaculiza la instalación. Este inconveniente se soluciona inmediatamente, y el 8 de junio ya había recibido todas las llaves (M1, E1, p. 14 y ss, E2, p. 31 y AHN 7383/27, carpetilla de 1803). El 16 de junio aparece en los diarios de Pedro la primera noticia de traslado de enseres al *Establecimiento*, que era el nombre que daban inicialmente a lo que luego sería el *Departamento*, aunque coloquialmente se le sigue denominando de una u otra forma. Aunque la redacción no es clara, da la sensación de que algunos de los objetos estaban en el taller de casa de Sepúlveda, aunque algunos de ellos eran “del rey” y estaban en el inventario de la Casa de la Moneda⁽⁴²⁾. El 22 se produce la visita del superintendente y el tesorero de la Casa de la Moneda, acompañando al conde de Teba (con Reguera), para ver “los instrumentos de París”. Ignoro quién es el Reguera mencionado, quizá alguien cercano a Eugenio de Palafox, el conde de Teba, cuya presencia en una visita oficial sorprende, teniendo en cuenta que era una de las cabezas visibles de la oposición a Manuel Godoy. El 28 de junio durante el traslado de “la piedra del volante” se rompió el carro que la transportaba en la calle Magdalena, frente al palacio del marqués de

(39) La descripción de Velázquez en AHN 7565/5.

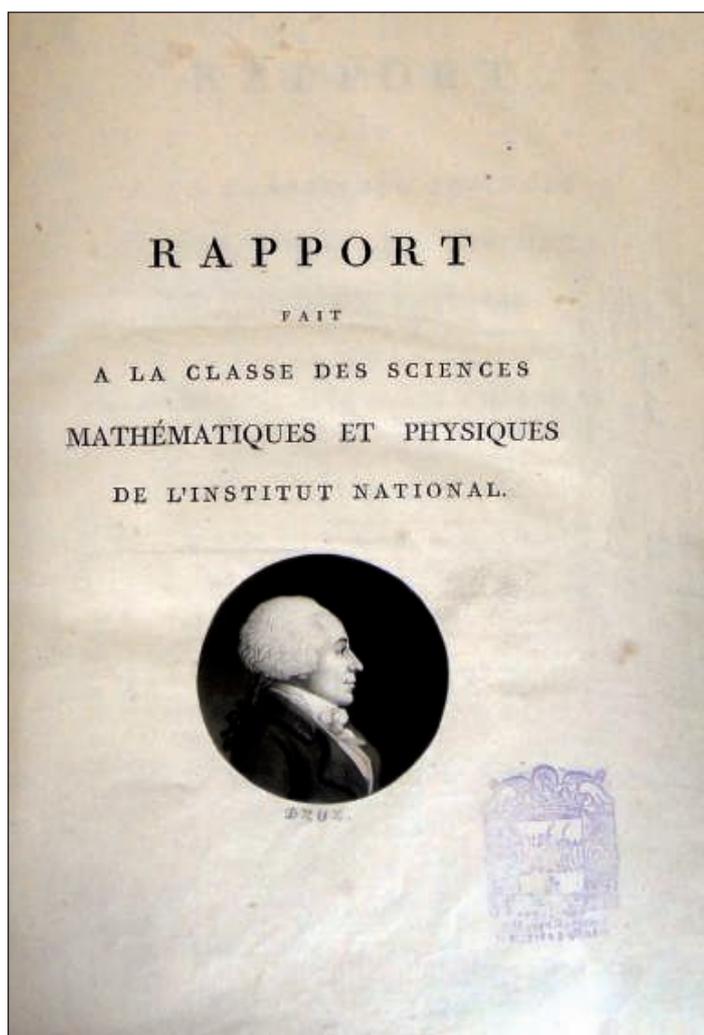
(40) Los datos de 1812, en AHN 7565/31. El seguro de incendios en AHN 7383/27 y 7529/1.

(41) M1, E2, p. 29. La comunicación para recoger los cajones en AHN 7383/27, carpetilla de 1803.

(42) Nuestra mentalidad actual exigiría distinguir perfectamente entre el ámbito privado y el perteneciente al trabajo por cuenta ajena, en este caso para el Estado, pero en la época estudiada esta diferenciación no debía de tener demasiada importancia, de manera que la documentación manejada no suele subrayar estos matices y tiene que ser leída con atención para poder sacar conclusiones. Está claro que Tomás Francisco Prieto montó un gran taller en su casa de la costanilla de San Andrés para llevar adelante un trabajo oficial, probablemente también había un taller en casa de los Sepúlveda en la plaza de Puerta de Moros, otros personajes parece que llevaban a cabo trabajos privados en sus talleres de los edificios oficiales. También hay que tener en cuenta que, al menos algunos de los oficios mayores de las Casas de Moneda seguían ejerciéndose, aunque cada vez menos, en un régimen cuasi empresarial, en que del supuesto salario anual debían sufragarse algunos de los gastos ocasionados por el ejercicio profesional, incluida la contratación de ayudantes.



Perales⁽⁴³⁾. En pleno montaje del nuevo Departamento, el 28 de junio de 1803, llegó a manos de los Sepúlveda el *Rapport fait à la Classe des Sciences Mathématiques et Physiques de l'Institut National sur diverses inventions de Jean-Pierre Droz relatives à l'art du monnayage*. Según Pedro, las láminas estaban realizadas partiendo de unos dibujos que Mariano había dejado en París el día antes de su regreso. No sabemos cuántos ejemplares llegaron, pero el 1 de septiembre de 1803 Mariano obsequió a Godoy uno de ellos encuadernado en tafilete



Portada del Informe al Instituto Nacional de Francia sobre el método de Droz

(43) P08, E1, f. 52v y ss. El palacio de Perales se empezó a construir en 1732. En los años ochenta del siglo XX albergó la Hemeroteca Nacional, más tarde integrada en la Biblioteca Nacional, y desde 2002 es sede administrativa de la Filmoteca Nacional.



rojo. Su encuadernación costó 60 reales, valor que podemos comparar, por ejemplo, con los 10 reales diarios que cobraba el limador o con las propinas que dio Pedro a un lacayo (20 rs) y a un mozo (8 rs) por traerle un odre de 4 arrobas de aceite (P08, E1, f. 29r., 53r. y 64v). El ejemplar que posee en la actualidad el MCM es el que había pertenecido al propio Mariano, ya que tiene algunas notas manuscritas, una de ellas, muy explícita, indica que lo regaló al Departamento de Grabado el año 1828. Mariano estuvo favorecido entre 1800 y 1808 por Godoy, unos años mayor que él, cuyo padre José Godoy, era paisano y valedor de Pedro González de Sepúlveda (VILLENNA 2004:309. P04, ff. 15v. y s). Tanto el padre como el hijo visitaron al político en algunas ocasiones (CANO 2005:224; P07, f. 186v, P08, E2, f. 3v). Mariano colocó en su despacho, cuando lo tuvo, un retrato de Godoy dibujado por él junto a un retrato del príncipe de Asturias, futuro Fernando VII (P08, E1, f. 74r). Quién sabe si era consciente de la contradicción que eso significaría años después.

La casa de la carrera de San Francisco se adquirió oficialmente el 7 de septiembre de 1803, según consta en la *Ynstrucción particular a los grabadores generales que vino despachado con el Reglamento*, de 30 de diciembre de 1804⁽⁴⁴⁾. De septiembre de 1803, pero sin fecha definida, es una carta de Pedro González de Sepúlveda a su amigo Dámaso del Castillo (P08, E1, f. 75r y ss), contador de la Casa de la Moneda de Segovia, donde debieron de trabar amistad mientras Pedro actuó allí como grabador, y que más tarde (1808) sería contador principal de Rentas de la provincia de Segovia. En ella Pedro se mostraba confiado de los logros que se podrían alcanzar gracias a la nueva instalación, aunque se puede leer entre líneas que tampoco será la panacea que resuelva todos los problemas. En el arranque hay una velada desconfianza del exceso de alabanzas que en su día debió de verter un “proyectista” oculto bajo la abreviatura Br, “diré a Vm el juicio que hago hasta que vea trabajar las máquinas”, pero luego manifiesta su opinión de que “los instrumentos son superiores, hechos con una exactitud matemática, Mariano los entiende perfectamente y está tan instruido en el mecanismo que corresponde con lo que yo mandé que en París lo hicieran trabajar como cualquiera obrero”. Luego se queja de los obreros españoles y cree que se hará venir de París al mecánico que ayudaba a Droz en su taller. Sin embargo, es consciente de que el nuevo volante no se puede aplicar al trabajo diario de todas las casas de moneda, sino solo a “una cosa que lo merezca y para que el rey de España pueda decir que tiene el invento, como lo tienen en Inglaterra y en Francia, sin tener que ocurrir allí si se le ofreciera hacerla aquí”. Aunque el proceso es costoso, supone una economía el no tener que encargarlo fuera. Y subraya que lo más importante de esa importación tecnológica no es tanto la acuñación del canto en un solo golpe, sino el procedimiento de multiplicación de troqueles “todos de una medida y no se necesitan talladores”. Alaba también la precisión del laminador y las máquinas para abrir los usillos y las tuercas. Incluso comenta que el volante de Droz se puede conectar a una “bomba de aire” que permite regular la

(44) M1, E2, pp. 84 y 72. En la redacción del *Reglamento* del Departamento se dice que la casa “pertenecía a las obras pías”. En las páginas 60 y 63, en septiembre y octubre de 1804, se hace constar la dirección de la carrera de San Francisco como domicilio de Mariano.





fuerza del golpe para que sea igual en todas las piezas. Ya hemos visto que nunca se utilizó el volante accionado por la bomba de vacío. El Br mencionado podría ser el mismo B aludido en la otra nota de Castillo (aunque puede ser otro Castillo) que vimos antes, y también podría tratarse de Betancourt. Vuelve a utilizarse la abreviatura Br más adelante, en marzo de 1804, aunque sin relación con todo esto: “Mariano le dio a Sureda un impreso en estaño de sus retratos para ponerlos en porcelana. Dice Sureda que Droz ha hecho un retrato del príncipe de la Paz, pero que no se parece. Esto será cosa de Br”. Este Br es, casi sin duda, Betancourt, pues Bartolomé Sureda, por entonces director de labores de la Fábrica de Porcelanas del Buen Retiro, era un técnico íntimamente relacionado con él al menos desde principios de los años noventa en que le acompañó en su viaje a Inglaterra. En París Sureda conoció a la que sería su esposa, Louise Chappron, amiga de los Bréguet (RUMEU 1980:176 y ss y 334 y ss). Y allí conoció también a Mariano, pues en junio de 1800 le llevó un ejemplar del tomo primero del *Diccionario* de Ceán, de parte de Pedro quien, sin embargo, no debía de tener mucho trato con él, pues le nombra como “Sureda el de Betancourt” (P07, f. 173r).

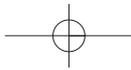
Como anunciaba Pedro en la carta a Dámaso del Castillo, entre el 30 de julio y noviembre de 1803, Mariano intentó hacerse con los servicios de Thibaut (Thibeaut) Verdum, un francés especialista en forja que trabajaba en el taller de Droz (BÉDAT 1970:222 y ss). Thibaut recibiría un sueldo de 2.400 libras al año, cantidad que debía de ser elevada, porque Mariano se esfuerza en justificarla alabando quizá exageradamente las cualidades del francés, “que seguramente puede llenar el hueco de dos [españoles] al menos”⁽⁴⁵⁾. Para agilizar los trámites, Mariano solicita a su amigo Antoine-Louis Bréguet, hijo del relojero Abraham-Louis Bréguet, dos años menor que él, que le adelante las 1.000 libras para el viaje del operario mientras la burocracia española se las hace llegar oficialmente⁽⁴⁶⁾. La contratación llegó a ser aprobada por el rey en septiembre (M1, E2, pp. 38-39), pero en noviembre el cónsul Serna, comunicaba que le había sido imposible convencer a Thibaut de que aceptara el trabajo en España debido a que, entre tanto, Droz, que había sido nombrado conservador de la *Monnaie des Médailles*, le había ofrecido un puesto más interesante a su lado. El enfado de Mariano, que, más o menos explícitamente, culpa a Serna del fracaso de la operación, le lleva a recordar con cierta altanería al ministro la necesidad de evitar intermedios (“subalternos”) entre los artistas y los jefes principales⁽⁴⁷⁾.

(45) M1, E1, pp. 28 y ss. Este Thibaut Verdum no creo que sea el Thiébaud (de apellido) que aparece mencionado junto a Saulnier, el mecánico que trabajó con Philippe Gengembre, en el artículo *Vapeur (Machines à)* de la segunda edición (1832) de la *Encyclopédie moderne ou Dictionnaire abrégé des hommes et des choses...*: “M. Saunier, mécanicien de la Monnaie, a aussi construit un bon nombre de machines à basse pression, et M. Thiébaud a appliqué récemment avec avantage la détente à l'une de ces machines”.

(46) M1, E1, p. 37 y ss. La amistad con los Bréguet refuerza la idea de que algunos de los contactos de Mariano en París le fueron presentados por Betancourt. Padre e hijo habían estado exiliados en Suiza, su país natal, entre 1793 y 1795, durante la etapa más dura de la Revolución.

(47) M1, E2, pp. 40 y ss. Ya hemos visto los comentarios manuscritos de Mariano en el ejemplar de la *Noticia de la stereotypia* que se conserva en el MCM.





Tras la visita de algunos altos funcionarios del Ministerio el 17 de febrero y del propio ministro Soler el 5 de julio (VILLENA 2004:323-324; P08, E1, ff. 93 y ss y 132r), el Departamento estaba preparado para una visita real, que tuvo lugar el 24 de julio de 1804:

“en 24 de este estuvo S.M. en el establecimiento a verlo todo. Estuvo cerca de dos horas. Le acompañó el príncipe de la Paz, que vino en el coche con el rey. El ministro de Hacienda (señor Soler) asistió, el de Estado don Pedro Cevallos, los capitanes de guardias, un piquete de guardias de corps, don Pedro Silva, el conde Altamira, el hijo del señor Medinaceli. Se hicieron todas las operaciones delante del rey, y las de la stereotipa. Le presenté los cuatro hijos y me encargaron los colocase en el establecimiento, y pedí por el estudiante. Estuvo el rey muy contento y el príncipe de la Paz lo mismo. Se le dieron monedas doradas a los jefes de Palacio. Vino a las siete de la mañana hasta cerca de las nueve. Fueron muy satisfechos de haber visto todas las operaciones. La reina no vino con motivo de estarse bañando. Se les dio suelta a los oficiales y operarios aquel día y jornal doble” (P08, E1, f. 133r).

A raíz de esta visita, años más tarde, Mariano, cargado de ironía, alabaría los conocimientos del rey en materia de mecánica y Bellas Artes, muy superiores a los de algunos superintendentes (AHN 7383/27, carpetilla de mayo de 1826).

En los últimos meses de 1804, padre e hijo maniobraban para obtener cuanto antes la aprobación del Plan redactado, lo que sucedería en diciembre. Por fin, durante el verano de 1805, una vez publicada en abril el resto de la normativa legal pertinente y contratado el personal y los alumnos de grabado⁽⁴⁸⁾, el Departamento está en marcha y en disposición de enviar a Godoy unas muestras de piezas corrientes elaboradas allí junto con algunas quejas acerca del tratamiento de que están siendo objeto los Sepúlveda, y en especial Pedro, por parte de los responsables de la Casa de la Moneda, a pesar de que, a partir de marzo de 1805 esta institución se había hecho cargo, con carácter retroactivo de todos los gastos del Departamento, incluyendo el salario del propio Mariano que llevaba sin cobrar desde su regreso a España (M1, E1, pp. 65 y ss. y 76). El nombre completo del organismo, según figuraba en su reglamento y en la lápida de mármol situada en la entrada junto al escudo real de plomo era DEPARTAMENTO DE GRABADO Y CONSTRUCCION DE INSTRUMENTOS Y MAQUINAS PARA LA MONEDA⁽⁴⁹⁾.

En 1801 y 1804, Mariano González de Sepúlveda realizó dos medallas dedicadas a la alabanza y promoción del método de Droz, introducido en España por él⁽⁵⁰⁾. La primera, que solemos

(48) Sobre la redacción del plan de la Escuela entre los Sepúlveda y Dámaso del Castillo y la lucha hasta su aprobación ver VILLENA 2004:324 y ss, tomado de diferentes lugares de P08 y de AHN 7374/3. El Reglamento aparentemente definitivo en P08, E1, ff. 136r y ss y en AHN 7374/3 y 7375/10, la Instrucción en 7375/20. Hay una cierta confusión en la documentación entre la denominación Plan y Reglamento. Sería necesario ordenar y cotejar todos los borradores y copias conocidas de este Plan y otras instrucciones y reglamentos, junto con los posteriores de 1828, y proceder a un estudio de conjunto para establecer una edición definitiva de los textos.

(49) M1, E2, p. 68. La descripción de la puerta principal en un inventario de 1812 (AHN 7565/31). El escudo no sería el original, ya que durante el reinado de José I se cambió (ver *infra*).

(50) Sobre las cuatro medallas relacionadas con este artículo, ver TORRES *en prensa*.



denominar de *la invención* del método Droz, se acuñó en 1801, según figura en la propia pieza. Ya en 1799 se había realizado un diseño previo, que Pedro González de Sepúlveda presentó a Agustín de Betancourt, pero que no fue el que luego realmente se acuñó⁽⁵¹⁾. El propio Mariano expresaba en la carta de envío al monarca que había realizado los retratos del rey y la reina de memoria (P07, ff. 250r.-v). Consta documentalmente la distribución que se hizo en febrero de 1802 de dieciocho ejemplares, por lo que la tirada no debió de ser muy numerosa; seis fueron a Palacio y otras doce a Manuel Godoy y otros compromisos familiares⁽⁵²⁾. Aunque se trata de una medalla de bronce se conoce la acuñación de algunos ejemplares en oro y plata (P07, f. 248v).



Medalla de la invención del método de Jean-Pierre Droz

De la segunda medalla, que llamamos de *la introducción* del método Droz en España, acuñada en 1804 y que reproducía más o menos el mismo anverso que la anterior, aunque el reverso estaba dedicado al príncipe de la Paz, Mariano nos ha dejado copia de la carta enviando una prueba a Godoy, antes que a nadie, y de la respuesta de éste, de 20 de junio de 1804 (M1, E1, pp. 46-48). Sepúlveda tenía mucha prisa por demostrar las cualidades del nuevo establecimiento, pues en esas fechas estaba todavía en proceso de instalación en el edificio definitivo de la carrera de San Francisco. Seguramente las medallas propiamente dichas fueron acuñadas con más calma en fechas posteriores.

La laboriosa instalación y puesta en marcha del Departamento de Grabado, inicialmente diseñado con miras a implantar la tecnología monetaria de Jean-Pierre Droz, coincidió con la ascensión en París del competidor del suizo, Philippe Gengembre, que había propuesto desde 1803 un nuevo

(51) P07, encartada entre las páginas 94 y 95.

(52) VILLENA 2004:362-363. P07, f. 254v. Algunas cartas que acompañaban a los envíos se transcriben en los ff. 250 y ss.

sistema que, aunque partiendo de las innovaciones del de Droz, intentaba superarlo y hacerlo de alguna manera operativo para la producción de una fábrica de monedas⁽⁵³⁾. En 1803, cuando Gengembre inicia su afortunada carrera de constructor y vendedor de sus prensas y otros utensilios, Mariano acaba de regresar a Madrid, pero es muy posible que lo conociera o hubiera oído hablar de él. Una vez montado el Departamento, en septiembre de 1805, Mariano consigue un permiso para ausentarse de Madrid durante cuatro meses para aliviar los síntomas de una afección respiratoria (“de pecho”) que le habría afectado en los últimos meses. Para ello se traslada a la localidad francesa de Bañeras⁽⁵⁴⁾. Una vez cumplidos los cuatro meses de permiso, Mariano solicita una

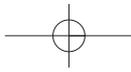


Medalla de la introducción del método de Jean-Pierre Droz

prórroga del mismo hasta fines de septiembre de 1806, dado que la mejor época para recibir el tratamiento que necesita es el verano, con la apostilla de que, mientras llega ese momento, se trasladaría a París, donde le resultaría más barata la vida cotidiana y podría proceder a la recogida de las últimas novedades en la técnica de acuñación, de las que había recibido noticia y que había podido comprobar en la Casa de Moneda de Bayona. Se le concede la prórroga subrayándose la parte instructiva de la nueva estancia en París. A buen entendedor pocas palabras bastan, y como bien intuye Villena, aunque la dolencia pulmonar pudiera ser más o menos real, lo cierto es que este viaje a la capital francesa parece responder a un nuevo plan de Pedro y Mariano que todavía contaban con el importante apoyo de Manuel Godoy. Era necesario volver a París y a lo mejor la

(53) Sobre Droz y Gengembre, ver TORRES *en preparación*.

(54) En el Pirineo francés hay dos localidades con el nombre de Bagnères, Bagnères-de-Luchon y Bagnères-de-Bigorre, ambas en la región de Midi-Pyrénées en los departamentos de Haute-Garonne y Hautes-Pyrénées respectivamente. Ninguna de ellas, como se puede suponer, dispone de playa marítima, por lo que la expresión “tomar las aguas del mar” que aparece en la concesión de licencia debe de ser un exceso de erudición o un malentendido del redactor.



manera más fácil era utilizar una estratagema administrativa⁽⁵⁵⁾. La guerra y los vaivenes del reinado de Fernando VII impidieron que el sistema de Gengembre se impusiera en España hasta 1833, respondiendo a una nueva campaña de resurrección del Departamento de Grabado iniciada en 1828 por Sepúlveda con el apoyo directo del ministro Luis López Ballesteros. También se recurriría entonces, en 1829, al desplazamiento de un técnico, Santiago Malacuera, el hijo de Antonio, primero a formarse en la recién inaugurada *École Central des Arts et Manufactures* de París, y luego, en 1830, a las Casas de Moneda de París y Londres, para adquirir todo lo necesario, en material e información, para poner en marcha el proyecto⁽⁵⁶⁾.

Durante el régimen de José I encontramos el nombre de Mariano González de Sepúlveda, que ya inicia su madurez, asociado a actividades no directamente relacionadas con el Departamento de Grabado. En verano de 1810 Mariano aparece nombrado como uno de los tres directores, “un matemático y dos artistas” del *Conservatorio de Artes y Oficios* que, a imagen y semejanza del parisino, pretendió establecer el rey José, pero que no llegaría a ser una realidad hasta el año 1824. Los otros dos directores eran José María Lanz y Bartolomé Sureda, ambos relacionados con el Real Gabinete de Máquinas de Betancourt. El 12 de mayo de 1812 se le entregaron a Mariano 400 reales para que se ocupase de llevar una serie de instrumentos de astronomía al depósito del Conservatorio⁽⁵⁷⁾. A juzgar por la suma entregada, debían de ser o muchos o muy pesados o ambas cosas, además de delicados. También sabemos por una carta de José María Lanz a Bréguet (padre) de 15 de marzo de 1811 que Mariano había sido nombrado recientemente por el rey “chevalier de l’Ordre Royale d’Espagne”⁽⁵⁸⁾. El *Diario de Madrid* de 29 de marzo de 1811 reproduce el final de la lista de 191 individuos que habían recibido dicho título el 11 de marzo, lista en la que, efectivamente, figura Mariano Sepúlveda, grabador, junto a los pintores Goya y Maella⁽⁵⁹⁾. Puede que estos cargos y honores, obtenidos de José I, que suelen ignorarse o silenciarse en sus currículos y no figuran en la hoja de servicios que luego veremos, influyeran en que Mariano tuviera que exiliarse⁽⁶⁰⁾, aunque solo fuera por precaución, a finales de 1813, primero a

(55) El episodio de la enfermedad lo narra VILLENA 2004:332ss. Los permisos en AHN, FFCC, Hacienda, libro 1519, ff. 14 y 17 y en AHN 7383/27, carpetilla de 1805.

(56) La cuenta de la campaña de acuñación a virola desde septiembre de 1828 a diciembre de 1832 en AHN 7389/2. Sobre la primera comisión de Malacuera en París y Londres ver AHN 7529/1, y su hoja de servicios en AHN 7702.

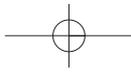
(57) Sobre este primer Conservatorio josefino, ver GUEREÑA 1990:234-236 y BERTOMEU; GARCÍA 2001:315, nota 58. El decreto de creación del *Conservatorio* en la *Gaceta de Madrid* de 19 de junio de 1810 y en *Prontuario de las leyes y decretos de José I*, t. II, p. 170-173. Ver también AHN, Consejos 49615, exptes. 52, 54 y 55 y P11, E1, f. 22r.

(58) GARCÍA-DIEGO 1975:212. Este mismo autor da noticia, en p. 193, de una carta de Mariano a Bréguet en 13 de septiembre de 1807 comunicándole el nombramiento de Bartolomé Sureda como director de la Fábrica de Porcelana del Buen Retiro. En este caso debe de tratarse de Bréguet hijo. Según GARCÍA-DIEGO (1975:178), la mayoría de las cartas iban dirigidas al hijo aunque fueran para el padre, que era “muy perezoso para contestar”.

(59) La reproducción del Real Decreto comienza en *Diario de Madrid* 84, de 25 de marzo de 1811, p. 337 y continúa hasta el número 88, de la fecha referida, finalizando en la p. 354. El nombre de Mariano en la p. 353.

(60) Las condiciones del viaje hacia el exilio debieron de ser bastante desagradables, especialmente para quienes no fueran josefinos convencidos: “Junto a los ejércitos caminaban enormes convoyes, en los que se apiñaban a millares los españoles afrancesados, temerosos de las represalias de sus compatriotas” (ARTOLA 1989:208).





Auch y luego a París, donde, según LÓPEZ TABAR (2001:58, nota 145), ejerció como grabador durante unos años.

A finales de 1808, coincidiendo con una de las evacuaciones obligadas de Madrid del gobierno afrancesado, los Sepúlveda, padre e hijo, fueron objeto del insidioso ataque de dos de las denuncias anónimas (firmadas por el Pueblo de Madrid) que proliferaron por entonces, de 4 y 26 de noviembre de 1808 (AHN, Estado/52A, cuadernillos 102 y 103). En la primera de ellas, la más extensa, se dice entre otras cosas que “todo el pueblo de Madrid es sabedor de que en la Carrera de San Francisco se estableció una casa con el título de Nuevo Grabado puesto por Dn Manuel Godoy, al cargo del grabador Dn Pedro González de Sepúlveda, y también es notorio que su hijo Dn Mariano pasó a París hace tres años con orden de Godoy para aprender a sellar moneda como en Francia, en donde estuvo más de dos años, y condució una máquina infernal a España, en donde se sellaron algunas medallas y hasta la de moneda, cuya máquina costó al Real Erario muchos millones, sin que hasta la época presente haya surtido ningún veneficio al Estado”⁽⁶¹⁾; se acusaba a Pedro de tener colocados a todos sus hijos en el Departamento, y de haber grabado cuños para monedas a nombre de Manuel I rey de las Indias. La derrota de Napoleón y la consiguiente restauración borbónica en España representó un auténtico calvario para Pedro, que en 1813 tenía 69 años. El 12 de agosto de 1812 “empezaron a venir ingleses y empecinados y en este día de madrugada se fueron los franceses” dice Pedro, poco antes de que ese mismo día se decidiera retirar los escudos josefinos de las instituciones oficiales, entre ellos el del Departamento. No sabemos si se volvieron a colocar entre noviembre y mayo, durante los últimos meses de José I en Madrid, porque el diario de Sepúlveda se corta prácticamente aquí (P11, E1, f. 95v).

La actitud hacia Pedro González de Sepúlveda del superintendente interino de la Casa de la Moneda de Madrid tras la evacuación de los franceses y afrancesados, Cristóbal de Ilarraza, a juzgar por las comunicaciones que he podido consultar, debió de rondar lo insoportable. El trato de Manuel Ortiz, que fue nombrado superintendente efectivo, fue algo mejor, pero en marzo de 1814 Pedro fue relevado de su cargo y sustituido por Félix Sagau, uno de sus discípulos. En realidad, Sagau había sido nombrado grabador general en Cádiz, el 23 de agosto de 1811⁽⁶²⁾, pero desconozco cómo se solventó la duplicidad hasta el cese de Sepúlveda. No he podido encontrar el documento donde se ordena a Sepúlveda que traspase sus poderes a Sagau, pero sí la respuesta de Pedro, una “representación” de 1 de marzo de 1814 (AHN 7689/4) solicitando⁽⁶³⁾ “se digno conservar en él [en su cargo], para que pueda consagrar los pocos días que le restan de su vida a sus habituales ocupaciones, y morir con el honor debido a un artista que ha vivido sin tacha y siempre dedicado al trabajo en utilidad de la Patria”. Tras hacer valer sus méritos, exponía que “invadieron

(61) En este caso, por las características del documento, he optado por mantener la ortografía original.

(62) Copia del nombramiento en AHN 7537/1.

(63) El documento, aunque no se dice explícitamente, va dirigido al regente, Luis de Borbón, cardenal de Toledo. Fernando VII regresaría el día 22. En estas circunstancias, el cese parece apresurado, quizá en previsión de que el monarca, que conocía a Pedro, hubiera podido oponerse.





los enemigos la España y llegado el mes de diciembre de 1808 creyó que no podía sin faltar a su obligación abandonar la Capital, mientras no recibiese orden del gobierno para ello, pues teniendo en su poder un conjunto de riquezas artísticas, no podía ni debía abandonarlas, habiendo costado tanto trabajo el reunir las como millones a la Nación. Por esto y por hallarse de una edad avanzada, no solo sin orden del gobierno para fugarse, sino en cierto modo con orden positiva para lo contrario, atendida la capitulación de Madrid, que comprendía a sujetos menos necesarios aquí y además sin medios para conducir estas preciosidades prefirió permanecer al frente para conservarlas”. Continuaba diciendo que no había recibido ninguna prebenda del “gobierno intruso” ni se había salido en su comportamiento de la esfera estrictamente profesional. “A pesar de todo, cuando sobre tantos motivos de seguridad descansaba tranquilo, contando con no verse abandonado en los últimos días de su vida, recibió un oficio en 26 de enero próximo pasado en que por orden del ministerio de Hacienda se le mandaba recibir las matrices de la Casa de Moneda de Sevilla para uniformar la moneda en la de Madrid, a lo que dio cumplimiento por respeto a las órdenes de VA, y posteriormente ha llegado a entender que hay otra orden para que luego que se presente don Félix Sagau, discípulo del exponente, se le dé posesión de la Dirección de este Departamento. Señor el exponente no puede persuadirse que VA bien informado pueda desatender 54 años de buenos servicios hechos a la Patria y al rey, y no desmentidos por hecho alguno que pueda privar a este infeliz anciano del derecho que tiene a permanecer en su destino de grabador general y director del Departamento del Grabado, por todo lo que a VA suplica se digne conservarle en él, para que pueda consagrar los pocos días que le restan de su vida a sus habituales ocupaciones, y morir con el honor debido a un artista que ha vivido sin tacha y siempre dedicado al trabajo en utilidad de la Patria”. Una de las últimas notas en su diario, de 21 de junio de 1813 es un pequeño currículum, casi testamentario donde indica que vivía en el cuarto principal del edificio del Departamento desde que se montó (P11, E1, f. 101v). No he encontrado ninguna noticia acerca de si su cese implicó la pérdida del derecho a ocupar esta casa.

Grabador general

Tras este duro golpe, Pedro falleció el 17 de mayo de 1815⁽⁶⁴⁾. En 1817 Mariano intentó ser rehabilitado en su puesto de segundo grabador sin conseguirlo, a pesar de contar con importantes testimonios a favor, como el del grabador general en ejercicio, Félix Sagau⁽⁶⁵⁾. Mención especial merece la apología (remitida a Sagau) que le dedica José Macazaga, primer ayudante de grabado, en la que, entre otras cosas informa de que Sepúlveda había salvado “de entre las bayonetas francesas todos los modelos preciosos de las artes que existían en la Casa Fábrica de Porcelana del Buen Retiro, depositándolos en la Real Academia de las Nobles Artes” y había contribuido a impedir que el convento de las Salesas se convirtiese en hospital militar⁽⁶⁶⁾. En el Archivo

(64) Nota necrológica en *Distribución* 1832:83-84.

(65) Los testimonios a favor en M1, E1, pp. 68 y ss. y M1, E2, pp. 169 y ss.

(66) M1, E2, p. 227 y ss. Sobre el salvamento de objetos de la Fábrica de Porcelana dice Pedro: “Dieron en último de mayo orden a Mariano para sacar lo que hay en el Retiro y las estatuas las llevó a la Academia y lo demás al palacio del duque de Alba al Barquillo y Mariano llevó a Arnedo” (P11, E1, f. 52v).





Histórico Nacional he podido ver un documento aislado de marzo de 1817, contemporáneo o ligeramente posterior a la negativa a reintegrarle en su puesto, perteneciente a la tramitación de la solicitud por parte de Mariano de sus derechos en la testamentaría de su padre. El juez que lleva el caso, Martín de Gaztañaga, solicita al superintendente de la Casa de la Moneda de Madrid, Manuel Ortiz, que verifique la información aportada por Sepúlveda acerca de sus servicios en la Casa, el superintendente, a su vez, lo pasa al contador, Mariano de la Pedrueza, para que informe. Dicho informe resulta favorable a Mariano, a quien se califica de “mero artista” y, por tanto, no implicado en ninguna de las actividades comprendidas en los artículos 15 y 18 del Real Decreto de 30 de mayo de 1814. También contaba con el certificado de buena conducta del capitán general de Aragón. Pero es un documento aislado que apenas nos confirma que en 1817 Mariano ya estaba de vuelta en España, como efecto del Real Decreto citado y de una Real Orden de 28 de junio de 1816 y que, de acuerdo con la prohibición de cruzar el Ebro, residía temporalmente en Zaragoza, dato que ya se intuía a raíz de una carta suya datada en la capital aragonesa⁽⁶⁷⁾.

La posición de Mariano en los años del Trienio Liberal debió de ser ambigua, o esa sensación nos da si recuperamos el pasado intentando que las cosas sean blancas o negras para que cuadren en los esquemas que nos hemos trazado. Lo que parece constante es la actitud de realizar su trabajo lo mejor posible, gobierne quien gobierne. Si durante la ruptura de 1808 había permanecido en Madrid y eso le ocasionó graves consecuencias, durante la estampida de 1823 también permaneció en Madrid, lo que le dio una apariencia de lealtad al gobierno fernandino que quizá no fuera real. El hecho es que su figura se revalorizó en estos años de ilusión constitucional.

Regresó a Madrid el 11 de agosto de 1820, habiendo salido el 31 de julio de Manresa, donde había residido al menos desde el 7 de marzo “en comisión particular por la compañía de Cárdenas”⁽⁶⁸⁾. El 18 de octubre de 1820 fue nombrado director del Departamento de Grabado de la Imprenta Nacional (M1, E2, p. 209-210), que empezaría a funcionar el 20 de noviembre. Según el *Interrogatorio Góngora* fue llamado a Manresa el 24 de mayo para que ocupara ese cargo y por eso volvió a Madrid. Presentó un reglamento que fue aprobado el 28 de octubre, y le fue adjudicado un sueldo de 15.000 reales. Este Departamento se cerró a finales de mayo de 1823. El nombramiento de Mariano entraría dentro de los que serían declarados ilegales en 18 de abril de 1823, si bien luego se introdujeron muchos matices en esta orden. Sepúlveda, que debió de ser hombre de genio toda su vida, aprovecha el escrito en que acepta su nuevo cargo para arremeter razonadamente contra la reforma del Departamento de Grabado (de moneda) e incluso proponer una mejor forma de actuación (M1, E2, p. 211 y ss). En el MCM se conservan dos manuscritos de Mariano González de Sepúlveda relacionados con su actividad en la Imprenta Nacional. Se trata

(67) La solicitud de información en AHN 7689/6; es un expediente con documentación variada, y algunas peticiones de informes sobre represaliados. La carta de 22 de marzo de 1817 en M1, E1, pp. 69 y ss.

(68) AHN 7383/27 (este expediente ocupa dos cajas), carpetilla de marzo de 1826. Este y otros datos los extraigo de un interrogatorio por escrito remitido el 21 de marzo de 1826 por el superintendente de la Casa de la Moneda Juan Antonio de Góngora y contestado el 28 por Sepúlveda. Lo citaré en adelante como *Interrogatorio Góngora*.





de un Diario y un libro de cuentas. En el diario, al finalizar el 31 de mayo de 1823 la nota del último trabajo, Mariano continuó con una de sus características glosas personales: “El señor don Gonzalo Martínez me llamó para decirme que el Establecimiento o Departamento de Grabado había cesado y concluido de existir. Le quise hacer algunas observaciones y me replicó que todo era inútil, habiendo sido formado en el año 20. R.I.P. Así acabó este Establecimiento cuando precisamente se empezaba a coger el fruto de tantos gastos y desvelos”⁽⁶⁹⁾. El trabajo consistía en elaborar los punzones y matrices para fundir los alfabetos utilizados en la Imprenta Nacional. Los cuatro discípulos empleados en la labor fueron Antonio Macazaga, José María Mendizábal, Lorenzo Barrio y Manuel Matoni (MGS, *Imprenta*, p. 2). No he encontrado ninguna mención acerca de la ubicación exacta de esta dependencia en Madrid.

En marzo de 1822 elaboró un informe, se supone que solicitado, a la Comisión de Artes de las Cortes sobre la fabricación de moneda en España. Se remontaba a la época de la reforma de la moneda española en tiempos de Carlos III y Tomás Francisco Prieto y a cuando, poco después se vio la necesidad de acudir a Francia y concretamente a la figura de Jean-Pierre Droz para adquirir los conocimientos y maquinaria necesarios para dar un nuevo impulso a la fabricación de los troqueles. Sin embargo, a estas alturas (1822) ya está en condiciones de asegurar que el método de Droz, aquella máquina que en 1808 un acusador anónimo había calificado de infernal, es “demasiado sublime, y más propio para piezas de lujo, que no dejen nada que desear, que para una labor diaria y repetida, que necesariamente debe ejecutarse por operarios de poca dotación”, y por ese motivo no ha llegado a establecerse por completo ni en Inglaterra ni en Francia. Tanto en estas dos naciones como en Italia, Polonia y Rusia “se acuña ya la moneda por el método de Gengembre, maquinista francés y contemporáneo de Droz, que, habiendo meditado sobre los resultados de las operaciones de este, las ha simplificado en términos que ha logrado la perfección posible en unas labores que tienen que ejecutarse por manos adocenadas”. Termina opinando que “nuestro sistema de libertad debe aplicarse también a este género de artefacto, abriendo la puerta a los ingenios, tanto españoles como extranjeros que presenten resultados ventajosos y ciertos aunque con aquellas precauciones, condiciones o contratos que son indispensables en un asunto tan delicado” (AHN 7375/13).

De una hoja de servicios fechada en 31 de diciembre de 1824 sacamos algunos datos biográficos de interés⁽⁷⁰⁾. En ese momento Mariano era “grabador general de los Reinos, honorario de Cámara de S.M., director del Departamento de Grabado y Máquinas de las Reales Casas de Moneda y vocal de la Junta de Fomento”. El 5 de enero de 1824 se había creado una Junta de Fomento de la Riqueza del Reino, nombrándose a sus componentes en 6 de abril: Mariano figura en ella como vocal, probablemente en función de su cargo, que ya se denomina director del Departamento de Grabado. Con él eran también vocales de la Junta Juan López Peñalver y Fausto Elhúyar. Mariano debió de ejercer

(69) MARIANO GONZÁLEZ DE SEPÚLVEDA, *Diario de los años 1820, 1821 y 1822. Departamento de Grabado de la Imprenta Nacional*, p. 113, citado en adelante como MGS, *Imprenta*.

(70) La hoja de servicios en AHN 7702, caja 1, carpetilla 3, núm. 52. Son dos dobles folios, original y copia idéntica de unos años más tarde a juzgar por la letra.





de secretario al menos en la primera reunión, mientras se nombraba al secretario efectivo, pues se conserva un borrador de la primera acta, de 23 de abril de 1824, firmada por él como vocal secretario⁽⁷¹⁾. Ya había sido nombrado miembro el 18 de noviembre de 1820 de una Comisión de Artes que se creó en la Dirección del Fomento General del Reino (*Interrogatorio Góngora*). Era director interino del Departamento de Grabado (de moneda) desde el 3 de junio de 1823, en tiempos de la Regencia del duque del Infantado, nombrada por el duque de Angulema el 25 de mayo, y sería confirmado por Real Orden de 11 de febrero de 1824, tras solicitar y obtener el 29 de octubre de 1823⁽⁷²⁾ su “purificación” por haberse mantenido en Madrid durante la etapa del Trienio Liberal, pero “habiéndose resistido a seguir al gobierno revolucionario” hacia Andalucía. Según sus respuestas al *Interrogatorio Góngora*, el 5 de febrero de 1822 había sido repuesto en su cargo de grabador general, cargo que no aceptó, aunque el sueldo era mayor, para no abandonar el de la Imprenta Nacional. Además de su cargo en la Imprenta, que no se menciona en las relaciones de empleados despedidos y rehabilitados en 1823, había ocupado desde el 4 de septiembre de 1822 un puesto no remunerado, “por el ramo de maquinaria”, en la Junta Directiva de las Reales Casas de Moneda⁽⁷³⁾. Además de Sepúlveda, integraban la Junta Andrés Alcón, por la química, Mariano de la Pedrueza, por el gobierno, Félix Sagau, grabador general, el ensayador mayor, el contador y el director de la Casa de la Moneda de Madrid. Todos huyeron a Cádiz en 1823, excepto Mariano, que no trabajaba en la Casa de la Moneda y argumentó que no podía abandonar su trabajo en la Imprenta Nacional. Además, se opuso a la destrucción de todo aquello que no podía ser trasladado a Cádiz, y el 7 de junio la Regencia le pidió que se ocupase en “restablecer” los talleres, máquinas y labores de la Casa de la Moneda de Madrid, “habiendo sostenido estas hasta fines del año próximo pasado [1825] si no con el acierto que exige el servicio de SM, al menos con toda mi voluntad y conato” (*Interrogatorio Góngora*). Estaba completamente reinsertado. Probablemente Mariano nunca había sido un revolucionario; tanto él como su padre eran partidarios de Godoy por cercanía personal y afrancesados más por gusto hacia lo francés, especialmente en lo tocante a su oficio, que por ideología, aunque sin duda eran *ilustrados*. Mariano, tras vivir cinco años en París, pudo no ver con malos ojos la llegada de la dinastía francesa, aunque más tarde evolucionara hacia posiciones más moderadas, pues en una nota de 1820 o posterior llega a exclamar, en un comentario acerca de la negativa a readmitirle en 1817: “paciencia y vivan las malditas revoluciones” (M1, E2, p. 171). Pero es más dudoso que Pedro aceptara de buena gana el brusco final de lo que para él había sido la normalidad a lo largo de toda su vida. Es curioso que, con ocasión del primer traslado “político”, el personal de la Casa de la Moneda abandona Madrid, mientras que el personal del Departamento de Grabado permanece en la capital. Como en los años anteriores se habían producido fuertes tensiones entre Pedro Sepúlveda y la superintendencia de la

(71) Sobre la creación de la Junta de Fomento, *Colección de Reales Decretos* 1826:148-149 y 294-295, NIEVA 1824:9-11 y 297-298 y AHN, FFCC, Hacienda 7554, exp. 7. Este expediente debió de pertenecer a los papeles personales de Mariano, pues guarda diversa documentación sobre la creación y actividad de la Junta, incluyendo una nota manuscrita de Ballesteros a Sepúlveda de 6 de abril de 1824 comunicándole su nombramiento como vocal.

(72) En el *Interrogatorio Góngora* da el 23 de octubre como fecha de su *purificación* en primera instancia.

(73) AHN 7373/19. Según el *Interrogatorio Góngora* este nombramiento fue el 21 de septiembre, y su ejercicio le obligó a jurar la Constitución, lo que hizo el 21 de diciembre.





Casa de la Moneda por el control del Departamento de Grabado, no es difícil imaginar que, como otras veces ha sucedido, las ideologías o posturas políticas en un momento determinado enmascaran rencillas de otro tipo. En 1823 Mariano sustituiría a Félix Sagau por motivos y de manera muy semejante a como éste había sustituido a Pedro en 1814; no creo que hubiese resentimiento personal en este caso, pues ya hemos visto que Sagau había declarado favorablemente en el primer intento fallido de rehabilitación de Mariano (en 1817), pero, sin duda, la rueda de la Fortuna había dado una impredecible vuelta completa sobre sí misma⁽⁷⁴⁾.

La hoja de servicios de Mariano confirma las fechas de sus comisiones en París, 23 de marzo de 1797 “para la adquisición de varias y nuevas máquinas para la moneda y medallas”, 16 de diciembre de 1801 “para la averiguación e introducción en España del arte estereotípico”, y de su nombramiento como “segundo grabador general y honorario de Cámara” el 7 de febrero de 1802 hasta el 21 de agosto de 1812, fecha en que, aunque no se dice, debió de tener lugar su salida de España o de Madrid. La segunda parte de la hoja de servicios incluye un relato laudatorio de lo realizado por Sepúlveda, puede que redactado por él mismo, con el título *Advertencias*. Volvemos a saber del episodio de salvamento de modelos (que aquí se especifica que eran de Mengs) de la Fábrica de Porcelana del Retiro, ya narrado con tintes heroicos por José Macazaga y de la intervención en favor de la conservación del convento de las Salesas. En la hoja no se hacen constar, por ejemplo, los nombramientos realizados el 28 de agosto de 1809 por José I, que eran en realidad ratificaciones en sus puestos de aquellos que no los habían abandonado. El artículo III del Real Decreto contiene los nombramientos del Departamento de Grabado, aunque sin nombrarlo como tal y el artículo IV los nombramientos en la Casa de la Moneda⁽⁷⁵⁾.

Por orden de 18 de agosto de 1824 se resucitó el *Real Conservatorio de Artes*⁽⁷⁶⁾, pero Mariano ya no figuraba en el cuadro directivo, siendo el director Juan López Peñalver, también vocal de la Junta de Fomento de la Riqueza del Reino, y Bartolomé Sureda encargado del taller, mientras que su primo José Sureda era encargado del Conservatorio. Bartolomé, que había sido director de la Fábrica de Porcelana del Buen Retiro antes de su destrucción, era en este momento director de las fábricas de cristales de La Granja y de loza de la Moncloa. Este Conservatorio renovado desempeñó un importante papel en la puesta en marcha al menos de las tres primeras Exposiciones de Productos de la Industria Española que se celebraron en 1827, 1828 y 1831 por iniciativa del ministro López Ballesteros con la intención de promover las “artes y oficios” y en cuya Junta de Calificación figuró Mariano Sepúlveda desde la segunda edición, junto a Peñalver y Sureda⁽⁷⁷⁾.

(74) Sobre la rehabilitación de Mariano en 1823, AHN 7702, caja 2/125.

(75) *Diario de Madrid* 248, martes 5 de septiembre de 1809, pp. 265-266.

(76) GUEREÑA 1990:238-244 (en nota 80 da referencias de la orden de creación del Conservatorio de 1824). El real decreto fundacional en NIEVA 1825:155-160 o en *Colección de Reales Decretos...* 1826:488-491. Lista del personal en *Guía mercantil* 1829:536-537. Una copia de la Real Orden de creación, en pliego suelto, en AHN 7554/7.

(77) El nombramiento como vocal el 18 de junio de 1828 en AHN 7383/27. Sepúlveda quedó encargado de las secciones de platería, tirado de oro, galones, enjoyelado, toda obra de metales y caracteres de imprenta y del diseño de la medalla de premios. Sobre las exposiciones industriales ochocentistas en España, ver CAPEL 2007.





Como componente de la Junta Directiva de las Reales Casas de Moneda, Mariano había intentado, en mayo de 1822, con ocasión de la conversión de las Casas de Moneda en Fábricas de amonedación, adecuar la estructura y funcionamiento del Departamento de Grabado de acuerdo con el Reglamento de 1804⁽⁷⁸⁾. Como muchas de las reformas emprendidas o intentadas durante el Trienio, estas debieron ser retomadas años más tarde. Esto sucedería en 1828. El 27 de marzo de 1824, Mariano dirigía al superintendente de turno, Juan Antonio de Góngora, un *Informe sobre el arreglo del Departamento de Grabado y Máquinas dado al tiempo de tomar posesión en propiedad del empleo de grabador general la segunda vez*. Sobre el borrador, Sepúlveda ha escrito con posterioridad tres notas muy significativas: 1) (escrita quizá al tiempo de redactar el informe) “Probablemente no servirá de nada”; 2) (al conocerse los resultados) “En efecto así fue, gracias al ignorante y pícaro del Sr superintendente Dn Juan Antonio de Góngora. Puede lisonjearse de haber trastornado todo el ramo artístico de las monedas”; 3) “No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague. En enero de 1828, habiendo sido llamado por el Sr Ballesteros, para informarle sobre el estado de las Casas de Moneda, arranqué la máscara a este pícaro ignorante⁽⁷⁹⁾ y se restableció la Escuela por Real Orden de 31 de mayo del mismo año”. El 12 de diciembre de 1825 el superintendente solicitó a Mariano la elaboración de un Plan de Instrucción para crear una nueva Escuela de Grabado⁽⁸⁰⁾. El 23 de febrero de 1826, tras “una larga y penosa enfermedad”, Sepúlveda le contestaba, con cierta sorna, que el plan de 3 de abril de 1805 seguía siendo válido, con algunas modificaciones, en razón del tiempo pasado y de las circunstancias económicas, que afectaban a la supresión de algunas plazas y a la utilización como alumnos de personas que ya estaban medio formadas en el propio Departamento. Góngora intentó colgarse la medalla, presentando al ministerio un plan cuya copia adornó Sepúlveda con una serie de glosas en su estilo particular: “Famoso Plan para plantear una Escuela de Monederos Falsos por DJAG”, “Instrucción y plan de enseñanza para los alumnos del Departamento del Grabado de las Reales Casas de Moneda hecho y presentado al ministerio por el bárbaro y bribón del superintendente Góngora”. Ballesteros solicitó a Sepúlveda que informara sobre el plan de Góngora, lo que este hizo con fecha 17 de julio. En el texto queda evidenciado que existía un cierto nivel de complicidad entre el ministro y el grabador general, que se atreve incluso a decir en el informe, refiriéndose a Góngora, que “el genio bélico se hermana difícilmente con la delicadeza y finura del de las bellas artes”. El plan de Góngora fue desechado por la Junta de Fomento y por el ministro, y, el 31 de marzo de 1828, se aprobó el encargado directamente al grabador general el 1 de febrero. No hay lugar aquí para comparar la estructura de esta nueva Escuela con la de 1804 y de narrar todas las circunstancias de esta última batalla contra un superintendente. A partir de ahí, Ballesteros

(78) AHN 7374/3. Sobre la conversión empresarial de las casas AHN 7375/11 y PRIETO; HARO 2004:61-70 y 137-143. Se consideraba la moneda como un producto más que se fabricaba para clientes, pero cobrándose como único excedente los costes de fabricación.

(79) En otra nota de enero de 1826, relacionada con la ocupación de una vivienda en el edificio, le llama “bribón sin crianza”.

(80) No he podido aclarar el motivo de esta petición, teniendo en cuenta que Mariano ya le había enviado un proyecto más de un año y medio antes.





consultaría a Sepúlveda para contrastar las ideas que el superintendente le presentaba, como cuando en agosto de 1828 le preguntó su parecer sobre una reducción de la cantidad de acuñadores, a lo que Mariano contestó, entre otras cosas, que si no eran necesarios tantos acuñadores, tampoco se necesitarían tantos contadores y cajeros, es decir, administrativos⁽⁸¹⁾.

El 8 de noviembre de 1830, a los 56 años, Mariano culminaba su carrera de servicio público recibiendo los honores de intendente de Provincia con un sueldo de 30.000 rs⁽⁸²⁾. El intendente de Provincia era una especie de delegado de Hacienda en cada provincia, pero pienso que la “concesión de honores de” no implica el ejercicio del cargo, sino una equiparación en sueldo y categoría. Por tanto, Sepúlveda continuaba siendo grabador general, pero con categoría de intendente de provincia. También puede que se tratase simplemente de un premio, de un “honor”, como la propia concesión indica, pues, por ejemplo, Juan López Peñalver también era “intendente de provincia honorario” en 1824 (AHN 7554/7).

En 1833 se abordó, por fin, la acuñación de moneda corriente con virola segmentada⁽⁸³⁾ por el sistema de Gengembre y con su modelo de prensa de volante. Todos los troqueles elaborados durante la primera campaña, entre 1828 y 1832, resultaron inservibles a causa del fallecimiento de Fernando VII⁽⁸⁴⁾. Por cuestiones de espacio, trataré más detenidamente de este asunto en el artículo dedicado a Santiago Malacuera.

El único tomo que conservamos del diario de Mariano tiene muchos menos comentarios personales que los varios tomos del de su padre, de manera que de su vida privada lo ignoramos prácticamente todo. Según sus biografías, en 1834 se casó con una sobrina suya, Bibiana Siles Michel, quien era hija del “honrado abogado y entendido magistrado D. Antonio Siles”, y tuvo dos hijas⁽⁸⁵⁾. De las dos hijas, una se llamaba Luisa y nació el 15 de junio de 1835, la otra, que sería probablemente menor, debió de fallecer hacia 1838, pues en una correspondencia con su amigo

(81) Todo lo relacionado con el plan de 1828 en AHN 7375/21 y 7383/27. Este último expediente ocupa una caja y media, en las dos hay documentación sobre este asunto. Hay una copia impresa de la *Instrucción y Plan de enseñanza* en AHN 7874/1.

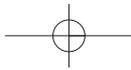
(82) AHN 7366/14. Comunicación del ministro de Hacienda, Luis López Ballesteros, al superintendente de la Casa de la Moneda de Madrid. La cantidad de 30.000 reales anuales es la misma que empezó a cobrar Tomás Francisco Prieto al ser nombrado grabador general en 1761, setenta años antes. Independientemente de la evolución económica del país, esto nos da una idea de la importancia social que llegó a tener aquel personaje.

(83) Sobre el sistema de acuñación a virola, continua o discontinua, ver TORRES *en preparación*. En este momento, la virola discontinua, que hoy llamamos segmentada o partida se llamaba en castellano “virola de cachos”.

(84) La cuenta pormenorizada de esta campaña de producción de troqueles, desde septiembre de 1828 a diciembre de 1832 en AHN 7389/2. Más documentación en AHN 7554/8. En AHN 7529/1 con ocasión del ingreso en inventario en 1835 de “la colección de matrices, punzones y troqueles originales y demás piezas mecánicas relativa a la nueva moneda en virola por el sistema Gengembre establecido en el reinado de Fernando VII”, Sepúlveda anota: “Todo este trabajo ha sido inútil y perdido por la muerte del rey, acaecida cuando SM acababa de aprobar las muestras del peso fuerte que existen en el Monetario y algunas que se repartieron de Real Orden a los infantes, ministros y otros personajes”.

(85) *Semanario pintoresco español*, tomo II, núm. 44. 7-VII-1844, pp. 209-210, *Diccionario Universal de Historia y Geografía* 1855:51-52, BALLESTEROS 1912:280-28.





Vicente Pérez Varela, empleado en la Casa de la Moneda de Segovia, se alude, en los saludos finales, a dos niñas, hasta que a primeros de 1839 empieza a aparecer solo Luisa⁽⁸⁶⁾.

Mariano González de Sepúlveda falleció en Madrid a las 8 de la noche del 11 de enero de 1842, a los 67 años, siendo todavía director del Departamento de Grabado⁽⁸⁷⁾.

APOLINAR RUBIO

De las cuatro medallas presentadas en TORRES *en prensa*, la tercera y la cuarta tienen que ver con el método de Gengembre. La tercera la considerábamos relacionada con o tal vez grabada y acuñada por Apolinar Rubio porque aparecía mencionado en ella. Aunque trataré de la instauración del sistema de Gengembre en el artículo dedicado a Santiago Malacuera, el personaje de Apolinar Rubio debe tratarse cronológicamente en este.

Lo que sabemos de él procede fundamentalmente de una hoja de servicios del año 1824, y de un par de instancias elevadas en 1823 por el propio Rubio, la primera a la Regencia establecida por el duque de Angulema tras la entrada en Madrid de su ejército invasor y la segunda a Fernando VII, a finales del mismo año, además de algunos datos que aporta un informe del contador de la Casa de la Moneda en 1824⁽⁸⁸⁾. En la hoja de servicios declara tener 41 años, así que calculamos que pudo nacer en 1783 en la localidad de Villaviciencio de los Caballeros, en la Tierra de Campos del norte de Valladolid. Participó activamente en la guerra contra la invasión francesa como maestro armero del Batallón Ligero de Tiradores de Cádiz, primero en Bailén y luego en la “memorable defensa de Lerín” (Navarra) a finales de octubre de 1808, donde fue hecho prisionero por los franceses y llevado a Lille, ciudad flamenca perteneciente entonces y hoy a Francia. Por ambos hechos recibió más tarde condecoraciones. Dentro del abanico de posibilidades que la época

(86) AHN, FFCC, Hacienda 7732/5. Hay un conjunto de cartas juntas, sobre todo de Pérez Varela a Mariano, y una suelta, con contestación, en otra carpetilla; esta es precisamente la más interesante, fechada el 4 de abril de 1841, unos meses antes de morir el grabador, este confiesa que cumplirá 67 años en septiembre (si vive) y le dice también la edad de la que era a la vez su hija y su sobrina. Por otra parte, Mariano menciona al grabador general director del Departamento como si no fuera él, probablemente era el segundo grabador general el que ejercía la parte técnica del cargo, mientras que Sepúlveda se limitaba ya a cuestiones administrativas y de representación.

(87) AHN 7614/28. Comunicación con firma ilegible al ministro de Hacienda (Pedro Surrá y Rull).

(88) La hoja de servicios en AHN 7702, caja 1, núm. 84, su nombramiento como constructor de pesos en AHN 7374/1. Las dos instancias en AHN 7655/15. El informe del contador Simón Antonio de Eyriz, de marzo de 1824, en AHN 7655/15. Rubio aparece citado como constructor de pesos en la *Guía de la Hacienda* de 1816 (XARAMILLO [1817]) con una asignación anual de 7.300 reales, coincidiendo con la documentación de archivo. Como punto de comparación, digamos que en ese momento el sueldo del director del Departamento de Grabado, Félix Sagau, era de 20.000 reales desde abril de 1815, en que se le había normalizado después de pasar por una etapa de penurias económicas en que se le asignaron 12.000 reales el 23 de agosto de 1811 y 15.000 reales el 5 de julio de 1812 (AHN 7537/1). Sagau tuvo mala suerte, pues tanto Tomás Francisco Prieto como Pedro González de Sepúlveda, sus inmediatos antecesores, habían cobrado 30.000 reales anuales, aunque ya el último renunció a parte de esos ingresos para facilitar la promoción de su hijo Mariano como segundo grabador general.



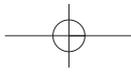


Reverso de una de las variantes de la medalla de Apolinar Rubio

admite, su patriotismo parece que fue de corte conservador. Ya durante el cautiverio debió de manifestarse como hábil mecánico, de manera que, a la llegada al poder de Luis XVIII, siempre según su propio testimonio, fue nombrado director y maquinista de la Casa de la Moneda de Lille. Nadie le pidió que demostrara la dudosa veracidad del ejercicio de ese cargo⁽⁸⁹⁾. En sus años de trabajo allí realizó los modelos (maquetas) de cuatro máquinas que luego propuso con cierta tenacidad construir para la Casa de la Moneda de Madrid. Debió de huir de Lille a causa del regreso de Napoleón, llevando con él sus preciados modelos, lo que consideraba, con razón, una nueva hazaña, pues era ilegal sacar del país ese tipo de información. Nada más llegar a Madrid se postuló para alguna plaza de su especialidad en la Casa de Moneda de Madrid. Aparte de su excelente currículo político, que él adornaba con cierta exaltación, debía de contar con algún apoyo importante, quizá en Palacio, pues todas sus *representaciones* iban dirigidas directamente al rey o a quien le representase en ese momento. Consiguió casi inmediatamente, el 25 de mayo de 1815, la plaza de constructor de pesos de las Reales Casas de Moneda, en plantilla del Departamento de Grabado, aunque su nombramiento definitivo con asignación de sueldo es de 10 de noviembre de 1816 (con 7.300 reales anuales). El rey escribió al margen de la solicitud de 25 de mayo: “Concedido y en cuanto al sueldo lo propondrá el jefe”, frase que le abriría las puertas más remisas. El 21 de junio se le asignó un sueldo provisional de 20 reales diarios en tanto se decidía su sueldo definitivo. Le fue asignado un cuarto habitable en la casa del Departamento de Grabado y otro cuarto como obrador, provisto de las herramientas necesarias⁽⁹⁰⁾. El 25 de mayo de 1818 le fue concedida la

(89) También tenemos que tener en cuenta que el término *director*, aunque empezaba a utilizarse en contextos semejantes a su utilización actual, no siempre se aplicaba todavía como sinónimo del dirigente máximo de una entidad o colectivo.

(90) Además del taller de construcción de pesos se construyó en 1816 en un gran patio una fragua con 2 fogones y 4 fuelles a la francesa, y un taller para el timbrado de billetes del Tesoro (AHN 7529/1).



construcción y el contraste de las pesas del Estanco de la Renta del Tabaco. Conviene aclarar que el castellano de la época todavía distinguía pesos/pesas, siendo los pesos los aparatos *en los que se pesan las cosas* y las pesas los instrumentos *con los que se pesan las cosas*. Por tanto, el trabajo de Rubio consistía en fabricar balanzas (*pesas de cruz*), etc., aunque también podía fabricar pesas y dinerales.

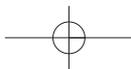
Apolinar Rubio era probablemente lo que hoy conocemos como un enchufado, o, como sucede a veces, se las supo arreglar para parecerlo. Durante su estancia en el Departamento de Grabado se vio envuelto en varios conflictos a causa de su poca preparación para el puesto que desempeñaba y de la escasa aplicación con que lo ejerció, al menos en los primeros años. El primero de ellos tuvo lugar poco después de obtener la plaza solicitada. En abril de 1815⁽⁹¹⁾ había solicitado el puesto de director de máquinas, que no le fue concedido porque ese cargo lo ejercía el propio grabador general, que en ese momento era Félix Sagau, y además había un limador experto en máquinas (Antonio Malacuera). Tuvo que conformarse con ser constructor de pesos. Para decidir su sueldo definitivo se le sometió a una especie de prueba que se solapó en la realidad, pero no en la documentación, con su primer encargo efectivo, que resultó ser muy similar a la prueba.

El 2 de febrero de 1816 Rubio reclamó al superintendente Manuel Ortiz que se le asignara sueldo tras haberse sometido a la prueba de presentar un peso de cruz para levada de 4 marcos⁽⁹²⁾ (15-sep-1815) y otro de ensaye (1-feb-1816). Ortiz solicitó a los ensayadores de la Casa de la Moneda que comprobasen los pesos de ensaye y al juez de balanza que comprobase el peso de levada. En su informe de 19 de abril de 1816 Gregorio Lázaro Labrandero y José Sánchez Delgado, ensayadores, hacían algunas objeciones al peso de ensaye construido por Rubio pero, sin atreverse a criticarlo duramente, daban su visto bueno. El informe del juez de balanza, Francisco Escobar, de 27 de abril, sobre el peso de levada lo juzgaba excesivamente fino para levadas y aconsejaba se usase para “compras [de] monedas de caja”. Ortiz, manifestando una incertidumbre que no se percibía en los informes, decidió el 9 de mayo que el acreditado maquinista y constructor de pesos madrileño Francisco Lorenzo revisara los dos pesos ya vistos más otro de levada que había presentado Rubio posteriormente. Francisco Lorenzo tardó más de un mes en proceder a dicha revisión, y el 16 de junio se presentaba en la Casa de Moneda requiriendo a Rubio que descolgase los pesos y se los trajese. En su informe sentenciaba que, en cuanto al peso de ensaye, la diferencia de pesada de una misma cosa en un plato o en otro se debe a “no estar exactamente equidistantes del centro de suspensión los ejes o fieles de los extremos y por consecuencia no está el centro de gravedad donde debía, como también el que la suspensión del centro no está en una línea recta por su construcción, pues esta línea debe de resultar de la unión de dos planos exactos y de ellos resulta la arista que es

(91) No he encontrado la solicitud de Rubio pero sí varias referencias a ella. Los datos que siguen provienen de AHN 7374/1 y 7655/15; el asunto de los pesos para la Casa de la Moneda de Lima en AHN 7372/5 y 17.

(92) La *levada* era el peso de un conjunto de piezas (en este caso 4 marcos, cerca de 1 kg) para comprobar que se cumplía la *talla* permitida, es decir, la cantidad de piezas por unidad de peso. El constructor de pesos solo construía la parte técnica de los mismos, los platos, cadenas, etc., eran tarea de otro profesional.





la verdadera suspensión”. A los pesos de levada les faltaba algo de perfección, no obstante, sugería, en la línea de otros informes, que con la práctica lo iría haciendo mejor. Con esos datos, el contador Mariano de la Pedrueza propuso que se continuara pagando a Rubio el sueldo de 7.300 rs que disfrutaba⁽⁹³⁾, y pagándosele aparte las obras que ejecutase, de acuerdo con un catálogo-tarifa de pesos elaborado en 1796 por Francisco de Paula Guerrero⁽⁹⁴⁾ en torno al cual una y otra parte regatearon las cifras. Cuando acreditase mayor experiencia se le pondría un sueldo de 800 ducados⁽⁹⁵⁾. Además debería instruir sin estipendio alguno a tres jóvenes “de su satisfacción” para poder cubrir el puesto en otras casas, siendo relevados (como alumnos) por otros. Para que no temiera por sus propios ingresos a causa de la competencia creada por esta instrucción, se le iría aumentando su sueldo a medida que fuese presentando discípulos “diestros y capaces”. De todo lo anterior informó el superintendente el 16 de septiembre al ministro de Hacienda Manuel López Araujo, aunque con un tono menos contenido en las críticas. De Palacio llegó la contestación el 10 de noviembre, “enterado el rey”, se accedía a la propuesta económica y de deberes y se ordenaba que se le pusiese casa y taller con herramientas en el Departamento de Grabado.

Como ya he adelantado, en una extraña simultaneidad con el encargo anterior, casi como si se tratase de una persona diferente, porque, a pesar de ser asuntos muy semejantes, ninguno de los dos se refleja en la documentación del otro, se produjo otro encargo de fabricación de cinco pesos que había pedido la Casa de la Moneda de Lima. En su solicitud, comunicada al superintendente el 15 de marzo de 1816, Lima aclaraba, en un exceso de corrección administrativa, que los pesos debían ser “de los de la nueva fábrica del artífice Pedro Miguel Guerrero”, según establecía la Real Cédula de 24 de noviembre de 1773. No estaba fuera de lógica que el tal Pedro Guerrero hubiera fallecido ya en 1816, como así sucedió. En lugar de ponerse inmediatamente manos a la obra, el superintendente Manuel Ortiz contestó al ministro Manuel López Araujo con varias objeciones, la primera era el fallecimiento de Guerrero. Como alternativa recomendaba que, aunque el hijo de Guerrero, Francisco de Paula, establecido en Sevilla, seguía siendo un buen fabricante de pesos, parecía más apropiado encargar el trabajo a Apolinar Rubio, quien, sin estar tan acreditado como Guerrero, podría realizarlo correctamente, a juzgar por otros trabajos que ya había entregado (lo que de alguna manera se contradice con los informes de la prueba que acabamos de ver). Además, desde 1804 le correspondía al Departamento de Grabado la construcción y arreglo de todo tipo de máquinas y utensilios de las Casas de Moneda, circunstancia que, a juicio del superintendente debía ser comunicada a las Casas de América para que en adelante lo tuvieran en cuenta en sus solicitudes. Remitía también el catálogo de pesos elaborado en 1796 por Guerrero hijo para que Lima especificara exactamente qué era lo que necesitaba, pero el ministerio, intentando abreviar, contestó que decidieran los técnicos de Madrid los

(93) Es el resultado de multiplicar 20 reales por 365 días.

(94) Ver párrafo siguiente.

(95) El ducado era la moneda de cuenta del oro, equivalente a 375 maravedís que era la moneda de cuenta de la moneda menuda. El real de vellón, que era la moneda de cuenta general, tenía 34 maravedís. Por tanto, 800 ducados eran poco más de 8.823 reales.





pesos que se debían y podían hacer partiendo de lo solicitado y de la circunstancia de que la provisión de fondos era de 500 pesos o duros. La lentitud de las comunicaciones en esa época, se unía a la lentitud de la burocracia, a la dejadez de algunos y a la incompetencia de otros, de manera que este asunto pasó en Madrid un año y dos meses, a lo que hay que añadir el tiempo de llegada de la solicitud desde Lima, vía Cádiz, y el de viaje del envío en sentido contrario. Rubio entregó los pesos, que se le habían solicitado en marzo, en octubre de 1816, y en marzo de 1817, un año después de iniciado el procedimiento, los ensayadores de la Casa de la Moneda de Madrid emitieron un informe poniendo diversas objeciones a su factura, informe que fue contestado un tanto airadamente por Rubio, alegando la tardanza y acusando a los ensayadores de haber manejado incorrectamente el material, sugiriendo además que debería haber sido llamado a una comprobación en el momento en que se recibieron los pesos en la Casa. Se hizo intervenir también a Francisco Lorenzo, que apoyó el informe de los ensayadores, por lo que Rubio procedió a corregir los defectos encontrados y devolvió los pesos en mayo. Los pesos estaban en Cádiz en verano y se supone que embarcaron para Lima, pero en diciembre de 1819 se volvió a remover el asunto porque, al parecer, nunca llegaron a aquella Casa de Moneda.

La colaboración entre los departamentos de grabado de moneda y de la Imprenta Nacional mientras este existió, al mando de Mariano González de Sepúlveda, debió de ser fluida. Apolinar Rubio realizó algunos encargos de este último. El 29 de septiembre de 1821 entregó una “rama de hierro para la composición de la prueba del grado nº 10 y Parangona” que le había sido encargada por el Departamento de Grabado de la Imprenta Nacional (MGS, *Imprenta*, p. 38r). El 3 de diciembre de 1821, “envió... los tejos que faltaban para la obra de la Casa de Moneda” (MGS, *Imprenta*, p. 49r). El 22 de febrero de 1822 “envió... el soporte del torno de torneear las planchas estereotípicas, que se le había corrido el usillo guía” (MGS, *Imprenta*, p. 59r). El 25 de abril de 1822 “se enviaron a Apolinar 6 libras de limas para hacer unos punzones”. El 1 de mayo entregó Apolinar cuarenta y un punzones realizados con el material entregado (MGS, *Imprenta*, pp. 69r y 70r). Sin duda estos trabajos de Rubio eran considerados como particulares.

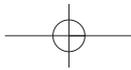
En junio de 1823, nada más restablecerse el absolutismo, Apolinar Rubio experimentó un nuevo ataque de patriotismo y empezó a promover con las dos cartas ya mencionadas, una primera a la Regencia y más tarde (en noviembre) otra al rey, la construcción de las cuatro máquinas cuyos modelos había traído de Lille. Se trataba de un volante del tipo Gengembre o *Austerlitz*, una cortadora, una cerrilla también del tipo inventado por Gengembre y una máquina de cepillo. El volante, que según Rubio pesaría unas 250 arrobas (unos 2875 kg) costaría 150.000 reales, la cortadora 4.000, la cerrilla, 6.000 y el cepillo, que era un instrumento para rebajar el peso de los cospeles que salían *fuertes* del corte, es decir, los que salían con exceso de peso, 3.000 reales. Esta última máquina, seguramente la menos conocida de las cuatro, había sido concebida en 1803 y mejorada en 1807 por Philippe Gengembre, y está descrita por el propio Gengembre y por François Lerat, con el nombre de *rabot mécanique*, en DARNIS (1988:158 y ss). Inicialmente, la Regencia aprobó el proyecto por orden de 21 de junio, pero por otra orden de 25 de julio se descartó la construcción de





los instrumentos menores porque los que se habían trasladado de Madrid a Sevilla en primavera estaban en disposición de ser recuperados en buenas condiciones. El volante sí generó alguna documentación adicional, que nos permite saber que en agosto se entregaron a Rubio 318 arrobas (unos 3.656 kg, valorados en 31.800 reales) de metal para fundir el volante. La fundición fue un desastre: en el primer intento el metal se enfrió a medio vaciar, a pesar de ser en verano, que se consideraba la estación adecuada para realizarla, y la segunda se “desgració”, sin que se especifique el motivo. Rubio había recibido 17.000 reales para los primeros gastos de fundición, pero el 21 de noviembre solicita la entrega de 25.000 a 30.000 reales más, ya que según él ya ha fundido el cuerpo del volante y le ha costado unos 80.000, por tanto, como solo ha recibido 48.000, ha adelantado de su bolsillo unos 30.000 reales. El 29 de noviembre el contador de la Casa de la Moneda Simón Antonio de Eyriz envía un oficio al superintendente Juan Antonio de Góngora en el que indica que, aunque hubiese fondos no se le debería dar más dinero, pues se pasa de su propio presupuesto y además está realizando por su cuenta y riesgo un trabajo que no se le ha encargado, por lo que se le debe comunicar que lo suspenda. Entretanto, el día 28, Rubio había enviado a Fernando VII la segunda de las representaciones citadas, en la que entre otras cosas arremetía contra la jefatura del Departamento de Grabado en la etapa del Trienio Constitucional (Félix Sagau) y alababa la preparación técnica del actual jefe (Mariano González de Sepúlveda). La representación de Rubio al rey estuvo a punto de ser aprobada rutinariamente: el 1 de diciembre, justo el día anterior del cambio de gobierno, se recibe un oficio de Palacio, con una firma difícil de leer, que podría ser José Rey Moa, que decía haber estado facultado para intervenir en estos asuntos durante el tiempo en que la Casa de la Moneda estuvo sin superintendente, y que se mostraba favorable a la propuesta. Sin embargo, el 9 de diciembre el superintendente en una nota al margen de un oficio de Rubio, ordenaba suspender la operación por falta de fondos. En el oficio Rubio solicitaba que el arquitecto de la Casa revisase el lugar donde se pensaba colocar el volante, pues había una cueva debajo y, aunque era de la opinión de que resistiría el peso y los golpes, sería mejor recurrir a un experto. El día 22 Rubio envió una nota en la que se insistía apoyado por la Regencia y atacaba al contador Eyriz. La contestación de Eyriz a estos ataques no se produjo hasta tres meses después, ignoro el motivo de la demora, pero bien pudo ser la recogida de datos, pues la exposición del contador, aunque furibunda en sus ataques al constructor de pesos, iba apoyada en abundante documentación. Como en todo lo referente a Rubio, hay que leer entre líneas para intentar adivinar lo que había detrás, así la afirmación de que Rubio es el empleado “más premiado por el gobierno y de quien menos utilidades han reportado estos Reales Establecimientos”, está señalando una vez más unos apoyos que nadie se atreve a nombrar abiertamente. Tras exponer sucintamente la trayectoria profesional de Rubio desde que se le concedió la plaza de constructor de pesos, alguno de cuyos datos he utilizado para reconstruir su biografía, exponía lo que Rubio había dado a cambio de lo que había recibido. Según él, aunque había cumplido con el cometido de mantener a punto los pesos de la casa, si se juntaba el tiempo empleado en este menester daría como mucho uno de los nueve años que llevaba en el puesto, habiendo empleado los otros ocho en obras particulares “que es notorio que han sido infinitas” y





algunas para otras Casas de Moneda, que se le pagaban aparte. Entre estas estarían las realizadas para la Imprenta Nacional. Aludía a la torpeza demostrada en la elaboración de los pesos que se le pidieron a modo de examen de aptitud y recalca que no había cumplido la obligación que tenía de instruir, sin remuneración alguna por ello, a tres alumnos que completarían su formación técnica con la asistencia nocturna a las clases de la Academia. Finalizaba Eyriz diciendo que cuando ganara en experiencia y formalizara una nueva propuesta sería el momento de retomar el asunto de la construcción del volante, y hacía hincapié en que consideraba “muy necesaria la concurrencia de Sepúlveda”, insinuando que no había contado con él tanto como hubiera sido conveniente.

La opinión de este último, que solía ser apasionada ante la mediocridad, es ambigua en lo referente a Rubio. En el informe sobre reorganización del Departamento enviado en marzo de 1824 al superintendente Góngora, Sepúlveda incluía, al final, un párrafo dedicado a Apolinar Rubio (AHN 7383/27): “Solo me queda hablar de Dn Apolinar Rubio: este operario pertenece más al ramo de ensayos que al mío, y así, quien podrá informar a VS con más acierto son los facultativos de aquella profesión. Verdad es que también cultiva la maquinaria, pero sobre este particular ya VS está sobradamente enterado del partido que se puede sacar y que ciertamente es doloroso no poderlo verificar, poniéndonos al nivel de las otras naciones, pero mientras las circunstancias no sean más favorables, nos contentaremos con los deseos, como en otras muchas cosas”. Una opinión tibia que, sabiendo lo que sabemos, puede indicar una forma elegante de orillar un asunto espinoso. Sepúlveda se lamenta en las últimas frases de que no se haya podido llevar a cabo la ejecución del volante modelo Gengembre, porque era algo que sin duda le interesaba, pero no expresa la más mínima opinión acerca de la polémica que iba a levantar la ira de Eyriz.

Uno de los últimos trabajos de Rubio fue la colaboración en la campaña de elaboración de troqueles para acuñar por el método de Gengembre entre 1828 y 1832. Aparece en algún pago con su nombre y apellido y creo que en otros, aunque no se diga su nombre (AHN 7389/2).

Apolinar Rubio falleció el 12 de enero de 1832. Había estado casado con María Dolores Bustillo, con quien tuvo dos hijos, Gabriel y Rosario (AHN 7712/3), que figuran con el número 12739 en el índice de viudas y huérfanos de funcionarios de Matilla (MATILLA 1962, tomo II, p. 105).

El sábado 10 de marzo de 1832 aparecía la siguiente nota en el *Diario de Avisos de Madrid*: “Por fallecimiento de D. Apolinar Rubio, constructor de pesos y máquinas en el departamento de grabado Carrera de San Francisco, se venden camas, catres acerados y de camino de todas clases, y para niños, pesos para reconocimiento de moneda, de ensaye, tienda y lonjas, máquinas de cilindros de acero, romanas chicas y grandes, y demás enseres, los que para su pronto despacho se han arreglado a precios equitativos”⁽⁹⁶⁾. Esta venta es indicativa de que Rubio realizaba trabajos particulares en el taller del

(96) *Diario de avisos de Madrid* 70, primer semestre de 1832, p. 299.



Departamento de Grabado, donde tendría tanto material propio como oficial, lo que ocasionó a su fallecimiento un par de inventarios de lo entregado por sus testamentarios a la Casa de la Moneda (17 de julio de 1832) y al Departamento de Grabado (22 de junio de 1832), a pesar de que en una nota de 1826 Apolinar declaraba no tener nada perteneciente al Departamento. Lo más sorprendente es que lo entregado por los herederos cuadra con lo entregado a Rubio en 1816, excepto algunas entradas que se consignan como entregadas a Malacuera y otras que se gastaron⁽⁹⁷⁾. El conjunto de utensilios relacionados en estos inventarios no estaban incluidos en el anuncio público, y pasaron a los inventarios correspondientes de cada entidad. En el inventario de altas de 1832 se consignan los “enseres y herramientas entregadas por los testamentarios de Dn Apolinar Rubio... salieron del Departamento en 1816, vuelven ahora a él” así como “enseres y demás objetos comprados en la testamentaría de dicho Rubio”, y, para mayor sorpresa, encontramos la entrada de “un volante grande para duros y medios duros fundido y ejecutado por Dn Apolinar Rubio, con brazo, husillo y demás piezas correspondientes al sistema de Gengembre”, “un corte grande.. una cerrilla... un cepillo o justificador...”, para la fabricación de duros y medios duros, además de los modelos o maquetas en pequeño de metal del volante, corte, cerrilla y cepillo construidos por Rubio supuestamente en Lille. Estamos ante los objetos que aparecen en la medalla de 1828 (TORRES *en prensa*). Quizá este volante fuera el famoso volante fantasma construido en 1823-24 que el bueno de Rubio debió de conservar en su taller hasta su muerte, pero de momento no he encontrado documentación que indicara su existencia o uso durante esos ocho o nueve años. Además, en el mes de julio, se compraron otros efectos de la testamentaría por un valor total de 3.610 reales⁽⁹⁸⁾.



Anverso y reverso de otras variantes de la medalla de Apolinar Rubio

(97) AHN 7565, exp. 34. Otras copias de estos inventarios en uno general del Departamento de Grabado de 1842 (AHN 7529/1).

(98) AHN 7529/1. Seguramente el lenguaje administrativo nos resulta engañoso y los objetos no iban y venían en el espacio real, sino en el virtual, es decir, que pasaban de un inventario a otro y, por tanto, no existiría el supuesto taller particular de Rubio, o sería el mismo que el oficial.

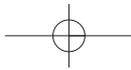
El lunes 2 de septiembre de 1833, todavía no se había vendido la mayor parte del material puesto en almoneda por los herederos, porque el mismo *Diario de avisos* aparecía una nueva nota: “En el departamento de grabado de la Real Casa de Moneda, Carrera de S. Francisco, se vende un catre de hierro pulimentado y bien construido para niño, otro de tijera para persona mayor y camino, juegos de cerraduras de cómodas, sueltas para dichas, cajones y armarios, máquinas de cilindros para tirar plata, pesos para reconocimiento de moneda de plata y oro con todas sus pesas y dinerales correspondientes en su caja, pesos chicos para lonja y tienda, todo construido por el difunto D. Apolinar Rubio, y para su pronto despacho se ha bajado por la testamentaría una tercera parte de su valor”⁽⁹⁹⁾.

* * *



Retrato litográfico de Mariano González de Sepúlveda

(99) *Diario de avisos de Madrid* 182, segundo semestre de 1833, p. 1037.



En las láminas del *Rapport fait à la Classe des Sciences* encontramos los instrumentos fabricados por Droz que trajo de París Mariano González de Sepúlveda, y que aparecen mencionados en la *Guía mercantil* de 1828 como aún existentes en el Departamento de Grabado de Madrid: un volante, un laminador, un corte y un mutón (*Guía mercantil* 1828:532). Las máquinas, incluyendo el volante de gran tamaño, fueron instaladas en 1804 en el Departamento, que fue creado a instancias de Pedro y Mariano Sepúlveda con la idea de que esta costosa importación tecnológica llevara emparejado un impulso en la calidad de la fabricación monetaria en España y sus posesiones. Como ya he dicho más arriba, de estos instrumentos traídos de París en 1803 sólo se conservan en el MCM el corte y el gran volante. El cuerpo del volante se estropeó en los años ochenta del siglo XIX, pero con su bronce se construyó uno idéntico en la Fundición de Artillería de Sevilla⁽¹⁰⁰⁾. Esta pieza histórica puede verse todavía en bastante buen estado. El diseño, como el de la cortadora, es el típico de los volantes de Droz, teniendo el cuerpo un bonito pulido dorado del bronce, mientras que el conservado en el museo de la *Monnaie* de París tiene una pátina oscura.

De Mariano González de Sepúlveda existen copias de un retrato litográfico, realizado por Juan Antonio López e impreso en la Litografía de los Artistas, según un óleo de Vicente López que fue presentado por su autor a la Exposición de Bellas Artes de 1836. El cuadro era propiedad del Conde del Casal en 1919, y actualmente se encuentra en paradero desconocido⁽¹⁰¹⁾.

BIBLIOGRAFÍA

Manuscritos

Las referencias a los manuscritos de Pedro y Mariano González de Sepúlveda, conservados en el Museo Casa de la Moneda, se hacen por la inicial del nombre de uno u otro (P o M), seguida del número de orden del manuscrito, la entrada (E) cuando el cuaderno tiene dos, y el folio (f), seguido de r (cara anterior) o v (cara posterior), o las páginas. El cuaderno conservado en la Biblioteca Nacional de España (Ms. 12628) se cita como P-BN, seguido del folio correspondiente.

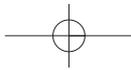
El manuscrito de MARIANO GONZÁLEZ DE SEPÚLVEDA, *Diario de los años 1820, 1821 y 1822. Departamento de Grabado de la Imprenta Nacional*, conservado en el Museo Casa de la Moneda, lo cito como MGS, *Imprenta*.

Las abreviaturas de archivos utilizadas son las siguientes: AHN (Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Hacienda), seguido de legajo/expediente. AHN, Consejos (Archivo

(100) El expediente completo de la reparación, sin incluir el nuevo montaje, en AHN 7677/21. Se tratará más detenidamente de esta restauración en el artículo de esta serie dedicado a la maquinaria.

(101) *Semanario pintoresco español*, tomo I, núm. 28, 9-X-1836, p. 225 y NELKEN 1919, p. 112.





Histórico Nacional, Consejos). AHN, Estado (Archivo Histórico Nacional, Estado). AGS, SSH (Archivo General de Simancas, Secretaría y Superintendencia de Hacienda).

Páginas web

Se citan en nota en el lugar correspondiente las páginas web utilizadas como aporte documental o gráfico.

Impresos

ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO 2008, “Nepotismo, clientelismo y fidelidad. De Floridablanca a Godoy (1789-1798)”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos VII*, pp. 179-211.

ARTOLA, MIGUEL 1989, *Los afrancesados*, Madrid.

BALLESTEROS ROBLES, LUIS 1912, *Diccionario biográfico matritense*, Madrid.

BÉDAT, CLAUDE 1970, “El grabador Mariano González de Sepúlveda. Sus progresos en el grabado y la estereotipia durante su estancia en París (1797-1803)”, *Numisma* 102-107, pp. 207-227.

BERTOMEU SÁNCHEZ, JOSÉ RAMÓN; GARCÍA BELMAR, ANTONIO 2001, “Tres proyectos de creación de instituciones científicas durante el reinado de José I. Un estudio sobre la transmisión de la ciencia en el marco de la Guerra de la Independencia”, en JOSÉ A. ARMILLAS VICENTE (coord.) *La Guerra de la Independencia, Estudios*, Zaragoza, vol. I., pp. 301-327.

CAMUS, ARMAND GASTEAU 1801, *Histoire et procédés du polytypage et de la stéréotypie*, Paris.

CANO CUESTA, MARINA 2005, *Catálogo de medallas españolas. Museo Nacional del Prado*, Madrid.

CAPEL SÁEZ, HORACIO 2007, “Las exposiciones nacionales y locales en la España del siglo XIX: medio local, redes sociales y difusión de innovaciones”, en MANUEL SILVA SUÁREZ, (ed.), *Técnica e ingeniería en España IV. El ochocientos. Pensamiento, profesiones y sociedad*, Zaragoza, pp. 151-213.

CEÁN BERMÚDEZ, JUAN AGUSTÍN 1800, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid.

Colección de Reales Decretos y Órdenes pertenecientes a la Real Hacienda 1826, Madrid.

DE PABLOS Y VIEJO, ELISEO 1999, “La Real Fábrica de Cristales de La Granja: su significación histórica y la fabricación de vidrios planos de grandes dimensiones”, en JOSÉ MANUEL IGLESIAS GIL (ed.), *Actas de los IX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, julio-agosto 1998)*, pp. 87-98, Santander-Reinosa.

Diario de avisos de Madrid: 10 de marzo de 1832 y 2 de septiembre de 1833.

Diccionario Universal de Historia y Geografía 1855, tomo VII, México.





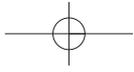
- Distribución 1832: Distribución de los premios concedidos por el rey nuestro señor a los discípulos de las tres Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta Pública de 24 de setiembre de 1808*, Madrid.
- DOTY, RICHARD 1998, *The Soho Mint and the industrialization of money*, London.
- DURÁN GONZÁLEZ, RAFAEL 1975, “Historia de la Casa de la Moneda y Timbre”, *Numisma* 132-137, pp. 97-193.
- GARCÍA-DIEGO, JOSÉ A. 1975, “Huellas de Agustín de Betancourt en los archivos Bréguet”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 21, pp. 177-221.
- GIMENO, JAVIER 1988, “El arte de la medalla en España”, *Apéndice* a MARK JONES, *El arte de la medalla*, Madrid, pp. 311-355.
- [GONZÁLEZ DE SEPÚLVEDA, MARIANO] 1802, *Noticia de la stereotypia y de los ensayos hechos de Real Orden de S.M.*, París.
- GUEREÑA, JEAN-LOUIS 1990, “La formación técnica en la primera mitad del siglo XIX. El Conservatorio de Artes”, en GABRIELA OSSENBACH SAUTER y MANUEL DE PUELLES BENÍTEZ (eds.), *La revolución francesa y su influencia en la educación en España*, Madrid, pp. 223-255.
- Guía mercantil de España. Primera parte 1829*, Madrid.
- JONES, PETER M. 2009, “«Commerce des Lumières»: the international trade in technology, 1763-1815”, *Quaderns d’Història de l’Enginyeria* X, pp. 67-82.
- LÓPEZ CASTÁN, ÁNGEL 1992, “Arte e industria en el Madrid del siglo XVIII”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M)* 4, pp. 255-260.
- LÓPEZ TABAR, JUAN 2001, *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid.
- LORENTE ARÉVALO, CARMEN; TASCÓN GÁRATE, CLARA MARÍA 1995, “Nuevas aportaciones a la biografía del escultor Roberto Michel”, *Anales de Historia del Arte* 5, pp. 225-235.
- MARTÍN VAQUERO, ROSA 1999, “En torno a Rafael de Ballerna, un desconocido platero vitoriano: su testamento”, *Ondare* 18, pp. 149-170.
- MARTÍNEZ DE LA TORRE, FAUSTO; ASENSIO, JOSÉ 1800. *Plano de la villa y corte de Madrid*, Madrid.
- MATILLA TASCÓN, ANTONIO 1962, *Índice de expedientes de funcionarios públicos. Viudedad y orfandad. 1763-1872*, Madrid.
- MELLADO, FRANCISCO DE PAULA 1850, *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, tomo VIII, suplemento, Madrid.
- NELKEN, MARGARITA 1919, “La pintura española en la primera mitad del siglo XIX”, *Museum. Revista mensual de arte español antiguo y moderno y de la vida artística contemporánea*, vol. V, pp. 103-126.

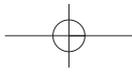




- NIEVA, JOSÉ MARÍA 1824, *Decretos del rey nuestro señor don Fernando VII y reales órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las Secretarías del Despacho Universal y Consejos de S.M. desde 1 de enero hasta.. Junio de 1824*, Madrid.
- NIEVA, JOSÉ MARÍA 1825, *Decretos del rey nuestro señor don Fernando VII y reales órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las Secretarías del Despacho Universal y Consejos de S.M. desde 1 de julio hasta... diciembre de 1824*, Madrid.
- PARDO CANALÍS, ENRIQUE 1979, “Una visita a la galería del príncipe de la paz”, *Goya* 148-150, pp. 300-311.
- PEMÁN MEDINA, MARÍA (ed.)1992, *El viaje europeo del marqués de Ureña (1787-1788)*, Cádiz.
- PLAÑIOL, ADOLFO 1917, *Casa de la Moneda de Madrid*, Madrid.
- PRIETO, ENRIQUE; HARO, DIONISIO DE 2004, *Las reformas monetarias en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid.
- [PRONY, G.-C.-F.-M. RICHE DE] 1803, *Rapport fait à la Classe des Sciences Mathématiques et Physiques de l’Institut National sur diverses inventions de Jean-Pierre Droz relatives à l’art du monnayage*, Paris.
- Prontuario de las leyes y decretos de José I* 1810, Madrid.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO 1980, *Ciencia y tecnología en la España ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*, Madrid.
- Semanario pintoresco español*, tomo I, núm. 28, 9-X-1836, p. 225.
- Semanario pintoresco español*, tomo II, núm. 44, 7-VII-1844, pp. 209-210, Biografía de Mariano González de Sepúlveda.
- TORRES, JULIO 1996, “Material de la Casa de la Moneda de Madrid cedido al Museo Arqueológico Nacional en 1873”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* XIV, pp. 131-142.
- TORRES, JULIO 1999, “Prensa de volante o balancín modelo *Austerlitz*, fabricada en 1831”, en *Tesoros del Gabinete Numismático. Las 100 mejores piezas del monetario del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, pp. 170-171.
- TORRES, JULIO *en prensa*, “Auge y caída de la acuñación a volante. Su reflejo en la medalla española”, *XIV Congreso Nacional de Numismática. Nules-Valencia 2010*.
- TORRES, JULIO *en preparación*, “Auge y caída de la acuñación a volante. Jean-Pierre Droz y Philippe Gengembre”.
- VILLENA, ELVIRA 2004, *El arte de la medalla en la España ilustrada*, Madrid.
- VIÑAZA, CONDE DE LA 1889, *Adiciones al Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez*, Madrid.
- XARAMILLO, GUILLELMO ATANASIO [1817], *Guía de la Real Hacienda de España año de 1816*, Madrid



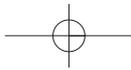




TESIS DOCTORALES







ALMUDENA ARIZA ARMADA: *Estudio sobre las monedas de los Hammūdīs de al-Andalus, s. V H. / XI J. C.*⁽¹⁾

El objetivo principal de la Tesis Doctoral que presento ha sido el de contribuir, en lo posible, al conocimiento de la dinastía hammūdī y de su numerario, a través de la actualización, sistematización y análisis de la información, publicada o inédita, que proporcionan tanto las fuentes textuales árabes y cristianas como las emisiones monetales, sin olvidar las interpretaciones historiográficas que se han ido publicando desde el siglo XIX.

En el primer volumen de la Tesis, se han abordado tanto los aspectos relacionados con la procedencia del material numismático (coleciones, tesorillos y hallazgos, circulación monetaria...), como el estudio del material relativo a cada uno de los califas hammūdīs. Para ello se ha analizado, primero, la información de carácter histórico y de índole económica procedente de las fuentes textuales para, a continuación, llevar a cabo el estudio numismático propiamente dicho, a la luz de los textos. En éste, se ha analizado el material conocido a nombre de cada califa, tanto desde el punto de vista de las tipologías monetales como cronológicamente, por cecas, metales y valores metrológicos. Por último, se han sistematizado las distintas tipologías en tablas cronológicas y por cecas, y se ha elaborado un catálogo tipológico siguiendo un sistema novedoso en la numismática andalusí.

En el segundo volumen de la Tesis se han catalogado los 2.445 ejemplares que componen el corpus de materiales.

Considero que algunas de las aportaciones más interesantes de esta Tesis al conocimiento de la numismática hammūdī son: la localización y revisión de los materiales; la sistematización de las tipologías conocidas y la definición de otras nuevas; nuevas lecturas de fechas, nombres propios e identificaciones; una nueva propuesta de catalogación de los ejemplares a nombre de Muḥammad al-Mahdī, así como el evidenciar la necesidad de abordar el estudio de la numismática andalusí despojándose de los presupuestos occidentales y sin perder de vista que al-Andalus fue un territorio más de la *Dār al-Islām*, plenamente inmerso en su dinámica interna.

Las interpretaciones y valoraciones del material numismático han permitido desmentir algunas afirmaciones historiográficas comúnmente aceptadas, así como plantear nuevas hipótesis en relación al conocimiento histórico de la dinastía hammūdī. Paso a continuación a resumir algunas de las aportaciones que, al respecto, considero más significativas.

‘Alī b. Hammūd figuró en las emisiones monetales a nombre de Sulaymān al-Musta‘īn

(1) La Tesis Doctoral titulada *Estudio sobre las monedas de los Hammūdīs de al-Andalus, s. V H./XI J. C.*, presentada por el Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, fue dirigida por la Dra. M^a J. Viguera Molíns (Catedrática de Estudios Árabes e Islámicos, Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid) y codirigida por el Dr. A. Canto García (Profesor titular de Numismática y Epigrafía, Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Letras de la Universidad Autónoma de Madrid). Leída el 28 de abril de 2010, obtuvo la calificación de Sobresaliente “cum laude”. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/11196>.





antes de ser proclamado califa, y es posible que no lo hiciera sólo en calidad de gobernador del Magreb, sino como *Ḥāyib* de Sulaymān. El primer Ḥammūdī abriría la ceca de Ceuta, probablemente para poder hacer frente al pago directo de las tropas bereberes que reclutaba para la guerra sin depender del numerario peninsular. La ceca ceutí será clave y permanecerá activa durante todo el período Hammūdī. Desde Ceuta, ‘Alī se levantará contra el califa Sulaymān, figurando como heredero de Hišām [II] en las monedas de ceca *al-Andalus*, que considero debieron ser las primeras emisiones monetales acuñadas por los Ḥammūdīs en Málaga.

Una vez proclamado califa, ‘Alī b. Ḥammūd llevo a cabo una hábil síntesis entre la tradición omeya sunní y la šī‘í. El programa iconográfico que ‘Alī desarrolló en sus emisiones monetales, unido a otros elementos de índole personal y política, permite pensar que fue más heterodoxo de lo que la historiografía, en general, parece aceptar. La numismática pone de relieve cómo el programa gráfico legitimador de carácter profiláctico iniciado por el primer califa Ḥammūdī encontró continuidad en las emisiones de su hijo Yahyà y de su nieto Idrīs [III], y evidencia la diferenciación de esta rama familiar, que se enfrentará a las otras ramas de la dinastía en la lucha por el poder. Unas u otras serán reconocidas por las distintas tribus bereberes tanto en al-Andalus como en el Magreb. Allí, se reconocerá al califato Hammūdī, pero nunca la pretendida legitimidad de las diferentes taifas o del supuesto Hišām [II], alzado en Sevilla, como demuestran las emisiones monetales y los problemas de abastecimiento de plata procedente del Magreb que sufrieron las taifas.

El enfrentamiento entre las distintas ramas familiares comenzó con la guerra entre al-Qāsim y Yahyà, quienes, aun perdiendo sucesivamente el control de Córdoba, la tradicional capital de

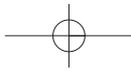
al-Andalus, siguieron acuñando moneda, y manteniendo, por tanto, la dignidad califal. Durante su exilio en Sevilla, al-Qāsim debió desistir de la idea de que su hijo Ḥasan le sucediera, haciendo constar en su numerario como heredero a su otro hijo, Muḥammad, a partir del momento en que recuperó el poder en Córdoba por segunda vez. Por su parte, Yahyà, desde su exilio malagueño, pondrá en marcha la primera *Dār al-Sikka* califal de Málaga, señalando la importancia que adquiere la ciudad para la dinastía, incluso antes de instalarse definitivamente en ella como califa.

La abolición del califato por los alfaquies cordobeses, legítima o no, no fue aceptada por todos, pues siguió habiendo califas reconocidos en varios territorios de al-Andalus y el Magreb, los hammūdīs, y poco después, el presunto Hišām [II]. La numismática viene a confirmar este extremo: desde el punto de vista tipológico, no se produjo ningún cambio significativo en las emisiones hammūdīs. Sin embargo, la inestabilidad política que supuso la desaparición del califato de Córdoba, influyó negativamente, al menos, en la plata hammūdī.

Sólo las emisiones a nombre de ‘Alī, al-Qāsim y Yahyà, mantuvieron los estándares de calidad y el prestigio necesarios como para circular en los reinos cristianos peninsulares y ser imitados. Estas imitaciones, los mancosos, han de considerarse emisiones de carácter “local”, acuñadas por Bonhom o el mismo conde de Barcelona, al igual que lo hicieron los poderes locales andalusíes. Si bien, los mancosos responderán, fundamentalmente, a la necesidad de un numerario que fuera aceptado tanto por la población musulmana como por la cristiana.

Por otro lado, todo parece indicar que en las emisiones a nombre de los califas hammūdīs, tras el genérico *al-Andalus*, hubo más ciudades que las de Córdoba o Málaga, como se ha creído hasta ahora. Algunos de los ejemplares



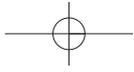


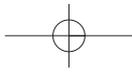
conocidos, al menos de dirhames, debieron de salir de los talleres de las distintas ciudades en las que la soberanía califal hammūdī era reconocida. Así mismo, se corrobora la idea de que los personajes que figuran en las monedas hammūdīes, eran individuos de importante relevancia política, y no meros funcionarios de ceca.

Tras las emisiones monetales de los tres primeros califas hammūdīes, sólo han llegado

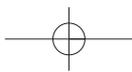
hasta nosotros acuñaciones a nombre de Idrīs [I], Ḥasan al-Mustanṣir, Idrīs [II] y Muḥammad [I] al Mahdī. De entre ellas destacan las de Idrīs [II] por introducir importantes elementos innovadores en las emisiones andalusíes, que convierten su numerario en el precedente directo de las emisiones almorávides y, alguno de ellos, incluso de las ‘alawīes.

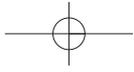


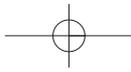




CRÓNICA







Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia

La Asociación ha seguido su programa de actividades realizando acuñaciones a martillo con el público en las fiestas de Sepúlveda, San Lorenzo, Zamarramala y como el año anterior, la acuñación benéfica de San Frutos, Santo patrón de Segovia, a favor de CARITAS, este año recaudando 573 euros, lo cual sumado a lo del año pasado significa más de 1.100 euros para dicha entidad. De igual manera, se ha continuado el ambicioso programa de investigaciones: en Italia fotografiando 58 troqueles *taschenwerk* de la Ceca de Lucca y 4 rodillos de la Ceca de Livorno; en Portugal estudiando el cuerpo del volante más antiguo de la Península Ibérica, de la Ceca de Lisboa, con fecha de 1678; y en Francia fotografiando 26 antiguas cecas o lugares donde antes existieron. Se ha seguido desarrollando el *Coining Technology Heritage Project* con los socios del *Technoseum*, de Mannheim, Alemania, donde se está finalizando la construcción de una prensa

taschenwerk y otras máquinas para acuñar en talleres como el que tendrá el Real Ingenio. TICCIH Internacional ha encargado oficialmente a la Asociación el inventario de Casas de Moneda históricas en todo el mundo. La Asociación considera que todos estos datos y materiales, como los que se han investigado y desarrollado en los años anteriores, son fundamentales para crear los contenidos didácticos del futuro Museo del Real Ingenio.

En noviembre, en una ceremonia de Hispania Nostra, en el palacio de El Pardo, S.M. la reina doña Sofía entregó el Premio Unión Europea Patrimonio Cultural / Europa Nostra, al presidente de la Asociación, Glenn Murray.

Durante el año se han ido concluyendo las obras de rehabilitación de la Ceca de Segovia. La empresa, los arquitectos y los obreros han tenido que superar muchas dificultades, todas al parecer, ya resueltas.





Asociación Numismática Española

En 2010 ANE ha conmemorado el 55 aniversario de su fundación.

Del 8 al 13 de marzo tuvo lugar la *XXXIII Semana Nacional de Numismática*. Se celebró también el *XXXIII Salón Nacional y VIII Internacional de Numismática*, presidido por la Real Casa de la Moneda-FNMT, y el *XXIII Encuentro de Estudios sobre la moneda*. Este último, organizado con la colaboración de la Universidad Autónoma de Barcelona, contó con las conferencias impartidas por la Dra. María Ruiz Trapero, Presidenta de Honor de ANE, que glosó el LV Aniversario de la Fundación de ANE, el Dr. Javier de Santiago (Catedrático del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM) y la Dra. Elena García Guerra (Científica titular del Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC).

Se concedió el Premio JAVIER CONDE GARRIGA 2009 a D. Xavier Sanahuja i Anguera, en reconocimiento a su trabajo de investigación durante los últimos años sobre moneda catalana y el Premio EXCELENTE AL MERITO NUMISMÁTICO 2009 al Dr. José María de Francisco Olmos, por su extensa labor en pro de la numismática en general y en particular de ANE.

Han aparecido tres números de la revista *Gaceta Numismática*.

Se ha publicado el libro *Ensayadores. Las emisiones monetarias hispánicas. Siglos XV-XX*, de D. Josep Pellicer i Bru. La presentación corrió a cargo del Dr. Javier de Santiago, dentro de los actos del *XXIII Encuentro*.

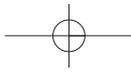
Se ha renovado el protocolo de cooperación con la Universidad Autónoma de Barcelona, UAB.

Departamento de Numismática y Medallística. Museo Arqueológico Nacional

En 2010 se ha cerrado la primera fase de la obra de rehabilitación integral del Museo Arqueológico Nacional. Como consecuencia de ello, el Departamento de Numismática y Medallística pudo, por fin, trasladar sus colecciones y su personal al nuevo Gabinete y cámara acorazada, construidos en la zona ya rehabilitada. El traslado de los fondos se llevó a cabo en la última semana de agosto y supuso el movimiento de unos 300.000 bienes culturales. Como curiosidad, hay que decir que el Monetario ha vuelto al área que ocupó en la primera instalación del Museo en el actual edificio, en 1893.

El Museo sigue viviendo, sin embargo, una situación extraordinaria, inmerso en la segunda fase de la rehabilitación y en el diseño del montaje de la futura exposición permanente, lo cual impide, por el momento, volver a buena parte de sus actividades habituales. Con todo, el Departamento ha mantenido vivos los proyectos iniciados en años anteriores –*Sylloge Nummorum Graecorum on line*, *Colección de moneda andalusí on line* y *Patrimonio Numismático Iberoamericano*– y especialmente este último, cuyo catálogo en línea ha continuado creciendo gracias a los programas de difusión de colecciones del Ministerio de Cultura y de cooperación cultural





con Iberoamérica. Gracias a éstos se ha podido contar con colegas de Chile, Colombia y Cuba (Museo Palacio de Junco, Matanzas). Asimismo ha podido mantenerse la habitual colaboración con la organización de exposiciones temporales mediante el préstamo de piezas, la participación en jornadas y congresos –*IV Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, XIV Congreso Nacional de Numismática*- y la docencia en cursos como *Original, copia, falsificación y expolio patrimonial* (IPCE, junio de 2010).

Los días 19 y 20 de marzo el Museo acogió la reunión anual de la Junta Directiva del *Consejo Internacional de Numismática* (INC/CIN), durante la cual se presentó a los miembros de la Junta el anteproyecto de la futura exposición permanente del Museo.

Por otro lado, el Museo sigue ofreciendo actividades dirigidas a todo tipo de público en rela-

ción con la exposición permanente, que con el título *Tesoros del Museo Arqueológico Nacional*, exhibe una selección de las obras más representativas de las colecciones en tanto continúen las obras de remodelación del edificio. Este año, el ciclo de visitas monográficas *Tesoro a tesoro* ha contado con la medalla dedicada por la ciudad de Nuremberg al emperador Carlos V, diseñada por Alberto Durero y ejecutada por Hans Krafft en 1521.

Acceso común e información sobre los catálogos temáticos en línea:

<http://man.mcu.es/coleccion/domusMasInformacion.html>

Tesoro a tesoro:

man.mcu.es/actividades/activi_culturales.html

Gabinet Numismàtic de Catalunya – MNAC

Los días 27 y 29 de abril se impartió el *XX Seminario de historia monetaria de la Corona de Aragón*, con el título *Pensamiento y política monetaria en tiempos de crisis (siglos XIV-XVII)*.

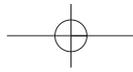
El *XXI Curso de Documentación de la moneda antigua* tuvo lugar los días 4, 11, 18 y 25 de mayo.

El 10 de junio se inauguró la exposición *La moneda falsa, de la antigüedad al euro*, que

permanecerá abierta al público hasta el 1 de mayo de 2011.

Los días 25 y 26 de noviembre se celebró el *XIV Curso de Historia monetaria de Hispania*, que en esta ocasión trató de la *Falsificación y manipulación de la moneda*.





Museo Casa de la Moneda

Se han realizado seis exposiciones temporales en nuestra sede, editándose en su caso los catálogos correspondientes: *Centenario de la Asociación Española de Pintores y Escultores*, exposición colectiva conmemorativa de tan importante aniversario; *350 años de Velázquez*, exposición realizada con los fondos de las colecciones de nuestro Museo (monedas, billetes, loterías, sellos, etc.) referidas a la figura de Velázquez y al arte de la pintura; *Tauromaquia* de Eduardo Naranjo, que fue acompañada de clases teóricas y prácticas en la *Escuela de Grabado y Diseño Gráfico* de la Fundación Real Casa de la Moneda, utilizando una técnica de grabado fotomecánico; *Tinta de verano*, exposición de los alumnos de la *Escuela de Grabado*, esta exposición surge como una actividad complementaria de la formación recibida en la Escuela y ha nacido con voluntad de continuar en próximos años; *Figurativas 10*, con ocasión del 5º premio de pintura y escultura figurativa de la *Fundación de las Artes y los Artistas*; *a la izquierda del Padre*, exposición de Eva Lootz con motivo de la obtención del Premio Tomás Francisco Prieto 2009, concedido por la Fundación Real Casa de la Moneda, que como todos los años fue inaugurada por S. M. la reina D^a Sofía. El premio correspondiente al año 2010 ha sido concedido a Alfredo Alcáin.

Se ha colaborado con otras entidades en la preparación de varias exposiciones temporales fuera de nuestro Museo, como la realizada por la *Sociedad Don Quijote*, de *Conmemoraciones Culturales de Castilla la Mancha* en Albacete. Se ha acudido a varias exposiciones filatélicas y numismáticas y eventos de tipo comercial, en diversos puntos de nuestra geografía (*Feria*

Nacional del Sello en Madrid, *Salón del Sello y Jornadas numismáticas* de ANE en Barcelona). Este año el Museo fue por primera vez sede de la *Exposición Filatélica Nacional (EXFILNA)*, organizada por la *Sociedad Filatélica Madrileña*, que obtuvo un notable éxito de participantes, de público y de comunicación. El Museo instaló una pequeña exposición explicativa del arte de producción de la moneda y la medalla en la sede del *XIV Congreso Nacional de Numismática*, que, con el tema *Ars Metallica, monedas y medallas*, se celebró en Nules (Castellón) en octubre.

Con ocasión del *Día Internacional de los Museos*, se promovió el habitual concurso infantil de dibujo, tomando como motivo el centenario de la *Asociación Española de Pintores y Escultores* que estaba abierta en ese momento.

Se han realizado veinticinco conciertos gratuitos en el auditorio, con la organización de varias entidades (*Fundación Albéniz*, *Fundación Miguel Ángel Colmenero*, el *Conservatorio de Alcalá de Henares* y el *Conservatorio Profesional Arturo Soria*), siete de los cuales didácticos para niños, destinados a complementar la función educativa de colegios.

Se ha organizado un *ciclo de Cuentacuentos* para niños, tomando como tema el dinero.

Se ha participado en eventos especiales como *La Noche en Blanco*, con visitas guiadas, y acuñación de medallas conmemorativas.

Los ocho voluntarios culturales del Museo, han realizado durante el año unas 500 visitas guiadas para grupos organizados.



Congreso Nacional de Numismática “Ars metallica: Monedas y medallas”

Nules-Valencia, 25-27 de octubre de 2010

En octubre del año 2010, bajo el lema “*Ars metallica: Monedas y medallas*”, se celebró el XIV Congreso Nacional de Numismática. Se desarrolló en dos sedes diferentes, Nules y Valencia, contando con la colaboración del Ayuntamiento de Nules, por medio del Museo de Medallística “Enrique Giner”, y con la del Museo de Prehistoria de Valencia. Las sesiones tuvieron lugar en Nules, en el teatro Alcázar, los días 25 y 27 de octubre, y en Valencia, en el salón de actos del Museo de Prehistoria, el día 26.

La organización científica corrió a cargo del Comité Científico compuesto por las siguientes personas: Marta Campo Díaz, Juan Teodoro Vidal, Julio Torres Lázaro, Manuel Abad Varela, Paloma Otero Morán, Alicia Arévalo

González, Andrés Chastel, Francisca Chaves Tristán, Carmen Marcos Alonso, Pere Pau Ripollès, Marina Cano Cuesta, Javier Gimeno Pascual, Consuelo de la Cuadra, y Vicent Felip Sempere, director del *Museo de Medallística Enrique Giner* que actuó como secretario.

Las inscripciones superaron las setenta, siendo la procedencia de los inscritos: Madrid 22, Cataluña 15, Valencia 14, Andalucía 10, Murcia 5, Castilla y León 3, Extremadura 2, Castilla-La Mancha 2, Aragón 1, Galicia 1 y Portugal 1.

A lo largo de los tres días en que se desarrolló el Congreso se expusieron cinco ponencias, cuatro de ellas sobre Medallística y una sobre



*Acto inaugural del XIV Congreso Nacional de Numismática:
Juan Teodoro, Marta Campo, Mario García Bascónes (alcalde de Nules) y Vicent Felip*

numis-mática, y se presentaron 53 comunicaciones (36 sobre numismática y 17 sobre medallística); la conferencia inaugural tuvo como temática, así mismo, la medallística.

El acto de inauguración, que tuvo lugar a las 10 horas del lunes día 25, reunió en la mesa presidencial a Mario García Báscones, alcalde de Nules, Marta Campo Díaz, presidenta de la SIAEN, Juan Teodoro Vidal, director del Museo de la Casa de la Moneda, y Vicent Felip Sempere, director del Museo de Medallística “Enrique Giner”.

Abrió el acto el Alcalde de Nules, que dio la bienvenida a los congresistas y agradeció a la SIAEN el haber aceptado designar Nules como sede del XIV Congreso Nacional de Numismática, y que el tema a tratar en el mismo, de forma preferente, fuera la medallística; expuso cómo la población está ligada al mundo de la medalla por cuanto Enrique Giner, importante medallista del siglo XX español, nació en Nules y, además, con su magnanimidad y altruismo permitió que la población cuente con su Legado y con el Museo que lleva su nombre, dedicado al arte de la medalla; también, debido a su especial dedicación a la enseñanza -fue el último profesor de la Escuela de Bellas Artes de San Carlos titular de la asignatura de grabado en hueco- y el afecto que sus alumnos le profesaron, ha hecho que el Museo cuente, como valor añadido, con una importante colección de esculturas, donadas por ellos. El alcalde deseó a los congresistas una feliz estancia y unas jornadas fructíferas para el mejor conocimiento y puesta en común del noble arte de la medallística.

A continuación, Marta Campo resaltó el hecho de que por vez primera un Congreso Nacional de Numismática concede un protagonismo especial a la medalla, dedicando a este tema la conferencia inaugural y cuatro de las cinco ponencias del congreso. En nombre de la Junta Directiva de la SIAEN, agradeció al Ayun-



Mark Jones pronunciando la conferencia inaugural

tamiento de Nules y al “Museo de Medallística Enrique Giner” el gran trabajo realizado para la celebración del Congreso. También hizo extensivo su reconocimiento a la importante colaboración del Museu de Prehistòria de València.

Una vez finalizada la ceremonia inaugural, Marta Campo presentó a Mark Jones, director del *Victoria & Albert Museum*, quien expuso la conferencia inaugural: *Jean Warin and the Medallistic Histories of Louis XIV*. A través de ella, dio una amplia y acertada visión de la vida y obra del escultor y medallista que marcó las pautas de la medallística francesa durante el reinado de Luis XIV, influyendo en la medallística europea.

Tras un breve descanso, Manuel Abad Varela, presentado por Marta Campo, dictó su ponencia *Enrique Giner Medallista*, mediante



Marta Campo presentó al primer ponente, Manuel Abad

la cual nos aproximó a la vida y obra del medallista nulense.

A las 13 horas, tuvo inicio la primera sesión de presentación de comunicaciones de medallística. La sesión fue presidida por Paloma Otero Morán y, en la misma, presentaron sus comunicaciones Ignacio Asenjo Fernández: *La praxis artística de Pisanello*; Antonio Mechó González: *Medallas de Leone Leoni para Carlos I de España en la Real Academia de la Historia. Apuntes iconográficos*; Julio Carvajal Cavero y Olga Cavero Pérez: *Las patenas leonesas o medallas del siglo XVI español en los fondos del museo de joyería tradicional de La Bañeza (León)*, y *Los Cristos "Preñaos" y otras piezas complementarias de las Patenas leonesas del siglo XVI*; Maria de Gràcia Salvà Picó: *Estudio de las medallas religiosas entre los siglos XVI y XVIII*, y Manuel Carreras Duro: *Europa eclipsada. Imagen metálica de los primeros enfrentamientos de la Guerra de Sucesión en la península*.

Por la tarde, Marina Cano Cuesta, presentada por Javier Gimeno Pascual abordó su ponencia *La medalla en España durante los siglos XVI y XVII*. Tras un breve descanso se celebró la segunda sesión de medallística, presidida por la doctora Marina Cano; en la misma se abordaron los siguientes temas: Julio Torres Lázaro: *Auge y caída de la acuñación a volante. Su reflejo en la medalla española*; Immaculada Teixell Navarro: *Nota sobre dos medallas religiosas halladas en contexto arqueológico en Vila-Seca (Tarragona)*; Alicia Arévalo González: *Los medallones de la fachada del Ayuntamiento de Cádiz inspirados en las monedas de Gadir*; Manuel Gozalbes Fernández de Palencia: *Las medallas de Juan Vilanova y Piera*, y Rosa María Blanco García: *La galería numismática universal en el Museo Arqueológico Nacional*.

En la jornada del martes, día 26, los congresistas se trasladaron al Museo de Prehistoria de Valencia, donde, en el Salón de Actos de la entidad, fueron recibidos por su directora, Helena



Javier Gimeno y Marina Cano

Bonet Rosado, la cual hizo un recorrido por la trayectoria de la institución en cuanto al estudio, conservación y didáctica expositiva de sus colecciones, presentó la guía de las salas de la exposición permanente “Historia del dinero” e invitó a los congresistas a visitarla; así mismo, Helena Bonet, mostró su satisfacción por acoger, la institución que dirige, la segunda jornada del XIV Congreso Nacional de Numismática.

Acto seguido tuvo lugar, presidida por Alicia Arévalo González, la primera sesión de comunicaciones referentes a numismática, en la que intervinieron: Emilio Pérís Blanch: *Hallazgos de monedas griegas en Andalucía*; Santiago Padrino Fernández: *Las monedas foráneas del último tercio del siglo III a.C. del M.A.E.F. halladas en Ibiza, y su contexto en la segunda guerra Púnica*; José Manuel Torregrosa Yago: *El tesoro monetario de los Baños (Yecla, Murcia). Siglo III a.C.*; María José Estarán Tolosa: *La emisión bilingüe de Tamusia*; Alejandro García Sinner y Carlos Martí García: *Las monedas de las excavaciones (2006-2010) en “Can Rodon de l’Hort” (Cabrera de Mar,*

Barcelona). Tras la exposición de estas primeras comunicaciones, Manuel Gozalbes Fernández de Palencia, presentó al doctor Pere Pau Ripollès i Alegre, que disertó sobre *Iconografía monetaria. El rostro del poder*, ilustrando sobre las distintas representaciones de personajes, emblemas y símbolos que se han utilizado a lo largo de la época clásica como manifestación y expresión del dominio político.

A continuación tuvo lugar la segunda sesión de comunicaciones sobre numismática, presidida por Pere Pau Ripollès i Alegre. En la que se presentaron las siguientes comunicaciones: Luis Amela Valverde : *De nuevo sobre las emisiones pompeyanas RRC 446 y 447. Nueva atribución a la costa ilírica*; Cesáreo Pérez González, Emilio Illarregui Gómez y Pablo Arribas Lobo: *La Numismática de Calígula en la Meseta Norte*; Enrique Gozalbes Gravioto: *La circulación de monedas de cecas hispanas en la Mauritania Tingitana*; Alfredo Porrúa Martínez: *Las monedas de la Villa romana de Los Cantos*; Carme Delegido Morant: *Aprovisionamiento, circulación y uso de la moneda de plata en Hispania durante el Alto Imperio. El tesoro de*



Manuel Gozalbes presentó la ponencia de Pere Pau Ripollés

Lliria; Isabel Pereira: *Moedas Romanas do depósito votivo secundário de Santa Marta de Padrões, Cortiçal*; Laura Arias Ferrer y Gonzalo Matilla Séiquer: *Monedas y balnearios en el Sureste*, y Sebastián Corzo Pérez: *Un tesorillo en posible contexto bélico del s. IV-V d.C. en la villa romana de La Veguilla, Úbeda (Jaén)*.

Ya por la tarde tuvo lugar la tercera sesión de numismática, presidida por Bartolomé Mora Serrano, en la que se presentaron las siguientes comunicaciones: Tomás Hurtado Mullor; Isabel Morano Poblador y José M^a García Fuertes: *Hallazgos monetales en el yacimiento de La Mezquita (La Vall d'Uixó, Castellón)*; Ramón Rodríguez Pérez, Juan Manuel Piñero Palacios, José Manuel Salinas Villegas, David Francés Vaño: *Excavaciones arqueológicas en Córdoba. Nuevos hallazgos numismáticos en el arrabal emiral de Šaqunda (C/ Gitanos, 8)*; Rogelio Segovia Sopo, Agustín Velázquez Jiménez: *Un inédito tesorillo de moneda Emiral Independiente hallado en el Teatro Romano de Mérida*; Pedro Cano Ávila y Carmen Inés Martín: *Hallazgo de dirhemes del emirato omeya de al-Andalus en Niebla (Huelva)*; Rogelio Segovia

Sopo: *Tesorillo de moneda califal y fatimí de la C/ Santa Julia de Mérida (Badajoz)*.

Tras un breve descanso tuvo lugar la cuarta sesión de numismática, presidida por Francisca Chaves Tristán, con la exposición de las siguientes comunicaciones: Fátima Martín Escudero: *El Levante peninsular en la formación y consolidación de los estudios de Numismática andalusí: arabistas, hallazgos, monetarios y coleccionistas*; Xavier Sanahuja Anguera: *La dobla de Barcelona de 1599*; Elvira Díez Álvarez: *Las "pallofas" o plomos de la Seu Vella de Lleida, siglos XVI-XVIII*; Manuel Castro Priego: *La evolución urbana de Alcalá de Henares entre los siglos XV-XVII: los hallazgos numismáticos*, y José Polo López, M^a del Carmen Valenciano Prieto y Ana Vico Belmonte: *Un tesoro de 247 monedas de oro halladas en el Alcázar de Cuenca*.

El día 27, en Nules, se celebró la tercera jornada del Congreso. A las 10 horas, Julio Torres Lázaro presidió la quinta sesión de numismática en la cual se expusieron las comunicaciones: Tomás Hurtado Mullor; Isabel Morano Poblador, José M^a García Fuertes y José

F. Albelda García: *Tres conjuntos monetales de Época Moderna documentados en la necrópolis cristiana de Xilxes (Castellón)*; Juan Antonio Sendra Ibáñez: *Los dieciochenos valencianos con fecha 1610. Tipologías y propuesta de atribución cronológica*; Leonor Zozaya Montes: *Las arcas de tres llaves en la Edad Moderna: ¿arcas municipales de archivo o de dinero?*, y Aroa Cid Vivó: *La mujer: la cara oculta de la moneda*.

A las 11 horas Marina Cano Cuesta presentó a Javier Gimeno Pascual, quien expuso su ponencia: *La medalla: arte y artistas*, en la que explicó el devenir de la medallística desde el siglo XVIII hasta inicios del siglo XX, remarcando el papel de la Real Casa de la Moneda en la formación de los grabadores, y el momento de auge que marcó la medallística española de finales del siglo XIX a inicios del XX.

Tras la exposición de la ponencia de Javier Gimeno, los congresistas, guiados por Vicent Felip, tuvieron ocasión de visitar el Museo de Medallística Enrique Giner, en el que se hallan expuestas una parte mínima de las colecciones de medallas y esculturas de los distintos legados que las configuran.

Retomada la sesión tuvo lugar la tercera sesión de medallística, presidida por Javier Gimeno, con la exposición de las comunicaciones: Carlos Martí García: *Una primera aportación al “medallero” del Museu de Mataró (Barcelona)*; Maria Clua Mercadal: *Pasado y presente de la colección de medallas del Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC*; Marta Campo Díaz: *En torno a las colecciones de medallas de la Barcelona del siglo XIX*; Albert Estrada-Rius: *Casa Ausió: un taller de medallas en la Barcelona industrial*; Francisco Jiménez Martínez: *Algunas aportaciones de la medalla al botón de época*.

Por la tarde Manuel Abad Varela, presentó a Consuelo de la Cuadra González-Meneses, quien expuso su ponencia: *La medalla española actual*. Desde su doble vertiente de investigadora y docente como profesora de Medallística de la Universidad Complutense nos aproximó a la realidad actual de la medalla y sus diversas tendencias y posibilidades de futuro.

Tras la exposición, bajo la presidencia de Carmen Marcos, tuvo lugar la última sesión de comunicaciones, con Francisco Cebreiro Ares:



Manuel Abad presentó la ponencia de Consuelo de la Cuadra



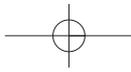
En la mesa de clausura: Julio Torres, Mario García Báscones (alcalde de Nules) y Vicent Felip

Aproximación documental a la cuestión del cese temporal en la acuñación de la Real Fábrica de Moneda de Jubia entre 1827 y 1833-1835; Teresa Casaus Gozalbo: Análisis iconográfico de las medallas “Los diez Mandamientos” de Salvador Dalí, y Vicente Falcó Fuertes: La Exposición de medallística de la Associació Arqueològica de la Vall d’Uixó.

A las 19 horas tuvo lugar la sesión de clausura, en la misma, en nombre de la SIAEN intervino el secretario Julio Torres quien, aparte de agradecer a la organización el trabajo realizado, se felicitó, en nombre del Comité Científico por la adecuada elección de los ponentes. Advirtió de un relativamente próximo relevo generacional en el timón de los Congresos y de



Fotografía de despedida, de izquierda a derecha: Consuelo de la Cuadra, Julio Torres, Marina Cano, Vicent Felip, Mario García Báscones (alcalde de Nules), Marta Campo, Rosa María Martínez Martí (concejala de Museos), Javier Gimeno, Manuel Abad, Isabel Pereira y Soledad Giner (hija de Enrique Giner)

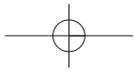


la Numismática en general, y recordó la figura de Antonio Beltrán, creador y factótum de los congresos durante cuarenta años. Lamentó que la recuperación de la medallística en los congresos numismáticos no se hubiera realizado antes, y, recordando la ya desaparecida Sociedad Española de Amigos de la Medalla (SEAM), mencionó las figuras de Fernando Gimeno como impulsor y de Juan José Rodríguez Lorente, que hizo todo lo posible porque esa Sociedad resucitara cuando ya llevaba algún tiempo inactiva. Recogió algunas propuestas que se habían lanzado y las sometió a votación para posteriormente encauzarlas como mociones o peticiones del Congreso, cada una a quien corresponda: 1) proponer a la Fundación Casa de la Moneda la concesión del Premio Tomás Francisco Prieto en su formato actual a alguno

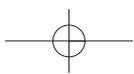
o los dos hermanos López Hernández (Julio y Francisco); 2) apoyar la idea de la creación, por parte del Ayuntamiento de Nules, de un premio de medallística que continúe la labor del antiguo TFP, para lo cual podría pedirse la colaboración de la FNMT; 3) animar al Ayuntamiento de Nules a que agilice la construcción y apertura del nuevo Museo Enrique Giner.

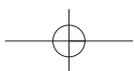
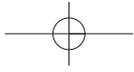
Cerró el acto el alcalde de Nules, Mario García Báscones, quien felicitó a los congresistas por el trabajo realizado, agradeciendo que se hubiera aceptado Nules como sede del Congreso y la medallística como temática principal del mismo, animando a los presentes a seguir trabajando en el estudio de la medallística e indicando que desde la corporación municipal se realizarán los esfuerzos necesarios para que el nuevo Museo de Medallística sea una realidad.

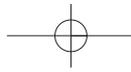




V A R I O S







Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- 100 años de excavaciones arqueológicas en Mérida 1910-2010*, Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, Mérida 2010.
- Àcta Numismàtica* 38, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona 2008.
- Àcta Numismàtica* 39, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona 2009.
- Alberca* 7, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, Lorca 2009.
- Anales de Arqueología Cordobesa* 20, Universidad de Córdoba, 2009 [Incluye: ELENA MORENO PULIDO, "La iconografía marítima en la moneda de la *Uterior-Baetica* costera", pp. 279-304].
- Annali* 54, Istituto Italiano di Numismatica, Roma 2008.
- Annali* 55, Istituto Italiano di Numismatica, Roma 2009.
- Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa. Classe di Lettere e Filosofia*, serie 5, Vol. 1/1 y 1/2, Pisa 2009.
- Annals of the Náprstek Museum* 31, Národní Museum, Prague 2010.
- Antiquitas* 22, Museo Histórico Municipal, Priego de Córdoba 2010.
- Aquitania* 25, Fédération Aquitania, Bordeaux 2009 [Incluye: LAURENT CALLEGARIN, "Les monnaies des peuples aquitains", pp. 21-48 ; CHRISTIAN GOUDINEAU, PATRICK THOLLARD, "L'or de Toulouse", pp. 49-74 ; SABINE KLEIN, CLAUDE DOMERGUE, CHRISTIAN RICO, JEAN-FRANÇOIS GARNIER, "Sur la signature isotopique du plomb des lingots de cuivre romains découverts il y a trent ans dans le lit de la Garonne, à Golfech (Tarn-et-Garonne)", pp. 313-342].
- Archaeologia Mosellana* 7, (*Rérelations interrégionales au Néolithique entre Bassin parisien et Bassin rhénan. Actes du 26^e colloque interrégional sur le Néolithique qui s'est tenu à Luxembourg du 8 au 9 novembre 2003*), Musée national d'histoire et d'art, Luxembourg 2007.
- Archivo Español de Arqueología* 82, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2009.
- Arqueología y Territorio Medieval* 17, Universidad de Jaén, Jaén 2010.
- Arys. Antigüedad: religiones y sociedades* 6, Universidad de Huelva, Huelva 2003-2005.
- AYERBE VÉLEZ, ROCÍO; BARRIENTOS VERA, TERESA; PALMA GARCÍA, FÉLIX: *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, (*Anejos de Archivo Español de Arqueología* LIII), CSIC, Mérida 2009.





Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- Boletín Auriense* XXXVIII-XXXIX, Museo Arqueológico Provincial, Ourense 2008-2009.
- Bolletino dei Musei Civici Veneziani* 5, Fondazione Musei Civici, Venezia 2010 [Incluye: MICHELE ASOLATI; CRISTINA CRISAFULLI, “Note su due gruzzoli di monete medievali e rinascimentali dal territorio bellunese”, pp. 36-49].
- BSAA Arqueología* LXXV, Universidad de Valladolid, Valladolid 2009.
- Buletinul Societății Numismatice Române*, nr. 152-157 (2004-2009), Academia Română, București 2009.
- Bulletin IFS ITMS IRMS* 16, Inventar der Fundmünzen der Schweiz-Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses-Inventario dei Ritrovamenti Monetali Svizzeri, Bern 2009.
- Butlletí Arqueològic*, època V, 29, Reial Societat Arqueològica Tarraconense, Tarragona 2007.
- Butlletí Arqueològic*, època V, 30, Reial Societat Arqueològica Tarraconense, Tarragona 2008 [Incluye: JUDIT CIURANA, “Les monedes en els contextos funeraris del suburbi oriental de Tàrraco: més enllà de Caront”, pp. 123-139; PERE MANUEL LLORENS, “El duro de Tarragona amb punxó de 1809. Aportació al seu estudi”, pp. 201-227].
- CANO, PEDRO: *Identidad en tránsito / Identità in transito*, catálogo de exposición, Generalitat Valenciana, Valencia 2009.
- CARRADICE, IAN; SANAHUJA, XAVIER; BENAGES, JAUME: *Les monedes de Vespasià de la Província Tarraconensis (69-70 dC)*, Societat Catalana d’Estudis Numismàtics, Barcelona 2010.
- Codex Aquilarensis* 25, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo 2009.
- Complutum* vol. 20, núms. 1 y 2, Universidad Complutense, Madrid 2009.
- Compte Rendu* 56, Consejo Internacional de Numismática, Paris 2009.
- Conimbriga* XLVIII, Instituto de Arqueologia, Universidade de Coimbra, 2009 [Incluye: MARTÍN ALMAGRO-GORBEA; PERE PAU RIPOLLÈS; F. GERMÁN RODRÍGUEZ MARTÍN, “Dipo. Ciudad ‘tartésico-turdetana’ en el valle del Guadiana”, pp. 5-60].
- COSTA, BENJAMÍ; FERNÁNDEZ, JORDI H. (eds.): *Instituciones, demos y ejército en Cartago (XXIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica, Eivissa 2008)*, Museu Arqueològic d’Eivissa i Formentera, Eivissa 2009.
- Cuadernos de Estudios Gallegos* 121, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santiago de Compostela 2008.
- Cuadernos de Estudios Gallegos* 122, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santiago de Compostela 2009.
- Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid* 35, Universidad Autónoma, Madrid 2009.
- De Picasso a Barceló. A colección Mayoral*, catálogo de exposición, Museo de Belas Artes da Coruña, 2009.
- Demasiado mundo. Marina Núñez*, catálogo de exposición, Generalitat Valenciana, Valencia 2010.
- DÍAZ GARCÍA, MOISÉS: *El castellum de Puigpelat*, Fundació Privada Liber, Tarragona 2009.
- Dieux du ciel! L’irruption de l’espace*, catálogo de exposición, Musée Saint-Raymond, Toulouse 2010.
- Documenta & Instrumenta* 7, Universidad Complutense de Madrid, 2009 [Incluye: JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS, “Los inicios de la moneda dinástica en el Imperio Bizantino. La casa de Justino y los Heráclidas”, pp. 123-148; ISABEL RODRÍGUEZ CASANOVA, “El tesoro de Manzaneda (Oviedo); los ilustrados asturianos y la numismática”, pp. 149-160; MARÍA DEL MAR ROYO MARTÍNEZ, “El emperador Juliano II y el programa iconográfico de sus monedas”, pp. 161-186; ALBERTO CANTO GARCÍA e ISABEL RODRÍGUEZ CASANOVA, “Aclaraciones al artículo El tesoro de aurei de Constantina (Sevilla) de 1818”, p. 201].
- Documenta & Instrumenta* 8, Universidad Complutense de Madrid, 2010 [Incluye: JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS, “El triunfo de la moneda dinástica en





Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- el Imperio Bizantino. Isaurios, Amorianos y Macedonios”, pp. 87-114; FÁTIMA MARTÍN ESCUDERO, “EL primer proyecto de publicación de un catálogo de moneda andalusí en España: Discurso y tablas de medallas árabes de Miguel de Casiri”, pp. 145-180].
- DOSWALD, STEPHEN: *Kanton Zug II (Inventar der Fundmünzen der Schweiz-Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses-Inventario dei Ritrovamenti Monetali Svizzeri 9)*, Bern 2009.
- El color de los dioses. El colorido de la estatuaría antigua*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares 2009.
- El esplendor del Renacimiento en Aragón*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes, Valencia 2009.
- El nacimiento de una pintura: de lo visible a lo invisible*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes, Valencia 2010.
- El tiempo de los “bárbaros”. Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d.C.)*, *Zona Arqueológica* 11, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares s.a.
- Empreintes. Annuaire du Musée national d’histoire et d’art 2*, Musée national d’histoire et d’art, Luxembourg 2009.
- Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, 19-20, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid 2006-2007 [Incluye: ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO, “La circulación monetaria alto-imperial en el norte de la Mauretania Tingitana”, pp. 211-227; DOMINGO SAURA ZORRILLA, “Harpócrates y la iconografía del poder imperial en las acuñaciones *nomaicas* de Trajano y Antonino Pio”, pp. 271-283; SALVADOR BRAVO JIMÉNEZ y ANTONIO SOTO IBORRA, “Cerro Colorado: un asentamiento de época púnica en la costa occidental malagueña”, pp. 399-435].
- Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, 21, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid 2009 [Incluye: ELENA MORENO PULIDO, “La imagen proyectada por la Bética costera durante los siglos II a.C. a I d.C.: un análisis iconológico de su acuñación monetaria”, pp. 185-205].
- Estampes de santedat. Sant Francesc de Borja i els sants espanyols del seu temps*, catálogo de exposición, Generalitat Valenciana, Valencia 2010.
- Fernando Prats. *Catch on the fly*, catálogo de exposición, Generalitat Valenciana, Valencia 2009.
- Ficheiro epigráfico (Suplemento de Conimbriga)* 87-89, Instituto de Arqueología, Universidade de Coimbra, 2009.
- Fiebre y credo. Correspondencia entre Darwin y Gray*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares 2009.
- Florentia Iliberritana* 21, Universidad de Granada, Granada 2010.
- Gaceta Numismática* 176, 177 y 178/179, Asociación Numismática Española, Barcelona 2010.
- GARCÍA HINAREJOS, DOLORES: *Història y arquitectura del Convent del Carme de València / Historia y arquitectura del Convento del Carmen de Valencia*, Generalitat Valenciana, Valencia 2009.
- Genava LVII, Musée d’Art et d’Histoire, Genève 2009 [Incluye: MARIA CAMPAGNOLO-POTHITOU, “Enrichissements du Département d’Archéologie en 2008. Cabinet Numismatique. Le sceau unique de Constantin Lascaris Comnène, l’empereur non couronné Constantin XI (1204-1205)”, pp. 209-216].
- Gerión* 27, 1 y 2, Universidad Complutense, Madrid 2009.
- GIBERT, IMMA; SCHAFFNER, SHARON; TSUKUDA, MAYUMI; PERALES, MARISA: *De la memòria a la creació. L’ordre i el caos*, catálogo de exposición, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, Tarragona 2010.
- GOZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA, MANUEL: *La ceca de Turiazu. Monedas celtibéricas en la Hispania republicana*, Servicio de Investigación Prehistórica del Museo de Prehistoria de Valencia, Valencia 2009.
- Habis* 40. Universidad de Sevilla, Sevilla 2009.
- Habis* 41. Universidad de Sevilla, Sevilla 2010 [Incluye: CHRISTIAN RICO; CLAUDE DOMERGUE, “Nuevos documentos sobre el comercio de los metales hispánicos en la época romana. Los lingotes de Chipiona (Cádiz)”, pp. 163-184].





Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- Hispania Epigraphica* 14-2005, Universidad Complutense, Madrid 2008.
- Hispania Epigraphica* 15-2006, Universidad Complutense, Madrid 2009.
- Imágenes para la inmortalidad en la dinastía Han 206 a.C.-220 d.C. Colección Pedro Lorente*, catálogo de exposición, Museu de Prehistòria, València 2010.
- Joan Antoni Toledo. *Homenaje*, catálogo de exposición, Generalitat Valenciana, Valencia 2009.
- Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917-1921), catálogo de exposición, Junta de Andalucía, s.l. 2009.
- Kernos* 23, Centre international d'étude de la religion grecque antique, Liège 2010.
- KOKKAS, PANAGIOTIS; NIKOLAOU, YORKA: *Modern coin hoards of the Numismatic Museum (15th-20th c.)*, Numismatic Museum, Athens 2005.
- L'altre Olimp. Els Pirineus a l'antiguitat: societat, economia i religió*, catálogo de exposición, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, 2010.
- L'ancienne église Sainte-Marie la Daurade à Toulouse*, Musée Saint-Raymond, Toulouse s.a.
- La poetica dello spazio scritto. Scrittura a mano e calligrafia*, Fondazione Musei Civici, Venezia 2010.
- Lancia* 7 (2006-2007), Universidad de León, 2009.
- Leopoldo García Ramón (1876-1958), catálogo de exposición, Museu de Belles Arts, València 2009.
- Madrider Mitteilungen* 51, Deutsches Archäologisches Institut, Madrid 2010 [Incluye: MICHAEL DOBSON; FERNANDO MORALES, "Coinage from the Roman Republican camps at Numantia and Renieblas (Prov. Soria), with a discussion of some recently found unpublished coins and the dating of Lager V at Renieblas", pp. 323-347].
- MARTÍNEZ ANDRÉS, FELISA: *La huella fotográfica en la nueva pintura realista. La aportación valenciana (1963-2005)*, catálogo de exposición, Generalitat Valenciana, Valencia 2009.
- MARTÍNEZ MAZA, CLELIA: *Los misterios y el cristianismo (Arys. Antigüedad: religiones y sociedades. Anejo II)*, Universidad de Huelva, 2010.
- MEDAS, STEFANO: *Lo Stadianismo o Periplo del Mare Grande e la navigazione antica, (Gerión Anejos. Serie de monografías. Anejo XII)*. Universidad Complutense, Madrid 2008.
- MÍNGUEZ CORNELLES, VÍCTOR MANUEL; ZURIAGA SENENT, VICENT FRANCESC: *Memoria y arte del espíritu cartujano. Las cartujas valencianas*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts de València, València 2010.
- Mitteilungen der Österreichischen Numismatischen Gesellschaft*, band 50, nr. 1, Österreichischen Numismatischen Gesellschaft, Wien 2010.
- Mitteilungsblatt* 40 y 41, Universität Wien-Institut für Numismatik und Geldgeschichte, Wien 2010.
- Monedă și comerț în Sud-Estul Europei I (Coin and commerce in the South-East of Europe I)*, Muzeul Național Brukenthal, Sibiu 2007.
- Μουσείο Μπενάκη 8, Museo Benaki, Atenas 2008.
- Munibe* 60, Sociedad de Ciencias Aranzadi, San Sebastián 2009.
- Museos para la participación (Actas 15 Jornadas Estatales de Departamentos de Educación y Acción Cultural. Museo de Belas Artes da Coruña. Octubre 2008)*, Museo de Belas Artes da Coruña, 2009.
- Nordisk Numismatisk Unions Medlemsblad* 1, 2, 3 y 4-2010, Den kgl. Mønt-og Medaillesamling, København 2010.
- Numismatické Listy* 64- 1, 2, 3, 4, Národní Muzeum-Česká Numismatická Společnost, Praha 2009.
- Numismatické Listy* 65- 1, 2, Národní Muzeum-Česká Numismatická Společnost, Praha 2010.
- Numizmatikai Közlöny* CVI-CVII, Magyar Numizmatikai Társulat, Budapest 2009.
- OOSTERBEEK, LUIZ; SANTANDER, BORIS; QUAGLIUOLO, MAURIZIO (eds.): *Quality Heritage Management*, CEIPHAR, Tomar 2010.

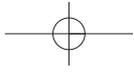


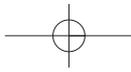


Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- Pontica* XLII, Muzeul de Istorie Națională și Arheologie Constanța, 2009.
- Pontica* XLII. *Supplementum I. Pontic grey wares*, Muzeul de Istorie Națională și Arheologie Constanța, 2009.
- PORTOCARRERO, GUSTAVO: *Braga na Idade Moderna. Paisagem e identidade*, CEIPHAR, Tomar 2010.
- Pyrenae* 40-2, Universitat de Barcelona, Barcelona 2009.
- Pyrenae* 41-1, Universitat de Barcelona, Barcelona 2010.
- Revista Portuguesa de Arqueologia* 11-2, Instituto de Gestão do Património Arquitectónico e Arqueológico, Lisboa 2008.
- Revue Numismatique* 165, Société Française de Numismatique, Paris 2009.
- RIPOLL ROIG, MARIA EUGÈNIA, *La Seca o Casa de la Moneda de Barcelona dels precedents al segle XIX*, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona 2008.
- Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini*, Società Numismatica Italiana, Milano 2010.
- RODRÍGUEZ, RAMÓN; SOUTO, JUAN A.: "Glyptographie et numismatique omeyyades: évidences de relations en Al-Andalus?", separata de *Actes du XVI^e Colloque International de Gliptographie de Münsterschwarzach (juillet 2008)*, Centre Internationale de Recherches Glyptographiques, s.l. 2009.
- Romula* 8, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla 2009.
- Salduie* 7, Universidad de Zaragoza, 2007.
- SÁNCHEZ BARRERO, PÉDRO DÁMASO: *Itinerarios y caminos romanos en el entorno emeritense*, Instituto de Arqueología, Mérida 2010.
- SASTRE DE DIEGO, ISAAC: *Los primeros edificios cristianos de Extremadura. Sus espacios y elementos litúrgicos. Caelum in terra*, Instituto de Arqueología, Mérida 2010.
- The Numismatic Chronicle* 169, The Royal Numismatic Society, London 2009.
- Traços arquitectònics en la pintura de Manuel Jorge*, catálogo de exposició, Generalitat Valenciana, Valencia 2010.
- Vicente Castellano. *Pintures. Exposició antològica*, catálogo de exposició, Generalitat Valenciana, Valencia 2010.
- Vigreyos ceramista*, catálogo de exposició, Generalitat Valenciana, Valencia 2010.
- VILLARONGA, LEANDRE: *Obra numismàtica esparsa. I. Tresors*, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona 2008.
- VILLARONGA, LEANDRE: *Obra numismàtica esparsa. II. Grec i ibèric d'àmbit català*, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona 2010.
- VIZCAÍNO SÁNCHEZ, JAIME: *La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII). La documentación arqueológica (Antigüedad y Cristianismo XXIV)*, Universidad de Murcia, 2009.
- VV.AA.: *Flora ibérica. De lo real a lo imaginario*, Museo de Prehistoria, Valencia 2010.
- Wiadomości Numizmatyczne* 187, Committee on Historical Sciences of Polish Academy of Sciences – Numismatic Commission, Warszawa 2009.
- Zeitschrift für Schweizerische Archäologie und Kunstgeschichte*, band 66, Heft 4, Schweizerisches Landesmuseum, Zürich 2009.
- Zeitschrift für Schweizerische Archäologie und Kunstgeschichte*, band 67, Heft 1/2, 3, Schweizerisches Landesmuseum, Zürich 2010.
- Zephyrus* LXIV, Universidad de Salamanca, Salamanca 2009 [Incluye: ANTXOKA MARTÍNEZ VELASCO, "¿Vascones en las filas romanas durante el *Bellum Cantabricum*? La moneda-colgante del Campo de la Cercas (Cantabria)", pp. 133-139].
- Zephyrus* LXV, Universidad de Salamanca, Salamanca 2010.
- Zona Arqueológica* 13. *Actas de la 1ª Reunión de científicos sobre cubiles de hiena (y otros grandes carnívoros) en los yacimientos arqueológicos de la Península Ibérica*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares 2010.







Relación de entidades que reciben NVMISMA

ESPAÑA

Álava

Universidad del País Vasco. Facultad de Geografía e Historia. Vitoria

Alicante

Museo Arqueológico Municipal.- Elche

Museo Arqueológico Provincial (MARQ).- Alicante

Museu Arqueològic y Etnogràfic "Soler Blasco".- Jávea

Universidad de Alicante. Departamento de Prehistoria y Arqueología.- Alicante

Asturias

Museo Arqueológico Provincial.- Oviedo

Sociedad Numismática Avilesina.- Avilés

Universidad de Oviedo. Facultad de Geografía e Historia.- Oviedo

Badajoz

Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica.- Mérida

Museo Nacional de Arte Romano.- Mérida





Relación de entidades que reciben Nvmisma

Baleares

Consell Insular de Mallorca. Biblioteca de Cultura Artesana.- Palma de Mallorca

Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera.- Ibiza

Universidad de las Islas Baleares. Facultad de Filosofía y Letras. Palma de Mallorca

Barcelona

Asociación Numismática Española.- Barcelona

Áureo.- Barcelona

Cercle Filatèlic i Numismàtic de Barcelona.- Barcelona

Gabinet Numismàtic de Catalunya-MNAC.- Barcelona

Museu d'Arqueologia de Catalunya.- Barcelona

Societat Catalana d'Estudis Numismàtics.- Barcelona

Universidad Autónoma de Barcelona. Intercambio de Publicaciones.- Bellaterra

Universidad de Barcelona. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.- Barcelona

Cáceres

Revista Gladius.- Jaraíz de la Vera

Universidad de Extremadura. Facultad de Filosofía y Letras.- Cáceres

Cádiz

Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras.- Cádiz

Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. - Tarifa

Cantabria

Ayuntamiento de Santoña. Casa de Cultura.- Santoña

Universidad de Cantabria. Facultad de Filosofía y Letras.- Santander

Castellón

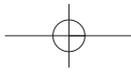
Museo de Medallística *Enrique Giner*.- Nules

Museo Municipal de Segorbe.- Segorbe

Ciudad Real

Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Letras.- Ciudad Real





Relación de entidades que reciben Nvmisma

Córdoba

Ayuntamiento de Palma del Río. Área de Cultura.- Palma del Río

Museo Histórico Municipal.- Priego

Universidad de Córdoba. Departamento de Ciencias de la Antigüedad.- Córdoba

Granada

Museo Arqueológico Provincial.- Granada

Redacción Española de *L'Année Philologique*. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras.- Granada

Universidad de Granada. Departamento de Historia Antigua. Facultad de Filosofía y Letras.- Granada

Guadalajara

Museo Provincial. Palacio del Infantado.- Guadalajara

Guipúzcoa

Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa.- San Sebastián

Sociedad de Ciencias Aranzadi.- San Sebastián

Huelva

Diputación Provincial de Huelva. Sección de Arqueología.- Huelva

Universidad de Huelva. Servicio de Publicaciones.- Huelva

Huesca

Instituto de Estudios Altoaragoneses. Servicio de Publicaciones.- Huesca

Jaén

Museo Arqueológico de La Carolina. Asociación de Amigos.- La Carolina

Universidad de Jaén. Departamento de Patrimonio y Territorio Histórico. Área de Historia Medieval. Jaén

La Coruña

CSIC. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. Biblioteca.- Santiago de Compostela

Universidad de Santiago. Facultad de Geografía e Historia. Santiago de Compostela





Relación de entidades que reciben Numisma

La Rioja

Universidad de La Rioja.- Logroño

León

Universidad de León. Servicio de Publicaciones.- León

Lérida

Institut d'Estudis Ilerdencs. Gabinet Numismàtic.- Lérida

Madrid

Agencia Española de Cooperación Internacional.- Madrid

Banco de España. Archivo Histórico y Gabinete Numismático.- Madrid

Banco de España. Servicio de Documentación.- Madrid

Biblioteca Regional.- Madrid

Biblioteca Histórica Municipal.- Madrid

Biblioteca Tomás Navarro Tomás (CSIC).- Madrid

Bibliotecas Públicas Municipales.- Madrid

Casa de Velázquez.- Madrid

Dirección de Museos Municipales.- Madrid

Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.- Madrid

Hemeroteca Municipal.- Madrid

Instituto Arqueológico Alemán.- Madrid

Instituto del Patrimonio Histórico Español.- Madrid

Museo Arqueológico Nacional. Departamento de Numismática.- Madrid

Museo Arqueológico Regional. Alcalá de Henares

Museo de San Isidro.- Madrid

Museo del Prado.- Madrid

Museo Lázaro Galdiano.- Madrid

Real Academia de la Historia.- Madrid

UNED. *Espacio, Tiempo y Forma* .- Madrid

Universidad Autónoma de Madrid. Biblioteca de Humanidades.- Madrid

Universidad Carlos III.- Getafe





Relación de entidades que reciben Numisma

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia Antigua.- Madrid

Universidad Complutense de Madrid. Depto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Cátedra de Epigrafía y Numismática.- Madrid

Universidad Complutense de Madrid.- Biblioteca.- Madrid

Universidad de Alcalá de Henares. Departamento de Historia. Alcalá de Henares

Málaga

Museo de Málaga.- Málaga

Universidad de Málaga. Facultad de Filosofía y Letras.- Málaga

Melilla

Museo de Arqueología e Historia de Melilla.- Melilla

Murcia

Archivo Municipal.- Murcia

Museo Arqueológico Municipal.- Lorca

Universidad de Murcia. Secretaría de Publicaciones. Intercambio Científico.- Murcia

Navarra

El Eco.- Pamplona

Orense

Museo Arqueológico Provincial.- Orense

Palencia

Centro de Estudios del Románico. Monasterio de Santa María la Real.- Aguilar de Campoo

Pontevedra

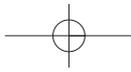
Museo de Pontevedra. Pontevedra

Museo Municipal “Quiñones de León”.- Vigo

Salamanca

Universidad de Salamanca. Secretaría de Publicaciones.- Salamanca





Relación de entidades que reciben Nvmisma

Segovia

Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.- Segovia

Sevilla

Asociación Cultural Amigos del Patrimonio.- Aznalcázar

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico - Sevilla

Museo Arqueológico Provincial.- Sevilla

Universidad de Sevilla. Biblioteca Universitaria.- Sevilla

Universidad de Sevilla. Facultad de Filología. Biblioteca.- Sevilla

Universidad Pablo de Olavide. Seminario de Arqueología.- Sevilla

Tarragona

Fundació Privada Liber.- Reus

Museu Nacional Arqueològic.- Tarragona

Reial Societat Arqueològica Tarraconense.- Tarragona

Tenerife

Universidad de La Laguna. Secretaría de Publicaciones.- La Laguna

Teruel

Museo de Teruel.- Teruel

Taller de Arqueología y Prehistoria.- Alcañiz

Toledo

Museo de Santa Cruz.- Toledo

Valencia

Asociació Numismàtica i Filatèlica Xúquer.- Sueca

Diputación Provincial de Valencia. Servicio de Investigación Prehistórica.- Valencia

Museo Arqueológico.- Gandía

Museo de Bellas Artes.- Valencia

Universidad de Valencia. Departamento de Prehistoria y Arqueología.- Valencia





Relación de entidades que reciben Numisma

Valladolid

Museo de las Ferias.- Medina del Campo

Universidad de Valladolid. Secretaría de Publicaciones.- Valladolid

Vizcaya

Universidad de Deusto. Facultad de Filosofía y Letras.- Deusto

Zaragoza

Institución Fernando El Católico.- Zaragoza

Museo de Zaragoza.- Zaragoza

Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Biblioteca de Arqueología.- Zaragoza

ALEMANIA

Antikenmuseum und Abguss-Sammlung Archäologischen Instituts.- Heidelberg

Badisches Landesmuseum, Münzkabinett.- Karlsruhe

Bayerische Staatsbibliothek.- München

Cabinet zu Bergakademie Freiberg. Universitätsbibliothek Wernersche Münzsammlung.- Freiberg

Deutsches Archäologisches Institut.- Berlin

Forschungsstelle für Islamische Numismatik - Orientalische Seminar.- Tübingen

Ibero-Amerikanisches Institut. Preussischer Kulturbesitz.- Berlin

Kestner Museum.- Hannover

Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik.- München

Münzkabinett. Staatliche Kunstsammlungen.- Dresden

Museum für Hamburgische Geschichte.- Hamburg

Nationalgalerie.- Berlin

Niedersächsisches Landesmuseum Hannover.- Hannover

Numismatische Sammlungen der Geschichtswissenschaft.- Bochum

Reinisches Landesmuseum.- Bonn

Sammlung Köhler-Osbahr. K. und S. Museum Duisburg.- Duisburg

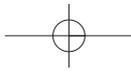
Staatliche Münze Karlsruhe.- Karlsruhe

Staatliche Münzsammlung München.- München

Staatliche Museen zu Berlin.- Berlin

Württembergisches Landesmuseum.- Stuttgart





Relación de entidades que reciben Numisma

ARABIA SAUDITA

Department of Archeology & Museology. College of Arts. King Saud University.- Riyadh

ARGENTINA

Banco Central de la República Argentina.- Buenos Aires

Banco de la Provincia de Buenos Aires.- Buenos Aires

Centro Filatélico y Numismático de San Francisco.- San Francisco

Centro Numismático de Buenos Aires.- Buenos Aires

Centro Numismático de Santa Fe.- Santa Fe

Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA).- Buenos Aires

Instituto de Numismática e Historia.- San Nicolás de los Arroyos

Museo Numismático.- Buenos Aires

AUSTRALIA

Fisher Library of Sidney.- Sidney

Museum of Victoria. Department of Numismatics.- Melbourne

Royal Australian Mint Museum.- Canberra

AUSTRIA

Historisches Museum. (Museen der Stadt Wien).- Wien

Institut für Numismatik. University Wien.- Wien

Kunsthistorisches Museum. Münzkabinett.- Wien

Münz- Und Medaillensammlung. Oberösterreichisches Landesmuseum.- Linz

Münze Hall.- Hall in Tirol

Naturhistorisches Museum. Prähistorische Abteilung.- Wien

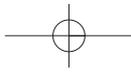
Steiermärkisches Landesmuseum Joanneum. Abt. Münzensammlung.- Graz (Steiermark)

Tiroler Landesarchiv.- Innsbruck

Universität Innsbruck. Institut für Alte Geschichte.- Innsbruck

Universität Wien.- Institut für Alte Geschichte, Altertumskunde und Epigraphie. Wien





Relación de entidades que reciben Numisma

BÉLGICA

Bibliothèque Royal de Belgique. Cabinet des Médailles.- Bruxelles
Munt- En Penningkabinet van de Provincie Limburg. Tongeren
Musée Numismatique et Historique. Banque Nationale de Belgique. Bruxelles
Musée Royal d'Art et d'Histoire.- Bruxelles
Université Catholique de Louvain. Faculté de Philosophie et Lettres.- Louvain
Université de Liège. Bibliothèque Générale.- Liège
Université Libre de Bruxelles. Faculté de Philosophie et Lettres.- Bruxelles

BOLIVIA

Casa Nacional de Moneda.- Potosí

BRASIL

Museu de Valores. Banco Central do Brasil.- Brasilia (DF)
Museu Paulista.- São Paulo
Sociedade de Estudos de Numismática.- Rio de Janeiro

BULGARIA

Bulgarian National Bank.- Sofia
Department of Coins.- Istoricheski Muzej.- Jambol
Monetary Cabinet. Istoricheski Muzej.- Kjustendil

CANADÁ

Greek & Roman Department. Royal Ontario Museum.- Toronto
National Gallery of Canada.- Ottawa
Université du Québec à Montreal. Secteur des Arts.- Montreal

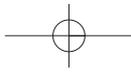
CHILE

Museo Histórico Nacional. Gabinete Numismático.- Santiago

CHINA

China Numismatic Museum of People's Bank of China.- Beijing.





Relación de entidades que reciben Nvmisma

COLOMBIA

Banco de la República.- Bogotá

COSTA RICA

Banco Central de Costa Rica. Proyecto de Costa Rica.- San José

CROACIA

Arheološki Muzej.- Split

Numismatic Department. Arheološki Muzej Zagreb.- Zagreb

CUBA

Banco Nacional de Cuba. Museo Numismático.- La Habana

DINAMARCA

Aarhus Universitet. Department of Classical Archaeology.- Aarhus

Danmark's Nationalbank.- København

Københavns Universitet.- København

Nationalmuseet. Den Kongelige Mont- og Medaillesamling.- København

Ny Carlsberg Glyptotek.- København

ESLOVAQUIA

NBS - Múzeum Minci a Medaili.- Kremnica

ESLOVENIA

Bank of Slovenia. Ljubljana

Narodni Muzej.- Ljubljana

ESTADOS UNIDOS

American Numismatic Society.- New York

Boston University. Graduate School.- Boston MA

Columbia University. Graduate School of Arts & Sciences.- New York

Florida State University.- Tallahassee





Relación de entidades que reciben Numisma

Georgetown University. College of Arts & Sciences.- Washington DC
Library of Congress.- Washington DC
Museum of The American Numismatic Association.- Colorado Springs
Newark Museum. Numismatic Collection.- Newark NJ
North Carolina History Museum. Raleigh
Smithsonian Institution. Department of Numismatics.- Washington DC
United States Mint.- Washington DC
University of California Los Angeles. College of Letters & Sciences.- Los Angeles
University of California. Main Library.- Berkeley
Yale University. Graduate School of Arts & Sciences.- New Haven CT

ESTONIA

Estonian History Museum. Coin Cabinet.- Tallin

FILIPINAS

National Commission for Culture and the Arts.- Manila

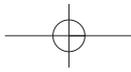
FINLANDIA

National Museum. Coin Cabinet.- Helsinki
Suomen Numismaatikoliitto.- Helsinki

FRANCIA

Archives Municipales. Cabinet des Monnaies et Medailles. Palais des Beaux Arts.- Marseille
Banque de France. Médaillier.- Paris
Bibliothèque d'Histoire de l' Art. Université Toulouse-Le Mirail.- Toulouse
Bibliothèque Municipale. Médaillier.- Dijon
Bibliothèque Municipale.- Orléans
Bibliothèque Nationale. Cabinet des Medailles.- Paris
Fédération Aquitania. Maison de l' Archéologie.- Pessac
Institut de Recherche sur l' Antiquité et le Moyen Âge.- Pessac
Monnaie de Paris.- Paris
Musée Archéologique.- Nîmes





Relación de entidades que reciben Nvmisma

Musée Condé.- Chantilly

Musée de l'Histoire de France. Archives Nationales.- Paris

Musée Départemental des Antiquités de la Seine-Maritime. Cabinet Numismatique.- Rouen

Musée des Beaux Arts.- Troyes

Musée du Louvre.- Paris

Musée Gallo-romain d'Aoste. Musée Dauphinois.- Grenoble

Musée Saint-Raymond.- Toulouse

Musée Savoisien. Médailleur de Savoie et Collection Numismatique.- Chambéry

Musée Thomas Dobrée.- Nantes

Société Archéologique de Béziers. Médailleur.- Béziers

GRECIA

Athens Numismatic Museum.- Athinai

Benaki Museum.- Athinai

National Historical Museum. Old Parliament Building.- Athinai

HAÏTÍ

Banque de la République d'Haïti.- Port-au-Prince

HOLANDA

Allard Piersonmuseum.- Amsterdam

Geldmuseum.- Utrecht

Institute of Hispano-Arabic Studies.- Culemborg

Museum Bank van de Nederlandse Antillen.- Curaçao. Nederlandse Antillen

Teylers Museum. Numismatisch Kabinet.- Haarlem

HUNGRÍA

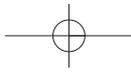
Hungarian National Museum. Department of Coins and Medals.- Budapest

Magyar Nemzeti Bank. Banknote and Coin Collection.- Budapest

Móra Ferenc Múzeum.- Szeged

Pénzjegynyomda Rt.- Budapest





Relación de entidades que reciben Numisma

INDIA

Academy of Indian Numismatics and Sigillography.- Indore

INDONESIA

Reska Artha. Perum Percetakan Uang Ri.- Jakarta

IRÁN

Bank Markazi Jomhorui Islami. Issue Dept.- Teheran

IRLANDA

National Museum of Ireland.- Dublin

University of Dublin. Trinity College.- Dublin

ISRAEL

Bank of Israel Museum.- Jerusalem

Eretz Israel Museum Tel Aviv. Kadman Numismatic Pavillion.- Tel Aviv

The Israel Museum.- Jerusalem.

The Israel Numismatic Society.- Jerusalem

ITALIA

Civiche Raccolte Archeologiche e Numismatiche.- Milano

Civici Musei d'Arte e Storia.- Brescia

Civici Musei di Pavia. Gabinetto Numismatico.- Pavia

Cronaca Numismatica.- Bologna

Edizioni Ennerre.- Milano

Escuela Española de Historia y Arqueología.- Roma

Istituti Culturali ed Artistici.- Forlì

Istituto Archeologico Germanico.- Roma

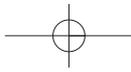
Istituto Italiano di Numismatica.- Roma

Musei Capitolini. Medagliere Capitolino.- Roma

Musei Civici Veneziani d'Arte e Storia.- Venezia

Musei Civici. Biblioteca.- Torino





Relación de entidades que reciben Numisma

Museo Archeologico Nazionale.- Napoli

Museo Bottacin.- Padova

Museo Civico Archeologico.- Bologna

Museo Civico di Palazzo Te.- Mantova

Museo Etnologico, Orientale e Numismatico.- Torino

Museo Numismatico della Zecca.- Roma

Oscar Rinaldi.- Verona

Scuola Normale Superiore. Classe di Lettere.- Pisa

Società Numismatica Italiana.- Milano

Soprintendenza Beni Artistici e Storici.- Modena

JAPÓN

Currency Museum.- Tokio

Mint Museum.- Osaka City

LETONIA

Museum für Geschichte Lettlands. Numismatische Abteilung.- Riga

LUXEMBURGO

Bibliothèque Nationale.- Luxembourg

Musée National d'Histoire et d'Art.- Luxembourg

MALASIA

The Money Museum. Central Bank of Malaysia.- Kuala Lumpur

MARRUECOS

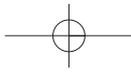
Musée Numismatique. Banque Al-Maghrib.- Rabat

MÉXICO

Museo Numismático. Banco de México.- México

Sociedad Numismática de Puebla.- Puebla





Relación de entidades que reciben Numisma

NORUEGA

Den Kongelige Mynts Museum. Royal Norwegian Mint.- Kongsberg
Universitetets Myntkabinnet.- Oslo

NUEVA ZELANDA

Museum of New Zealand. Te Papatongarewa.- Wellington

PAKISTÁN

Lahore Museum.- Lahore

PERÚ

Banco Central de la Reserva. Sección Numismática.- Lima

POLONIA

Gabinet Numizmatyczny Mennicy Państwowej. Warszawa
Gabinet Numizmatyczny. Muzeum Narodowe.- Krakow
Instytutu Archeologii i Etnologii. Polskiej Akademii Nauk.- Warszawa
Muzeum Archeologiczne i Etnograficzne w Łodzi-Łódź
Muzeum Sztuki Medalierskiej.- Wrocław
Polskie Towarzystwo Numizmatyczne.- Warszawa

PORTUGAL

Banco de Portugal.- Lisboa
CEIPHAR. Instituto Politécnico de Tomar.- Tomar
Instituto de Antropologia “Doctor Mendes Correa”. Faculdade de Ciências. Universidade do Porto.- Porto
Instituto Português de Arqueologia (IGESPAR. I.P.) - Lisboa
Museu Arqueológico.- Lisboa
Museu Calouste Gulbenkian.- Lisboa
Museu Municipal Abade Pedrosa.- Santo Tirso
Museu Numismático Português. Casa de Moeda.- Lisboa
Museu Arqueológico de São Miguel de Odrinhas.- São João das Lampas





Relación de entidades que reciben Nvmisma

Sociedade Portuguesa de Numismática.- Porto

Universidade de Coimbra. Faculdade de Letras. Instituto de Arqueologia.- Coimbra

Universidade do Algarve. Departamento de História, Arqueologia e Património.- Faro

Universidade do Minho.- Braga

REINO UNIDO

Ashmolean Museum of Art and Archaeology.- Oxford

Bank of England. Museum and Historical Research.- London

Blackburn Museum and Art Gallery.- Blackburn

British Museum. Department of Coins and Medals.- London

British Numismatic Society. Warburg Institute.- London

British Royal Mint Museum.- Llantrisant

Cambridge University Library.- Cambridge

Edinburg University Press. - Edinburg

Fitzwilliam Museum.- Cambridge

National Museum of Scotland. Library.- Edinburg

Royal Numismatic Society.- London

Spink and Sons.- London

The Barber Institute of Fine Arts. Coin Collection.- Birmingham

University of Oxford. Bodleian Library.- Oxford

REPÚBLICA CHECA

Centrum Medievistických Studií.- Praha

Knihovna Národního Muzea.- Praha

Moravské Muzeum v Brně. Nositel Radu Práce. Numismatické Oddelení.- Brno

Naprstkovo Muzeum.- Praha

REPÚBLICA DOMINICANA

Banco Central de la República Dominicana. Museo Numismático y Filatélico.- Santo Domingo





RUMANÍA

Brukenthal Museum. Numismatic Cabinet.- Sibiu
Institutul de Arheologie.- Bucuresti
Muzeul de Istorie Nationala si Arheologie. Cabinet Numismatic.- Constanta
Muzeul National de Istorie al Transilvaniei. Cabinetul Numismatic.- Cluj-Napoca
Romanian Academy. Library. Numismatic Department.- Bucuresti

RUSIA

Musée National d'Etat. Departement de Numismatique.- Moskva
State Hermitage Museum.- Sankt-Peterburg
State Museums of the Moscow Kremlin.- Moskva
State Pushkin Museum of Fine Arts.- Moskva

SUDÁFRICA

First National Bank Museum.- Johannesburg

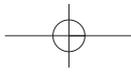
SUECIA

Göteborg's Numismatiska Förening.- Göteborg
Institutionem för Arkeologi.- Uppsala
Kungliga Myntkabinettet.- Stockholm
Uppsala Universitets Myntkabinett. Universitetshuset.- Uppsala
Vitterhetsakademiens Bibliotek.- Stockholm

SUIZA

Archäologisches Institut der Universität.- Zürich
Bernisches Historisches Museum.- Bern
Bibliothèque d'Art et d'Archéologie .- Genève
Cabinet de Numismatique. Musée d'Art et d'Histoire.- Neuchatel
Historisches Museum.- Basel
Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses.- Bern





Relación de entidades que reciben Nvmisma

Munzkabinett der Stadt.- Winterthur

Musée Historique. Cabinet des Medailles du Canton de Vaud.- Lausanne

Musée Nationale Suisse.- Zürich

Universität Basel. Dekanat der Philosophisch- Historischen Fakultät.- Basel

Universitätsbibliothek.- Bern

TAIWAN

National Museum of History.- Taipei

TÚNEZ

Musée de la Monnaie. Banque Centrale de Tunisie.- Tunis

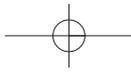
URUGUAY

Instituto Uruguayo de Numismática.- Montevideo

VENEZUELA

Banco Central de Venezuela. Santa Capilla.- Caracas





Normas de presentación de trabajos

NVMISMA no mantiene correspondencia acerca de trabajos no solicitados, ni se responsabiliza de su recepción y devolución. Los originales recibidos se entiende que lo son para su publicación.

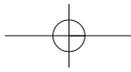
Los trabajos enviados serán originales e inéditos y deberán presentarse en castellano, mecanografiados sin encuadernar en formato DIN A4, con una extensión máxima de 30-35 folios numerados de texto y notas, pudiendo ser superada dicha extensión por láminas, apéndices documentales, etc. Se acompañarán de un resumen de unas diez líneas, a ser posible redactado en castellano e inglés. Tanto del texto como de las ilustraciones se incluirá obligatoriamente una copia electrónica. Las imágenes deberán estar escaneadas o fotografiadas a una resolución de 300 ppp. Las imágenes que contengan textos se entregarán en formato de capas (PSD o similar) con los textos en capas independientes de las imágenes. Los dibujos se entregarán preferentemente en formato de gráficos vectoriales (Adobe Illustrator o FreeHand) o en papel.

Los textos electrónicos se enviarán en formato procesador de texto (Microsoft Word o compatible), en letra Times del cuerpo 12, sin ningún tipo de diseño o maquetación, salvo la diferenciación de los títulos y subtítulos.

Las figuras y fotos se incluirán separadas del texto y numeradas según su número correspondiente dentro del texto. En el texto se indicarán los lugares en que debe ir cada figura o foto. Se incluirá también por separado una lista con los textos de los pies de fotos y figuras y la indicación del diámetro horizontal de las fotos de monedas cuando se quieran reproducir en tamaño original. En caso de no indicarse tamaño, la redacción decidirá lo más oportuno. En los mapas, dibujos y otras ilustraciones se deberá indicar la fuente o si son de elaboración propia. *NVMISMA* podrá colocar las ilustraciones en el interior del texto o en láminas, admitiéndose en este aspecto las sugerencias del autor. Las fotografías de piezas podrán ser suprimidas por *NVMISMA* si se estima que la calidad de la reproducción va a ser muy deficiente y el autor no puede sustituirlas, modificando asimismo el texto que resulte afectado.

Los textos recibidos se considerarán aprobados por el autor, siendo éste responsable de cualquier errata que aparezca en ellos. En las referencias bibliográficas deberán quedar bien claros el autor, título, lugar y año de edición. Los artículos o partes de obras monográficas se escribirán entre comillas y los





títulos de libros o publicaciones periódicas en cursiva. Se aconseja el uso del sistema de referencia llamado americano (AUTOR año) acompañado de bibliografía final. Se agradece a los autores la economía de notas explicativas cuyo texto, normalmente, puede ser incluido en el texto normal.

NUMISMA se reserva el derecho de hacer las correcciones ortográficas y tipográficas oportunas, así como gramaticales, siempre dentro del respeto al estilo de cada autor, no responsabilizándose de las opiniones y datos vertidos en el texto. *NUMISMA* da por supuesto que el autor ha solicitado y recibido los permisos de reproducción pertinentes para las ilustraciones enviadas, por lo que el autor será responsable de posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual. Si se comprueba que no se han solicitado los permisos oportunos o que el trabajo ha sido ya incluido en otra publicación sin advertencia previa, este será retirado inmediatamente, aunque haya sido aprobada su publicación.

La no aceptación de un artículo no implica necesariamente una valoración negativa de su calidad ni un rechazo personal hacia el autor, que puede, si lo desea, enviar nuevas colaboraciones.

* * *

Los editores o autores que envíen libros para ser reseñados en *Numisma*, deberán incluir dos ejemplares, uno para la Biblioteca del Museo Casa de la Moneda y otro para el autor de la reseña. En caso de no publicarse esta, se devolvería el ejemplar correspondiente al autor de la reseña.

